

# Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero

2019-2024  
Visión 2030



# Plan Estratégico Regional

# Paisaje Agavero

2019-2024





---

Plan Estratégico Regional

# PAISAJE AGAVERO

2019-2024

Visión 2030

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
Agencia de Proyectos Estratégicos  
del Estado de Jalisco

PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES  
**PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL  
DEL PAISAJE AGAVERO**

D.R. 2021  
Gobierno del Estado de Jalisco  
[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Julio de 2021

Guadalajara, Jalisco, México  
Impreso en México



## **Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco





## **Plan Estratégico Regional (PER) Paisaje Agavero 2019-2024 Visión 2030**

El *Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero 2019-2024. Visión 2030* es uno de los instrumentos del modelo de planeación integral del desarrollo regional que el Estado de Jalisco ha formulado para impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazo, regiones estratégicas que poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura.

El modelo de desarrollo regional que se propone establece un equilibrio entre la sostenibilidad territorial, la responsabilidad social y la productividad como un esquema que detone la economía local y aporte mayor valor agregado a la economía regional, actuando bajo los principios de gobernanza y coordinación intergubernamental, a fin de asegurar una corresponsabilidad global desde la acción local en el territorio.

El Plan Estratégico Regional (PER) busca la transformación social y productiva sostenible basado en un ordenamiento territorial sustentable, una infraestructura integral que mejore la calidad de vida de la población y una economía local fortalecida del Paisaje Agavero.





# ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR	3
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES	12
DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN	26
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	100
ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	128
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	164
MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS	235
GLOSARIO, ABREVIACIONES Y REFERENCIAS	251
ANEXOS	264



## MENSAJE DEL GOBERNADOR

La refundación de Jalisco pasa por corregir las deficiencias administrativas que han dejado al estado dividido en dos: regiones prósperas y competitivas y regiones rezagadas con una deuda histórica acumulada: han quedado al margen importantes sectores de la población y del territorio, especialmente en materia de promoción económica e inversión pública. No se han compensado adecuadamente los acelerados procesos demográficos de urbanización y migración, así como la histórica centralización administrativa.

La planeación regional, por tanto, hasta ahora ha sido insuficiente para promover un desarrollo integral y sostenible para gestionar estratégicamente el territorio; especialmente al interior del estado, donde ésta no se ha traducido en mejores niveles de vida para los habitantes del Jalisco rural, de las ciudades medias y pequeñas. La regionalización no ha podido trasladarse a políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos efectivos que subsanen los desequilibrios, al tiempo que no ha podido trazar una ruta para tratamiento de la realidad socioeconómica en el espacio. De ahí la importancia de formular e implementar Proyectos Estratégicos Regionales.





A nuestra gente, que con esfuerzo saca adelante a su familia, les debemos una acción más contundente por parte del gobierno, promoviendo el desarrollo sostenible que dinamice la economía, incentive la creación de fuentes de empleo de calidad, construya infraestructura básica y vivienda digna en las comunidades.

Jalisco no puede esperar más: el gran motor que representa nuestro estado para la economía nacional debe impulsar de forma más equitativa el bienestar para todos los jaliscienses. Por ello, hemos generado una estrategia integral de intervención, que de forma participativa toma en cuenta las voces de los distintos actores sociales, identifica las prioridades y construye proyectos sumando acciones públicas y privadas en favor de dinámicas más sustentables, productivas e incluyentes para las regiones, en un modelo de gobernanza.

Nunca más se podrá decir que el Gobierno del Estado de Jalisco olvidó a su gente en los municipios y no hizo lo necesario para integrar en prosperidad compartida a un solo Jalisco. Nuestra apuesta es clara, llevar desarrollo a cada rincón en donde ha estado ausente, promover inversión donde se requiere y facilitar al sector privado los medios que favorezcan las actividades productivas, sustentables social y medioambientalmente.

¡La refundación de las regiones de Jalisco ha llegado!

**Enrique Alfaro Ramírez**  
Gobernador del Estado de Jalisco





# INTRODUCCIÓN



---

## INTRODUCCIÓN

La regionalización administrativa actual ha fragmentado territorios que comparten procesos históricos, actividades económicas y características socio territoriales y ambientales. Esta regionalización abstraída de la realidad sociocultural y económica de sus habitantes ha sido incongruente y comprometedor para un desarrollo territorial sostenible y sustentable.

La política de planeación y desarrollo estratégico busca contribuir a resolver estas contradicciones y agregar valor al integrar las políticas sectoriales en un instrumento rector. La planeación estratégica hace posible orientar la acción pública y social al desarrollo municipal, regional y estatal con una visión coherente e integral de largo plazo, utilizando como sus principales instrumentos el equilibrio ecológico territorial, la productividad, el empleo digno, la cohesión social y la prevención de riesgos.

Con estos componentes, el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los Gobiernos Municipales, asume el compromiso institucional de construir un modelo de desarrollo con planeación estratégica, a fin de reforzar la intervención del gobierno que permita el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir la disparidad social, económica y de infraestructura existente.

Este modelo se ha materializado en la construcción conjunta de Planes Estratégicos Regionales denominados PER. En este documento se presenta el PER de la región del Paisaje Agavero, que conecta ciudades y poblaciones, nodos turísticos y amplias zonas de producción agrícola especializadas en agave.

---

La región del Paisaje Agavero está integrada por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán. Es un territorio con características económicas y territoriales muy marcadas, que definen y enriquecen su patrimonio humano y natural. Sin embargo, aún no se ha logrado articular e institucionalizar una política pública regional que permita alcanzar los objetivos de desarrollo y mitigue los efectos negativos de la desigualdad social y económica.

Mapa 1. Municipios del Paisaje Agavero en Jalisco



Fuente: elaboración propia

Con una visión de futuro, la actual administración estatal se ha propuesto articular las aspiraciones de los diferentes actores y sumar sus voluntades con el fin **de mejorar las condiciones de vida de los habitantes** de la región del Paisaje Agavero, **revitalizar su economía e impulsar la prosperidad para esta región de gran riqueza histórica y cultural.**

El Paisaje Agavero tiene una riqueza paisajística histórica ya que fue la cuna de la producción del tequila en México, hecho que la convirtió en una región única en el mundo que logró el ingreso a la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Se trata de una región especialmente importante para la cultura, el equilibrio ecológico y la protección del territorio del estado.

Además, es una región de gran potencial turístico y económico-productivo que requiere de instrumentos novedosos para aprovecharlo y beneficiar a sus habitantes. Por esta razón, demanda esfuerzos multisectoriales, públicos y privados para enfrentar los desafíos regionales.

---

Este modelo estratégico de desarrollo tiene dos retos: en primer lugar, articular la participación de entidades de gobierno (federal-estatal-municipal) en un modelo de gobernanza con la participación de los sectores social y privado, lo que significa un gran reto dado la dificultad en los procesos que trasciendan más allá de los periodos gubernamentales; y el segundo, en los esquemas financieros para la coinversión y distribución de responsabilidades legales, pero a la vez, en un marco de eficiencia y apropiación por parte de los sectores social y empresarial.

Otro gran reto es pasar de la visión sectorial y fragmentada de las estructuras gubernamentales, a proyectos transversales e integrales que permitan la intervención de varias dependencias de gobierno con objetivos múltiples. Es el caso de la cartera de proyectos que se plantean para la región Paisaje Agavero.

El Plan Estratégico Regional (PER) ha sido diseñado buscando la integralidad de la acción pública en tres áreas claves: primero, considera como premisa básica la actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento del territorio; segundo, la consecución en el corto plazo de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico; y tercero, la definición de una cartera de proyectos estratégicos con una visión de mediano y largo plazo. Todo ello a partir de un proceso de gobernanza participativa a fin de construir las relaciones interinstitucionales; el vocacionamiento y aptitud territorial para el desarrollo; entre los que destacan, el desarrollo tecnológico productivo, el turismo regional especializado, la protección medio ambiental y la construcción de poblaciones resilientes.

Los PER buscan intervenir en la solución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades de la región de Paisaje Agavero, con políticas públicas transversales, presupuestos orientados a la solución de problemas y alianzas Gobierno – Sector Productivo – Sociedad Civil con un componente de innovación social y productiva.

Finalmente, estos planes son a la vez aceleradores y promotores del desarrollo ya que buscan potencializar el impacto socioeconómico, contribuir al logro de múltiples metas y articular alianzas locales a favor de un desarrollo regional sostenible e inclusivo.





---

## Estructura del documento

A partir de esta breve **Introducción** el lector podrá encontrar los siguientes apartados en el documento.

El lector encontrará en un primer apartado de **Antecedentes**, el marco general y conceptual que contiene la estrategia de desarrollo regional de la administración estatal. Sus instrumentos de gobernanza y de gestión, así como la forma en que se inserta en el marco legal e institucional actual.

Posteriormente, se presenta el **Diagnóstico de la Región** dividido en las dimensiones social, medioambiental y económica, que permite entender los desafíos regionales, con una metodología de acopio de información estadística, trabajo de campo y procesos de consulta con las redes de gobernanza, líderes sociales, autoridades locales, productores y grupos empresariales de diversos sectores.

Posteriormente, se aborda el **Ordenamiento Territorial** elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la conformación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y tener una visión integradora que sirva para el planteamiento territorial de los diversos proyectos sociales y económicos en la región.

El siguiente apartado plantea la **Estrategia de Desarrollo Regional** a partir de la propuesta de intervención en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos generales y específicos y sus estrategias transversales, para concluir con la exposición a detalle de cada una de las cuatro estrategias de desarrollo que integran y forman parte del plan para la región.

Con base en los anteriores apartados se conforma una **Cartera de Proyectos Estratégicos** basada en las necesidades detectadas, las consultas de las redes de gobernanza y las potencialidades territoriales. Estos son clasificados en seis tipos de infraestructuras y la estrategia a la que abonan.

Para cerrar, el **Modelo de Gestión e Instrumentos** que describe como el modelo de gobernanza es complementado con uno de gestión e instrumentos organizados en cinco niveles de actuación. Al terminar con consideraciones finales.

Lo que a continuación se encuentra es un esfuerzo multidisciplinario y multisectorial para repensar las dificultades regionales y replantear la apuesta gubernamental que lidere una nueva forma de intervenir en la región para potenciar su desarrollo integral.





**ANTECEDENTES**

---

## ANTECEDENTES

El concepto de región es una creación social en el tiempo, con una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio. Por lo general, una región se refiere a un espacio geográfico en el cual se organiza, de manera ordenada, recurrente y continua, una determinada realidad: actividades económicas, relaciones sociales, problemáticas comunes, historia, cultura, etcétera. Sin embargo, la delimitación de las regiones no deja de ser un proceso arbitrario y estratégico: estas cambian según las variables que se utilicen (económicas, sociales, demográficas, políticas, históricas) y los propósitos, teóricos o administrativos, por los que se originan (Moreno Pérez, 2008).

El territorio de Jalisco se organiza en doce regiones administrativas, según el acuerdo de modificación de la regionalización administrativa del Estado de Jalisco, publicado el 22 de noviembre de 2014 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”. En 2016, se generó una nueva regionalización administrativa en el Estado, la cual buscaba corregir los diversos resultados generados con la primera regionalización de 1998 (Gutiérrez Pulido y Portilla Tinajero, 2016). Sin embargo, las dinámicas socioeconómicas inter, intra y trans-regionales requieren, además, un abordaje estratégico del territorio, sentado en la identificación de problemáticas y potencialidades determinadas en polígonos específicos, con identidades, problemáticas, oportunidades y vocacionamientos claros, más allá de las regiones administrativas. Para esto es que se generan los Planes Estratégicos Regionales (PER).



El concepto de región es un constructo social, una clasificación y una forma de delimitar un conjunto de relaciones políticas, sociales o económicas en torno a un territorio.



---

En las últimas administraciones, la planeación regional del estado ha tomado como referencia las doce regiones administrativas. Los resultados han sido diversos y los impactos no son determinantes. No obstante, en los últimos años se han identificado dinámicas socioeconómicas y políticas particulares que permiten reconocer regiones estratégicas que, con apoyo de un modelo de planeación integral del desarrollo regional, poseen un alto potencial para equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y territoriales.

Los PER identifican un polo potencial de desarrollo, que puede contribuir a resolver muchos de los problemas que aquejan a los distintos municipios que las conforman y potencializan las capacidades de desarrollo, generando nuevas oportunidades que se entienden a partir de características comunes y vocacionamientos compartidos, más que desde una delimitación política o administrativa.

## Los planes estratégicos regionales

En esta sección se presentan los principales elementos que caracterizan el modelo de intervención de los Planes Estratégicos Regionales, mismos que fueron incluidos en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”<sup>1</sup>.

El modelo de desarrollo estratégico regional está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de gobernanza: mecanismos deliberativos y de diálogo entre agentes públicos, sociales y privados. También considera proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, marcos normativos de ordenamiento territorial, así como mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de nuevas dinámicas de desarrollo social y económico sostenible.

El esquema de consolidación de los Planes Estratégicos Regionales que se propone es la suma de la organización institucional estatal y la coordinación intergubernamental, con los gobiernos municipales, en un modelo de gobernanza y de negociación colectiva con actores locales, a fin de lograr una clara capacidad de transformación y adecuación a las necesidades sociales a través de un instrumento rector de actuaciones públicas y privadas que estructuren un orden de prioridades para la atención de los temas claves que permitan un desarrollo integral.



---

<sup>1</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.234.

La gestión de la planeación y la implementación de los PER se realizará a través de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco (APEJ), adscrita al Despacho del Gobernador como órgano técnico auxiliar y en colaboración con las cuatro Coordinaciones Generales Estratégicas de la administración pública estatal.

El proceso de integración del PER del Paisaje Agavero es una oportunidad para hacer aportes decisivos sobre múltiples aspectos en el plano del ordenamiento territorial integral e impulsar a la vez las potencialidades que pueden derivar de la inteligencia colectiva y el conocimiento que los habitantes tienen de los territorios.



En este contexto, es indispensable la participación de la ciudadanía organizada en los nuevos mecanismos de planificación y gestión interadministrativa, que supere las limitaciones territoriales y políticas de los gobiernos locales.

---

## Articulación del desarrollo regional con otros instrumentos de planeación

### La Agenda 2030: Objetivos y metas de desarrollo sostenible

Cada región y los municipios que la componen representan un escenario permanente de contradicción: combina grandes potencialidades y retos medioambientales y económicos con un esquema de protección social precario e informal. En ese sentido, la complejidad de detonar un desarrollo equilibrado y articulado en sus tres dimensiones (económica, social y territorial) es un reto para los “hacedores e implementadores de políticas públicas” y para los gobernantes en turno.

Los desafíos más importantes muestran esa diversificación de problemáticas y retos para alcanzar el desarrollo regional. Así mismo, las regiones muestran potencial ecológico y natural y a la vez, desafiante para lograr un desarrollo equilibrado del aprovechamiento de los recursos de futuras generaciones, es decir, lograr un desarrollo sostenible. Por esta razón, el Plan Estratégico Regional (PER) estructura una hoja de ruta con perspectiva de la Agenda 2030 combinando un enfoque de desarrollo regional desde lo local con perspectiva global.

En el año 2015 se aprobó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por 150 países del mundo, entre ellos México; esta agenda está compuesta por 17 objetivos de desarrollo, 169 metas con 244 indicadores que buscan impulsar políticas y alianzas globales a favor de una prosperidad compartida y de un desarrollo económico que proteja al planeta y garantice condiciones sociales para que nadie se quede atrás de los beneficios del desarrollo.

La erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar las condiciones de educación, salud y empleo, igualdad de género, protección de los bosques y la vida marina, producción de energías limpias, gestión del agua, crecimiento económico sostenido, industrialización sostenible, paz y justicia, son entre otras, las aspiraciones de un mundo que busca de aquí al año 2030: “alcanzar un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Definición de Desarrollo Sostenible de la ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Para esto, cada país ha implementado diversas estrategias, formas institucionales, mecanismos de seguimiento y reporte que muestren el compromiso nacional con la Agenda. Sin embargo, en el ámbito subnacional y regional existe una amplia posibilidad de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y poco se ha explorado al respecto.

Territorializar la Agenda 2030 es un esfuerzo que se debe hacer de la mano de los tres ámbitos de gobierno con la participación de los actores sociales y productivos de las comunidades. En este sentido, la actuación de gobiernos intermedios con capacidad de movilizar esfuerzos y recursos para resolver problemas del territorio, pero también para maximizar sus potencialidades y articular actores para la transversalización de los ODS, es clave en la implementación de la agenda.

Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat



Fuente: Grafico tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



---

Se busca territorializar la Agenda 2030 mediante:

- Políticas públicas transversales  
Implementar proyectos estructurantes en el territorio de la región que de manera transversal contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible y mejoren la vida de la región en lo económico, social y medioambiental.
- Presupuestos orientados a la solución de problemas  
Articular los presupuestos del gobierno estatal (programas y proyectos) en la región para impulsar una política coordinada que priorice y atienda las principales problemáticas regionales y contribuya con la aspiración de “no dejar a nadie atrás”.
- Alianzas gobierno – Sector productivo  
Generar una alianza con los sectores empresariales para impulsar nuevas inversiones socialmente responsables y financieramente sostenibles que generen valor agregado a la economía regional y persigan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Innovación social y productiva  
Nuevas interrelaciones socioeconómicas que modifiquen prácticas, productos, procesos, marcos regulatorios, etc., al introducir elementos novedosos para hacer posible una sociedad con desarrollo local sostenible.



Los Planes Regionales de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo, que oriente las prioridades y el desarrollo de políticas y proyectos estratégicos.



## Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

La ley señala que los planes regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el plan estatal o los planes municipales.

Los planes regionales serán formulados al interior de los Consejos de Participación y Planeación Regional del Desarrollo con la participación de las entidades, dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados.

Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco

Estatal	Regional y Municipal	Programas
Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Planes Regionales Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza	Programas Sectoriales
Planes Sectoriales de Desarrollo	Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza	Programas Especiales
Planes Institucionales		Programas Presupuestarios
		Programas Públicos

Fuente: elaboración propia, con base en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto a la visión regional, destacan las siguientes disposiciones derivadas de la Ley Estatal de Planeación Participativa:

- Se deberá elaborar un proyecto integral para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad, en función de los objetivos y estrategias fijados en el “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*”<sup>3</sup>.
- Los planes regionales deberán contener como mínimo: diagnóstico; metas y objetivos; líneas programáticas y acciones; la relación con otros instrumentos de planeación; las responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución; acciones de coordinación; mecanismos de evaluación, actualización y, en su caso, corrección del plan.
- Los planes regionales deberán ser sometidos por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en el seno de los Consejos de Participación y Planeación Regional y estos servirán de insumo para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

<sup>3</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

- Los planes regionales, al igual que los sectoriales, institucionales y especiales, se deberán publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Finalmente, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los planes derivados de éste serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Por otra parte, conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco, el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano se integrará por un conjunto de programas y planes cuya ejecución es obligatoria, deben estar articulados entre sí y en relación directa con los ordenamientos ecológicos y los atlas de riesgo, organizados de la siguiente manera:

Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

	Programas	Planes	Referencias
<i>Estatal</i>	Programa Estatal de Desarrollo Urbano		Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
<i>Regional</i>		Planes de Desarrollo Regional	Planes Regionales de Integración Urbana
<i>Metropolitano</i>	Programas de Desarrollo Metropolitano		Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano
<i>Municipal</i>	Programas Municipales de Desarrollo Urbano Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana	Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población Planes Parciales de Desarrollo Urbano	

Fuente: elaboración propia con base en el Código Urbano para el Estado de Jalisco

Los programas o planes que integran la planeación y regulación integral del ordenamiento del Territorio estarán a cargo de manera concurrente por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos involucrados y deberán ser congruentes entre sí. Son de carácter obligatorio y deberán incorporarse a un sistema integral de planeación del desarrollo regional.



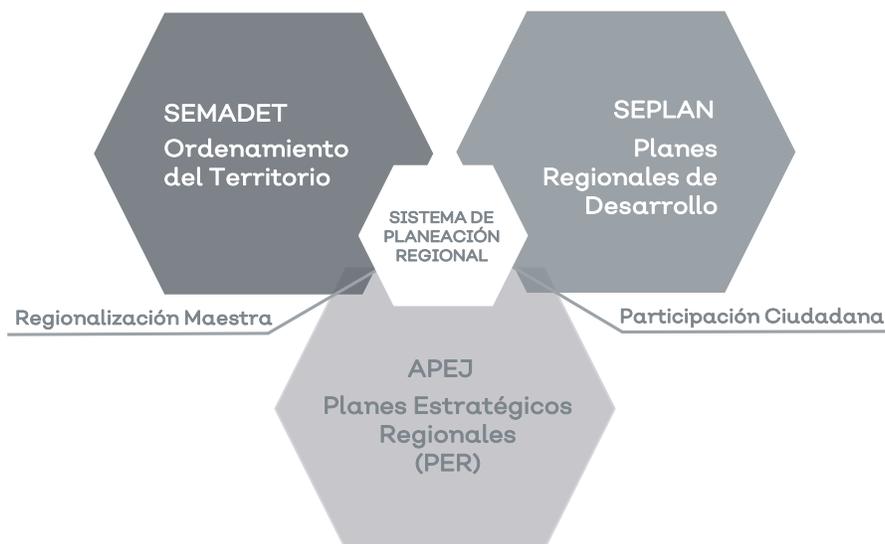
## Articulación del sistema de planeación regional

Los principios básicos de articulación del Sistema de Planeación Regional son:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza como el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.
2. El Plan Regional de Desarrollo deben mantener una visión de mediano y largo plazo. La planeación regional debe ser flexible, dinámica y sujetarse a un proceso permanente de seguimiento, evaluación, ajuste y control. Debe permitirse que los municipios propongan y ajusten la definición de las regiones en función de sus intereses y condiciones socioeconómicas.
3. Los Planes Estratégicos Regionales (PER) deberán contener las estrategias de desarrollo que orienten territorialmente la planeación, programación y ejercicio del gasto del sector público, además de articular las inversiones del sector social y privado en una política estratégica de interés público.
4. Los instrumentos de Ordenamiento del Territorio que se conforma con el programa de ordenamiento ecológico, los programas municipales de desarrollo urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, los cuales integran el criterio en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de conformidad con el marco jurídico aplicable para cada instrumento de planeación.

El sistema de planeación regional debe contar con los instrumentos de monitoreo de la información territorial que permita su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional



Fuente: elaboración propia con base en Sistema de Planeación regional Estado de Jalisco

---

## Modelo de gobernanza como mecanismo participativo de planeación regional

El modelo de Gobernanza se estructura mediante tres instancias: La Comisión Intergubernamental como órgano máximo de representación y articulación con los tres ámbitos de gobierno, las Redes de Gobernanza como espacios de participación ciudadana y social y el Consejo Económico como instancia de participación del sector privado.

### Comisión Intergubernamental

La Comisión Intergubernamental de la región se plantea como una instancia de coordinación ejecutiva en la que participan las entidades y dependencias de los tres ámbitos de gobierno involucradas en los temas clave del desarrollo regional.

La Comisión Intergubernamental será la máxima instancia de toma de decisiones en el territorio regional y tendrá como objetivo la ejecución y seguimiento de la agenda gubernamental del PER.

Estará integrada por:

- El gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
- Los Presidentes Municipales de la región.

A invitación expresa de éstos, también podrán participar:

- Representantes del gobierno federal
- Titulares de las entidades y dependencias estatales
- Titulares de las entidades y dependencias municipales
- Especialistas

Funciones sustantivas de la Comisión Intergubernamental

- Aprobar el Plan Estratégico Regional (PER)
- Determinar los proyectos estratégicos regionales
- Contribuir a que la planeación regional sea un proceso permanente
- Aprobar los estudios o asuntos relacionados con el logro de sus objetivos
- Establecer políticas y acciones de fomento y promoción del desarrollo productivo, turístico, rural, tecnológico e industrial.
- Desarrollar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los PER.



## Redes de Gobernanza

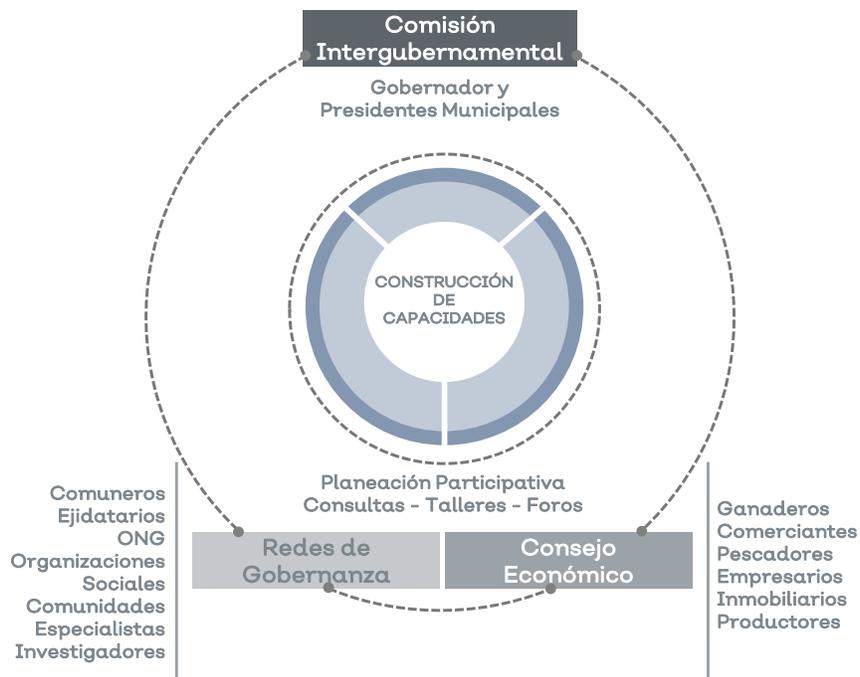
Las redes de gobernanza se construyen bajo los principios del derecho a la participación ciudadana, inclusión social e igualdad sustantiva, se integran con grupos sociales de interés como productores, ejidatarios, comerciantes, organizaciones sociales, sindicatos, especialistas e investigadores, entre otros y se sustenta en el diálogo abierto, a fin de fortalecer la toma de decisiones conjuntas lo que deriva en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo. Busca un nuevo vínculo de colaboración entre Gobierno y ciudadanía dentro de las regiones.

Imagen 1. Instalación del Consejo de Ordenamiento Territorial del Paisaje Agavero



Fuente: <https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/101624>

Gráfico 6. Modelo de Gobernanza



Fuente: elaboración propia con base en PEGD 2019-2024, pag.235.

---

## Consejo Económico

Este consejo se manejará como un organismo auxiliar de consulta, cuyo objetivo es escuchar, opinar y emitir puntos de vista de los actores directos que ejercen la acción económica, productiva, laboral y profesional de la región.

Se integrará por representantes de las micros, pequeñas y medianas empresas tanto de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios, así como emprendedores y profesionales, electos por su calidad moral y reconocida trayectoria en el ámbito empresarial.

### Funciones sustantivas de las Redes de Gobernanza y el Consejo Económico

- Coordinar mecanismos deliberativos y de diálogo.
- Proponer proyectos e inversiones en infraestructura productiva y competitividad.
- Contribuir en el seguimiento y la evaluación del PER.



Las consolidación de redes de gobernanza fortalecen la capacidad del sector social y privado para gestionar eficazmente el proceso de desarrollo para la región.







**DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN**



## DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN

Se presenta un diagnóstico de la región estratégica de Paisaje Agavero. Conformado por cinco apartados:

1. Introducción a la región
2. Ecosistema y territorio
3. Población - Características sociodemográficas.
4. Económico
5. Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Los cuales permitirán identificar problemas y oportunidades de la región, a partir de los cuales se generarán estrategias y proyectos estructurantes para potencializar su desarrollo sostenible.

## Introducción a la región

La región del Paisaje Agavero está formada por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán. El establecimiento de los límites para esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita proteger el entorno natural, dinamizar la economía y generar cohesión social.

Mapa 2. Localización de la Región Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base al Limite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IIEG).



---

## Historia

La historia de los primeros asentamientos humanos en la región del Paisaje Agavero está estrechamente vinculada a la diversidad de flora y fauna que hizo atractiva la vida sedentaria y dio lugar a expresiones culturales, económicas, políticas y culturales que trazaron el principio de una tradición.

La región fue habitada por diversas tribus, Teuchitlán pertenecía al señorío de Etzatlán y lo habitaban las tribus de los tecos, en la zona de El Arenal se asentaron los nahoas y por un tiempo los purépechas, en Amatitán los nahuatlacas, que se establecieron en el cerro del Chiquihuitillo en Tequila indios tecoxines y de los caxcanes y en Magdalena eran tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, que posteriormente se secó y ahora es Atitic.

El primer conquistador apareció en 1524 fue Francisco Cortés de San Buenaventura y posteriormente en 1530 llegó Cristóbal de Oñate que fue enviado Nuño de Guzmán para extender el territorio de la Nueva Galicia apoderándose del señorío de Etzatlán el cacique lo aceptó, pero comenzó a planear lo que se conoció como la Guerra del Mixtón, aliándose con todos los indígenas de la región, guiados por Tenamaxtli.

El poblado de Santiago de Tequila fue fundado por franciscanos, con grupos indígenas traídos del cerro del Chiquihuitillo, en 1530.

En las primeras décadas después de la conquista en el siglo XVI desde aproximadamente en el 1538, nació la bebida de origen ancestral como un fermentado de la planta de agave que durante muchos años se le conoció como vino de mezcal o mezcal tequila ya que mezcal era uno de los nombres del agave, es hasta muchos años después toma el nombre del poblado más representativo la región "Tequila" Jalisco.

Las múltiples variedades de los agaves, plantas propias del continente americano, fueron aprovechadas de forma silvestre por los pueblos indígenas como alimento, bebida, fuente de azúcares, calzado, medicina y material de construcción, entre otros usos. Luego, el cultivo de agaves fue muy relevante para las culturas mesoamericanas, tanto que Mayahuel, diosa de la fecundidad, se representaba como una joven mujer surgiendo de una planta de maguey.

Con el paso del tiempo, la domesticación y cultivo del agave avanzó por su fácil reproducción por hijuelos, por crecer en terrenos irregulares y pobres en humedad, así como con relativamente escaso trabajo humano incorporado.

El virrey D. Antonio de Mendoza estuvo en la región en 1541, cuando vino a pacificar a los indígenas sublevados y permaneció en Tequila hasta someterles destruyendo sus ídolos y combatiendo contra Diego Zacatecas, que encabezaba a los rebeldes.

El río Teuchitlán marcó los linderos entre la Nueva Galicia y la Nueva España.

---

En esas épocas en Magdalena una tromba arrasó los poblados, viéndose obligados los sobrevivientes a abandonar las islas y poblar los sitios denominados Santa María del Mezquital, Mezquicuatlán y Juchitepec en honor del antiguo cacicazgo.

La primera fábrica de tequila fue instalada en 1600 por don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, quien introdujo el cultivo y destilación del mezcal para producir tequila, con su influencia árabe e hispánica se destiló en alambiques introducidos al continente. Años después, en diferentes ocasiones se quiere prohibir su producción e ingesta, pues si bien genera altas ganancias económicas entre los españoles, fomenta la vagancia y la miseria entre la población autóctona.

Desde esta época esta bebida volvió muy relevante a la región y los impuestos que le pusieron a su venta logro el desarrollo de obras de infraestructura como el abasto de agua a la ciudad de Guadalajara.

Hacia 1623, Domingo Lázaro de Arregui en su "Descripción de la Nueva Galicia" hace referencia al corregimiento de Tequila, en los siguientes términos: "[...] Los indios de Tequila tratan en llevar fruta a Guadalaxara, que por ser el pueblo muy abrigado y tener el río tan hondo y cerca, tienen lo más del año sandías y melones y muchos plátanos. Y tiene el pueblo por la parte del sureste muy cerca de las casas un monte o cerro muy alto y llaman el cerro de Tequila y sube más de 40 leguas por la parte del oriente. Por este pueblo de Tequila pasa el camino que viene de México y Guadalaxara a todas estas provincias marítimas hasta la de Sinaloa."

El auge que provoco la bebida en la época del porfiriato sobre todo después de 1888, con la llegada del ferrocarril a Guadalajara, presentaban el tequila como la bebida nacional y parte de los que representa México en el mundo, junto con la música de marichi y la charrería.

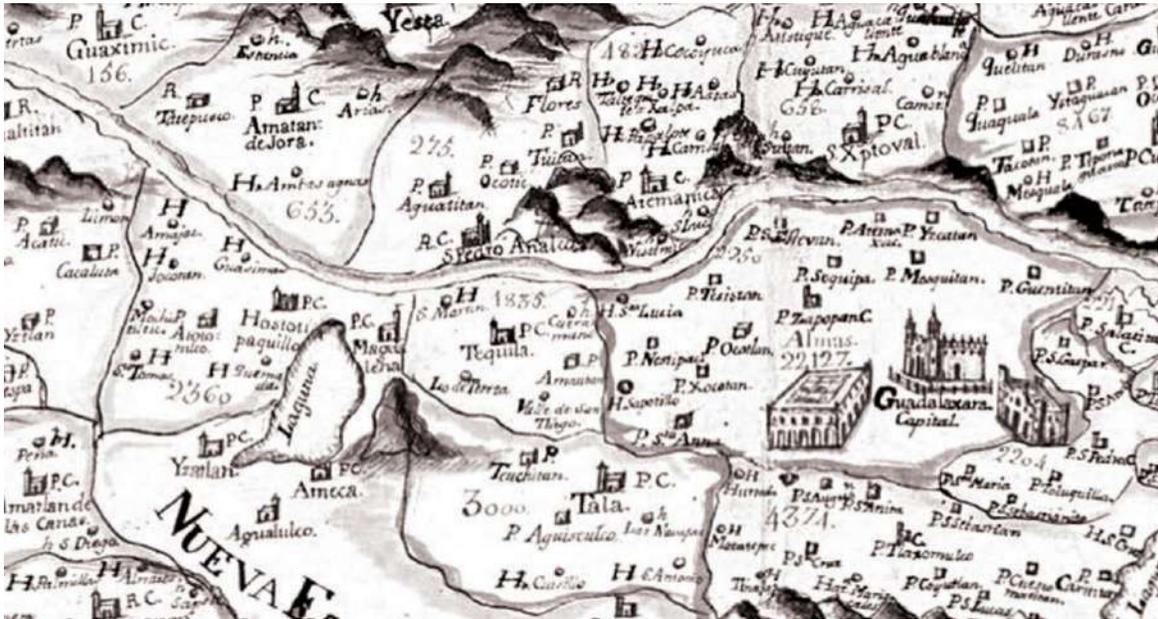
La población de Amatitán se inició con 15 familias aborígenes, 5 peninsulares, 2 religiosos y varios mexicas que hablaban diferentes lenguas y dependían de Tequila por cédula real de la nueva Galicia, dándole al poblado las siguientes medidas: del centro a los 4 puntos cardinales, 22 varas al oriente, 12 al poniente, 8 al norte y 22 al sur para dividir y asentar al pueblo. Conociéndose hasta 1823 con la calidad de ayuntamiento.

El municipio de El Arenal tiene una historia más reciente, resultó de la unión de los potreros El Greñero y El Moreño propiedad el primero de Juana Ocampo y el segundo de Andrés Ibarra. Este le compró a la señora Ocampo el citado predio, formándose así, un poblado donde sólo había un camino con unas cuantas casas a los lados, esto ocurrió a finales del siglo XIX. El Arenal fue delegación del municipio de Amatitán. hasta 1923.



La construcción de un paisaje biocultural ha sido un largo y rico proceso de interacción humana con la naturaleza, de las raíces indígenas con las técnicas europeas y de una cultura creada en torno al tequila, elixir del agave y enriquecida con múltiples expresiones de la vida nacional. (Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México, 2010)

Mapa 3. Sección del mapa del territorio del Obispado de Guadalajara. 1772-1780



Fuente: [http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/corinv/pdf/Libro\\_mineria\\_201\\_20.pdf](http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/corinv/pdf/Libro_mineria_201_20.pdf)

---

## El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, patrimonio mundial



El 11 de julio de 2006 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró al llamado “Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”, como patrimonio cultural de la humanidad. Con ello ese prestigioso organismo de la ONU, con sede en París, reconoció una realidad que ya tenía por lo menos dos siglos y medio de existencia en un punto preciso del occidente de México, es decir, incluso desde antes de que fuera creado el “Estado Libre y Soberano de Jalisco” en 1823.

Esa realidad era y sigue siendo la integración virtuosa en un territorio específico (localizado en lo que ahora son los municipios de Amatitán, Teuchitlán, El Arenal, Magdalena y Tequila) de la especie más fina entre las más de doscientas variedades de agaváceas que existen en nuestro país (la tequilana weber azul) en conjunción con las antiguas haciendas y tabernas dedicadas a la destilación de la más preciada bebida espirituosa que México ha dado al mundo y que, en primer lugar, el país se ha dado a sí mismo: el tequila, originalmente conocida con el nombre de “vino mezcal”.

Con el ingreso a la lista de patrimonio de la humanidad del paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de tequila que se conservan se vino a poner también en relieve todo aquello que está relacionado con la elaboración del tequila: la dilatada y fotogénica comarca de cerca de 40 mil hectáreas que, a lo largo de más de una veintena de kilómetros, se extiende en la vertiente sur de la barranca del río Santiago, una comarca que tiene en el volcán de Tequila (con poco menos de tres mil metros de alzada) su más relevante prenda orográfica; los campos cultivados con el agave endémico de la región, especie botánica que originalmente se reproducía de forma silvestre; los hombres y mujeres que a lo largo de incontables generaciones han hecho prosperar la que, después de la plata, es la industria exportadora más antigua de nuestro país; la historia y también la expansiva reinención mítica -particularmente a través de la música popular y del cine, pero también de la literatura y de las artes visuales- que la llamada “bebida nacional” ha llegado a alcanzar entre propios y extraños hasta el punto de ser reconocida como una de las esencias de la mexicanidad.



---

Destilados de agaváceas existen muchos y con distintos nombres (mezcal, sotol, bacanora, raicilla...), pero el tequila sin comillas sólo se elabora con tequilana weber azul, en la demarcación señalada y de preferencia sólo con azúcares obtenidos de esa preciada planta (100% agave), la cual requiere además de una maduración no menor a siete años, lo que viene a convertir al tequila, aparte de sus cualidades intrínsecas, en la bebida destilada que le cuesta más a la naturaleza, pues otros licores como el whisky, el coñac, el brandy, el champaña, el cava, el vodka o el ron se elaboran a partir de frutos y granos (uva, caña de azúcar, malta, trigo...) que sólo requieren unos cuantos meses para ser cosechados.

Para la presente generación y para las que habrán de venir en el futuro, el expansivo auge internacional del tequila y la alta cotización de su lugar de origen (precisamente el fotogénico territorio que comprende el Paisaje Agavero) son y seguirán siendo un delicado compromiso en el que deben intervenir tanto las autoridades (municipales, estatales y federales), así como todos los hombres y mujeres que participan en la cadena productiva que elabora el mejor aperitivo creado por la especie humana. Ese compromiso es múltiple y consiste, entre otras cosas, en mantener la calidad de tan preciada bebida; en hacer posible que los beneficios económicos que genera lleguen a todos los sectores sociales; en conseguir que la tequilera sea una industria cabalmente sustentable y en lograr que la zona del Paisaje Agavero sea, de manera permanente, una de las señas de identidad no sólo de Jalisco, sino de todo nuestro país.

### Elementos de la evaluación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila como patrimonio mundial por la UNESCO

El área designada cubre 34,658 hectáreas y la zona de amortiguamiento abarca 51,261 hectáreas. El documento de evaluación incluye los siguientes elementos a proteger:

#### Campos de agave

La protección está considerada para los campos cultivados entre la base de la montaña de Tequila que se levanta a 2,900 metros y el borde del cañón del río Grande, hasta a 1000 metros de profundidad.





## Destilerías y fábricas – activas y en desuso

Las destilerías y fábricas de tequila son considerablemente variables, desde sus diseños hasta tamaños, sobre todo por el aumento de producción y la integración de nuevos procesos y tecnología. Sin embargo, lo valioso de estas son las diversas prácticas de producción y la evolución que han tenido al largo del tiempo (en las activas) y los claros vestigios de cómo eran los procesos y las producciones en las que se encuentran (en desuso).

Activas:

1. Hacienda de San José del Refugio, Amatitán
2. Destilería de La Rojeña, Tequila
3. Taberna de José Cuervo, Tequila
4. Destilería Villa Sauza, Tequila
5. Destilería La Cofradía, Tequila
6. Destilería El Martineño, Tequila
7. Destilería de La Escondida, El Arenal

En desuso:

8. Hacienda La Providencia, El Arenal
9. Hacienda La Parreña, El Arenal
10. Hacienda La Calavera, El Arenal
11. Hacienda Santa Quiteria, El Arenal
12. Hacienda San Antonio, Amatitán
13. Hacienda Santa Ana, Tequila
14. Hacienda San Martín de Cañas, Tequila
15. Hacienda San Juan de Dios de las Chorreras, Tequila
16. Hacienda de la Estancita, Tequila
17. Rancho San Nicolás de los Sandoval, Tequila
18. Hacienda Santa Teresa, Tequila
19. Fábrica de la Castellana y la Morra, Tequila
20. Hacienda de Huitzilapa, Magdalena

## Tabernas

Así son llamados los vestigios más antiguos de las destilerías o aquellas que se dieron de manera clandestina durante la prohibición.

21. Taberna de Los Tepetates, Amatitán
22. Taberna de Rancho de la Cofradía, Amatitán

---

## Pueblos

Los pueblos de Tequila, El Arenal y Amatitán integran los sitios históricos de convivencia y complemento de las fábricas y destilerías, siendo junto con sus iglesias la arquitectura más representativa de su época. Cabe mencionar las intervenciones que se hicieron en 1940 en las iglesias principales de El Arenal y Amatitlán por parte del arquitecto Luis Barragán, único mexicano Premio Pritzker.

## Sitio Arqueológico Teuchitlán

Corresponde a un complejo residencial que data de entre 400 y 700 D.C. caracterizado por sus plantas circulares, vestigios de una cultura de Teuchitlán.

Otros sitios arqueológicos ubicados son Huitzilapa en el municipio de Magdalena, así como Santa Quiteria y Las Pilas en El Arenal.

## Asociación con agave (intangible)

Como identidad de la región y de México, asociada a la fabricación de tequila, tanto sus cultivos como sus fábricas han representado un sinnúmero de expresiones culturales promovidas alrededor del mundo, a través de canciones, películas, artesanías, fiestas civiles y religiosas, etcétera.

La integración a la lista se acompaña de un Plan de Manejo -realizado en el 2008 y actualizado en 2018- que marca las estrategias principales de actuación en la región para la correcta conservación de este patrimonio mundial.<sup>4</sup>

Imagen 2. Sitio arqueológico Guachimontones.



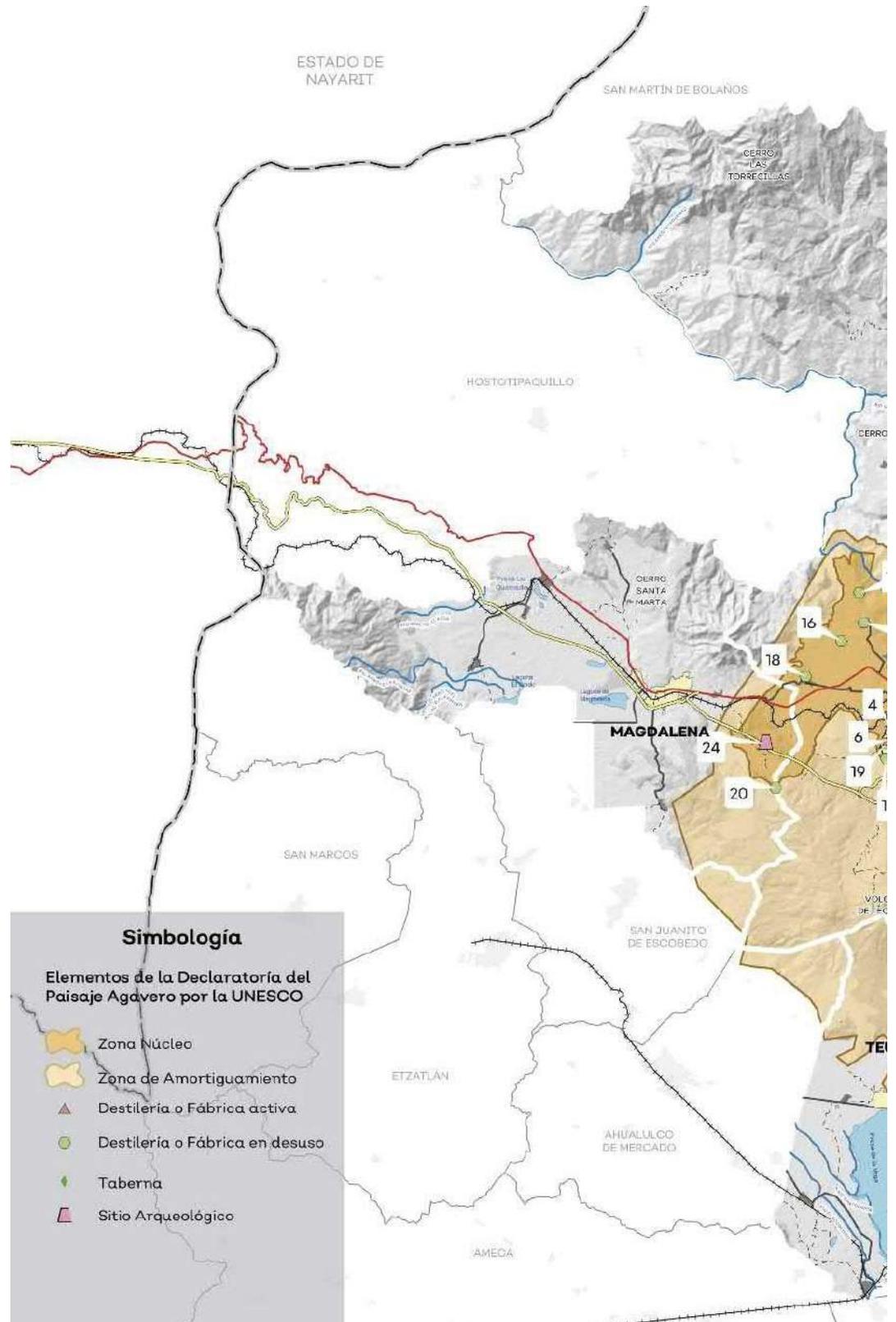
Fuente: <https://www.cityexpress.com/blog/guachimontones-jalisco>

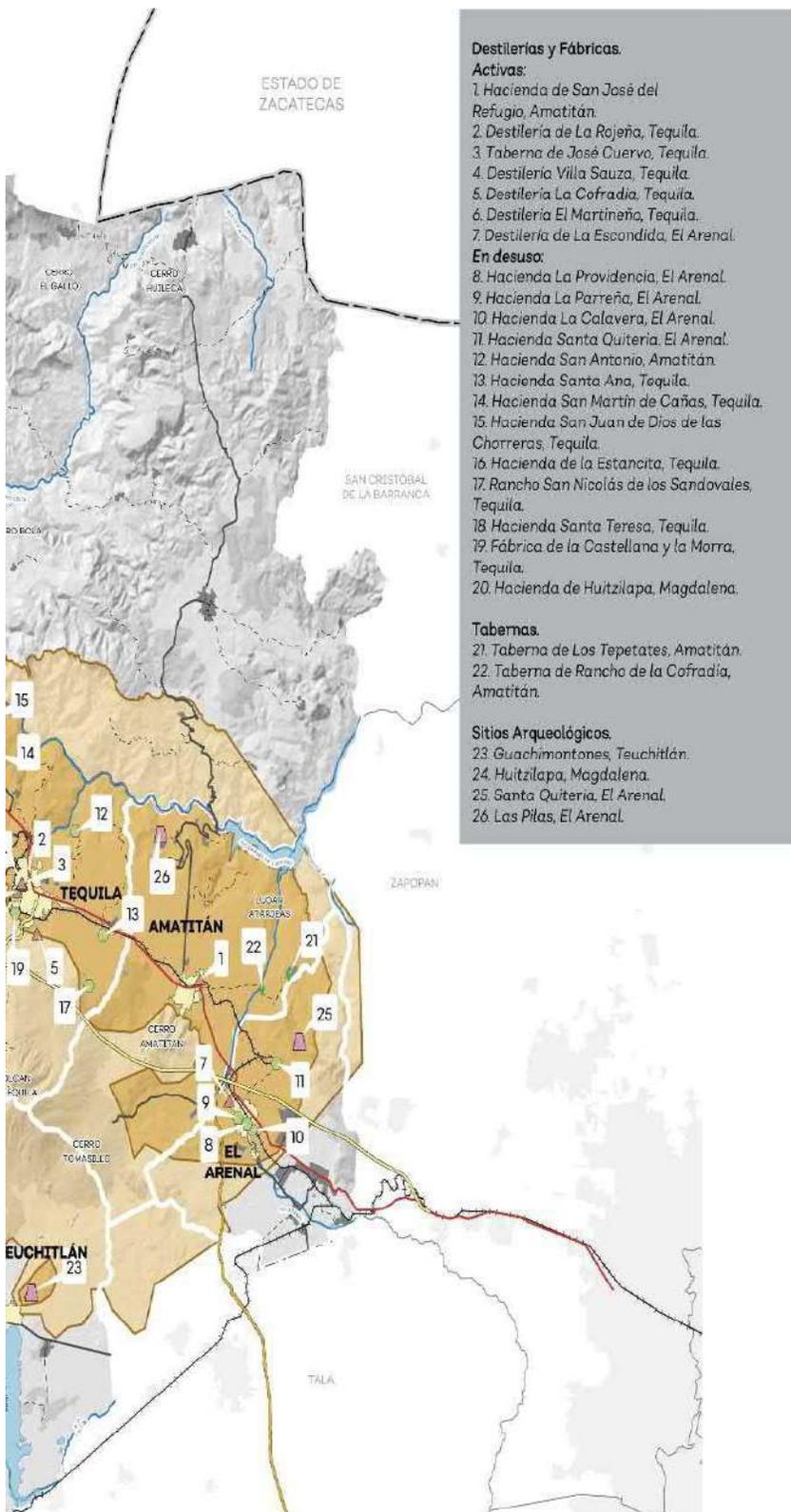
---

<sup>4</sup> Extracto del documento de Evaluación de Propiedades Culturales de la 30ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial (8-16 Julio 2006, Vilnius-Lituania) elaborada por Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) con número 1209 correspondiente a la candidatura de México por "The Agave Landscape and the Ancient Industrial Facilities of Tequila", página 160, <http://whc.unesco.org/archive/2006/whc06-30com-inf8b1e.pdf>



Mapa 4. Territorio del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.





Fuente: elaboración propia con base en documento de Evaluación de Propiedades Culturales de la 30ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial (8-16 Julio 2006, Vilnius-Lithuania).

---

## Tequila, Pueblo Mágico denominación federal

Tequila es uno de los nueve pueblos mágicos de Jalisco, denominación adquirida en 2003 por el registro en el programa federal cuyo objetivo es promover de manera conjunta poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación, representa alternativas frescas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros.

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.

La permanencia en el Programa Pueblos Mágicos implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares de calidad, lo que requiere del compromiso de todos los actores: gobierno estatal y municipal, iniciativa privada, sociedad civil y la comunidad, ya que se realiza una evaluación anual.<sup>5</sup>

La denominación ha posicionado a Tequila como uno de los destinos de turismo de cultural, mas importantes del estado y del país generado grandes proyectos como museos, recorridos y visitas especializadas que ha transformado la industria de la fabricación del tequila en un atractivo turístico para la región, pero también se han generado conflictos territoriales que requieren acciones de ordenamiento para mantener el equilibrio con sus dinámicas intrínsecas.

Imagen 3. Imagen de Tequila como Pueblo Mágico.



Fuente: <https://seeklogo.com/vector-logo/137541/tequila-pueblo-magico>

---

<sup>5</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui\\_a\\_2017\\_de\\_Incorporacio\\_n\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273030/Gui_a_2017_de_Incorporacio_n_2017.pdf)

---

## Sitios Ramsar, humedales de importancia internacional

El pasado 2 de febrero de 1971 fue aprobado en la ciudad iraní de Ramsar, el tratado internacional para la Conservación sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves migratorias o Convención Ramsar, el cual busca “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo” (Ramsar, 2010).

Sin embargo, es hasta el 4 de julio de 1986 que México se adhiere a dicho tratado, convirtiéndose hoy en día en uno de los países líderes de la conservación de estos sitios. Actualmente se cuentan con 142 Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 8'657,057 hectáreas (Humedales continentales 92, Humedales marinos o costeros 89, Humedales artificiales 37).

En Jalisco existen 13 Sitios Ramsar, de los cuales solo 1 se encuentra en la región Paisaje Agavero. Es por lo anterior que la designación de un humedal representa el compromiso del Gobierno de adoptar las medidas necesarias para garantizar que se mantengan sus características ecológicas.

### Ramsar “Presa La Vega”.

Ubicado dentro del municipio de Teuchitlán, este sitio cuenta con una superficie en el embalse de 1,950 hectáreas y una capacidad total del vaso de 44 Mm<sup>3</sup>, características por las cuales es el cuerpo de agua de mayor extensión territorial en la región.

Catalogada como un humedal artificial, es considerada de gran importancia socioeconómica y ambiental por ser el punto de captación, contención y distribución para los usuarios de riego del Distrito de Ameca, que por su tamaño es el principal regulador del clima en la región, constituye una importante fuente de trabajo para los sectores pesquero y turístico, fuertemente vinculados con el medio natural.

Por su parte los remanentes de tule y bosque espinoso o selva baja localizados alrededor de la presa brindan refugio y protección a la biodiversidad, creando evidentes valores paisajísticos de gran belleza escénica.

De acuerdo con la SEMADET, la fauna del sitio (336 animales) está constituida por 190 especies de aves, de las cuales 66 son migratorias y 124 residente, además se encuentran 43 especies de mamíferos, de las cuales 5 son endémicas. De igual modo, hay presencia de 16 especies de anfibios, 37 de reptiles y alrededor de 50 especies de peces. Siendo 29 especies del total registradas, consideradas con alguna categoría de riesgo, destacándose en este rubro la presencia de la nutria, pues es un indicador de alta disponibilidad energética y de alta biodiversidad.

Imagen 4. Presa La Vega.



Fuente: <https://semadet.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/1002>

En lo que respecta a la vegetación de la zona, cabe destacar que no localizo especies endémicas o en peligro de extinción. Por su parte esta se constituye por pastizales, cultivo de maíz, bosque espinoso (guamúchil y mezquite), bosque de galería (sabino y sauce) y a un sinfín de herbáceas (quento, trigo sarraceno y tule, entre otros), los cuales se sitúan en el área anexa a la orilla. Mientras que al interior del embalse se puede encontrar lechugas de agua y lirio.

### Áreas naturales protegidas

Son porciones del territorio protegidas a través de una declaratoria cuya finalidad es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas y asegurar su conservación y preservación. Están jurídicamente bajo la vigilancia de la CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México cuenta con 182 áreas declaradas, en Jalisco, están 12 de estas. En la región del Paisaje Agavero se encuentran tres fracciones de un Área Natural Protegida Federal y una fracción de una de nivel municipal.

Gráfico 7. Áreas naturales protegidas en la Región Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas



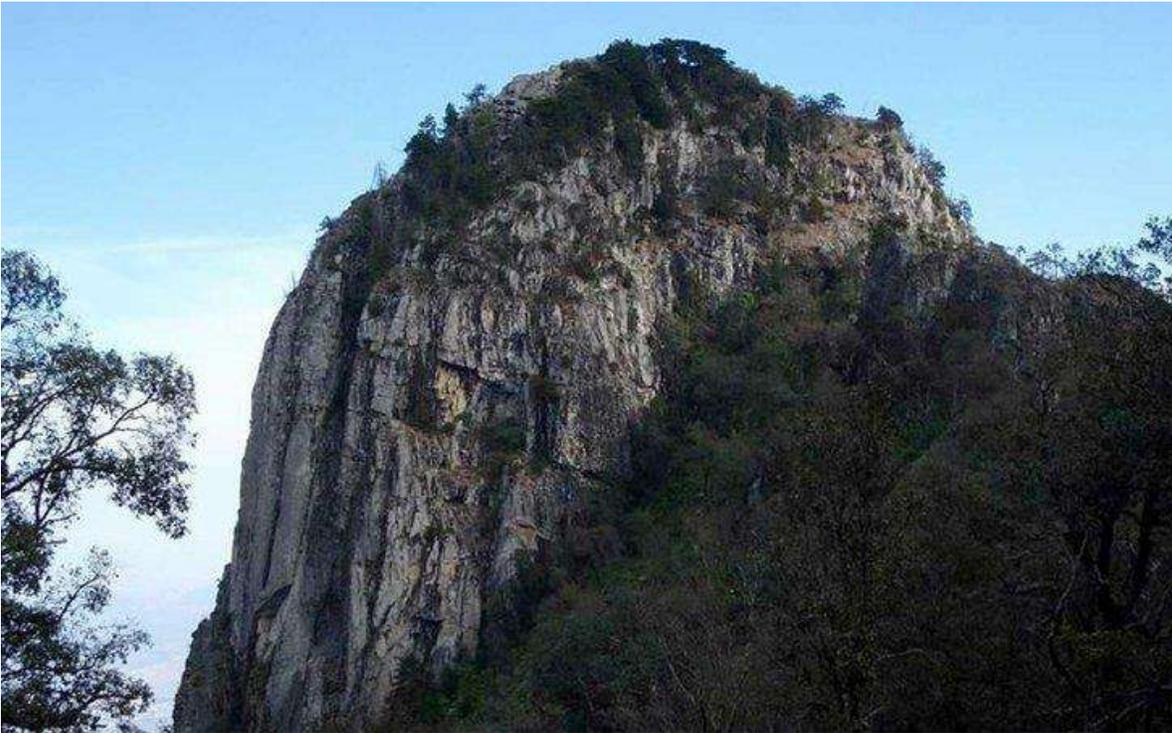
---

ANP “Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Estado de Nayarit (CADNR 043)”.

Ubicadas en los municipios de Amatitán, Magdalena y Tequila, con una superficie de 27,127.46 ha, esta área natural tiene como misión la protección, manejo y restauración de los ecosistemas tan valiosos como el bosque mesófilo de montaña y recreación entre otros, así como la conservación de la biodiversidad y procesos ecológicos que garanticen la recarga de mantos acuíferos para abastecimiento de centros de población como Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

De acuerdo con la SEMADET su biodiversidad la comprende poco más de 2,000 especies de plantas vasculares de afinidad holártica y neotropical, 300 especies de aves, de las cuales 15 son endémicas del país; más de 800 especies de insectos; alrededor de 80 especies de mamíferos, de las cuales más de 15 son endémicas a México y 8 están protegidas por la NOM 059; más de 60 especies de reptiles y 16 de anfibios y de estas, más de la mitad son endémicas a nuestro país y al menos 10 se encuentran amenazadas; alrededor de 10 especies de peces de los cuales uno es endémico a la región.

Imagen 5. Volcán de Tequila



Fuente: <https://localadventures.mx/experience/caminata-volcan-de-tequila-fab763d>



---

ANP municipal “Área Municipal de Protección Hidrológica la Barranca del Río Santiago”

Con una extensión de 1,004.31 ha al interior del Paisaje Agavero de las 17,729.91 ha decretadas dicha área será destinada a la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable tanto de Río Santiago como de sus recursos naturales que en ella se comprendan. Además, se prevé el desarrollo de actividades productivas, de ecoturismo, de educación ambiental etc.

Imagen 6. Presa de Santa Rosa, Barranca del Río Santiago

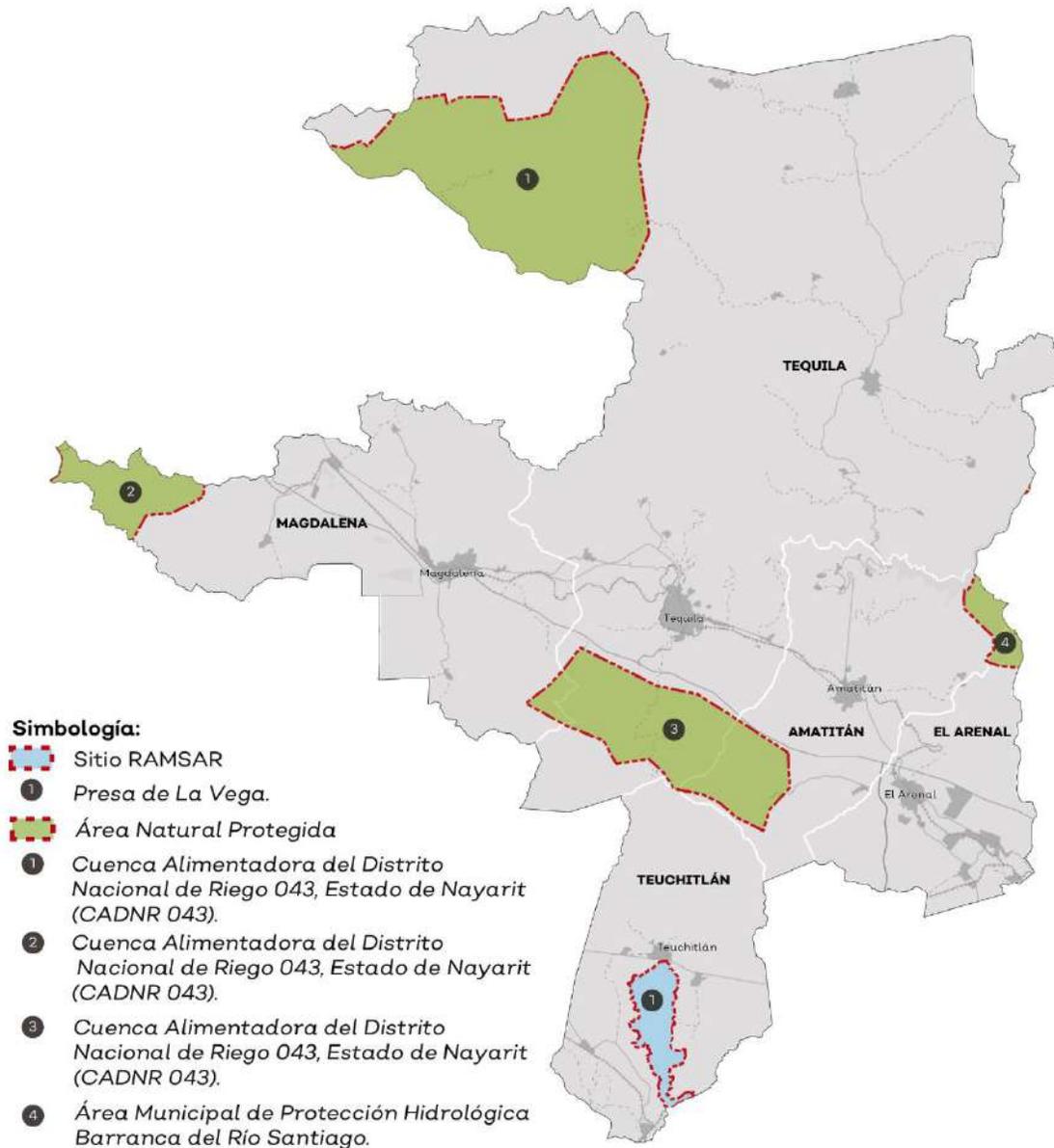


Fuente: <https://mapio.net/pic/p-68199730/>

Debido a los diferentes pisos climáticos que la barranca presenta, es posible distinguir dos tipos de vegetación preponderante en ella, la primera parte del lecho del río hasta los 1,300 msnm y corresponde a bosque tropical caducifolio donde se encuentran especies como el copal santo, ceiba, piñón de tempate, huaje, entre otros. donde habitan tejones, tlacuache jabalís, venados cola blanca, pumas y aves como urracas, guacamayas y chachalacas por mencionar algunas.

Entre 1,350 - 1,500 msnm se encuentra el segundo tipo de vegetación en la que sobre sale un bosque de encino compuesto por una amplia variedad de árboles por el que lleva el nombre, en el que habita el puma, gato montés, coyote, zorra gris, principalmente. Entre las aves se encuentra el halcón cola roja, el águila negra, pájaro carpintero, la huilota, cuatro especies de colibríes, de los cuales dos de ellos migran en verano y otro en invierno; por último, el gavilán de cooper catalogado como de protección especial.

Mapa 5. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP)



Fuente: elaboración propia con base en los polígonos de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2018 y del Sitios RAMSAR (RAMSAR, 2020).



---

## Ecosistema y territorio

El territorio forma parte de un ecosistema, las condiciones del medioambiente establecen el marco físico y biológico en el que los humanos se desarrollan económica y socialmente, la relación entre el medio ambiente y el ser humano se puede definir como una simbiosis, ya que los humanos transforman el medio, pero el medio transforma las sociedades y conductas humanas. (Torres-Martínez, 2011) Lo que significa que las actividades económicas y sociales que se realizan en una región están determinadas por las características de su territorio.

### Regionalización administrativa de Jalisco

Los Planes Estratégicos del Estado de Jalisco, no coinciden con la regionalización administrativa como tal, en el caso de la región Paisaje Agavero los cinco municipios que la conforman se encuentran dentro de la Región Valles.

La región Valles está integrada por 8 municipios: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán. La región tiene una superficie de 5,606 km<sup>2</sup> una población de 316,993 habitantes y un grado de marginación muy bajo.

La elección de esta regionalización estada basada en el ingreso a la lista de patrimonio de la humanidad del Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de tequila y los municipios que comparten esta delimitación.

Imagen 7. Representación de antiguas instalaciones para elaborar tequila



Fuente: <https://www.pueblosmexico.com.mx/7-cosas-que-hacer-en-tequila.html>

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Paisaje Agavero

Municipios	Superficie km <sup>2</sup>	% Par. Regional	Densidad Habitantes/km <sup>2</sup>
<b>Región</b>	<b>2,141.70</b>	<b>2.7 del estado</b>	<b>52.9</b>
Amatitán	216	10.1	76.3
El Arenal	137.5	6.4	153.6
Magdalena	344.1	16.1	63.3
Tequila	1,232.90	57.6	36.0
Teuchitlán	211.2	9.9	45.7

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

El tamaño del Paisaje Agavero en relación con la extensión total del Estado es como se mencionó con anterioridad y como se muestra en la tabla arriba, de 2.7%. El 57.6% de la superficie del Paisaje Agavero, corresponde al municipio de Tequila, por lo tanto, este posee mayor potencial de crecimiento demográfico, debido a su extensión, sin embargo, el municipio de El Arenal cuenta con una mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, aproximadamente 153.6 debido a su cercanía con la Área Metropolitana de Guadalajara.

### Estructura territorial

La región Paisaje Agavero está formada por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán. El establecimiento de los límites para esta región estratégica tiene por objeto implementar un modelo de desarrollo con incidencia pública y privada que permita conservar y proteger el entorno natural, dinamizar la economía, generar cohesión social y promover acciones de prevención y atención inmediata de riesgos.

Como elemento estructurador de la región del Paisaje Agavero se definen los corredores prioritarios de desarrollo Manzanillo-Nuevo Laredo, que intercepta de sur a noreste al Estado y el corredor CANAMEX Guadalajara Tepic-Costa Pacífico.

La región colinda al norte con el Estado de Zacatecas y los municipios de San Martín de Bolaños y Hostotipaquillo; al sur con San Martín Hidalgo, Ameca y Ahualulco del Mercado; al este con San Cristóbal de la Barranta, Zapopan y Tala y al oeste con el Estado de Nayarit y los municipios de San Juanito de Escobedo y San Marcos.

Mapa 6. Localización de la Región Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base al límite estatal y municipal 2012, decreto 26837 (IEEG).

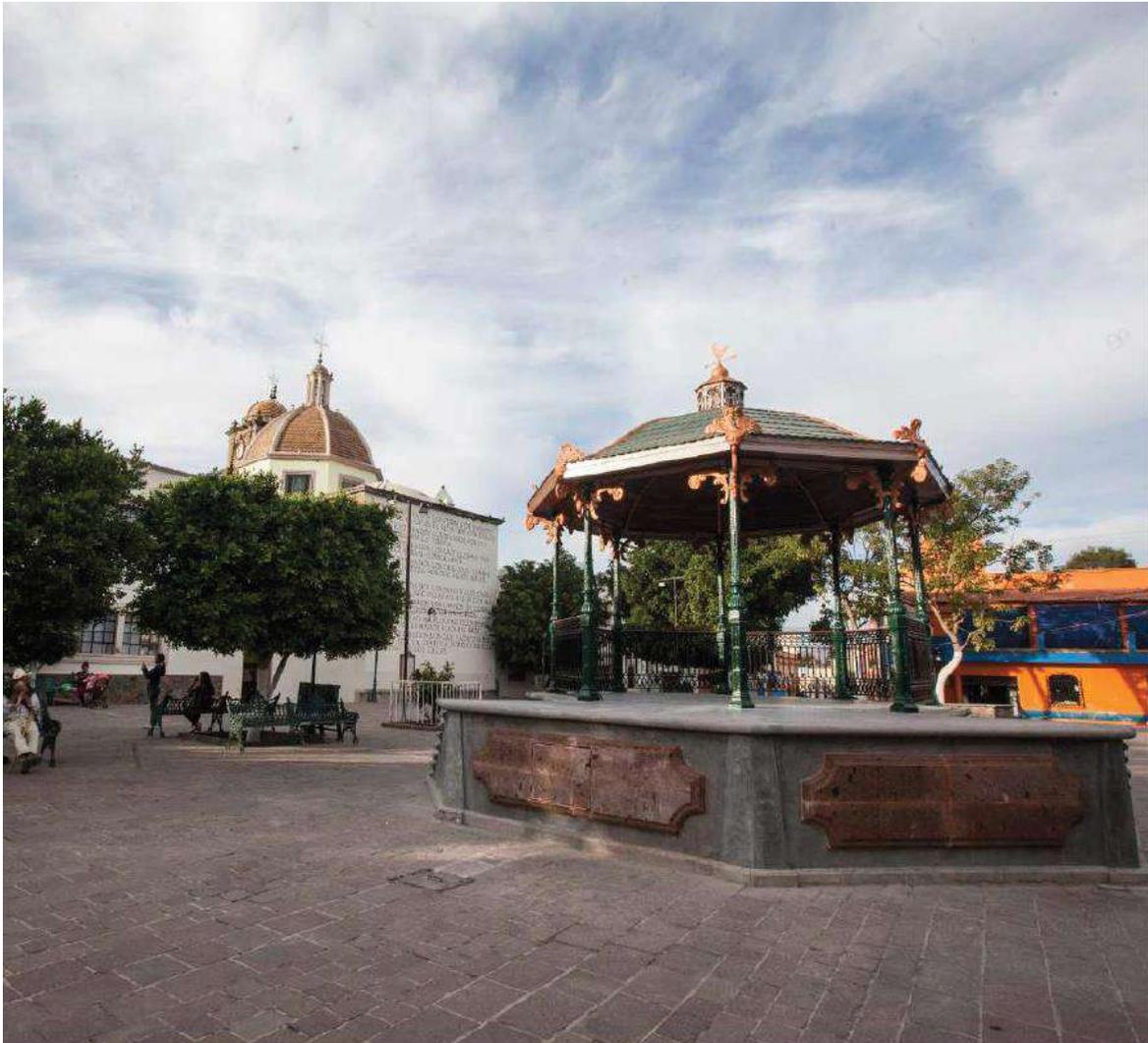


---

## Municipios de la región

Los cinco municipios que conforman esta región estratégica de desarrollo tienen mucho más en común que la fabricación de tequila, se podría decir que tienen rasgos culturales, económicos y sociales en común, por lo que conviene ubicarlos en un contexto regional más amplio, a continuación, se describirán brevemente.

Imagen 8. Plazoleta del Centro Histórico de Amatitán



Fuente: archivo APEJ

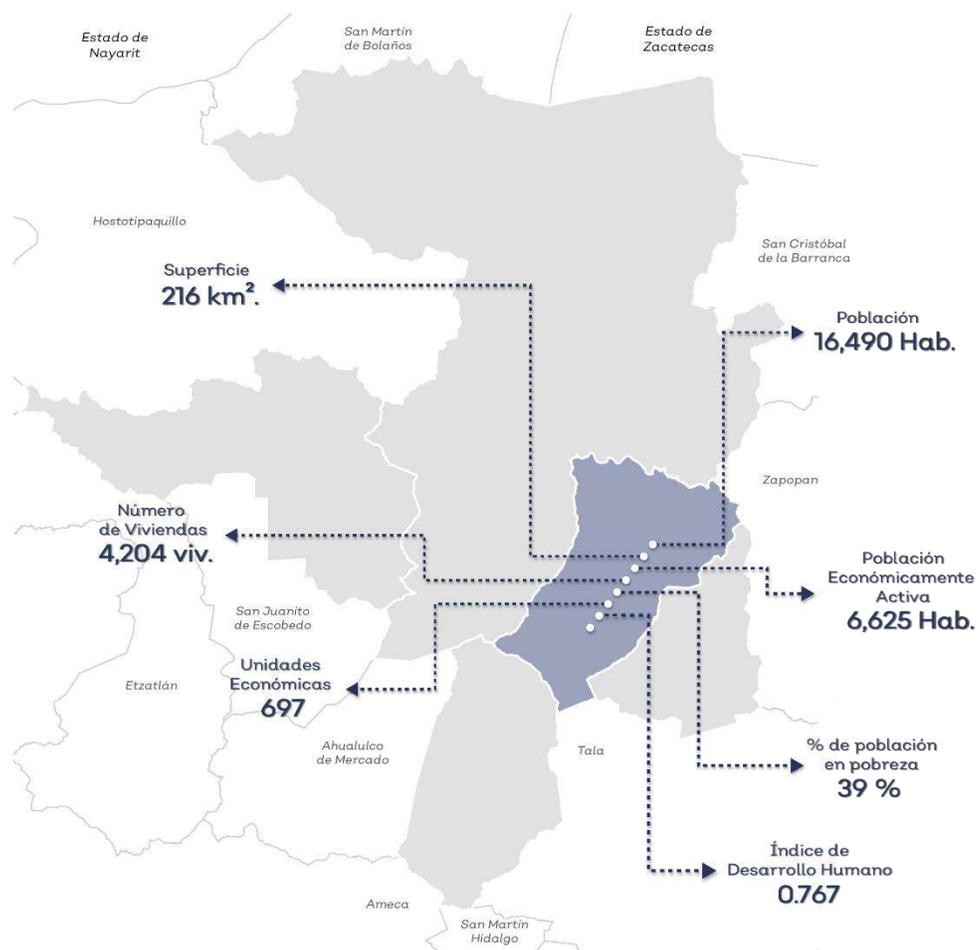


## Amatitán

El nombre del municipio significa "Pequeño bosque de Amates". según la leyenda tenían un dios que llamaban Titán, al llegar los españoles los indígenas les decían que no podían llamar a otro dios y expresaban "indio ama Titán", por lo que el lugar adquirió el nombre de Amatitán. Los habitantes del municipio expresan que el Tequila realmente nació en Amatitán, por lo que es uno de los principales productores de Tequila, además de que originalmente el municipio de El Arenal era una delegación de Amatitán.

La Estadística de la Provincia de Guadalajara, de 1823 ya menciona a Amatitán como ayuntamiento.

Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio de Amatitán



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

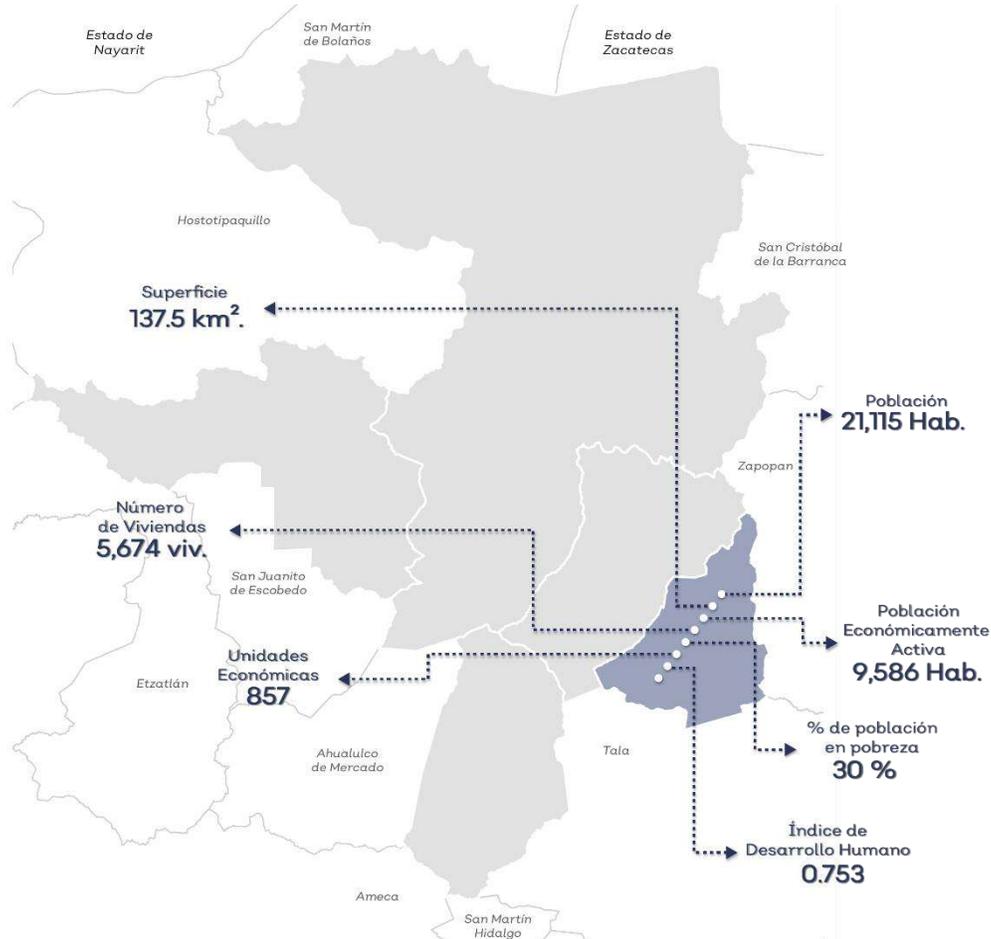
## El Arenal

El nombre de El Arenal proviene de las condiciones originales en las que se encontró su primer asentamiento, ya que había gran cantidad de arena en el lugar.

La población de El Arenal resultó de la unión de los potreros El Greñero y El Moreño propiedad de Juana Ocampo y de Andrés Ibarra respectivamente. Ibarra le compró a la señora Ocampo el citado predio, formándose así, un poblado donde sólo había un camino con unas cuantas casas a los lados a finales del siglo XIX.

Los fundadores de El Arenal fueron Miguel Rosales Armas, Enrique Rosales Sánchez y su hermano Emiliano, Manuel Ruíz y Andrés Ibarra. Por decreto publicado el 5 de junio de 1923, la comisaría de El Arenal se erigió en municipalidad.

Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio El Arenal



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

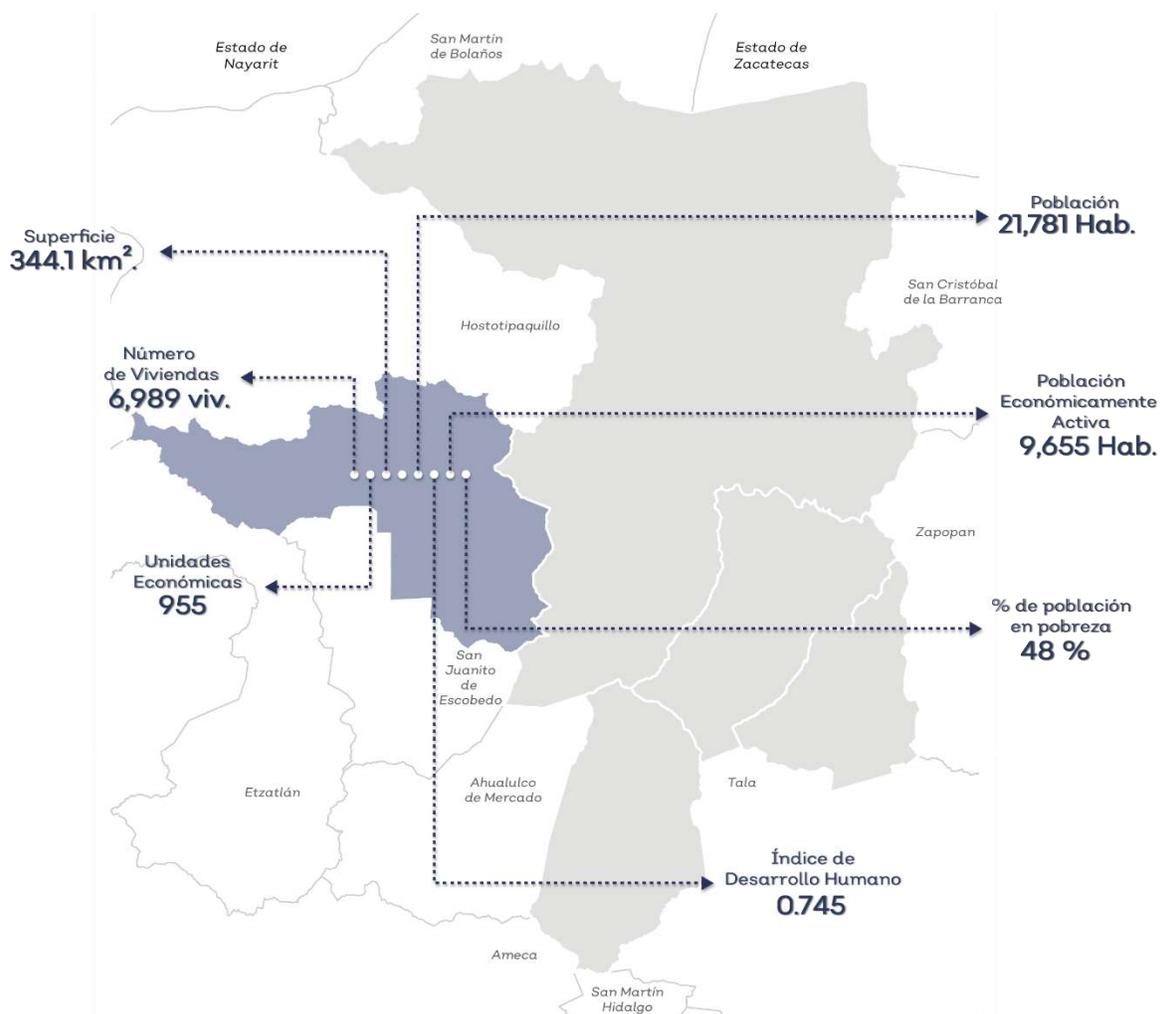
Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

## Magdalena

Originalmente Magdalena se llamaba Xochiltepec, que significa lugar junto al cerro de las flores, nombre que le dieron sus primeros pobladores de tlatoanazgo independiente. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.

Adquirió esta población su actual nombre de la hija de Goaxicar bautizada con el nombre de Magdalena. Se desconoce el decreto que creó este municipio, pero ya existía en 1837 como se desprende del decreto del 13 de marzo del mismo año.

Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Magdalena



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

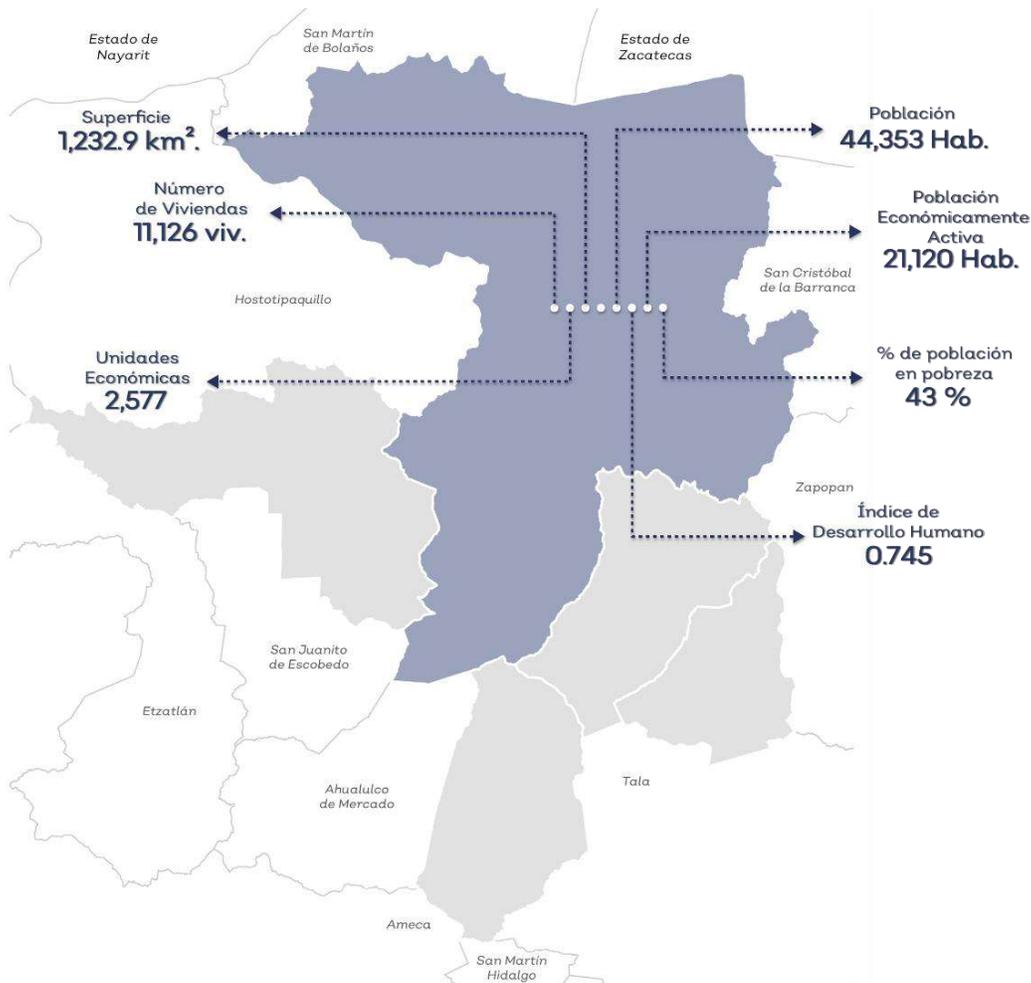
## Tequila

Tequillan o Tecuila, que se ha interpretado como: lugar en que se corta o lugar de tributos. El poblado estuvo en un principio asentado en un lugar que se llamó Teochichán o Techinchán: lugar del Dios Todopoderoso o donde abundan los lazos y trampas.

La primera fábrica de tequila fue instalada en 1600 por don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, quien introdujo el cultivo y destilación del mezcal para producir tequila.

Por decreto del 27 de marzo de 1824, Tequila se convirtió en cabecera de departamento y en esa misma disposición se le concedió el título de villa. Desde esta fecha Tequila existe como municipalidad.

Mapa 10. Datos sociodemográficos del Municipio Tequila



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

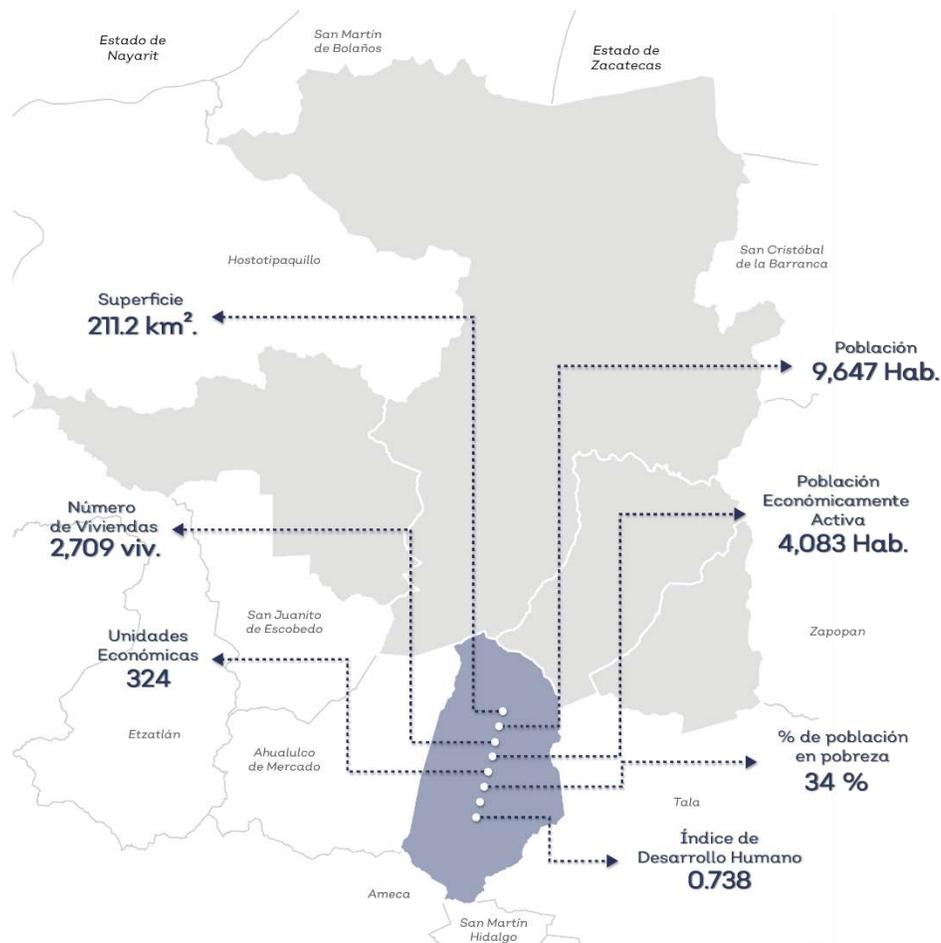
Nota: Se usaron datos de población 2015 en el caso del índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

## Teuchitlán

La fundación del poblado se remonta a los aztecas que lo erigieron en un cerro denominado Guachimontón, al norte de su actual asiento. Teuchitlán se deriva de la voz Teotztlán o Teutzitlán que se interpreta como “lugar dedicado a la divinidad”, “lugar del dios Tenoch” o “lugar dedicado al dios reverenciado”.

En 1837 la población era ya cabecera del municipio, según se desprende del decreto del 6 de octubre de ese año.

Mapa 11. Datos sociodemográficos del Municipio Teuchitlán



Fuente: elaboración propia con datos (INEGI, 2020) (CONEVAL, 2015) (PNUD México, 2019) (DENUE, 2020)

Nota: Se usaron datos de población 2015 y 2010 en el caso de índice de desarrollo humano y de pobreza debido a que no existen datos más actualizados por municipio.

Los municipios de la región Paisaje Agavero tienen un vocacionamiento mayormente agrícola, e industrial especializado y turístico, ya que por las condiciones de suelo, siembran agave, producen tequila y lo comercializan, generando a la par que esto sea un atractivo turístico en permanente crecimiento.



## Fragilidad ambiental

La fragilidad ambiental es la capacidad intrínseca de un territorio o ecosistema de enfrentar agentes de cambio, es determinada de acuerdo a la susceptibilidad que tiene el territorio a perturbarse y su capacidad para regenerarse y adaptarse, de esta manera se pueden identificar zonas que por sus condiciones naturales pueden causar conflicto para la incorporación de actividades ya sea para el desarrollo urbano o económico, por lo que presentarán condicionantes que restrinjan la aptitud del territorio en las nuevas condiciones del medio.

La actividad humana ha estado devastando las ANP y Sitios Ramsar, además de que los riesgos geológicos e hidrometeorológicos presentes en la región, ocasionan que el 84.98 por ciento del territorio muestre un nivel de fragilidad ambiental a considerar (de nivel medio a alto).

Paisaje Agavero tiene 133.931 ha con fragilidad alta siendo el 63% de la superficie regional, 71,536 ha con fragilidad media con 33% de la superficie regional y 8,703 ha con fragilidad baja abarcando el 4% de la superficie regional, de acuerdo al análisis el 96% de la región presenta fragilidad media y alta.

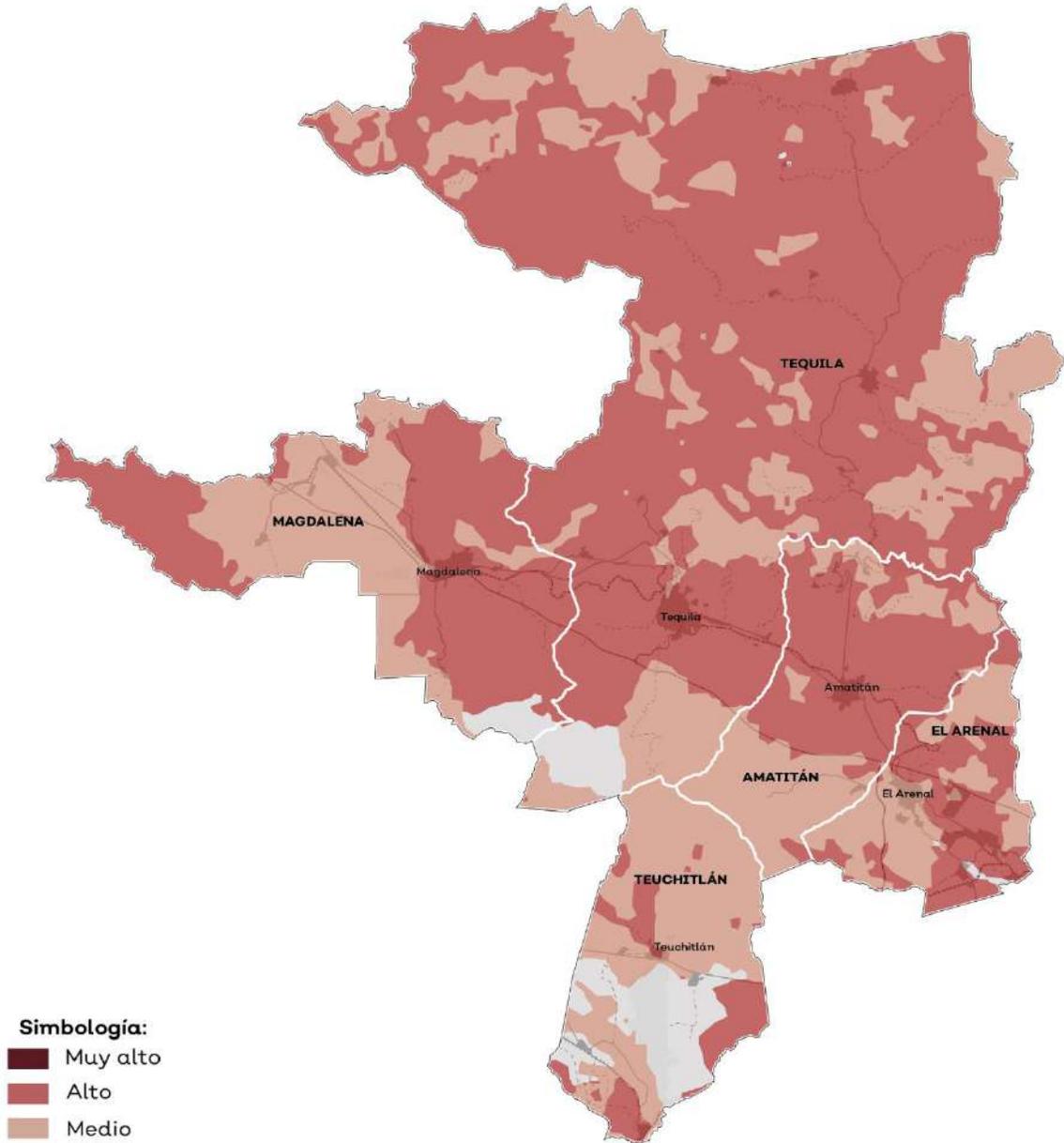
Dicha información se deriva de los cambios en el territorio, de acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI serie V (2011) y serie VI (2017), definiendo donde ha habido una transformación importante en su ecosistema. Permitiendo identificar con el cruce de otros datos, tales como los de marginación social y puntos de mayor vulnerabilidad territorial.

Imagen 9. Contaminación por vinazas de la industria tequilera



Fuente: <https://www.miratumexico.com/2016/09/Busca-IPN-degradar-desechos-de-industria-tequilera.html?m=0>

Mapa 12. Fragilidad Ambiental en Paisaje Agavero.



Fuente: elaboración propia con base Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET.



---

## Grado de intensidad de riesgo

Como parte del diagnóstico se cuenta con un análisis territorial de los niveles de riesgos que se presentan en la región, además de tener identificados los fenómenos más relevantes a los que están expuestos y las zonas más vulnerables, que son resultado de los mismos riesgos estudiados. En el mapa de a continuación es observable que todas las cabeceras municipales presentan el riesgo de inundaciones locales.

En el siguiente mapa es observable que gran parte de las localidades principales de la región presentan un mayor número de afectaciones por eventos naturales, en los que se destaca la inestabilidad de laderas, lluvias torrenciales e inundaciones.

Ya específicamente en el municipio de Magdalena se presenta el riesgo de deslizamiento y colapso del suelo y en el municipio de Tequila se presenta Sismicidad, Deslaves y Flujo de Lodo. Estos riesgos en conjunción con la actividad humana presentan un reto para reaccionar ante las externalidades, pues pueden significar pérdidas materiales, y peor aún, humanas.

En los municipios de Amatitán, El Arenal y Teuchitlán también se registran diferentes eventos a los principales mencionados anteriormente como deslizamiento y colapso de suelo, deslaves inundaciones locales, fallas y fracturas, tormentas de granizo, por mencionar los más relevantes.

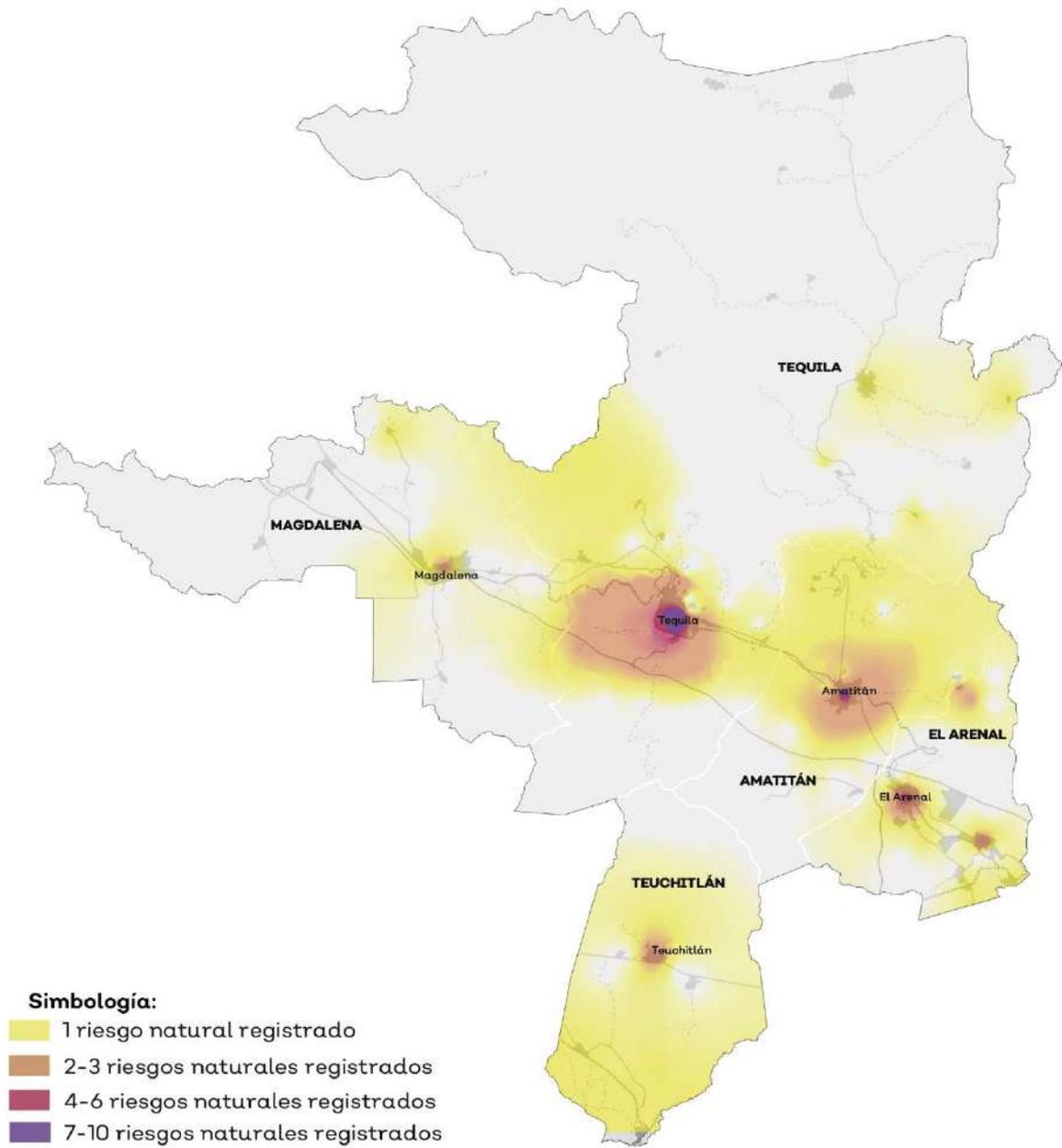
Un riesgo se refiere a las condiciones, procesos, fenómenos o eventos que debido a su localización y frecuencia pueden causar heridas, enfermedades o la muerte de seres humanos y provocar daños al medio ambiente. Un riesgo geológico es aquel riesgo provocado por fenómenos naturales (Servicio Geológico Mexicano, 2020). Los riesgos están compuestos por amenazas y vulnerabilidades. Cada riesgo es estudiado para conocer las causas de este, sus posibles alcances y así poder tomar medidas al respecto.

En el mapa de “localidades con riesgo” se puede observar la existencia de 19 localidades con algún tipo de riesgo. Existen una localidad con riesgo muy alto, la cual tiene entre 7 y 10 riesgos, dicha localidad es Tequila, 3 localidades tienen un riesgo alto y 15 localidades tienen un riesgo medio.

Pese a lo anterior, la región no cuenta con un sistema de protección civil y gestión de riesgos compartidos entre sus municipios. Dicho sistema es vital en la zona debido a la cantidad de riesgos a los que están potencialmente expuestos los habitantes de la región.



Mapa 13. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados



Fuente: elaboración propia con base en Atlas Estatal de Riesgos para el Estado de Jalisco con base en información hidrometeorológica y geológica (CENAPRED 2007) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG 2015).



---

## Uso de suelo vegetación

El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo con su ubicación como urbano o rural y representa un elemento fundamental para el desarrollo de las ciudades y sus habitantes, ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad (PAOT, 2003).

A pesar de que el Paisaje Agavero se caracteriza por ser de uso agropecuario, este ocupa el 30% de la superficie regional; sin embargo, es el bosque quien cuenta con mayor porcentaje al extenderse por con casi una cuarta parte (39%) de territorio, en los que el encino, pino y mezquite son los tipos de vegetación que se encuentran en la zona, siendo este último el de menor espacio y que solo se localiza en el municipio de Teuchitlán.

Seguido de los dos usos anteriormente señalados esta la selva baja caducifolia con el 16% y después con el 15% el pastizal, uso que al igual que el agropecuario se le tiene que poner especial atención, pues con el paso del tiempo han ido ganándole superficie a los bosques y selva de la región.

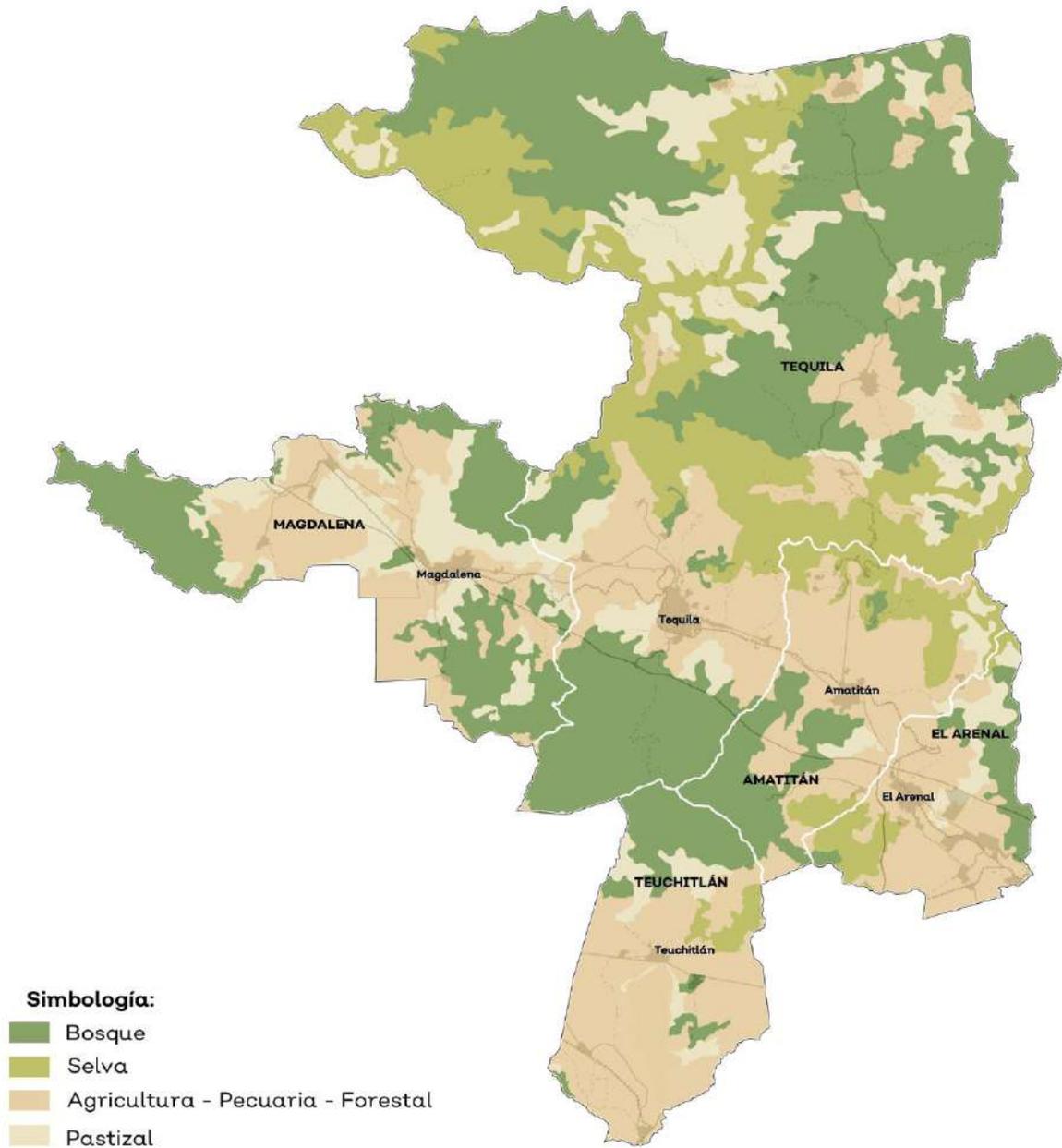
La proporción de los usos de suelo evidencia la necesidad de conservación de bosques y selva, evitando la deforestación, además de proteger la biodiversidad de esta mediante esquemas de pago por servicios ambientales.

Imagen 10. Cultivos en el Paisaje Agavero



Fuente: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articuloamp/default.aspx?id=1455233>

Mapa 14. Uso del suelo y vegetación.



Fuente: elaboración propia con base en información Uso de Suelo y Vegetación, serie V, (INEGI 2015).



---

## Conectividad

La conectividad es la existencia de vínculos entre territorios y actividades que se interrelacionan. Un territorio conectado será aquel que tiene una red de corredores de diversa naturaleza (carreteras, aeropuertos, telefonía, internet, etc.) que soporten el tránsito de los bienes, servicios, información y personas. La conectividad está basada en la capacidad de movilización de estos, el desarrollo económico y productivo depende de las políticas de conectividad, las cuales tienen por objeto sustentar el sistema productivo (Rozas & Figueroa, 2006).

Por su parte, también la conectividad brinda acceso a bienes y servicios de primera necesidad, es parte central de la distribución de la producción generada en la región, las estrategias de conectividad tienen por objetivo la vinculación del sistema productivo, comercial y financiamiento con la economía estatal y nacional (Rozas & Figueroa, 2006).

En lo que respecta a la conexión de la región Paisaje Agavero con el resto de los estados y municipios del país, cabe mencionar que se realiza de forma terrestre a través de la Carretera Internacional 15 y la Autopista Federal 15D ambas con origen y destino al interior de la república igual (Ciudad de México – Nogales), pero a nivel internacional primera forma parte del corredor CANAMEX que se extiende hasta la provincia de Alberta en Canadá.

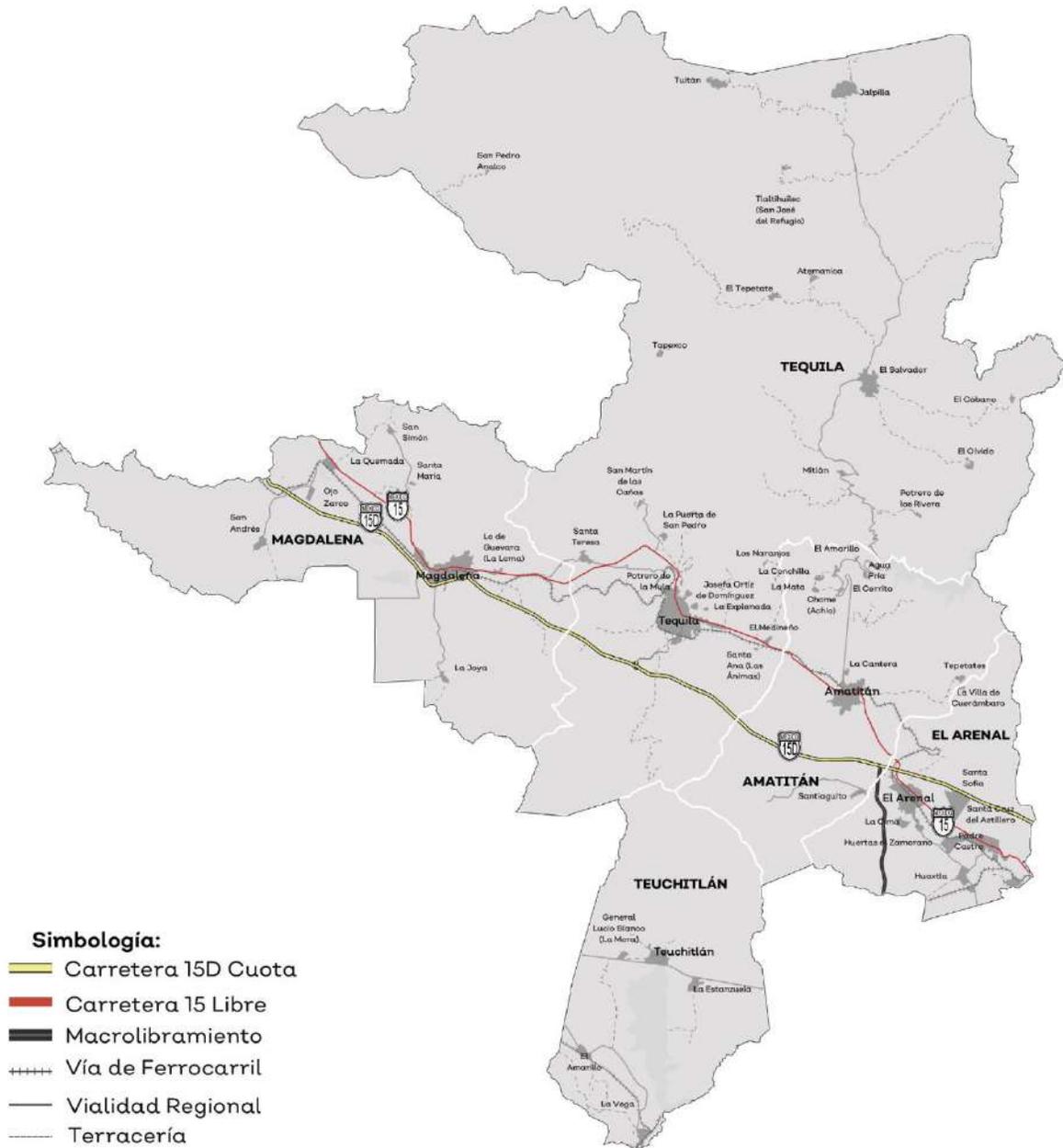
Además de las dos arterias antes mencionadas, la movilidad al interior de la región se realiza a través de un tramo del Macrolibramiento, el cual inicia en el municipio Amatitán, cruza la zona sur del Área Metropolitana de Guadalajara y culmina en Zapotlanejo. También se cuentan con las carreteras estatales como la 604 que da servicio al municipio de Teuchitlán y la carretera 613 que sirve a las localidades de zona norte del Paisaje Agavero.

Por su parte, la conexión férrea que se ofrece a la región a los habitantes de la zona, es la línea a cargo de Ferromex con derrotero Ciudad de México – Mexicali y que oferta su servicio principalmente para el transporte de mercancías y en menor cantidad de pasajeros (Tequila Express).

La conectividad y la movilidad en la región deben ser planificadas y renovadas para mejorar el acceso y detonar su crecimiento. La señalética actual es insuficiente y poco funcional para el visitante; razón por la cual, debe instalarse nueva señalética e implementarse un plan de reconstrucción y conservación de carreteras y la creación de un plan de movilidad integral regional.



Mapa 15. Infraestructura carretera y ferroviaria



Fuente: elaboración propia con base en Atlas de Caminos y Carreteras 2012 así como del conjunto de datos vectoriales correspondientes a cartas topográficas de (INEGI, 2008).



---

## Población - características sociodemográficas

La sociedad es la base de cualquier territorio o país, el crecimiento económico sin desarrollo social carece de sentido. Cualquier tipo de plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes, en cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades.

En el caso de Paisaje Agavero la población gira en torno a la producción de tequila, ya que todos sus usos y costumbres están determinadas por él. Los habitantes de la región podrían ser descritos como trabajadores, aventureros y amables con los visitantes.

El desarrollo social debe tener prioridad para forjar una región incluyente. Muchas personas en la región se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y resistente, contar con los servicios básicos como son agua, luz eléctrica, además de proporcionarle a la población servicios de salud y educación de calidad. Sin embargo, los presupuestos de los municipios no son suficientes para abarcar este fin.

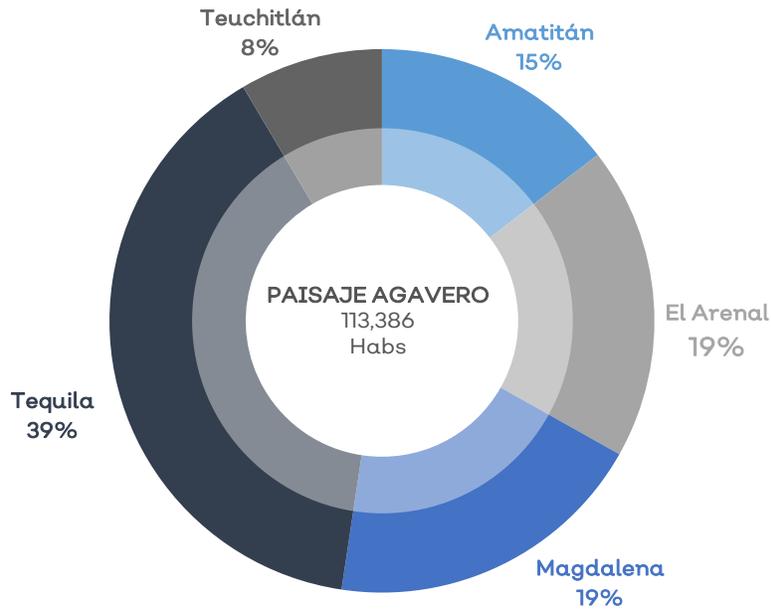
Esta sección se enfoca en conocer las características generales de la población de Paisaje Agavero con el fin de conocer y cubrir sus necesidades, generar oportunidades y potencializar sus capacidades, debido a que cualquier plan que pretenda desarrollar una región debe estar basado en sus habitantes. Se analiza la dinámica de la estructura demográfica, servicios de vivienda, marginación, pobreza y desigualdad, educación, salud.

### Estructura social

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población de la región es de 113,386 habitantes, los cuales representan el 1.4% del total del estado. De los cinco municipios que forman la región Paisaje Agavero, el municipio con mayor población es Tequila con 44,353 habitantes, seguido de Magdalena con 21,781.



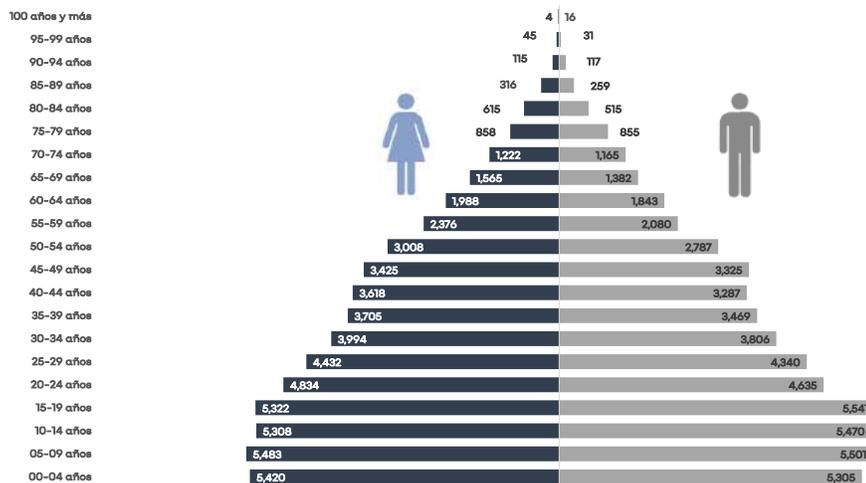
Gráfico 8. Población, distribución municipal y porcentual, 2020



Fuente elaboración propia con base en: (INEGI, 2020)

Paisaje Agavero se caracteriza por tener población joven, ya que el 38.2% se concentra en el grupo de 0 a 20 años. Para el rango de edad mayor a 60 años representa el 11.4% de la población en la región. La región mantiene en términos generales un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres, debido a que el 50.9% de su población son mujeres. Además, el 46.6% de su población tiene menos de 25 años. Se observan pirámides poblacionales proporcionales a la juventud de la población. Aunque se destaca que la edad mediana de su población es de 27 años.

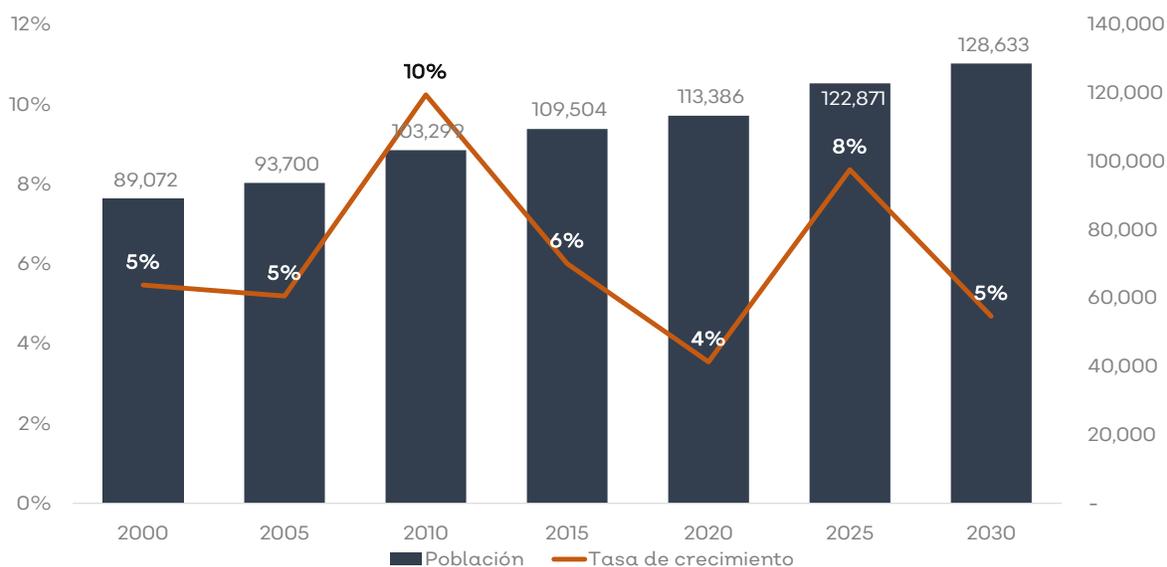
Gráfico 9. Pirámide demográfica de la Paisaje Agavero, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

La tasa de crecimiento que se proyecta al 2030 refleja el crecimiento en una manera moderada: se espera que llegue a 128,633 habitantes para el 2030 (un crecimiento aproximado de 1.1 por ciento al año). La expansión demográfica de la región presenta un proceso de aumento sostenido con un periodo relevante 2005-2010 en cual creció 10%.

Gráfico 10. Tasas de crecimiento, 2000-2030



Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015), (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Tabla 2. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.

Municipio	Población							
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
<b>Región</b>	<b>84,451</b>	<b>89,072</b>	<b>93,700</b>	<b>103,299</b>	<b>109,504</b>	<b>113,386</b>	<b>122,871</b>	<b>128,633</b>
Amatitán	11,317	12,509	13,435	14,648	15,344	16,490	17,275	18,108
El Arenal	13,574	14,523	15,064	17,545	19,900	21,115	21,622	22,636
Magdalena	17,972	18,177	18,924	21,321	22,643	21,781	25,686	26,881
Tequila	33,455	35,502	38,534	40,697	42,009	44,353	47,322	49,663
Teuchitlán	8,133	8,361	7,743	9,088	9,608	9,647	10,966	11,345

Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015) (INEGI, 2020).

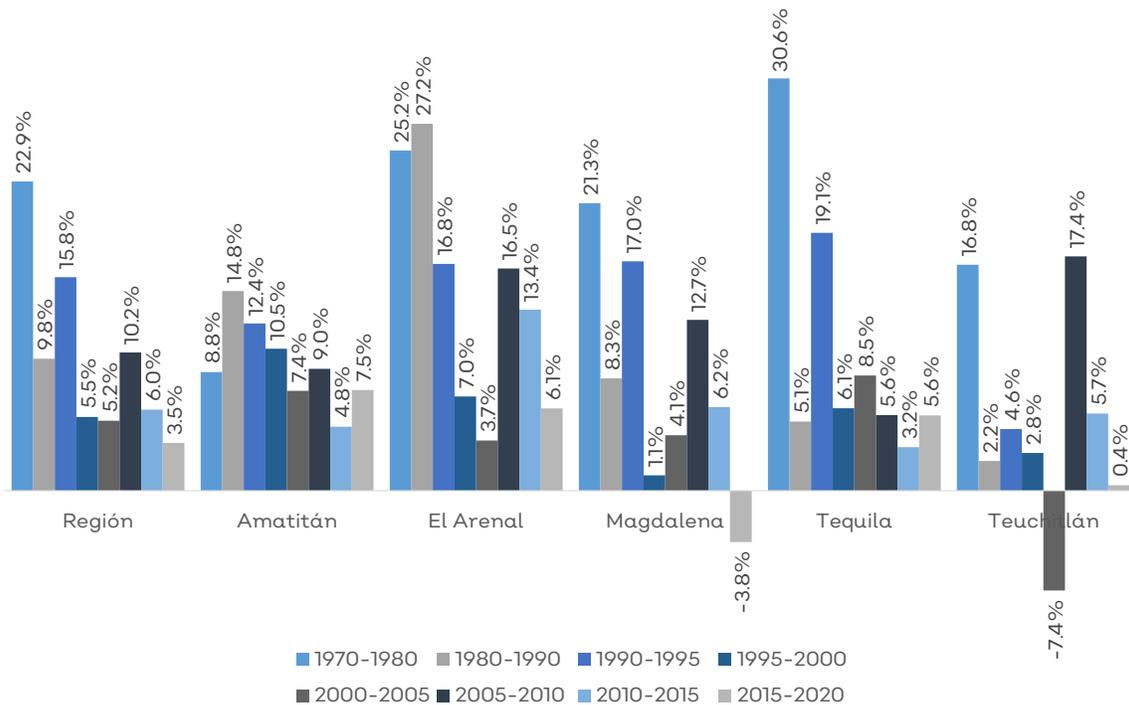
Nota: Se usaron datos de proyección de población 2015 publicados por CONAPO en 2019.



## Dinámica de crecimiento demográfico

El Paisaje Agavero tuvo un incremento de 28,935 habitantes (un crecimiento del 34%) por lo que esta región crece de una manera un poco más lenta que el estado, su periodo de crecimiento más fuerte fue 1990-1995 en el cual creció 15.8%, seguido de 2005-2010 en cual creció 10.2, el municipio que más ha crecido en los últimos años es El Arenal el cual creció 30% entre 2005-2010. Se destaca que hay municipios que tuvieron pérdidas de población en algunos periodos, como Teuchitlán en 2000-2005 y Magdalena para el periodo 2015-2020.

Gráfico 11. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Para el periodo 1970-2020, el municipio con mayor población es Tequila, posiblemente por la diversificación económica que le ha permitido tener el turismo, industria y agricultura, se destaca que El Arenal triplico su población, mientras que el resto de los municipios solo la duplicaron.



Tabla 3. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020

Municipio	Población								
	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
<b>Región</b>	<b>54,030</b>	<b>66,416</b>	<b>72,916</b>	<b>84,451</b>	<b>89,072</b>	<b>93,700</b>	<b>103,299</b>	<b>109,504</b>	<b>113,386</b>
Amatitán	8,062	8,771	10,069	11,317	12,509	13,435	14,648	15,344	16,490
El Arenal	7,296	9,136	11,620	13,574	14,523	15,064	17,545	19,900	21,115
Magdalena	11,690	14,181	15,361	17,972	18,177	18,924	21,321	22,643	21,781
Tequila	20,464	26,718	28,088	33,455	35,502	38,534	40,697	42,009	44,353
Teuchitlán	6,518	7,610	7,778	8,133	8,361	7,743	9,088	9,608	9,647

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 1970) (INEGI, 1980) (INEGI, 1990) (INEGI, 1995) (INEGI, 2000) (INEGI, 2010) (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

El promedio de hijos nacidos vivos en Paisaje Agavero es de 2.4, por arriba de la cifra estatal (2.1). La región tiene un comportamiento de fecundidad prácticamente homogéneo, destaca que en Magdalena el promedio de hijos nacidos por mujer es 2.6, por arriba del resto de los municipios.

Se destaca que la fecundidad creció en el estado de Jalisco en el periodo 2015-2020, ya que paso de 1.7 a 2.1, así mismo en la región la fecundidad también aumentó, al pasar de 1.8 a 2.4, lo que implica prácticamente un hijo más por mujer. Situación que podría estar dada por una mala planificación familiar.

Tabla 4. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020

Municipio	2015	2020
Jalisco	1.7	2.1
<b>Región</b>	<b>1.8</b>	<b>2.4</b>
Amatitán	1.8	2.3
El Arenal	1.8	2.3
Magdalena	2.0	2.6
Tequila	1.9	2.4
Teuchitlán	1.7	2.4

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

---

Con respecto a la migración dentro del estado, en la región emigraron 3,023 personas en el periodo 2015-2020, lo que implica alrededor del 2.7% de la población, de las cuales el 37.4% lo hizo para reencontrarse con la familia, el 24.8% lo hizo para buscar trabajo o cambiar de trabajo, lo que implica que no hay muchas oportunidades laborales en la región y los habitantes están optando por irse a otra parte del estado, ya que la migración a Estados Unidos de América ha bajado y sigue bajando, derivado de las políticas migratorias impuestas en dicho país.

El municipio con mayor cantidad de migrantes es Tequila con el 38.5%, seguido de Amatitán 19.2%, Magdalena 18.7%, El Arenal 15.2% y 11.1% de El Arenal, aunque cabe destacar que Tequila y Magdalena son los municipios que mayor población tienen, por lo que se podría afirmar que es proporcional a su cantidad e habitantes.

La cantidad de migración indica que la gente de la Paisaje Agavero está en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo y educativas que lamentablemente su lugar natal no les ofrece.

## Vivienda

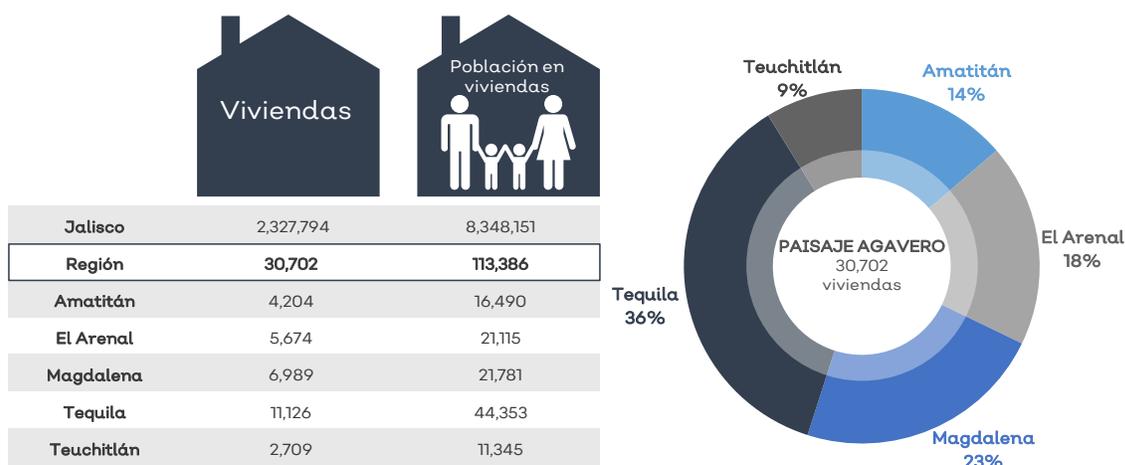
El desarrollo social debe ser la prioridad de un Jalisco incluyente. Muchos jaliscienses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos de desigualdad y pobreza, como es la falta de acceso a una vivienda digna y de calidad.

Paisaje Agavero contaba con 30,702 viviendas habitadas en 2020, las cuales albergaban 113,386 habitantes, Tequila es el municipio que cuenta con la mayor cantidad de viviendas en la región (36 por ciento), debido a que es el municipio con mayor cantidad de habitantes. El promedio de ocupantes por vivienda se ubica entre tres y cuatro personas para toda la región.

El incremento de viviendas en la región en el periodo de 2015-2020 fue de 3,724 viviendas lo que corresponde a un crecimiento de 13.8 por ciento. Cabe mencionar que la cantidad de viviendas existentes en la región crece más rápido que la población, ya que mientras que la población aumentó 3,882 personas en el periodo las viviendas incrementaron 3,734. El municipio con mayor incremento de viviendas fue Magdalena con el 23.3%.



Gráfico 12. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020).

Tabla 5. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020\*

Municipio	Población		Incremento	Demanda de vivienda según incremento 2015-2020	Tasa de crecimiento (%) 2015-2020	Prom. Ocupantes por vivienda 2020
	2015	2020				
<b>Región</b>	<b>109,504</b>	<b>113,386</b>	<b>3,882</b>	<b>3,734</b>	<b>13.8%</b>	<b>3.7</b>
Amatitán	15,344	16,490	1,146	396	10.4%	3.9
El Arenal	19,900	21,115	1,215	723	14.6%	3.7
Magdalena	22,643	21,781	-862	1,320	23.3%	3.3
Tequila	42,009	44,353	2,344	1,173	11.8%	4.0
Teuchitlán	9,608	11,345	1,737	122	4.7%	3.6

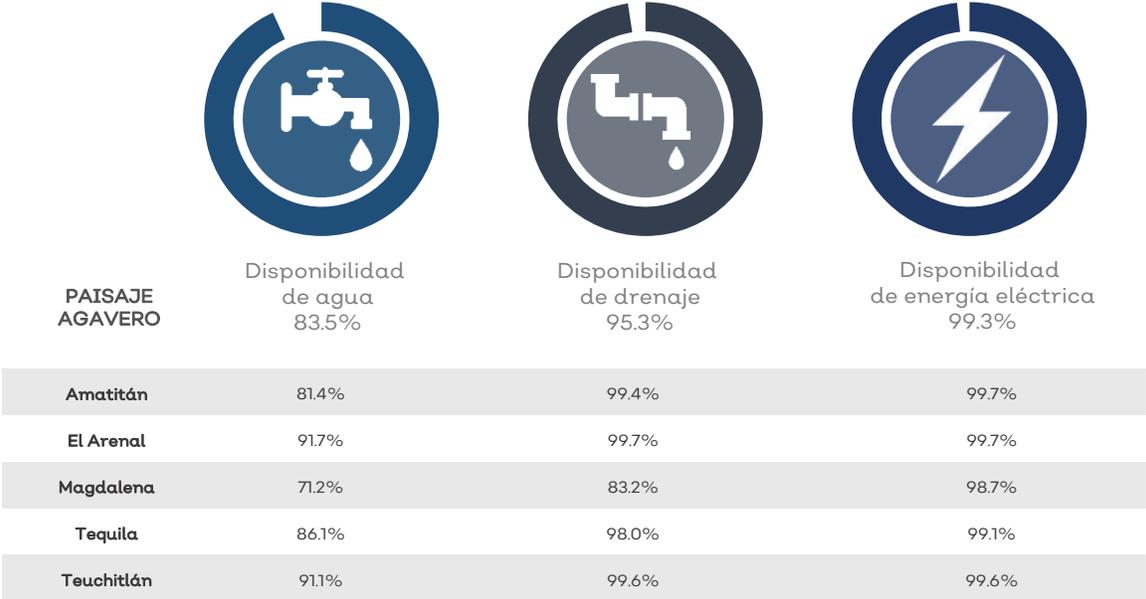
Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2015) (INEGI, 2020).

Para hablar de vivienda digna es necesario garantizar el abastecimiento de al menos tres servicios básicos: agua entubada, drenaje y electricidad. Se observa que la región tiene una cobertura deficiente en agua potable aproximadamente el 23% de la población no cuenta con acceso a ella por la red, mientras en drenaje y electricidad tiene coberturas casi completas del 99% y 98.3% respectivamente.

En Paisaje Agavero 25,651 viviendas cuentan con el servicio de agua de la red pública, lo cual equivale al 83.5% del total de las viviendas con disponibilidad de agua. Existe la necesidad de proveer de agua potable aproximadamente a 5,051 que no cuentan con el servicio, por lo cual no pueden incrementar su calidad de vida y desarrollo humano.

Para el caso de drenaje y energía eléctrica la situación no es tan alarmante. El 95.2% de las viviendas de la región cuenta con servicios de drenaje y 99.3% con energía eléctrica, lo que les proporciona una cobertura casi completa.

Gráfico 13. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La carencia de agua entubada tanto como de drenaje es perjudicial para la salud, ya que se vuelven focos de enfermedades estomacales, respiratorias, entre otras. Además, puede consumir grandes cantidades de tiempo en la dinámica familiar debido a que necesitan acarrear agua a sus hogares.

Abastecer de agua potable a la región es uno de los proyectos prioritarios para atender, ya que en la consulta pública fue uno de los temas más mencionados.



## Índice de Marginación

La marginación se encuentra asociada con la carencia de oportunidades sociales, aunado a la incapacidad para adquirirlas o generarlas, además de las privaciones de bienes y servicios. El índice de marginación está conformado por cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2013).

En Paisaje Agavero, el municipio de El Arenal tiene el grado de marginación más bajo en la región con un índice de -1.26 y un grado muy bajo de marginación, en contraste Teuchitlán tiene el grado más elevado de marginación, con un índice de -0.83 lo que le proporciona un grado de marginación bajo, se ubica en el lugar número 63 de municipios más marginados, aunque su grado de marginación no es alarmante.

Tabla 6. Índice de Marginación de la Región

Municipio	Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto Estatal
Jalisco	-0.82	Bajo	27
<b>Región</b>	<b>-1.06</b>	<b>Bajo</b>	<b>92</b>
Amatitán	-1.12	Muy bajo	95
El Arenal	-1.26	Muy bajo	110
Magdalena	-1.03	Bajo	87
Tequila	-1.08	Muy bajo	93
Teuchitlán	-0.83	Bajo	63

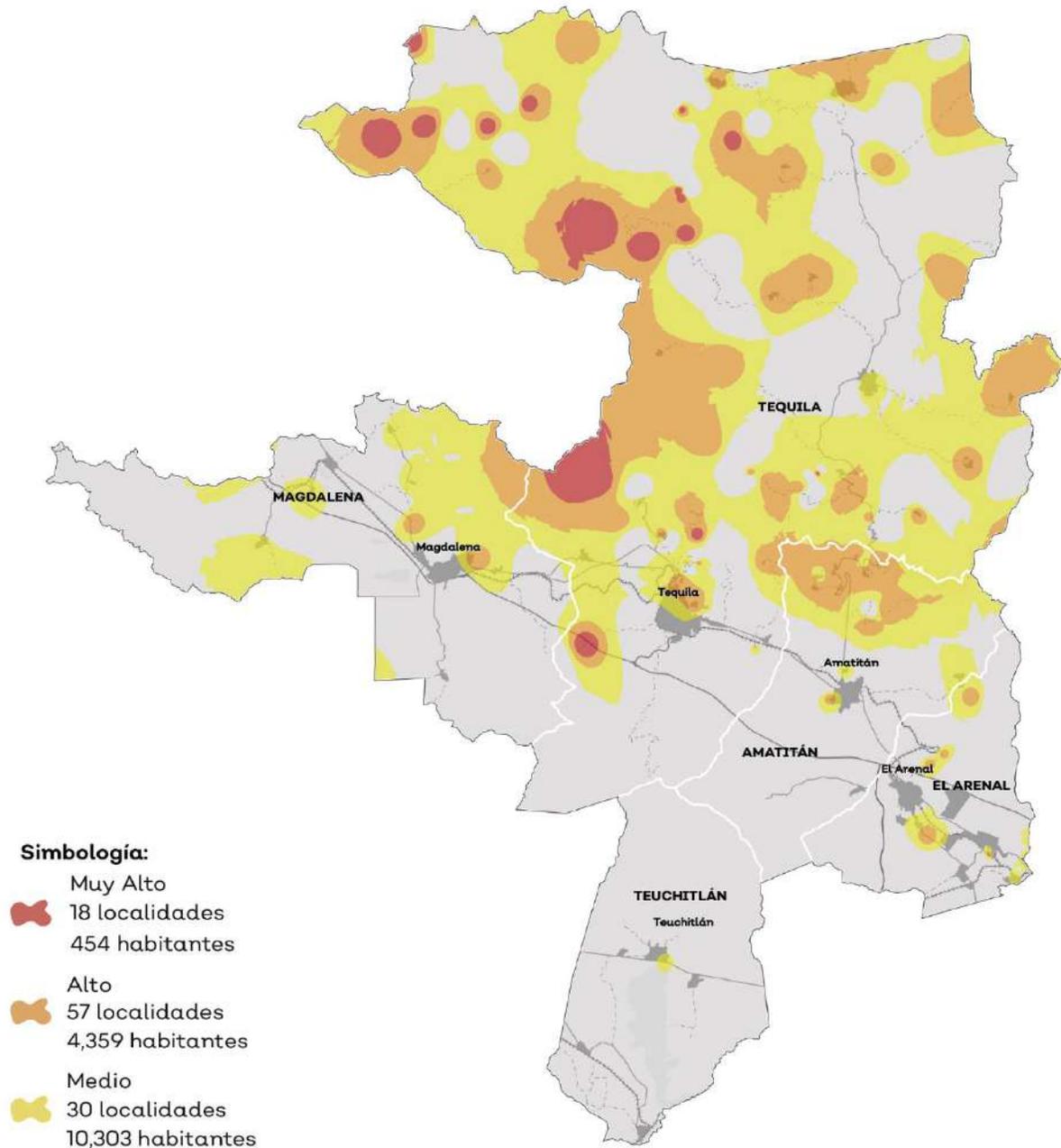
Fuente: elaboración propia con base en (CONAPO, 2015).

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Sin embargo, si se hace un análisis territorial del índice de marginación encontramos 18 localidades clasificadas con “muy alto”, en 57 localidades en “alto” y 30 localidades “medio”, el resto de las localidades se encuentran clasificadas como “bajo” y “muy bajo”.



Mapa 16. Índice Marginación por localidad en Paisaje Agavero, Jalisco



Fuente: elaboración propia con base en (IIEG, 2010) (IIEG, 2015).

Nota: información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento



---

## Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad entre la población son de las preocupaciones centrales de los gobiernos, ya que altos niveles de producción no aseguran la calidad de vida entre la población: lamentablemente el crecimiento económico y el desarrollo social no siempre van de la mano. Por esta razón, es necesario la creación de políticas públicas adecuadas para disminuirlas. Una problemática importante que enfrenta Paisaje Agavero, es la pobreza, que impide a su población alcanzar niveles básicos de bienestar que les permitan tener calidad de vida.

En el 2015, CONEVAL estimó la pobreza multidimensional a nivel municipal: de los datos que arroja esta medición se puede ver que Paisaje Agavero tiene 38% de su población viviendo en situación de pobreza, de las cuales, 3% está en pobreza extrema. En cuanto a vulnerabilidad por carencias sociales, la región tiene 34% personas que, a pesar de sus ingresos, no tienen garantizados todos sus derechos sociales de educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, además 7% no tiene un ingreso suficiente. Así sólo 20% de la población no es pobre o vulnerable.

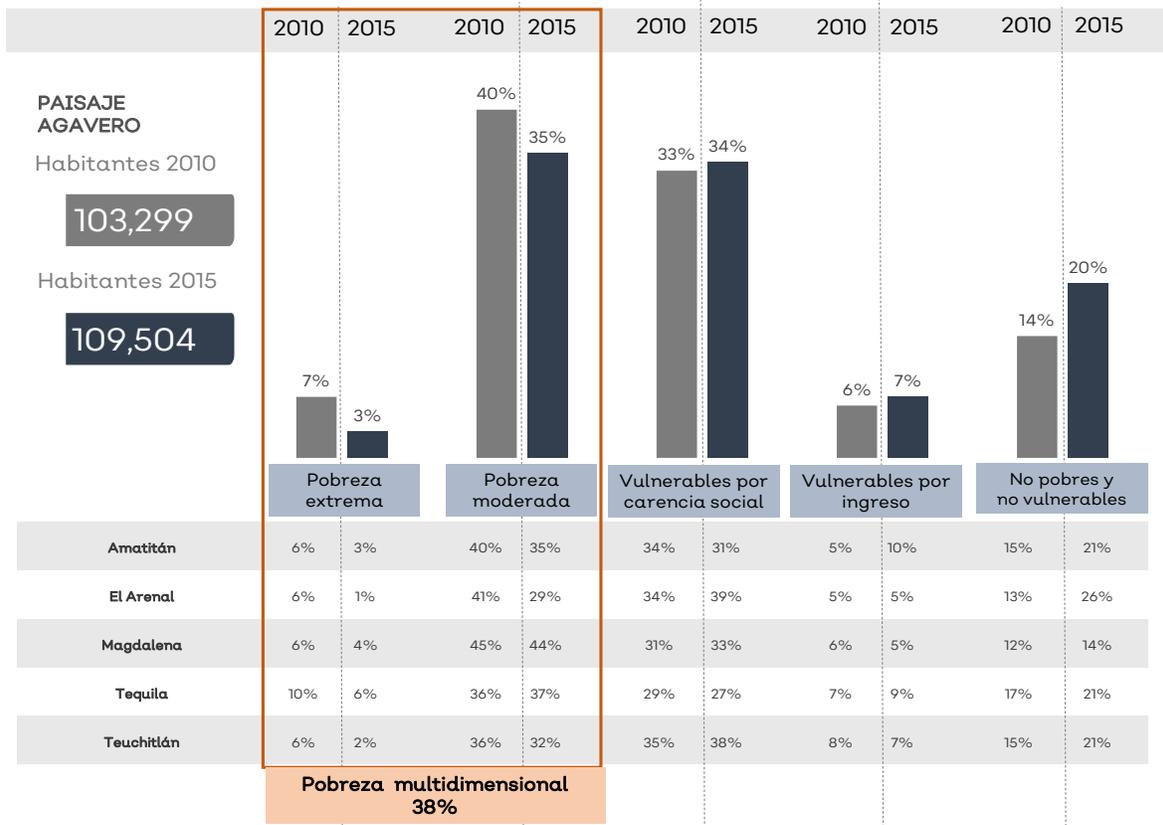
A nivel municipal, se observa que Magdalena es el municipio con mayor problemática de pobreza en la región, El Arenal es el municipio con mayor porcentaje de población vulnerable por carencia social (39%), así mismo es el municipio con mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable (26%), mientras que Amatitán tiene el mayor porcentaje de población vulnerable por ingresos (10%).

Sin embargo, la pobreza en la región fue a la baja en el periodo 2010 - 2015 ya que la pobreza multidimensional paso del 46.9% al 40.3% en promedio para los municipios que la integran.

La pobreza requiere, entre otras acciones, la implementación de una estrategia que permita expandir los sectores productivos e incrementar la calidad de vida de la población, tiene una importancia vital en la región, ya que más de una de cada dos personas se encuentra en situación de pobreza en la región. Por lo que disminuir la pobreza es una prioridad en Paisaje Agavero.



Gráfico 14. Datos de pobreza por Región y municipios



Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Con respecto a los indicadores de pobreza, en la región de Paisaje Agavero el 72.2% de las personas presentan al menos una carencia social, el 76.4% no tienen acceso a la seguridad social, mientras que el 45.9% tiene ingresos inferiores a la línea del bienestar.

Se destaca que se ha reducido la carencia a los servicios de salud de 30.7% en 2010 a 13.5% en 2015, bajo un 17.2% aproximadamente, resalta que la carencia por acceso a la alimentación bajo de 31.1% a 13.2%, se redujo en un 17.9%. En esta región los ocho de los diez indicadores presentaron una baja, a excepción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda las cuales aumentaron 0.7 y 0.6% respectivamente en el periodo de estudio.



Tabla 7. Indicadores de pobreza por Región y municipios, Parte 1

Indicador de pobreza en (%)	Amatitán		El Arenal		Magdalena	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	21.7	17.6	23.8	19.7	23.3	23.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	27.9	18.2	29.6	11.9	25.1	9.2
Carencia por acceso a la seguridad social	<b>60.1</b>	<b>55.3</b>	<b>69.0</b>	<b>59.7</b>	<b>69.4</b>	<b>69.8</b>
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.4	4.9	3.3	6.0	5.6	7.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.7	14.1	13.2	6.0	8.8	15.8
Carencia por acceso a la alimentación	42.1	12.9	31.2	7.6	24.9	16.0
Población con al menos una carencia social	<b>79.4</b>	<b>69.2</b>	<b>82.3</b>	<b>69.2</b>	<b>81.9</b>	<b>80.8</b>
Población con tres o más carencias sociales	22.9	11.7	22.2	8.0	18.3	14.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	<b>50.6</b>	48.4	<b>53.1</b>	35.0	<b>57.0</b>	<b>53.6</b>
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.7	12.3	20.3	6.6	22.3	14.6

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

Tabla 8. Indicadores de pobreza por Región y municipios, Parte 2

Indicador de pobreza en (%)	Tequila		Teuchitlán		Región	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	22.8	20.1	26.4	21.8	23.6	20.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.2	17.3	34.4	10.7	30.7	13.5
Carencia por acceso a la seguridad social	<b>61.6</b>	<b>57.0</b>	<b>57.3</b>	<b>53.9</b>	<b>63.5</b>	<b>59.2</b>
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.0	10.9	5.1	3.6	5.9	6.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.5	17.0	5.8	7.4	11.4	12.0
Carencia por acceso a la alimentación	35.9	16.6	21.4	12.8	31.1	13.2
Población con al menos una carencia social	<b>75.6</b>	<b>69.9</b>	<b>77.4</b>	<b>71.9</b>	<b>79.3</b>	<b>72.2</b>
Población con tres o más carencias sociales	30.3	18.5	18.3	7.2	22.4	12.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	<b>53.5</b>	<b>51.7</b>	49.6	40.6	<b>52.8</b>	45.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.4	15.3	21.0	15.2	20.5	12.8

Fuente: elaboración propia con base en (CONEVAL, 2015)

Nota: Se usó información 2015 debido a que no hay datos más actualizados al momento que se realizó este documento

## Educación

Contar con una educación de calidad es parte esencial para disminuir las brechas sociales de la población, una población con poca educación tiene menores ingresos y por ende menor calidad de vida, mientras que un mayor nivel educativo fomenta la productividad y la innovación (CONAPO, 2013).

El promedio de preparación de Paisaje Agavero es de 8.4 años de escolaridad, lo que implica secundaria incompleta. El 64.1 por ciento de la población en la región tiene educación básica, solo el 19.2 por ciento de la población tiene educación media superior y 10.6 por ciento educación superior. Otro indicador relevante de la insuficiencia educativa, es que el 5.9% de los habitantes de la región, no cuentan con ningún nivel de escolaridad; siendo las personas con más de 65 años las más afectadas, cabe destacar que el 3.4% de su población es analfabeta.

Tabla 9 Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio

Municipio	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	No especificado	Grado promedio de escolaridad
Jalisco	7,912,955	5.3%	58.4%	18.6%	17.5%	0.3%	9.3
Región	106,965	5.9%	64.1%	19.2%	10.6%	0.3%	8.4
Amatitán	15,532	5.7%	63.3%	19.7%	11.2%	0.1%	8.7
El Arenal	19,911	5.2%	63.8%	19.4%	11.3%	0.3%	8.4
Magdalena	20,531	6.7%	65.5%	18.4%	9.1%	0.2%	8.1
Tequila	41,802	6.0%	63.2%	19.8%	10.8%	0.3%	8.7
Teuchitlán	9,189	5.6%	67.1%	16.7%	10.3%	0.3%	8.1

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

La brecha es amplia entre los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara y Paisaje Agavero. Se deben reunir esfuerzos para lograr aumentar las habilidades de los estudiantes, además de elevar el promedio de escolaridad de 8 años a la mínima básica de 9 años. Así mismo, es indispensable generar las condiciones de acceso a educación superior para los niños y adolescentes de la región y buscar evitar la deserción.

Las estadísticas educativas son elaboradas de acuerdo con el sistema de regiones administrativas de Jalisco, por lo que la región del Paisaje Agavero está contenida dentro de la región Valles.

La cobertura de la demanda escolar en la región Valles para el grado de primaria es del 94.21% lo que implica que no está siendo cubierta totalmente. El grado de secundaria si es cubierto al 100%, mientras que el grado de media superior solo cubre el 67.68% de la demanda.

En cuanto a la deserción escolar, el abandono a nivel educativo en primaria es del 0.95%, secundaria es del 5.29% y el de media superior es del 8.15% en la región.

## Salud

La salud junto con la educación constituye las principales palancas para el desarrollo, ya que existe una relación directa entre el mejoramiento de la salud y la productividad económica. La falta de salud afecta de forma directa a la pérdida de fuerza de trabajo lo que tiene repercusiones económicas (Wolf, 1967).

Al menos el 72.4% de los habitantes de la Paisaje Agavero se encuentran afiliados a algún servicio de salud. Entre los que destaca el IMSS con 40.7 por ciento de la población y el Instituto de Salud para el Bienestar con el 27.2 por ciento.

Tabla 10. Población afiliada a servicios de salud

Municipio	Población	Afiliada	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución Privada	Otra Institución	No afiliada
Jalisco	8,348,151	69.9%	49.7%	2.7%	0.1%	0.3%	14.5%	0.2%	2.9%	0.7%	29.4%
<b>Región</b>	<b>113,386</b>	<b>72.4%</b>	<b>40.7%</b>	<b>3.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.2%</b>	<b>27.2%</b>	<b>0.1%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.7%</b>	<b>27.5%</b>
Amatitán	16,490	69.2%	43.2%	2.5%	0.0%	0.1%	22.5%	0.2%	1.0%	0.2%	30.8%
El Arenal	21,115	70.7%	47.5%	2.6%	0.1%	0.8%	16.6%	0.1%	2.4%	1.3%	29.2%
Magdalena	21,781	81.6%	27.4%	5.2%	0.1%	0.1%	48.7%	0.0%	0.8%	0.3%	18.3%
Tequila	44,353	67.9%	40.7%	2.4%	0.1%	0.1%	23.7%	0.2%	1.0%	0.8%	32.0%
Teuchitlán	9,647	81.7%	52.2%	2.1%	0.0%	0.1%	26.0%	0.2%	1.7%	0.5%	18.2%

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Nota: Incluye afiliaciones múltiples.

Se evidencia la falta de formalidad del empleo en la región. Ya que 27.5 por ciento de los habitantes no se encuentra afiliado a ningún servicio de salud. Se debe promover la formalidad laboral para los jornaleros y agricultores, para que puedan tener derechos como trabajadores.

En cuanto a los servicios hospitalarios se cuenta con un hospital regional ubicado en Magdalena, dicho hospital da servicio, a todos los municipios de la región del Paisaje Agavero y a los municipios de San Juanito de Escobedo, Aqualulco de Mercado, Etzatlán, San Marcos, Hostotipaquillo y hasta algunos de Nayarit como Ixtlán del Río; esto a pesar de que se encuentra en pésimas condiciones. Existen 29 unidades de consulta externa: 4 en Amatitán, 6 en El Arenal, 6 en Magdalena, 8 en Tequila y 5 en Teuchitlán. Lo que evidencia la necesidad de incrementar la cobertura de los servicios de salud.



## Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano puede ser definido como un conjunto de oportunidades para ser y actuar, es la posibilidad de elegir con autonomía. Uno de los principales promotores de la medición del desarrollo humano es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ellos calculan un índice, el cual considera que los factores básicos para el desarrollo humano son la posibilidad de alzar una vida larga y saludable (esperanza de vida, indicador de salud), tener accesibilidad al conocimiento (indicador de educación) y nivel de ingresos (indicador de ingreso medido a través del PIB per cápita) (COEPO, 2010). El índice de desarrollo humano permite observar el desarrollo de un país o región y compararlo con otros.

Jalisco se encuentra en el lugar número 14 con respecto al índice de desarrollo humano a nivel nacional el cual es de 0.773, se considera que tiene un nivel alto. La región de Paisaje Agavero en conjunto tiene un índice de 0.750, lo que la ubica en un nivel “Alto” de desarrollo, el municipio con menor nivel de desarrollo es Teuchitlán, sin embargo, también se ubica en el nivel alto, como se observa, los cinco municipios tienen índices muy similares, ya que tienen las bases para ser agregados como una región, pero están lejos de alcanzar en índice alto de Jalisco, ya que esta aproximadamente a 10 años de rezago. Se destaca que Amatitán es el municipio número 9 con mayor IDH en el estado.

Como se evidencio en el diagnóstico social, la región de Paisaje Agavero tiene un rezago importante con respecto al resto del estado, se destaca la baja disponibilidad de agua en las viviendas, ya que el 29% de estas no cuenta con el servicio, además de el bajo nivel educativo, ya que el grado medio de escolaridad es secundaria trunca, lo que evidencía la necesidad de incrementar la oferta educativa en la zona.

En cuestiones de salud, la informalidad laboral afecta de manera contundente a la región, ya que el 27.5% no cuenta con servicios de salud. La población se ve afectada fuertemente por la pobreza una de cada dos personas en la región es pobre, así que, si se combina, falta de acceso a los servicios de salud, baja escolaridad y una estadística alta de personas en pobreza, el índice de desarrollo humano tiene valores bajos que representan 10 años de rezago con la media estatal.

Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano

Municipio	2015
Jalisco	0.773
<b>Región</b>	<b>0.750</b>
Amatitán	0.767
El Arenal	0.753
Magdalena	0.745
Tequila	0.745
Teuchitlán	0.738

Fuente: elaboración propia con base en (PNUD México, 2019).

Nota: Los datos proporcionados por el PNUD corresponden a 2015, pero fueron publicados en 2019

Imagen 11. Cultivos de papa



Fuente: <https://www.elpuente.org.mx/elpuente/la-papa-trajo-desgracias/>



---

## Economía

El crecimiento económico es el incremento en el número o intensidad con el que se lleva a cabo la actividad productiva de una sociedad, que se ve reflejado en la generación de riqueza para la población que participa en una economía, ya sea de forma activa o pasiva (Krugman, 1998). Por lo que el crecimiento económico puede no estar ligado al desarrollo social, además de que el sector de generación de valor más fuerte en una región, no necesariamente, es la principal vocación de la región.

El vocacionalmente económico de Paisaje Agavero es la producción agrícola y ganadera, debido a su clima y fertilidad de la tierra. La producción pecuaria es uno de los motores más grandes de la región, sin embargo, necesita capacidad de innovación y tecnificación para que pueda crecer y ser más eficiente.

### Estructura económica

Según el criterio del INEGI, se considera Población Económicamente Activa (PEA), a las personas que tienen entre los 12 y 89 años de edad, por lo que es necesario dividir a este grupo de personas en dos grandes grupos; Activos e Inactivos. Todas las personas que se encuentran en este rango de edad y que cuentan con un trabajo integran al primer grupo, en tanto que el segundo, está conformado por estudiantes, amas de casa, personas que por un periodo mayor de 6 meses han buscado trabajo y no lo encuentran, o que por alguna discapacidad no pueden trabajar.

En la región Paisaje Agavero existen 87,345 personas mayores de 12 años, de las cuales 60% forma parte de la PEA, mientras que el 40% es parte de la PNEA<sup>6</sup>, existe una desocupación del 0.9% en la región. La PEA paso de tener 39,263 habitantes en 2015 a 52,069 en 2020 lo que implica un decrecimiento de la PEA de 12,806 personas, aproximadamente 33%.

El principal sector económico que emplea a la región es el terciario (comercio y servicios), situación que se ve destacada en la región debido a la importancia que ha tomado el turismo derivado de la producción de tequila, la mayoría del turismo es proveniente del Área Metropolitana de Guadalajara, seguido del sector la industria con el 24% de los trabajadores.



---

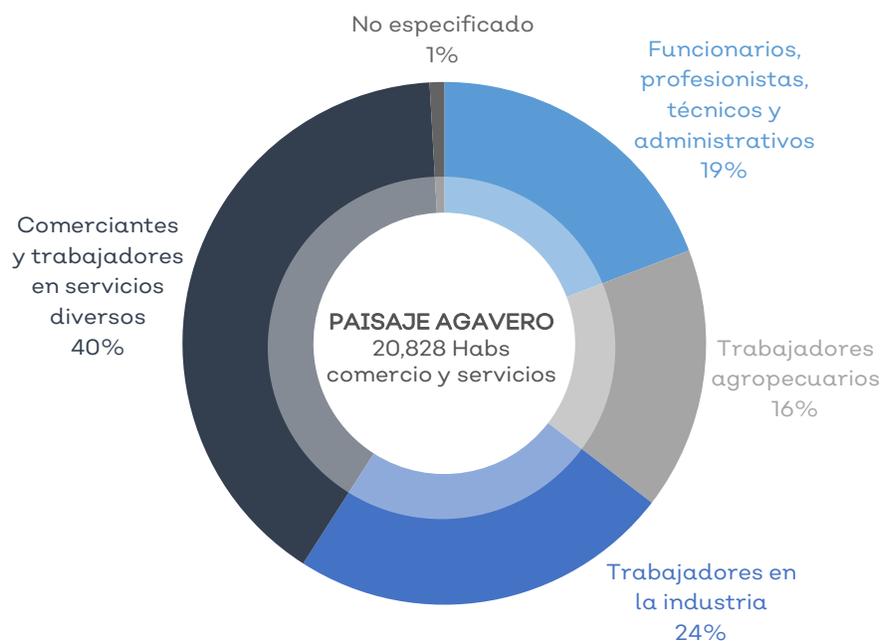
<sup>6</sup> 0.3% de la población no especifico si pertenecía a la PEA o no

Gráfico 15. Población económicamente activa de Paisaje Agavero, por municipio, 2020



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)  
 Nota: 299 personas no especificaron si pertenecían a la PEA o PNEA

Gráfico 16. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Paisaje Agavero, 2020.



Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)



Tabla 12. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020

Municipio	Población Ocupada	Agropecuaria	Industria	Comercio y Servicio	Funcionarios, Profesionistas, Técnicos y Administrativos	No Especificado
<b>Región</b>	<b>51,331</b>	<b>16.2%</b>	<b>23.6%</b>	<b>40.0%</b>	<b>19.2%</b>	<b>0.9%</b>
Amatitán	7,567	21.9%	23.4%	35.4%	18.6%	0.5%
El Arenal	9,423	10.4%	28.3%	40.6%	19.5%	1.1%
Magdalena	9,475	14.3%	22.1%	43.4%	19.2%	0.8%
Tequila	20,841	13.9%	23.3%	40.4%	21.0%	1.2%
Teuchitlán	4,025	20.4%	20.9%	40.1%	17.5%	0.9%

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2020)

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, la región de Paisaje Agavero cuenta con 5,410 Unidades Económicas a abril 2021, la mayoría de las unidades económicas se dedican al sector terciario (87.4 por ciento del total de las empresas en la región), mientras que el sector industrial tiene el 12% de las empresas (635), lo que corresponde con la cantidad de trabajadores que manifestaron trabajar en dicho sector.

Con respecto al tamaño de los establecimientos el 91% de las unidades económicas (4,771) tienen entre 0 y 5 empleados, solo 19 empresas tienen más 101 empleados.

En el siguiente apartado, se analizará la producción de los sectores en la región para determinar cuáles son los que mayores beneficios traen a Paisaje Agavero.

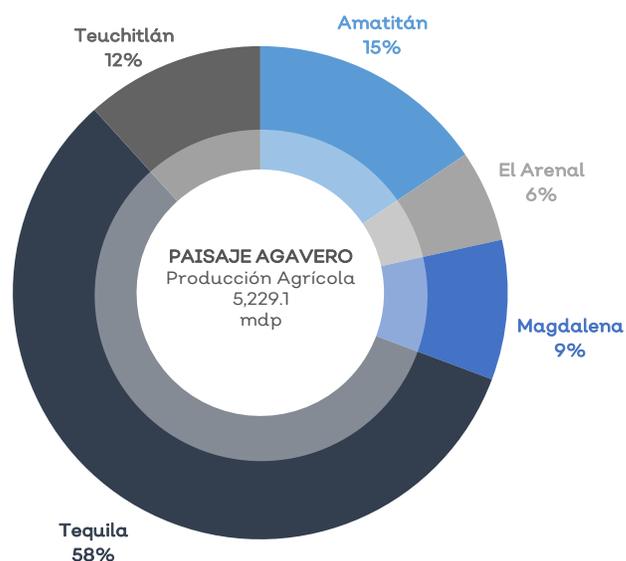
## Agricultura

Es uno de los sectores productivos más fuertes de la región, generó en 2019, 5,229.1 millones de pesos en industria agrícola, lo que representa el 6.8% de la producción Estatal en el sector. El municipio con mayor producción agrícola es Tequila con el 58%, seguido de Amatitán con el 15%, Teuchitlán 12%, Magdalena 9% y por último El Arenal con 6%.

Los principales productos agrícolas de la región son el Agave 79.9%, Caña de azúcar 8.1%, maíz de grano 7.8%, entre estos seis cultivos producen el 96% de la producción total de la región.



Gráfico 17. Valor de la producción agrícola en Paisaje Agavero en millones de pesos.



\*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

Tabla 13. Crecimiento del sector agrícola en Paisaje Agavero

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	30,778	30,697	39,109	40,576	45,507	57,466	66,913	77,154.60
<b>Región</b>	<b>1,071.5</b>	<b>1,100.9</b>	<b>1,946.3</b>	<b>2,428.3</b>	<b>1,792.4</b>	<b>3,066.7</b>	<b>5,980.3</b>	<b>5,229.1</b>
<b>% estatal</b>	<b>3.5%</b>	<b>3.6%</b>	<b>5.0%</b>	<b>6.0%</b>	<b>3.9%</b>	<b>5.3%</b>	<b>8.9%</b>	<b>6.8%</b>
Amatitán	437.9	319.6	380.1	209.5	227.1	436.6	1,065.9	812.3
El Arenal	129.9	136.4	373.2	292.4	238.4	255.6	351.8	314.3
Magdalena	229.7	262.3	294.7	318.4	275.0	499.3	668.8	479.5
Tequila	149.5	221.4	654.5	1,315.6	726.0	1,490.5	3,403.6	3,011.3
Teuchitlán	124.4	161.1	243.7	292.5	325.8	384.7	490.2	611.6

\*Datos en millones de pesos

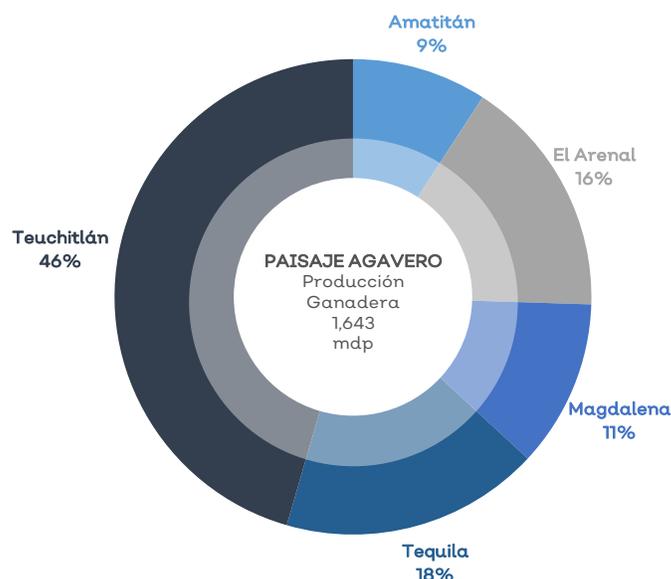
Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

## Ganadería

La ganadería es una actividad encaminada al cuidado y alimentación de animales, para aprovechar los productos que se extraen de ellos, así como sus derivados (INEGI, 2010). Paisaje Agavero produce 1,643 millones de pesos, los cuales equivalen al 1.2% de la producción de ganado Estatal. El municipio con mayor producción es Teuchitlán con el 46%, seguido de Tequila con el 18%.

El principal producto de la región es la producción de ave 47%, seguido por el 36% que produce ganado bovino, los productos más relevantes son carne (51%), ganado en pie (45%) y leche (4.1%).

Gráfico 18. Producción ganadera de Paisaje Agavero



\*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)

La actividad pecuaria aumentó 6.3% en la región en 2019 con respecto al 2018, se espera continúe con el mismo ritmo y siga creciendo los próximos años.

Tabla 14.. Producción ganadera histórica de Paisaje Agavero

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jalisco	74,096	89,566	98,863	104,038	109,921	119,284	128,455	138,028
<b>Región</b>	<b>1,072</b>	<b>1,355</b>	<b>1,579</b>	<b>1,410</b>	<b>1,304</b>	<b>1,345</b>	<b>1,545</b>	<b>1,643</b>
<b>% estatal</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.6%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.2%</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.2%</b>	<b>1.2%</b>
Amatitán	69.0	70.2	92.8	97.4	104.9	159.0	147.7	150.3
El Arenal	275.4	333.7	391.2	351.1	253.2	245.3	267.7	268.8
Magdalena	92.4	96.6	159.4	92.3	125.1	189.8	182.7	187.3
Tequila	116.3	123.6	198.2	212.3	215.4	270.3	283.7	288.7
Teuchitlán	519.3	731.0	737.9	657.3	605.7	480.4	663.1	747.8

\*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (SAGARPA, 2019)



## Minería

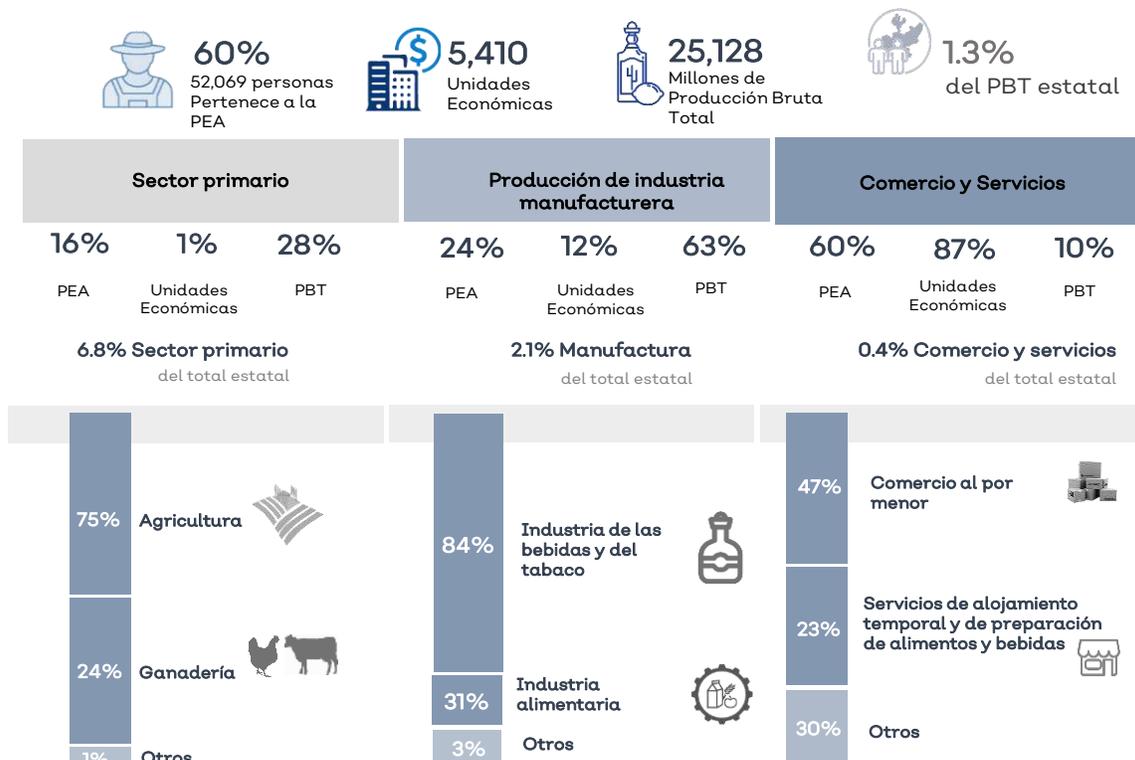
Es un sector incipiente en la región, ya que el municipio de Magdalena produce ópalo, sin embargo, su producción es de escala artesanal, por lo que requiere un impulso importante a través de la tecnificación de sus procesos productivos y la vinculación con otros sectores. Sin embargo, debe de expandirse con suma cautela, ya que la región cuenta con ecosistemas vulnerables que requieren de protección y conservación.

La pesca únicamente es practicada en el municipio de Teuchitlán debido a la exigencia de la presa de La Vega, sin embargo, la contaminación de esta ha bajado su producción de peces a lo largo del tiempo.

## Producción bruta total

La producción bruta total se integra por la suma de todas las actividades económicas del estado (INEGI, 2014). La industria manufacturera es el sector más fuerte en la región genera el 63% de la producción bruta total de Paisaje Agavero, el 84% de toda la producción está dominada por la industria de las bebidas y el tabaco, lo que implica la elaboración de tequila.

Gráfico 19. Producción bruta total por sector



\*Datos en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, 2018) (SAGARPA, 2019)

Las actividades primarias son el segundo sector más importante de la región, ya que producen el 28% de su producción bruta total, destaca la agricultura que es completamente dominada por la producción de agave azul.

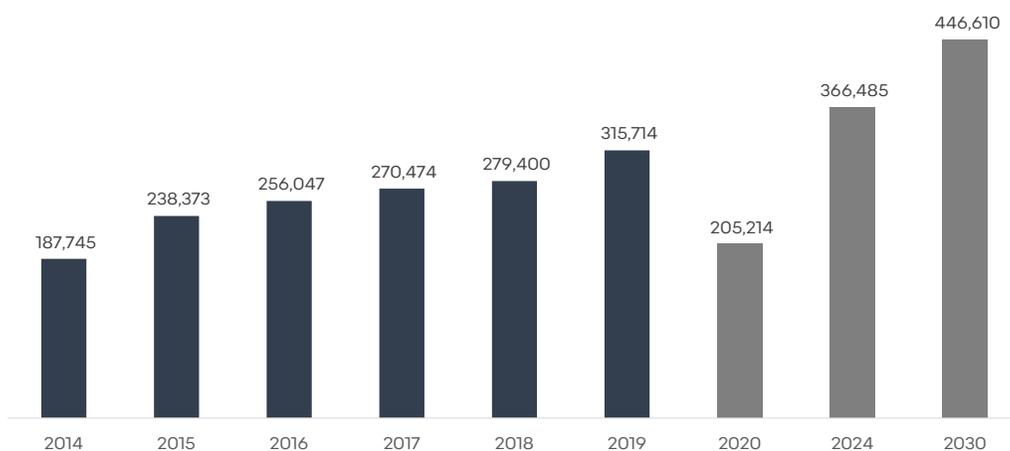
El sector terciario se destacó el comercio al por menor con el 47% además de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, por lo que el turismo destaca en este sector.

## Turismo

El turismo en Paisaje Agavero es para ocio y descanso básicamente, es un destino de fin de semana para los habitantes del AMG y un destino obligado para el turista internacional que está interesado en el proceso de elaboración de tequila. El crecimiento del turismo debe ser realizado de una forma planificada y ordenada, además de consensada, propuesta por los habitantes de la región, para que los proyectos sean abrazados por la comunidad y que estos tengan continuidad y perduren.

En la región se puede desarrollar turismo de naturaleza o de aventura, con actividades como parapente, senderismo, entre otras. El turismo de naturaleza es definido “como aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, la práctica de actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos” (Blanco-Portillo, 2006), este está conformado por ecoturismo, turismo deportivo y el turismo de esparcimiento.

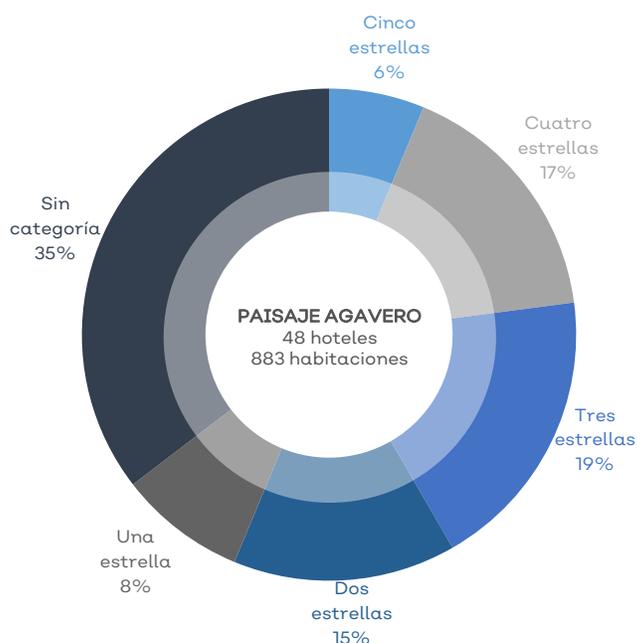
Gráfico 20. Visitantes de Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base en . (SECTUR, 2019)



Gráfico 21 Hoteles en Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base en (SECTUR, 2019)

El turismo en la región es alrededor de 300,000 visitantes al año, crece a una tasa aproximada de 5.4% al año. Y sigue creciendo, debido al crecimiento del AMG, los visitantes en la zona se espera que alcancen los 446,610 para el año 2030. Su visita dura en promedio 1 día y ocasionalmente visitan algún otro municipio de la región que no sea Tequila.

Paisaje Agavero cuenta con 48 establecimientos de hospedaje registrados, de estos solo el 6% es de 5 estrellas, por lo que destaca que es un destino rural, de los cuales el 60% se encuentran en Tequila, 14.6% en Magdalena, 10.4% en El Arenal, 8.3% en Teuchitlán y Amatitán con 6.3%. El turismo es un sector con potencial en la región, y de alto crecimiento, se ha consolidado el turismo de ocio y recreación, enfocado en la experiencia rural de elaboración de tequila, aunque la propuesta es fomentar la creación de rutas turísticas, infraestructura de deportes extremos y de conectividad entre los municipios de la región.

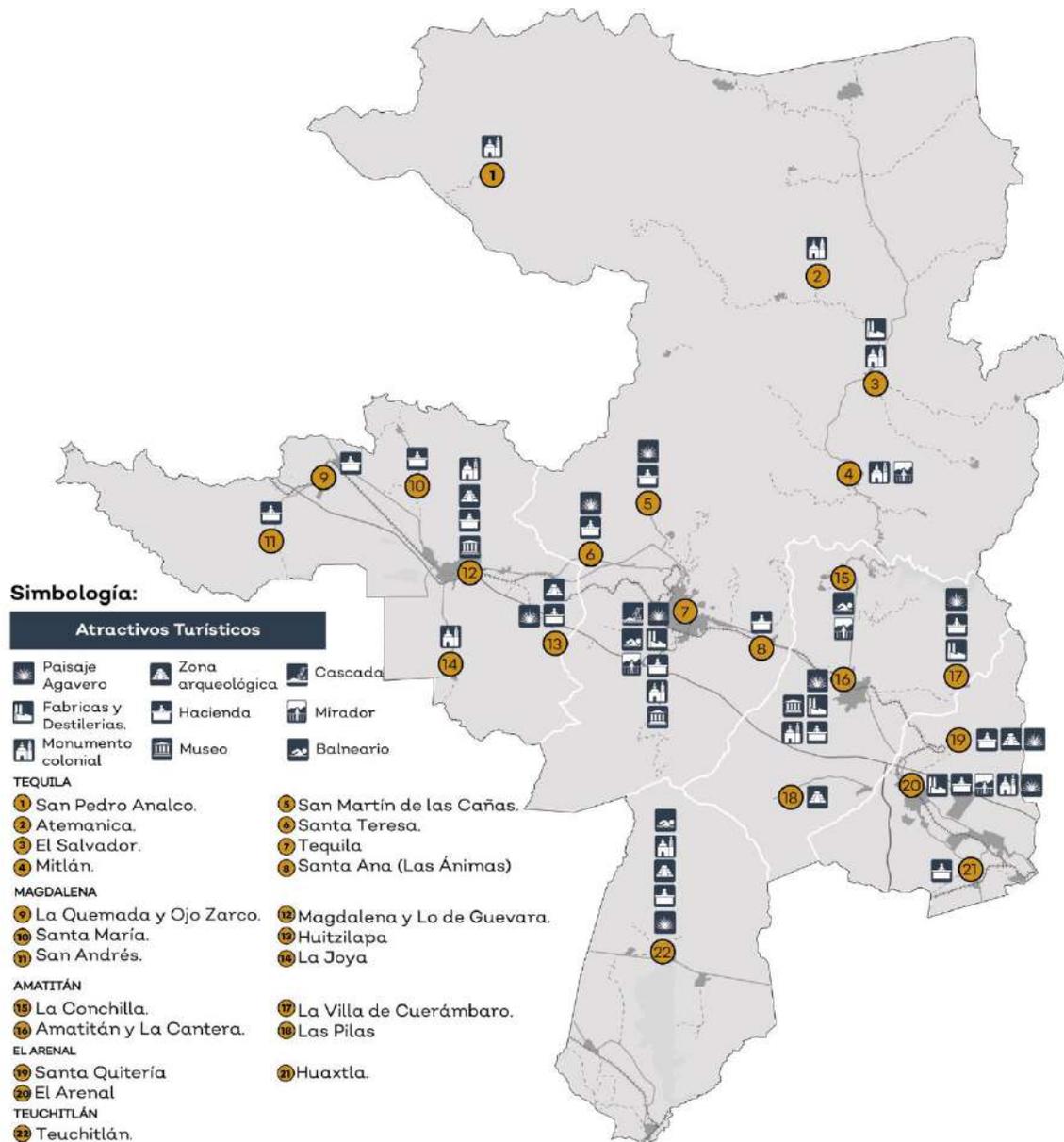
El surgimiento de Paisaje Agavero como región, para darle una identidad a la zona, con imagen urbana, planes de movilidad especiales, con el objetivo de que no se vuelva un caos acceder a Tequila y además exista infraestructura suficiente para los visitantes.

La economía en la región de Paisaje Agavero como se mencionó en el diagnóstico tiene un equilibrio interesante entre lo agrícola, industrial, comercio y servicios, todos giran en torno a la elaboración del tequila desde que es una planta (agave) hasta que se destila (tequila) y después se vende. Los productores necesitan ayuda para poder vender su agave a un precio considerablemente estable, ya que manifestaron que no siempre pueden vender a precio justo.

El turismo es el otro sector fuerte en la región con más de 300 mil visitantes al año y cada vez más, se necesita diversificar las zonas a visitar en la región además de proporcionar servicios y actividades atractivas al turista con un enfoque de bajo impacto para la naturaleza.

Con respecto a la situación de las personas ocupadas en la región, la mayoría gana menos de dos salarios mínimos y no tienen seguro médico, por lo que sus condiciones no son las más adecuadas.

Mapa 17 Oferta turística de Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia con base en información de INEGI, DENU, 2019 y simbología turística y de servicios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

---

## Síntesis del diagnóstico

Una región presenta muchas necesidades por resolver por lo que tiene la necesidad de redoblar esfuerzos y realizar acciones estratégicas planeadas en conjunto para incrementar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y desarrollar las habilidades económicas de la región. Después del análisis estadístico, basado en la sociedad, el territorio y la economía, se pudieron definir los siguientes desafíos para el Paisaje Agavero

Los municipios de Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena y Teuchitlán al formar parte de la zona de amortiguamiento del Paisaje Agavero, tienen en común la producción de Tequila y todas las tradiciones relacionadas con este, las características perfectas para trabajar en equipo y lograr la generación de programas y proyectos que impacten de manera positiva al desarrollo de la región.

En el diagnóstico se destaca la juventud de la población, además de que esta seguirá con tendencia creciente en los próximos años, lo que conlleva a que se eleva la demanda de bienes y servicios, como salud, educación y vivienda.

El abastecimiento de agua es vital para los municipios, ya que existen zonas que no tienen una cobertura al 100%, la región tiene un nivel de marginación muy baja, sin embargo, el disminuir la pobreza es un reto relevante para los municipios, específicamente en lo que se refiere a garantizar derechos sociales, ya que el 47% de la población de la región se centra en situación de pobreza. La migración en la región ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo y se espera que continúe con esa tendencia.

La región tiene un vocacionamiento económico histórico, que es la producción de tequila, dicha industria genera valor en los tres sectores económicos, el primario con la producción de agave, secundario con la industrialización del tequila y el terciario al comercializar el producto y turismo derivado de vivir la experiencia de la fabricación del tequila. Con respecto a la PEA, aumentar la cantidad de empleados registrados en el IMSS, básicamente lograr la formalidad y estabilidad de las fuentes de empleo.

El turismo es un sector con potencial en la región, ya que, actualmente, se concentra solo en el municipio de Tequila, generando una problemática de saturación, ya que cada fin de semana la capacidad de infraestructura se ve rebasada, lo que desencadena problemas de movilidad entre otros.





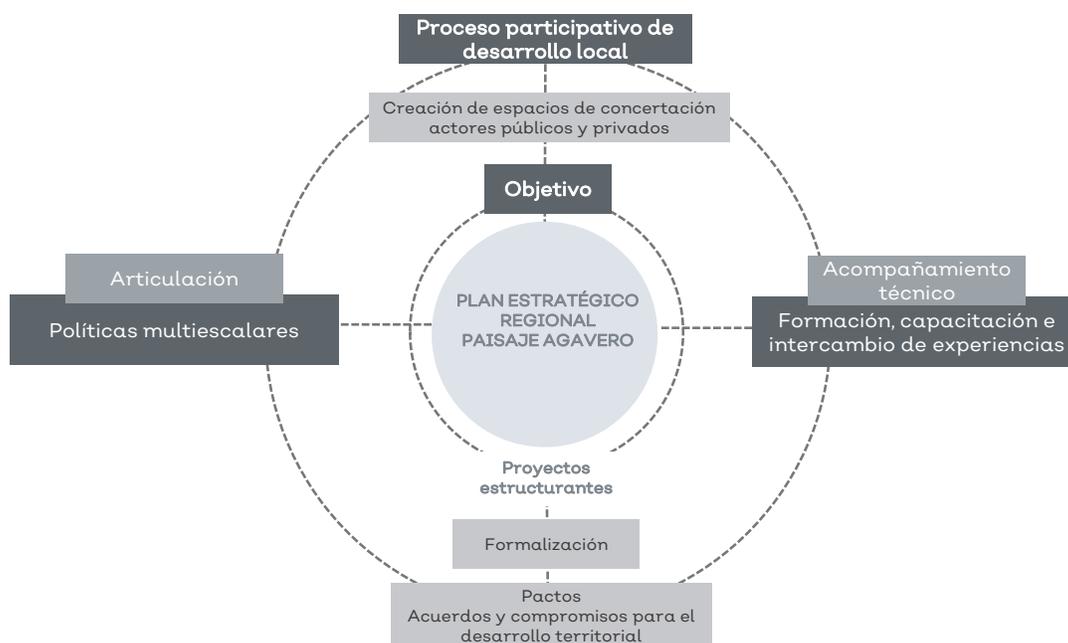
## Redes de gobernanza – Consulta ciudadana

Son una vinculación del Gobierno con las organizaciones políticas, públicas, privadas y sociales para definir objetivos fundamentales y coyunturales para trazar en conjunto el rumbo de la sociedad, a través de la conformación de estructuras sociales sin ningún tipo de jerarquía.

La carencia de jerarquía favorece que en una red de gobernanza se creen nuevas relaciones con la sociedad, de una forma abierta para la participación ciudadana en los procesos de planeación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Aguilar, 2016).

La propuesta de las redes de gobernanza es crear espacios de concertación con actores públicos y privados para el desarrollo del territorio, considerando que los mismos son la clave del proceso.

Gráfico 22. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

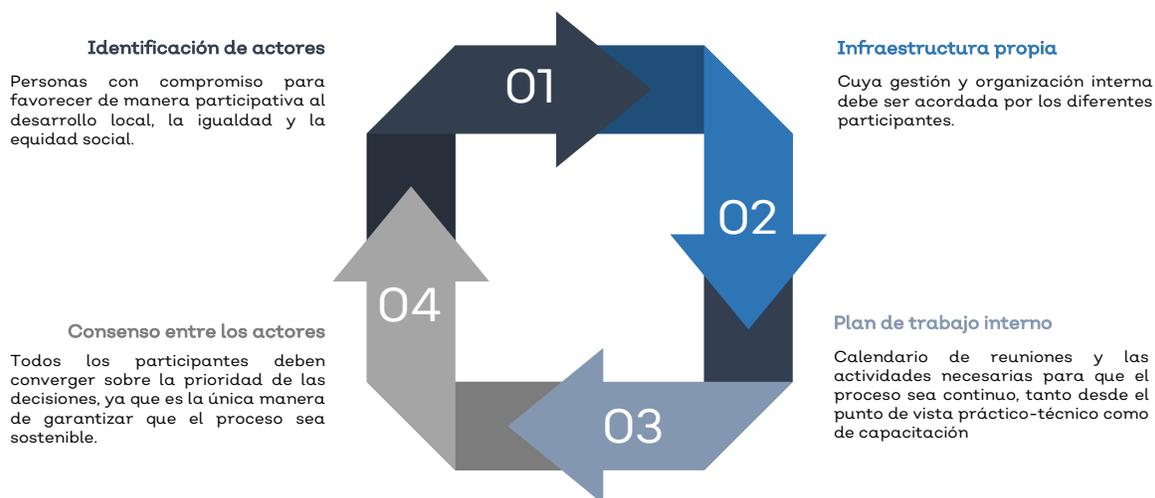
El objetivo del proceso participativo de desarrollo local es generar una planificación estratégica de desarrollo consensada, en este caso el Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero.

La creación de espacios de concertación permite que se expresen las necesidades de la región y se decide cuáles son los proyectos estructurantes que serán realizados en la región (macroproyectos que pueden cubrir diversas necesidades en una sola intervención), así como políticas multiscalesares de distintos órdenes de gobierno.

Todo el proceso de concertación y consulta necesita un acompañamiento técnico otorgado por diversas instituciones del estado de Jalisco, como es la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco como la formuladora de los proyectos, además de todos los entes de gobierno implicados en el desarrollo de estos.

De esta manera el Plan Estratégico Regional (PER) surge como una planeación estratégica de desarrollo social consensuada con los actores públicos y privados, dichos proyectos deben ser formalizados y aceptados por los integrantes de la red para que se conviertan en compromisos a realizar para impulsar la región. El éxito de los espacios de concertación radica en 4 elementos fundamentales:

Gráfico 23. Elementos fundamentales de los espacios de concertación



Fuente: elaboración propia con base en la metodología de la CEPAL

La formulación de las redes de gobernanza se hace a través de realizar una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector y se determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red.

El consejo económico es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la región.



## Proceso de las Redes de Gobernanza

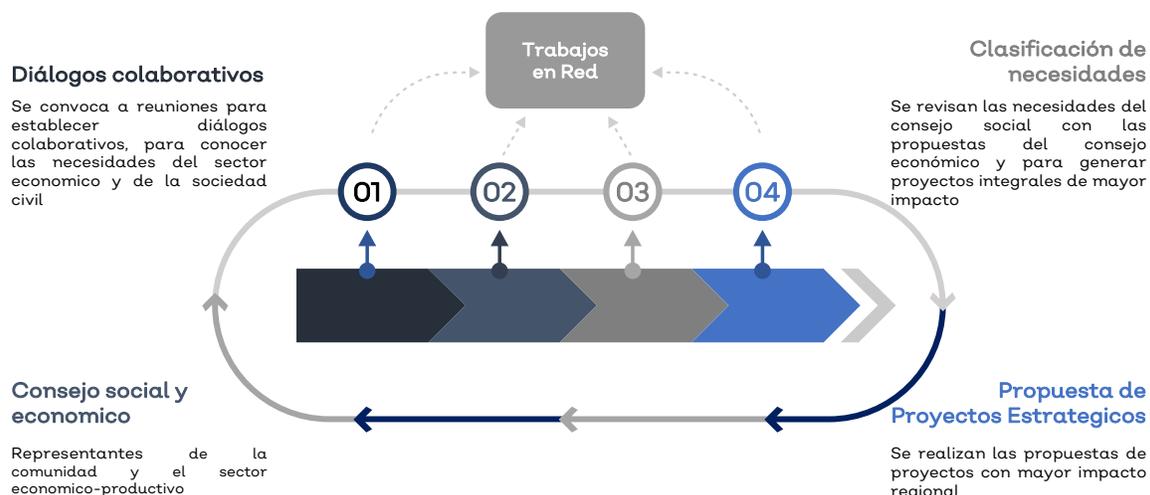
El primer paso para la formulación de las redes de gobernanza se hace a través de tener un primer acercamiento a la población, se realiza una invitación a la ciudadanía en general, para hacer una reunión física, en la cual se realizan diálogos colaborativos por sector (los comuneros, ejidatarios, ONG, organizaciones sociales, comunidades, especialistas, investigadores, etc.), en dichas reuniones se habla de las necesidades de cada sector.

La población asistente determina quienes serán las personas que integrarán a los trabajos de la red, dichos trabajos son a largo plazo, ya que estas personas estarán al pendiente y serán consultadas conforme avance la formulación de los proyectos para cada región.

El paso número 3 es hacer una clasificación de las necesidades y turnar aquellas que son específicas de una secretaria que tienen relación directa con el artículo 15 constitucional.

Como paso número 4 se clasifican las necesidades que pueden conformar proyectos de impacto regional.

Gráfico 24. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico



Fuente: elaboración propia

La red de gobernanza tiene dos caras, debido a las características público-privadas de los proyectos se determinó que es necesario, la formulación de un consejo económico, dicho consejo es integrado por los empresarios e inversionistas, productores y representantes de la sociedad civil entre otros, además del Gobierno del Estado y los presidentes municipales de cada municipio, ciudadanos que comprometidos con el desarrollo de la región.

---

La conformación del consejo económico al igual que el consejo social parte de una convocatoria a empresarios de la región, con los cuales se tienen diálogos colaborativos, para detectar sus necesidades e intereses, para hacer que sus intereses converjan con los requerimientos de la región.

En un segundo momento los asistentes eligen quienes conformaran el consejo económico en el largo plazo, ya que adquieren un compromiso para trabajar en conjunto con el gobierno del estado y la ciudadanía, para hacer los proyectos posibles.

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

La actividad trascendental de la Agencia de Proyectos Estratégicos es encontrar esa intersección en la que las necesidades de la región se cruzan con los intereses de los empresarios y así lograr la creación de Proyectos Estratégicos Regionales de gran impacto, que impulsen el desarrollo económico y social de las regiones en conjunto.

El trabajo de participación no culmina con la generación de la propuesta de proyectos, sino que es una colaboración a largo plazo en las que ambos consejos intervienen y opinan sobre lo que se hace y como se hace en su región, mediante los trabajos en red.

## Resultados de las Redes de Gobernanza

Del trabajo de recopilación de necesidades en los consejos económicos y las redes de gobernanza, culmina con una evaluación, en la cual se decide cuales proyectos estructurantes potencializaran la región, que proporcionen crecimiento económico y desarrollo social equitativo.

- Desarrollo sostenible del territorio
  - Cuidar y conservar su Paisaje Agavero.
  - Controlar el cultivo de frutos rojos.
  - Desazolvar sus cauces ríos y arroyos.
  - Implementar un programa de cuidado del agua, especialmente relacionado con los desechos del tequila.
  - Habilitar plantas de tratamiento para la contaminación del agua.
  - Realizar un programa de manejo de residuos sólidos urbanos.
  - Elaborar un manual de imagen urbana y orden vial.
  - Infraestructura de conectividad carretera, mantenimiento de caminos y señalética.

- Desarrollo social
  - Proveer agua entubada drenaje y electricidad a las viviendas.
  - Ampliar y rehabilitar hospital Regional de Magdalena.
  - Mejorar la calidad de la educación y de espacios educativos, además de promover la construcción de preparatorias.
  - Realizar un programa para fomentar el valor del patrimonio cultural proveniente del Paisaje Agavero.
  - Impulsar el rescate de zonas arqueológicas y haciendas patrimoniales.
- Desarrollo económico
  - Regular los precios agrícolas, además de la procedencia del agave.
  - Rehabilitar los rastros municipales.
  - Incrementar la infraestructura y prestación de servicios turísticos.
  - Capacitación en procesos como comercialización, mejoramiento de cultivos.
  - Capacitar a los habitantes para tecnificar e innovar en sus procesos productivos y de servicios en la región.
- Seguridad, justicia y estado de derecho
  - Realizar un programa que solucione el problema de accidentes viales en la región derivados del consumo de bebidas alcohólicas existente.

Gráfico 25. Palabras mencionadas en los diálogos colaborativos del Paisaje Agavero



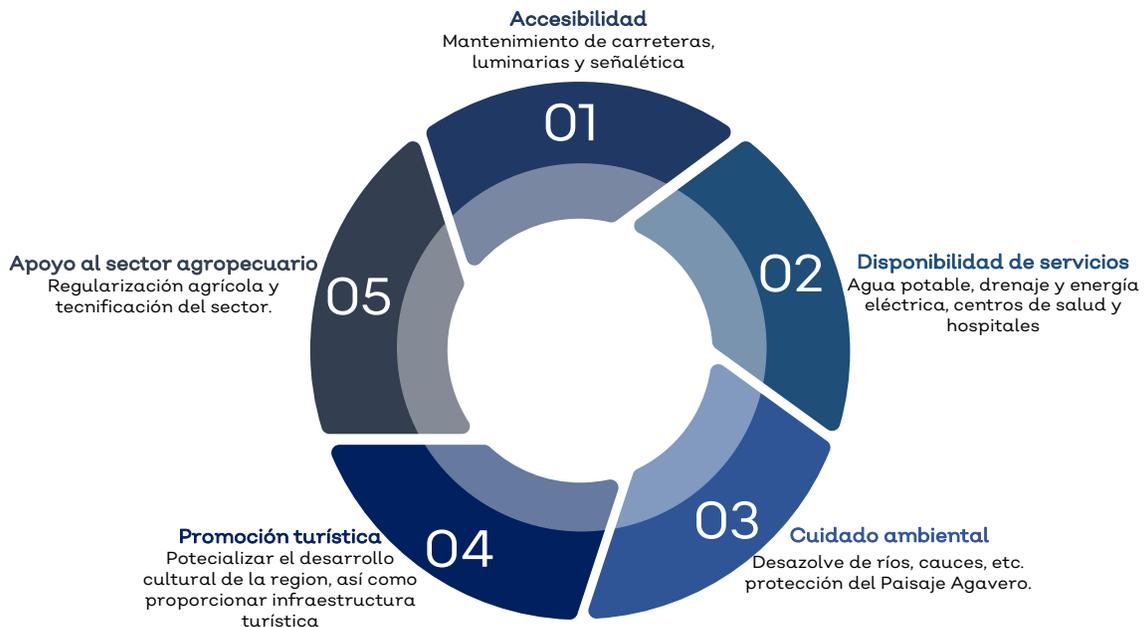
Fuente: elaboración propia

En la ilustración anterior se muestran las palabras que fueron más mencionadas por los habitantes en los diálogos, entre más grande sea el tamaño de la palabra, mayor cantidad de veces fue mencionada. Las diez necesidades con mayor cantidad de menciones fueron:

- Mejorar e incrementar la infraestructura de salud en la región
- Proporcionar agua potable, tanto para las viviendas como para la industria
- Rehabilitar instalaciones educativas
- Construir plantas de tratamiento para vinazas y bagazo
- Mejorar la infraestructura carretera y de caminos
- Desazolver ríos, cuencas, etc.
- Generar infraestructura turística en la región y señalética
- Cuidar el Paisaje Agavero
- Frenar el agave ilegal
- Abastecimiento de energía eléctrica, tanto para la extracción de agua, viviendas y fomento al turismo

Considerando las necesidades manifestadas por los habitantes en cada eje se pueden agrupar y priorizar de la siguiente forma:

Gráfico 26. Prioridades de los habitantes de Paisaje Agavero



Fuente: Elaboración propia

Las necesidades detectadas entre los habitantes, serán incorporadas a las necesidades detectadas en el diagnóstico, para poder detectar los desafíos a trabajar en la región y trazar las iniciativas que regirán los proyectos estructurantes de la región.

---

## Conclusiones

La región presenta necesidades que requieren redoblar esfuerzos y realizar acciones estratégicas planeadas en conjunto para incrementar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y desarrollar las habilidades económicas.

Después del análisis estadístico, basado en la sociedad, el territorio y la economía, además del estudio de los resultados de las redes de gobernanza, se pudieron definir los siguientes temas de atención prioritaria en Paisaje Agavero:

1. Protección del Paisaje Agavero

El cuidado del Paisaje Agavero para permanecer en la lista del patrimonio mundial de la humanidad de la UNESCO debe tomar relevancia, su conservación y la difusión de su importancia en la región, delimitar las zonas de frutos rojos (berries) que amenazan cada vez más el paisaje.

2. Abastecimiento de agua.

Otro desafío es el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para actividades productivas. Este es un elemento que de manera recurrente se señala por la población como una necesidad prioritaria a atender.

3. Regulación agrícola

Generar mecanismos para proporcionar estabilidad a los precios del agave que varían mucho de una cosecha a otra, además de controlar la venta de agave de otros puntos del país que se vende con denominación de origen.

4. Protección y cuidado ambiental

Desazolver los ríos y causes de agua, además de proporcionar una alternativa para el manejo de los residuos sólidos, así como de los desechos del tequila que contaminan el agua en la región.

5. Conectividad

El desafío de conectividad y accesibilidad integral rural es vital para desarrollar el turismo general en la región, no solo en Tequila y lograr el desarrollo económico integral con acciones como la construcción o rehabilitación de carreteras de calidad; y la ampliación de la red de internet a la población.

6. Desarrollo turístico sustentable

En turismo, un desafío es ofrecer servicios turísticos de calidad en todos los municipios de la región con un enfoque amigable con el medio ambiente, lo que implica un turismo de naturaleza. Así mismo, es importante incrementar la infraestructura y servicios turísticos, así como la capacitación de los habitantes para brindarlos.

---

7. Aumento del empleo formal

Con respecto a la población, es vital incrementar la cantidad y la calidad de los empleos en la región, así como incorporar a las personas al trabajo formal, para que puedan obtener los servicios de un seguro social, así como fomentar la capacitación y formación especializada de sus habitantes.

8. Provisión de una red hospitalaria y de servicios de salud

Mejorar la infraestructura hospitalaria en Magdalena, además de renovarlo ampliarlo para ofrecer mayor cobertura de salud en la región.

9. Incremento de cobertura en educación media y superior

En cuanto a educación el desafío es mejorar la infraestructura de las escuelas, además de aumentar la oferta de servicios educativos en media superior y superior con el fin de elevar el número de años de escolaridad de la población.

10. Investigación y desarrollo

Otro reto importante es generar innovación, investigación y desarrollo para mejorar la calidad de los productos agrícolas, proporcionar tecnología que contribuya en incrementar su productividad.





**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio de Jalisco presenta una gran diversidad de recursos naturales y culturales que constituyen la base de la riqueza estatal. Y enfrenta grandes retos y oportunidades que hacen indispensable la revalorización del territorio para orientar el desarrollo de nuestras regiones.

La visión del desarrollo regional de Jalisco implica la formulación de políticas, iniciativas e instrumentos de planeación del desarrollo con un enfoque estratégico del territorio que permita estructurar un marco de actuación gubernamental y de los sectores social y privado, para integrar con eficiencia económica y cohesión social a las ciudades y comunidades con el desarrollo regional.

La implementación de una política de ordenación del territorio es una prioridad en la formulación de los Planes Estratégicos Regionales (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, lograr mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas y en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero, se guía por los objetivos del “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*”<sup>7</sup>, a fin de abordar desde la perspectiva de actuación de la administración pública estatal, las políticas, las líneas estratégicas y la aplicación de presupuestos con una misión institucional al 2024 y una visión estratégica al 2030, que permita potenciar las capacidades económicas, disminuir las desigualdades sociales, conservar los recursos naturales, manejo adecuado de la energía, así como el buen funcionamiento de la infraestructura de servicios y el equipamiento social y productivo.

La política de ordenamiento del territorio busca reforzar la intervención del Estado para lograr el aprovechamiento pleno del potencial del territorio y reducir las disparidades regionales, a través de un desarrollo:

- Que reconoce la fortaleza y oportunidades de la región.
- Que reconcilia los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico.
- Basado en el fortalecimiento de la participación ciudadana y los mecanismos de gobernanza.

---

<sup>7</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

---

## La planificación del territorio<sup>8</sup>

El marco constitucional y legal deposita en los gobiernos municipales la facultad de regular y administrar el territorio.

Con base en esto, los criterios para marcar operativamente los acuerdos para la planificación del territorio deberán subordinarse en todo momento a dichas disposiciones, sin menoscabo del territorio que corresponde al ámbito de competencia estatal y federal.

La planificación del territorio implica la conciliación y concurrencia de los actores locales para conducir, convivir, proponer, modificar, administrar, regular y controlar el desarrollo en el territorio en correspondencia a los intereses colectivos, promoviendo la integración social y política regional para acceder a un proceso de desarrollo con equidad, equilibrio, reconocimiento multicultural y conciliación social.

El Ordenamiento del Territorio es una política pública cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo urbano-rural y las actividades productivas con el fin de lograr un proceso equilibrado de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección al patrimonio cultural, del medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento para el desarrollo sostenible.

Para orientar y concretar la estrategia de ordenamiento del territorio de la región se considera a través de la SEMADET **la elaboración integral y simultánea de los instrumentos de planificación territorial** institucional como son:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
- B. Plan Regional de Integración Urbana
- C. Programas Municipales de Desarrollo Urbano
- D. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población



---

<sup>8</sup> Toda la información de este capítulo fue proporcionada por la SEMADET, siendo el resultado del proceso de planeación y ordenamiento territorial de la región del que estuvo a cargo. Se encuentran las versiones públicas en: SEMADET (2020a). Bitácora ambiental y urbana de la Región Paisaje Agavero. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/paisajeagavero.html>



#### A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades de la región. En su proceso de elaboración se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca alcanzar un mejor balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

#### B. Plan Regional de Integración Urbana

Es un instrumento de orientaciones de desarrollo en el proceso de formulación, aprobación, aplicación y cumplimiento de los planes básicos de desarrollo urbano de los municipios, este plan definirá lineamientos generales de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, para garantizar la congruencia, la integralidad, la sustentabilidad, la visión de largo plazo y la racionalidad de la política urbana estatal, regional y municipal.

#### C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Es un instrumento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

El programa municipal de desarrollo urbano establece las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población participarán en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable.

#### D. Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

Todos estos instrumentos tienen como objetivo orientar el desarrollo de los programas sectoriales hacia los sitios, con mayor aptitud y menor impacto ambiental, identificar áreas de atención prioritaria, optimizar el gasto público y asegurar la continuidad de las políticas ambientales. Referencia obligada para la elaboración de los instrumentos de planeación municipal y para cualquier proyecto o acción urbanística que se desarrolle en su área de aplicación.

Gráfico 27. Sistema de ordenamiento territorial

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional	Plan Regional de Integración Urbana	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
<p>El instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de la tendencia del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.</p>	<p>Conjunto de proyectos y acciones estratégicas, coordinadas entre los municipios y el gobierno del estado, para promover y planificar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.</p>	<p>Documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a planear ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos y destinos, reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento sustentable de los mismos.</p>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)



El Ordenamiento Territorial de la región, permite su aprovechamiento sustentable y regula un desarrollo mas equitativo, salvaguardando el patrimonio natural y cultural



## Proceso de actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial

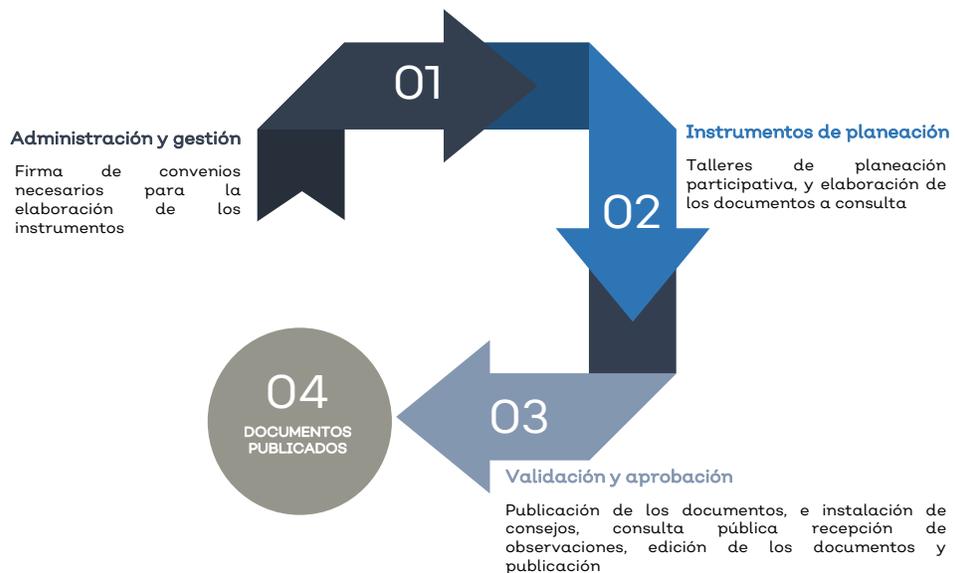
Se plantea que por primera vez la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) **realice de manera simultánea e integral los instrumentos de planificación territorial.**

Estos instrumentos se realizan con la participación del sector público de los tres niveles de gobierno, el sector privado con los principales grupos productivos que impactan el territorio, así como sociedad civil y la academia.

Esta ardua labor está dividida en tres etapas:

- Administración y gestión, firma de convenios necesarios para la elaboración de los instrumentos.
- Instrumentos de planeación participativa, talleres de planeación participativa y elaboración de los documentos a consulta.
- Validación y aprobación, publicación de los documentos, e instalación de consejos, consulta pública recepción de observaciones, edición de los documentos y publicación.

Gráfico 28. Dinámica de planeación



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

## Administración y gestión -Los Convenios

Se incluye en convenio macro entre el gobierno estatal y la federación. Además de la firma de un convenio específico entre la federación, el estado y los municipios y de manera particular e individual, firma con cada uno de los municipios para desarrollar los instrumentos de nivel municipal.

Gráfico 29. Convenios necesarios

Convenio marco de coordinación	Convenio específico de coordinación regional	Convenio de coordinación estado y cada uno de los municipios
Federación Estado	Federación Estado Municipios	Estado Municipios
SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET	SEDATU/SEMARNAT/ SEMADET/CONAP/ Municipios	Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Armonización legal entre instrumentos de Ordenamiento Ecológico y Ordenamiento Territorial	Coordinación para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del POER	Integrar regiones, armonizar Ordenamiento Ecológico con Programas Municipales de Desarrollo

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

## Instrumentos de planeación participativa

Una vez firmados los convenios correspondientes, el equipo de la SEMADET se da a la tarea de hacer la caracterización de la región, talleres de la agenda ambiental, diagnóstico, pronóstico, modelo de zonificación y armado de los documentos técnicos para poner a consulta.



### Talleres y Foro web de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano

Se llevaron a cabo tres talleres con el objetivo de dar cumplimiento a la agenda ambiental y urbana, requisito indispensable en el proceso de ordenamiento, el cual identificará las problemáticas territoriales y conflictos sectoriales a fin de crear un instrumento que defina políticas que respondan a las necesidades de la región, misma que se integra por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán.

Estos talleres estuvieron dirigidos a los habitantes de la región y se llevaron a cabo el 11 de agosto del 2019 en la localidad de El Salvador, en Tequila, el 14 de agosto del 2019 en Amatitán y el 15 de agosto del 2019 en la Casa de la Cultura de Tequila.

Aldo Javier Gil Pérez, director de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la SEMADET, destacó que *“se contó con la participación de aproximadamente 130 personas y se identificaron problemáticas como el acceso al agua, puntos críticos de contaminación, deforestación y degradación de ecosistemas, cambios de uso de suelo, conflictos sectoriales, así como propuestas y proyectos, todos promovidos por la población”*.

Imagen 12. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para el Paisaje Agavero



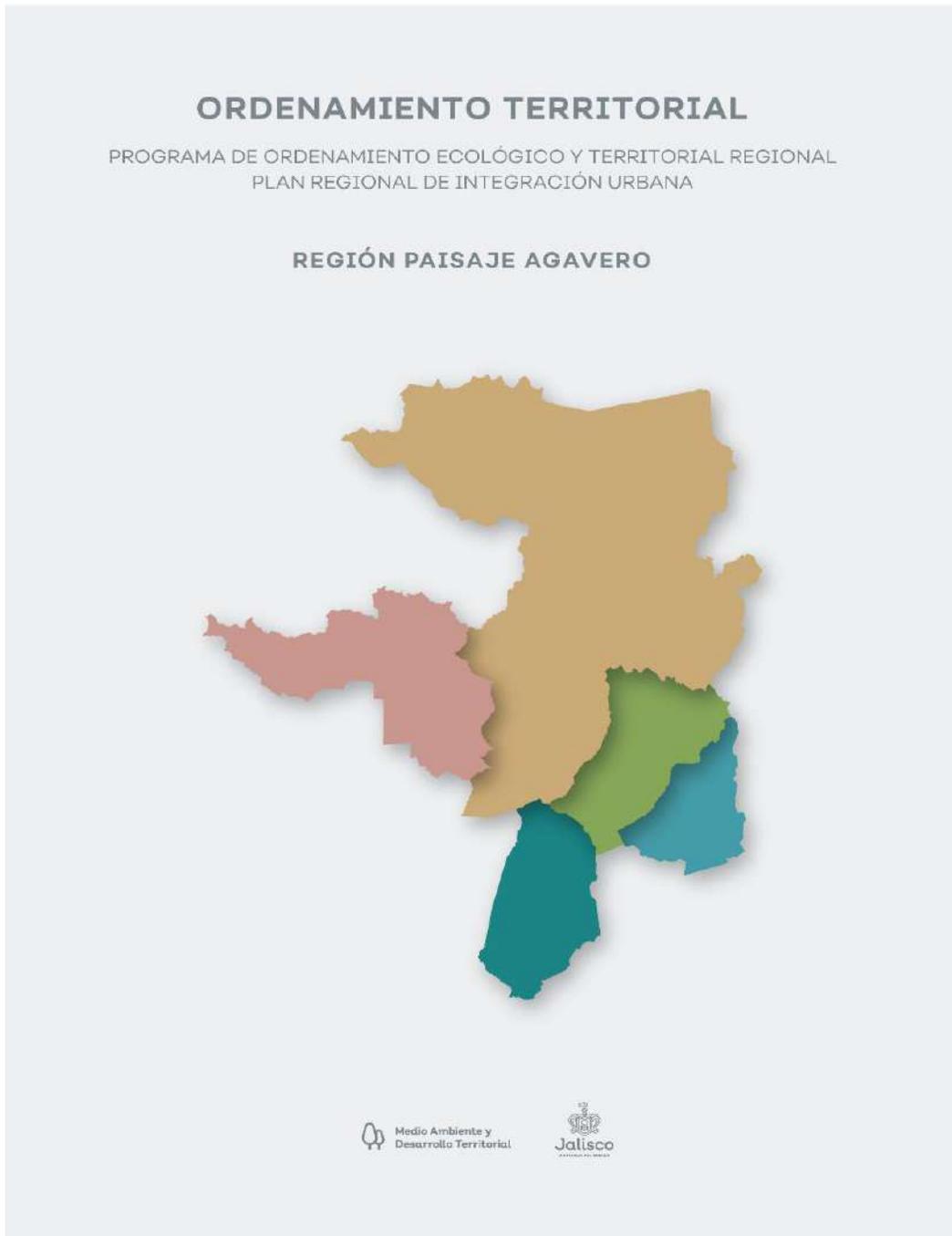
Fuente: <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/93002>

---

## Elaboración de los documentos técnicos a consulta

Posteriormente a los talleres, el equipo de la SEMADET trabajó en los extensos documentos técnicos que componen el ordenamiento territorial y sirven como la base del diálogo en los procesos de consulta de los mismos.

Gráfico 30. Documentos técnicos a consulta



Fuente: archivo SEMADET (2020a)

---

## Validación y aprobación

### Consulta pública

Se pusieron a consulta los siguientes instrumentos:

1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional - Región Paisaje Agavero
2. Plan Regional de Integración Urbana – Región Paisaje Agavero
3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de El Arenal
4. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Magdalena
5. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tequila

El acceso a la información y la recepción de observaciones de la consulta pública se realizó en formato digital a través de páginas oficiales, encontrando los instrumentos de ordenamiento y el mapa digital de Unidades de Gestión Ambiental.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Amatitán y Teuchitlán no se elaboró, ya que no se firmó el convenio necesario para que el estado pudiera apoyar al municipio.

La consulta inicio el 11 de marzo y termino el 15 de junio del 2020. Los actores del territorio consultados fueron las tequileras Cascahuin, Herradura, José Cuervo, Don Valente y Loco Beverages y los empresarios del Grupo Santa Quiteria.

Imagen 13. Reuniones de consulta pública



Fuente: archivo SEMADET



Imágen 14. Reuniones de consulta pública



Fuente: archivo SEMADET

### Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano

Su finalidad es proteger el medio ambiente, así como preservar y aprovechar los recursos naturales de forma sustentable, a partir de analizar las tendencias de deterioro y el potencial de aprovechamiento de los mismos que brinda el territorio.

Tras la instalación, se presentó el Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER), el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), que buscan integrar una política pública que oriente el proceso de desarrollo territorial y de desarrollo urbano en la región. De esta manera se pueden promover acciones para gestionar los recursos hídricos, además de la regularización de uso del suelo, actividades productivas y asentamientos humanos.

*"Estos programas van a dar certezas en materia ambiental y de gestión territorial, certeza a los ciudadanos de la región en cuanto a la protección de sus derechos, que no se vean afectados por las actividades económicas, certeza en la conservación del capital natural como base del desarrollo",* destacó el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf Montero. Mencionó además que este modelo es útil para el país y extendió su agradecimiento a SEMARNAT y SEDATU por el apoyo brindado.



Imagen 15. Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para el Paisaje Agavero



Fuente: <https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/101624>

Aprobación

La aprobación de los instrumentos se dará en los propios cabildos de los municipios para su posterior publicación, una vez publicados estos se convierten en instrumentos de ordenamiento jurídicos que deben de respetarse y los municipios están obligados a dictaminar con base en estos instrumentos.

Gráfico 31. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos

Proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico Regional	
Administración y gestión	Convenio marco SEDATU/SEMARNAT/SEMADET Convenio específico: SEDATU/SEMARNAT/SEMADET/CONANP/ Municipios Convenio de coordinación Gobierno de Jalisco / con cada uno de los Municipios de la región
Instrumentos de planeación	Caracterización Talleres de agenda ambiental Diagnóstico Pronóstico Modelo (UGAS's zonificación, lineamientos estrategias, criterios) Plan Regional de Integración Urbana Programas Municipales de Desarrollo Urbano
Validación y aprobación	Instalación del Consejo Regional Consulta pública Aprobación por cabildos Publicación

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

---

## Los instrumentos de ordenamiento territorial – Región Paisaje Agavero

La región Paisaje Agavero se orienta hacia el Orden lo que permite la construcción de un nuevo acuerdo social, voluntario, consensado e incluyente, por la visión de una recuperación a largo plazo de la región Paisaje Agavero, acordando los ordenamientos y planes que permitan favorecer la conservación de la naturaleza y los usos del territorio acordes con su aptitud, limitando aquellos contradictorios y gestionando de mejor manera los centros de población.

Estos componentes sientan las bases para la propuesta de estrategias. En cuanto a protección de áreas naturales relevantes se menciona la propuesta de Área Natural Protegida Estatal del Volcán de Tequila y corredores biológicos, entre los que se destaca por su biodiversidad acuícola a la microcuenca y el cauce del Río Teuchitlán.

Se formularon por primera vez de manera simultánea los siguientes instrumentos:

- A. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional - Región Paisaje Agavero.
- B. Plan Regional de Integración Urbana – Región Paisaje Agavero.
- C. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de El Arenal.
- D. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Magdalena.
- E. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tequila.

Que permitirán contar con instrumentos integrales, complementarios y congruentes de aplicación general en la región.

### Problemática y causas

La primera tarea del equipo de la SEMADET para hacer el planteamiento de los documentos técnicos fue la identificación de las principales problemáticas y causas de estas en la región, esto con base en los talleres y consultas realizadas en conjunto con el análisis técnico del territorio.

Los principales problemas en la región Paisaje Agavero son:

- Disponibilidad de agua
- Degradación ecosistémica
- Desarrollo territorial desordenado (la actividad agropecuaria interviene en muchos de ellos)

De manera más desagregada las problemáticas y sus causas son:

*Gráfico 32. Problemática de la Región*

Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"><li>● Cambios en precipitación</li><li>● Uso intensivo</li><li>● Contaminación de agua superficial y subterránea</li></ul>
Contaminación del agua	<ul style="list-style-type: none"><li>● Residuos solidos</li><li>● Escaso tratamiento de aguas residuales</li><li>● Descarga de vinazas</li></ul>
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Incendios</li><li>● Cambio de usos de suelo</li></ul>
Equipamiento e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>● Concentración de equipamiento y servicios</li><li>● Déficit de establecimientos de salud e infraestructura carretera en zonas rurales</li></ul>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

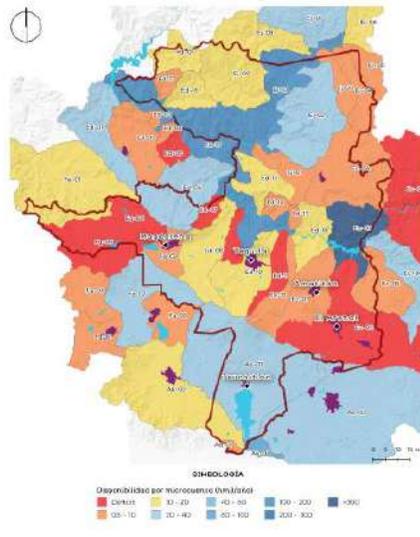
*Imagen 16 Vertedero irregular de Vinazas*



Fuente: <https://semadet.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/931>

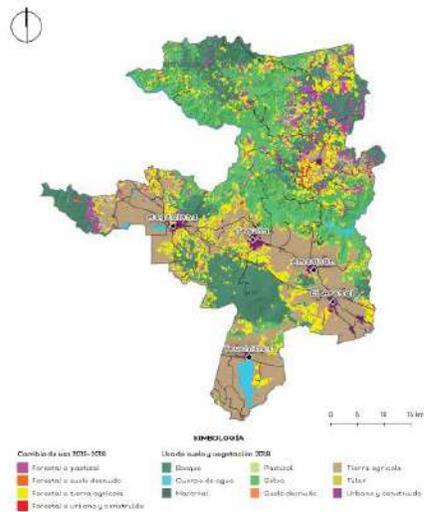
Mapa 18. Análisis territorial de las problemáticas.

**Disponibilidad de agua**



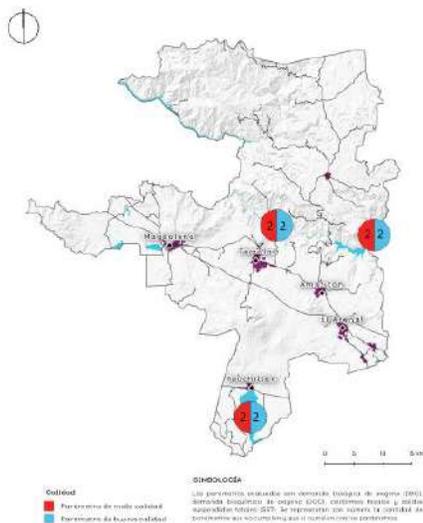
- Baja disponibilidad superficial, en el corredor central, 6 UGAs tienen déficit.
- 3 acuíferos con baja disponibilidad, los otros 3 con déficit.

**Deforestación**



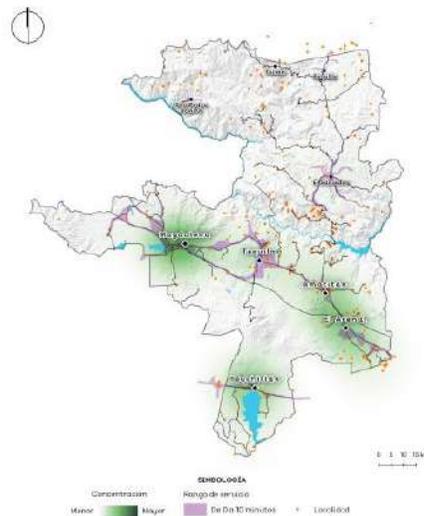
- Entre 2015 y 2018, pérdida forestal bruta de 13,832 ha (11%).
- Resaltan cambios de uso de suelo forestal a agrícola y pastizal.

**Contaminación de agua**



- Altos niveles de contaminación en cuerpos de agua, particularmente, coliformes fecales y DQO.

**Equipamiento e infraestructura**



- Solamente 18% del total de localidades están a 10 minutos de un establecimiento de salud.
- Ausencia de infraestructura carretera en zonas rurales.

Fuente: Archivo SEMADET (2020a)

## Estrategias y criterios

El ordenamiento ecológico del territorio plantea una serie de estrategias y criterios enfocados en atender las principales problemáticas. Las estrategias proponen acciones a implementar al corto, mediano y largo plazo, mientras que los criterios, regulan las actividades productivas y el uso de suelo para promover el aprovechamiento sustentable.

Las estrategias establecidas para la problemática son las siguientes:

Gráfico 33. Estrategias

Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"><li>● Promover estudios hidrológicos de la cuenca y garantizar el caudal ecológico</li><li>● Respetar y garantizar el caudal ecológico</li><li>● Monitorear y regular las descargas</li></ul>
Contaminación del agua	<ul style="list-style-type: none"><li>● Monitorear la calidad del agua</li><li>● Monitorear y regular las descargas de aguas residuales</li><li>● Construir y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales</li></ul>
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"><li>● Reducir la tasa de deforestación e inhibir el cambio de uso del suelo en áreas forestales</li><li>● Promover la participación comunal en el uso, protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales</li><li>● Prevenir la ocurrencia de incendios forestales y/o agrícolas</li></ul>
Equipamiento e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>● Infraestructura equitativa entre localidades rurales y urbanas</li><li>● Mejorar la conectividad regional</li><li>● Consolidar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura vial</li></ul>

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

Los criterios establecidos para la problemática son las siguientes:

Gráfico 34. Criterios

Disponibilidad de agua	<ul style="list-style-type: none"><li>● Se deberá promover la re-infiltración artificial de agua pluvial y tratada como medida para contrarrestar el abastecimiento del nivel freático en conformidad a la normativa vigente.</li></ul>
------------------------	---

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cualquier obra y/o actividad dentro de la microcuenca de drenaje deberá garantizar la permanencia de los patrones naturales de los escurrimientos superficiales y la dinámica hidrológica.</li> <li>● Se deberá mantener la vegetación de las zonas de las ribera o zonas federales en una franja contigua a los causes de las corrientes, vasos o cuerpos receptores.</li> </ul>
Contaminación del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En zonas con alta vulnerabilidad de agua subterránea, las obras civiles y de construcción deberán contar con estudios específicos avalados por CONAGUA.</li> <li>● Las actividades productivas que generen aguas residuales deberán contar con sistemas de tratamiento que aseguren los niveles de calidad cumplan con la normativa vigente.</li> <li>● No se permite ubicar tiraderos a cielo abierto en barrancas, cauces, cuerpos de agua receptores y zonas federales desechos o residuos que por efecto de disolución o arrastre, contaminen las aguas de los cuerpos receptores, así como aquellos desechos o residuos considerados peligrosos en las Normas Oficiales Mexicanas.</li> </ul>
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El incremento en la superficie de producción agrícola o la apertura de más áreas de producción se limitará a la superficie considerada con la política de aprovechamiento agropecuario.</li> <li>● No se permite el desmonte.</li> <li>● Los nuevos desarrollos pecuarios no deberán reducir la cubierta forestal.</li> </ul>
Equipamiento e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los desarrollos deberán contar con instalaciones sanitarias y de recolección de basura en sitios estratégicos.</li> <li>● Los nuevos conjuntos habitacionales deberán proveer servicios básicos, equipamiento e infraestructura urbana. misma que correrá a cargo del desarrollador.</li> <li>● El establecimiento y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales deberán responder, principalmente, al volumen de agua y densidad de población del asentamiento humano.</li> <li>● Los nuevos desarrollos turísticos deberán contemplar en su proyecto definitivo de urbanización, la construcción de accesos viales, la construcción y/o ampliación de las redes de agua potable, drenaje y electricidad necesarias para su operación.</li> </ul>

---

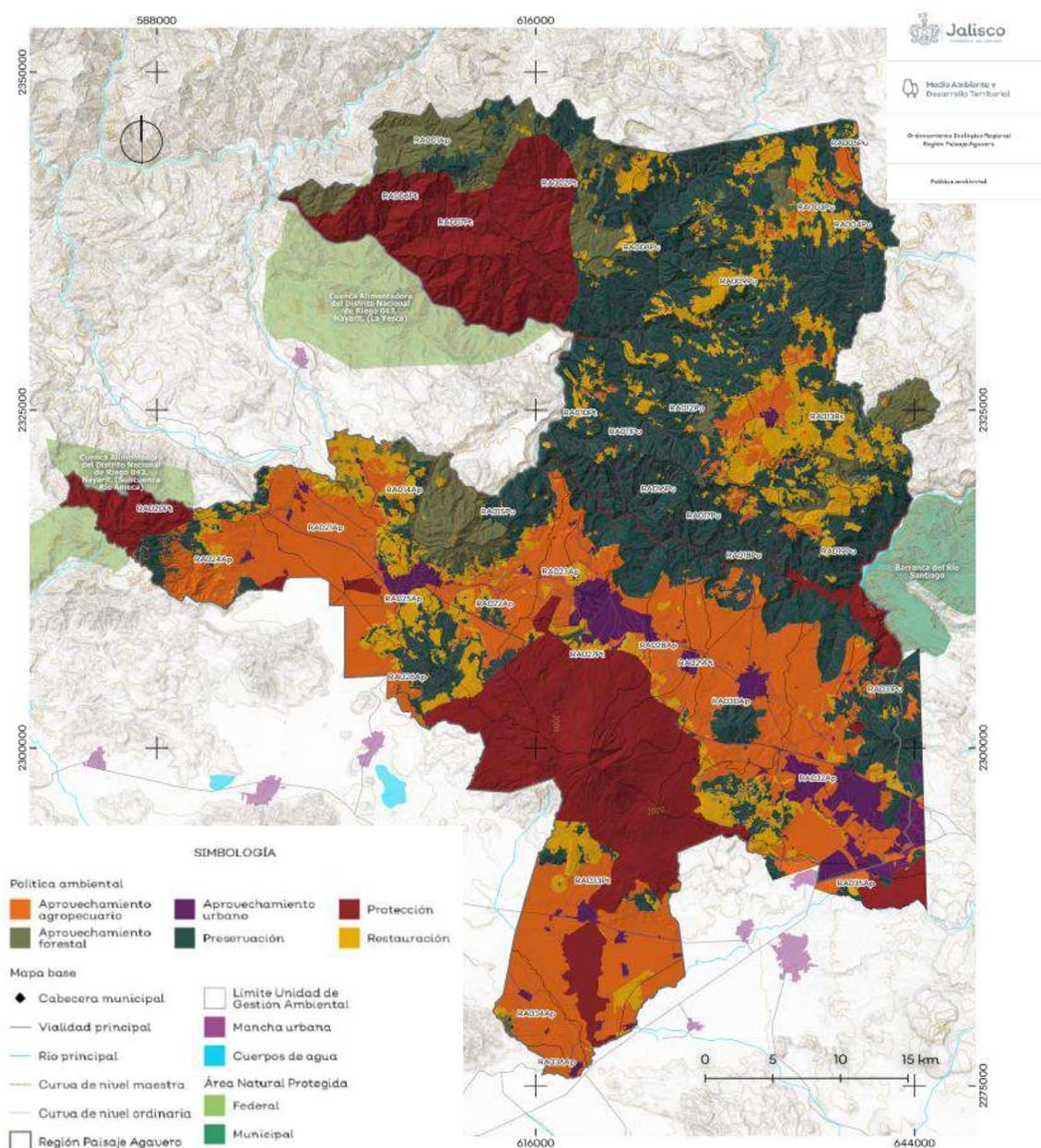
Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)



## Programa de Ordenamiento Ecológico Regional – Región Paisaje Agavero

Con todo lo anterior como base el ordenamiento ecológico regional será considerado en la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales, de la localización de la actividad productiva secundaria y de los asentamientos humanos y se plasma en un mapa la política ambiental de la región.

Mapa 19. Ordenamiento Ecológico Regional.



Fuente: Archivo SEMADET (2020a)

Gráfico 35. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.

Política	Zonificación primaria
<b>Protección</b> Áreas naturales susceptibles a integrarse al sistema Nacional de Áreas Protegidas - implica un uso con fines recreativos, científicos o ecológicos	Áreas no urbanizables
<b>Preservación</b> Áreas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales	
<b>Restauración</b> Áreas con procesos de deterioro ambiental acelerado, en las cuales es necesaria la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento	
<b>Aprovechamiento forestal</b>	
<b>Aprovechamiento agropecuario</b>	
<b>Aprovechamiento urbano</b>	Áreas urbanizadas, urbanizables y estructura vial

Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020a)

La región se divide en **Unidad de Gestión Ambiental (UGA)** siendo esta la unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas. La delimitación de UGAs se realizó considerando las microcuencas que conforman la región. Ello, debido a la trascendencia que conlleva el uso adecuado de los recursos disponibles.

Mapa 20. Distribución de UGAs en la Región.



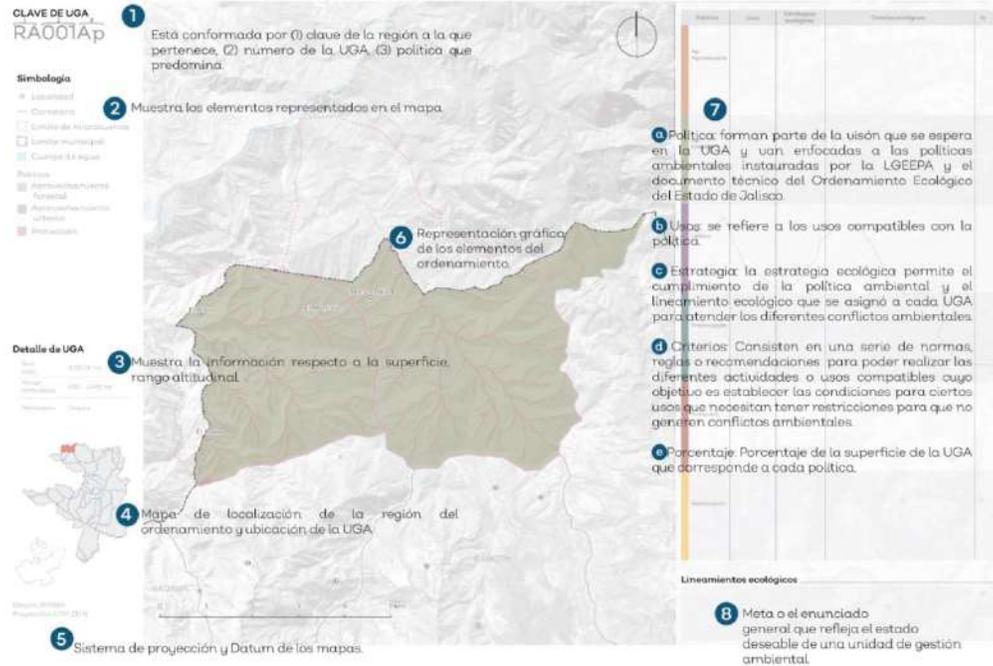
La asignación de clave incluye tres características de la UGA: la región a la que pertenecen, su número y la política que predomina.



Fuente: elaboración propia con base en (SEMADET, 2020)

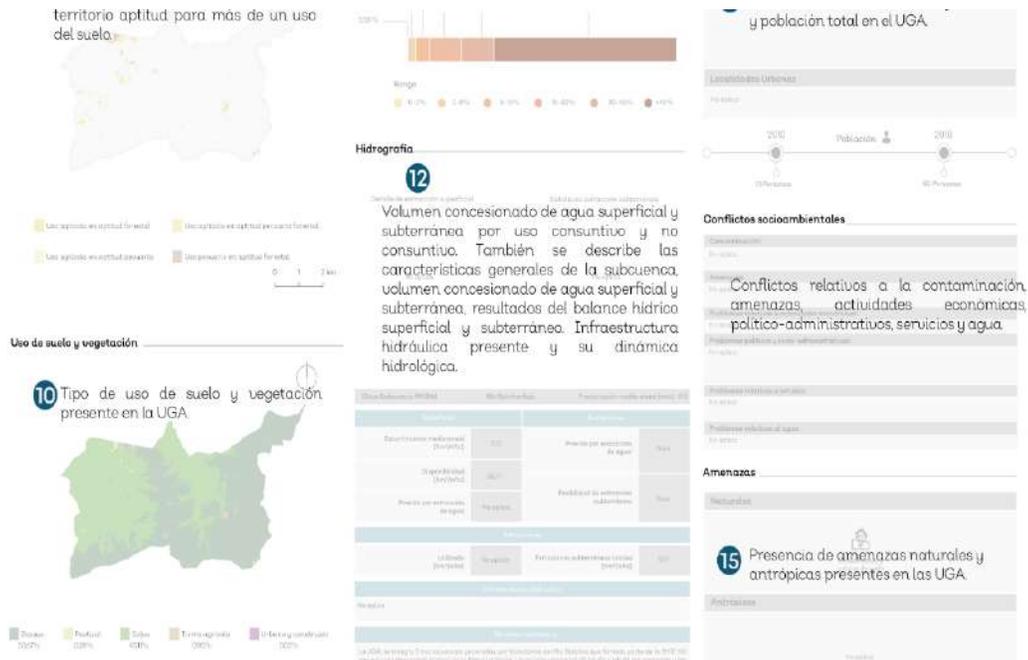
Este es un ejemplo de la información contenida en las fichas de las UGAs y que forman parte del Programa de Ordenamiento Regional.

Mapa 21. Descripción de ficha anverso.



Fuente: archivo SEMADET (2020a)

Mapa 22. Descripción de ficha reverso.

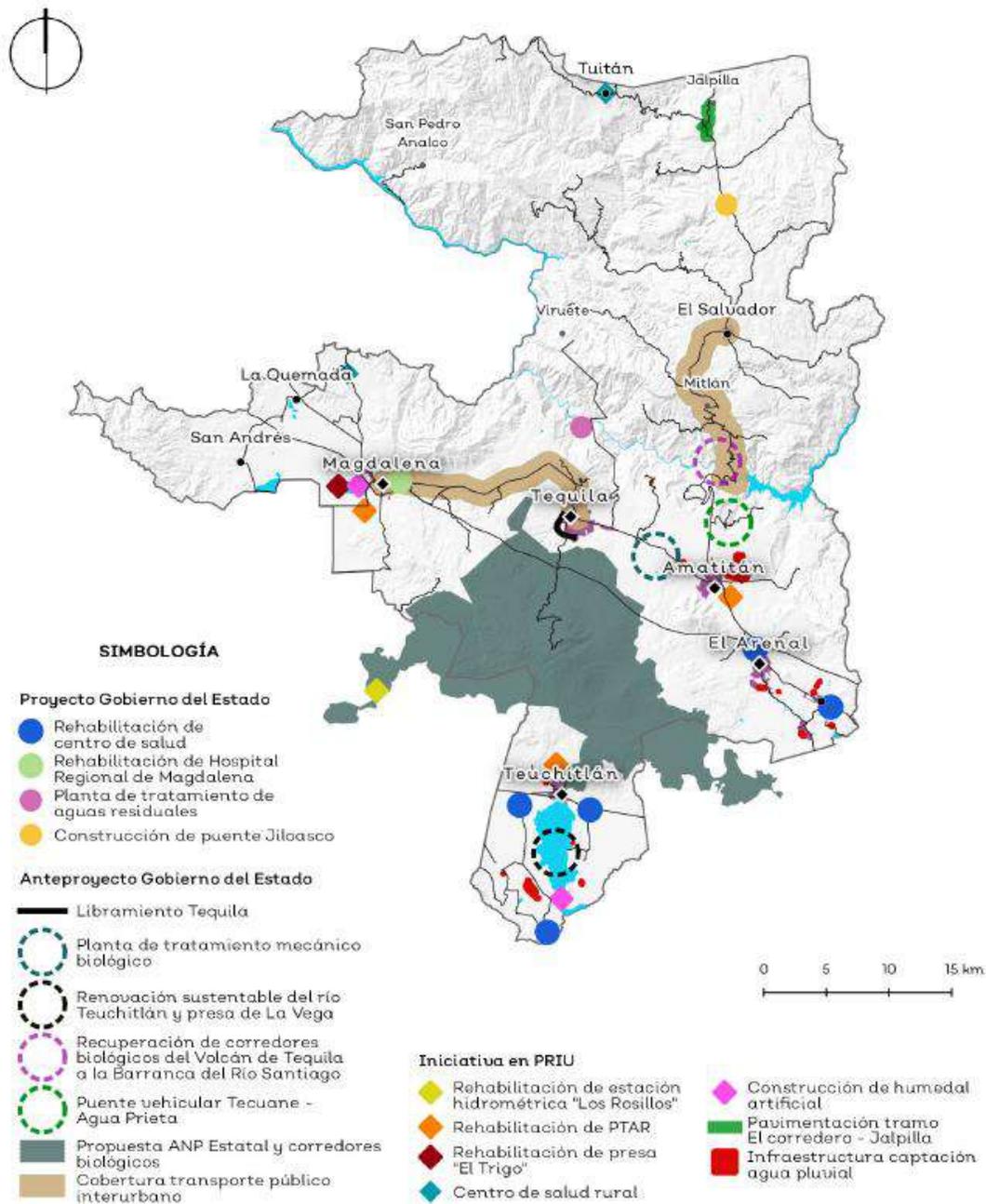


Fuente: archivo SEMADET (2020a)

## Plan Regional de Integración Urbana – Región Paisaje Agavero.

El presente plan promoverá la acción coordinada de los gobiernos municipales de la región Paisaje Agavero, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial.

Mapa 23. Integración urbana.



Fuente: archivo SEMADET (2020a)

---

La estrategia corresponde a lo señalado en la fracción IV del artículo 110 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, lo cual establece que la propuesta del Plan de Integración Urbana para el ordenamiento y regulación del territorio y los centros de población comprendidos en su territorio se compone por los siguientes puntos:

- El Sistema de los centros de población y zonas preferentes de desarrollo;
- El Esquema de ordenamiento territorial;
- La determinación de las obras de infraestructura básica, de instalaciones y de equipamiento regionales;
- La determinación de zonas preferentes para el fomento y desarrollo de actividades económicas;
- Las propuestas para integrar el sistema interurbano de vías de comunicación y transporte;
- La determinación de las áreas de protección en materia de patrimonio cultural;
- La evaluación y las propuestas para atender los fenómenos de conurbación interestatal e intermunicipal;
- Las propuestas para integrar los programas de inversión pública federal, estatal y municipal correspondientes;
- El señalamiento para las provisiones requeridas en la fundación de nuevos centros de población; y
- La definición de sistemas operativos para su ejecución, control y evaluación.

Cabe señalar que el desarrollo de la propuesta se hizo en consideración de los principales ejes de desarrollo definidos en el *“Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030”*<sup>9</sup>, y bajo un modelo de planeación integral del desarrollo regional que busca a través de acciones prioritarias, equilibrar y reducir las disparidades sociales, económicas y de infraestructura en la región.



---

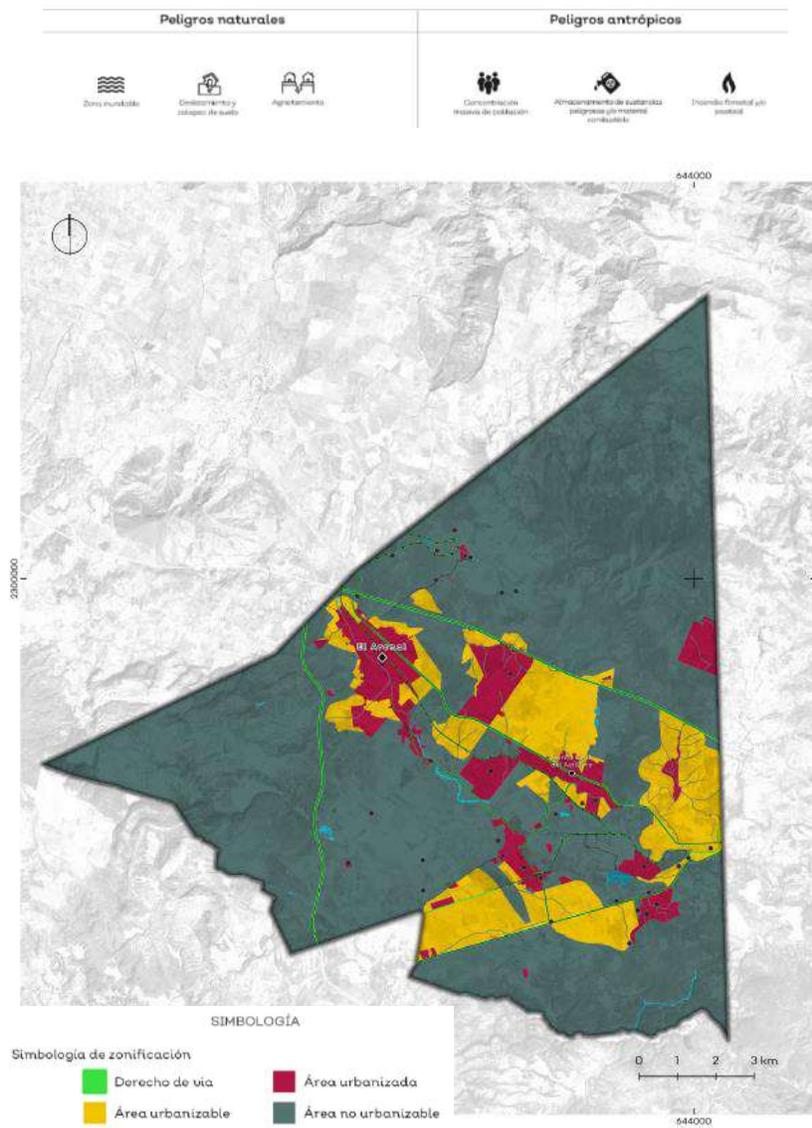
<sup>9</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

## Programa Municipal de Desarrollo Urbano de El Arenal

El municipio de El Arenal tiene una extensión de 17, 530.60 hectáreas, pertenece a la región de Valles, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 17, 545 habitantes 49.19% hombres y 50.81% mujeres. El 81% de su población radica en dos localidades urbanas, El Arenal y Santa Cruz del Astillero.

Los peligros naturales detectados, son: zonas inundables, desplazamiento y colapso de suelo y agrietamientos y los peligros antrópicos detectados son: concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible, así como incendios forestales y/pastizales.

Mapa 24. Programa Municipal de El Arenal.



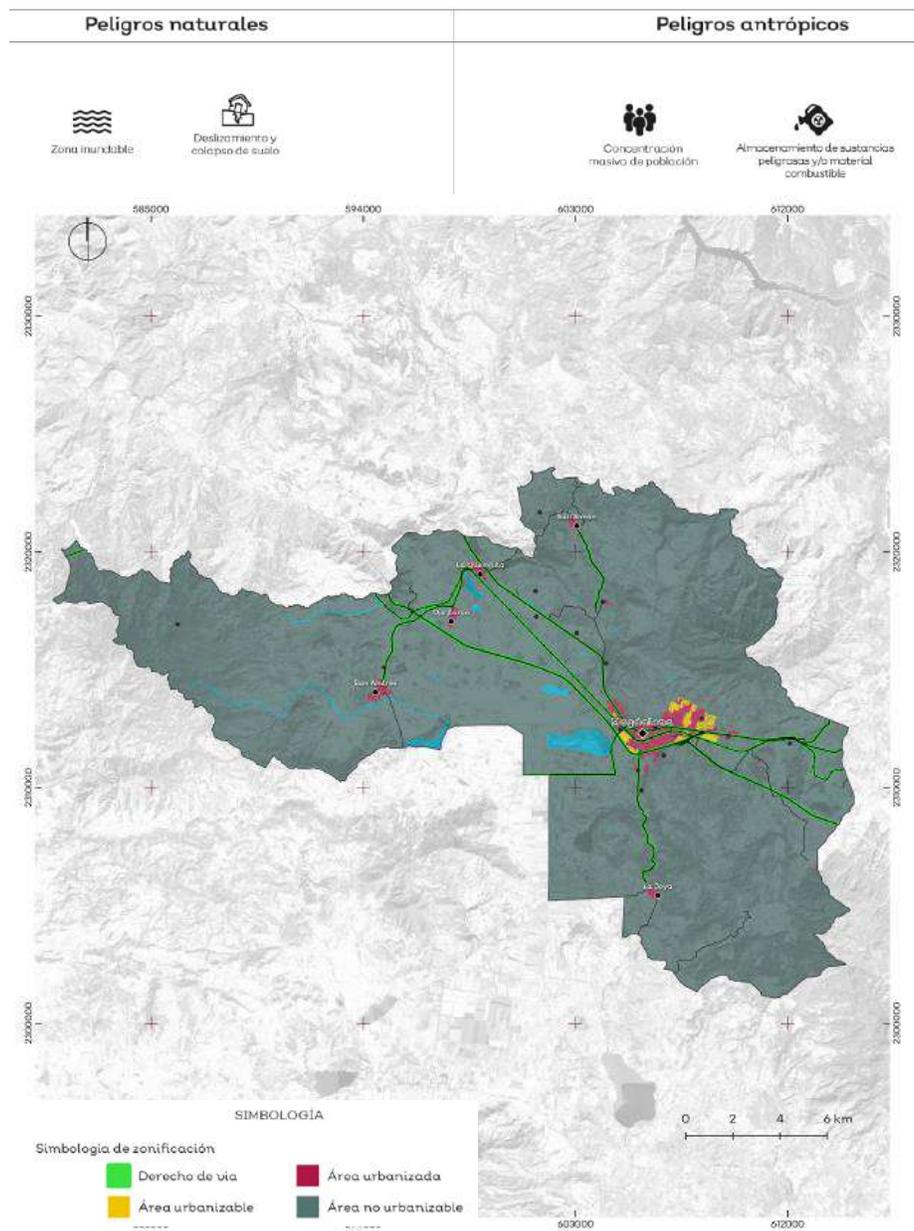
Fuente: archivo SEMADET (2020a)

## Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Magdalena

El municipio de Magdalena tiene una superficie de 34,414.19 hectáreas, pertenece a la región Valles, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población radica en su cabecera, la única localidad urbana del municipio.

Los peligros naturales detectados, son: zonas inundables, desplazamiento y colapso de suelo y los peligros antrópicos detectados son: concentración masiva de población y almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible.

Mapa 25. Programa Municipal de Magdalena.



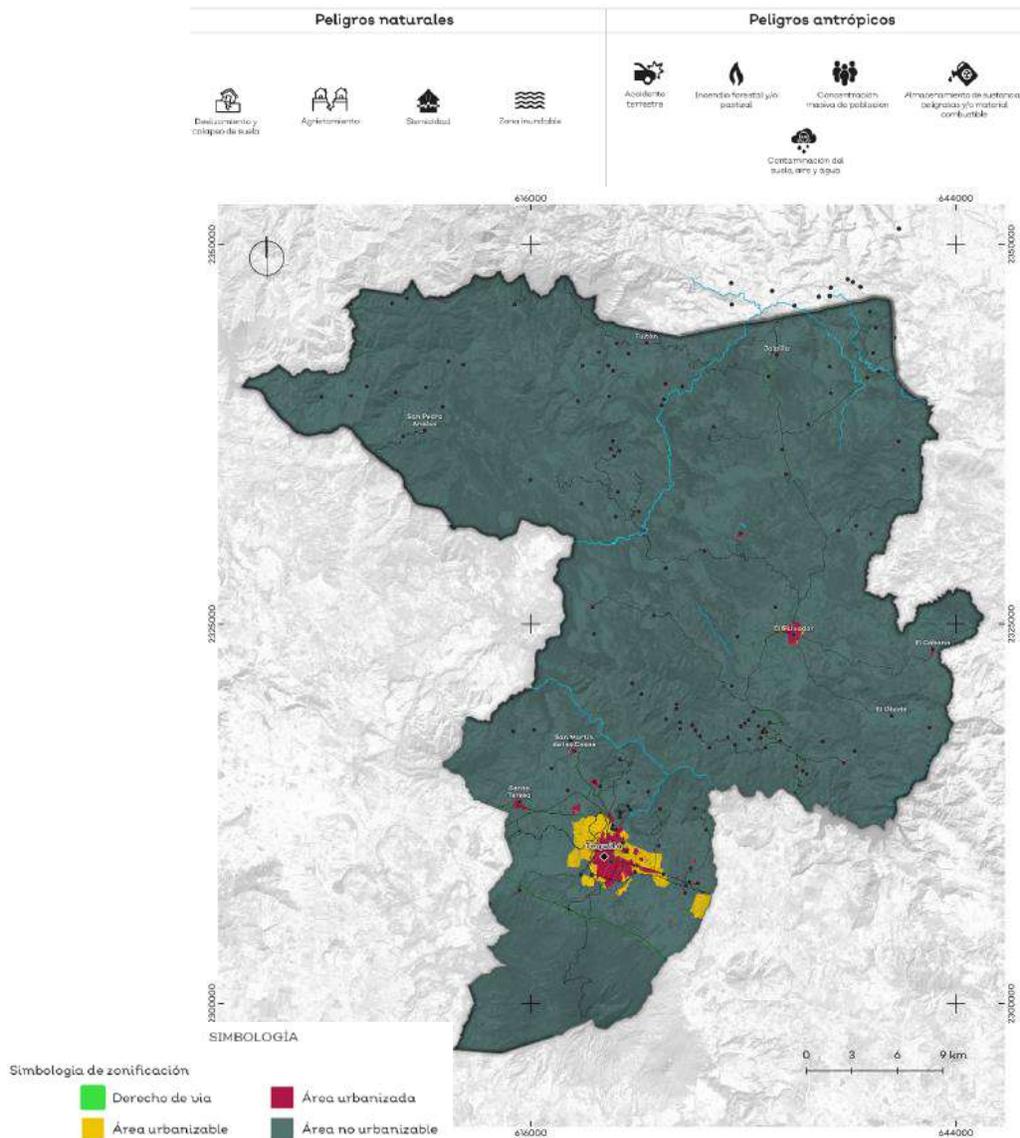
Fuente: archivo SEMADET (2020a)

## Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tequila

El municipio de Tequila tiene una superficie de 123,290.04 hectáreas, pertenece a la región Valles, de acuerdo con la regionalización administrativa de Jalisco. Su población al 2010 fue de 40,697 habitantes, 49.51% hombres y 50.49% mujeres. 78% de su población radica en dos localidades urbanas, Tequila y El Salvador.

Los peligros naturales detectados, son: desplazamiento y colapso de suelo, agrietamientos, sismicidad y zonas inundables y los peligros antrópicos detectados son: accidentes terrestres, Incendios forestales y/o pastizales, concentración masiva de población, almacenamiento de sustancias peligrosas y/o material combustible y contaminación del suelo, aire y agua.

Mapa 26. Programa Municipal de Tequila.



Fuente: archivo SEMADET (2020a)

---

## Consideraciones finales de SEMADET en la realización del ordenamiento ecológico regional

Jalisco cuenta con uno de los paisajes culturales más importantes en México; compuesto por un imponente medio natural, así como por una cultura con varios siglos de tradición. De esa combinación ha surgido uno de los principales íconos que identifican a nuestro país: el Paisaje Agavero (Hernández, 2018), localizado en el centro occidente de la República Mexicana, dentro de la región Valles del Estado de Jalisco.

El Paisaje Agavero, conformado por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Tequila y Teuchitlán conforma una de las regiones más relevantes y dinámicas del estado y que cuenta con potencial para continuar creciendo y abonar al desarrollo de este.

En la región se ubican elementos naturales muy relevantes; el Río Santiago cruza la región de Este a Oeste, el Volcán de Tequila emerge como proveedor de servicios ambientales y la presa de la Vega ostenta un lugar clave para la biodiversidad.

El desarrollo económico ha logrado posicionar a la región tanto local como internacionalmente. Sin embargo, esto ha derivado en condiciones de desigualdad regional que han detonado zonas marginadas y en la degradación de ecosistemas. La región requiere atención urgente para sostener su crecimiento en un contexto de desarrollo sustentable.

En este contexto es que surge la necesidad de contar con instrumentos de ordenamiento del territorio que sienten las bases para el desarrollo económico desde el eje de la sustentabilidad. Tomando esto en consideración se propone el Programa de Ordenamiento de la región Paisaje Agavero, el Plan Regional de Integración Urbana y los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de la región.

Estos instrumentos se desarrollan bajo un nuevo paradigma que considera al agua o “recurso hídrico” como el elemento principal para regir el uso de suelo. Las unidades de Gestión Ambiental están basadas en las microcuencas, con lo cual se logrará, al paso del tiempo, tener un mucho mejor entendimiento del recurso agua en la región. Además, se destaca la armonización de instrumentos de ordenamiento urbanos y ecológicos, con lo que se previene el traslape de instrumentos con regulaciones opuestas.

El proceso de elaboración de dichos instrumentos inició en 2019, en 2020 se presentaron los proyectos a consulta y a principios de 2021 serán aprobados y publicados.

---

El proceso de consulta se llevó a cabo durante los momentos más críticos de la pandemia COVID-19. Derivado de esto, el diseño de esta estuvo fuertemente basado en plataformas digitales y sólo se tuvieron reuniones presenciales con sectores particulares que solicitaron las mismas.

Se recibieron en total 34 observaciones por parte de sociedad civil, de la academia, de sector industrial tequilero, de gobiernos municipales y autoridades federales. Entre los temas observados se destacan los siguientes: Criterios de Regulación Ecológica que afectan a la industria tequilera, medidas para el manejo de las vinazas, conservación de la microcuenca del Río Teuchitlán y usos de suelo de predios particulares.

Finalmente, se pone este documento a consideración de todos los actores regionales y a la ciudadanía en general, para que bajo un esquema de Gobernanza se revise, ajuste y adopte como una apuesta institucional, pero, sobre todo, como una apuesta de la sociedad en su conjunto para transformar la región del Paisaje Agavero en una región más prospera, incluyente, segura y sustentable.





**ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL**

---

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En la tarea de impulsar el bienestar de la gente y el desarrollo integral de la región del Paisaje Agavero, el Gobierno de Jalisco se propone avanzar a través de una agenda que abarca diversas estrategias para detonar el potencial regional, diversificar la actividad económica, en específico los servicios turísticos y expandir los beneficios del sector turismo a todos los municipios de la región.

El PER del Paisaje Agavero 2019-2024. Visión 2030 enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales y de la falta de un marco institucional para consolidar una organización de gestión regional. Sin embargo, se asume la iniciativa de construir una perspectiva estratégica de su territorio a fin de avanzar respecto a la problemática de su inserción regional considerando las relaciones económicas, sociales y culturales entre los municipios que la conforman.

### Desafíos

En esta región se establece una dinámica muy difícil de llevar, por un lado, el desarrollo económico de la región con una agroindustria especializada en la producción de tequila y sus derivados, por otro lado, la conservación de sus procesos tradicionales y todo el bagaje cultural de la producción del mismo cuidando a su vez los entornos naturales de la región.

#### Productividad con innovación, investigación y desarrollo

El nivel de pobreza y marginación en que vive la población urbana y rural de la región da cuenta de los desafíos que en materia de desarrollo de infraestructura y de servicios requiere esta zona del estado. Lo que hace indispensable la combinación de acciones de ordenamiento territorial y reestructuración del tejido social y urbano, la economía productiva, la provisión de la infraestructura básica y el equipamiento comunitario, el mejoramiento habitacional, la regularización de la tenencia de la propiedad y las acciones e bienestar y desarrollo social.

En cuanto a los aspectos económicos, los municipios del Paisaje Agavero se enfrentan a la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades, que eleven su nivel de competitividad por la vía de mayores fuentes de empleo, mejores salarios, más ingresos fiscales para los municipios, capacitación, infraestructura y sustentabilidad territorial.

Así mismo, es de resaltar que la región no cuenta con una estrategia que atienda los problemas del sector de los servicios con dos vertientes: formación de recursos humanos y estímulos a la regularización de las actividades económicas aprovechando el mercado interno principalmente del sector de la industria del tequila.

---

## Conservación de paisaje patrimonial

Es indispensable aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, el patrimonio natural y cultural, las obras existentes, principalmente del resultado de la inversión privada en el sector industrial del tequila y de la oferta comercial, habitacional y de servicios, así como de su excepcional riqueza de sitios con valor patrimonial, así como del patrimonio natural y paisajístico del volcán de Tequila, el Cerro de Amatitán o la Presa La Vega.

En términos de la planeación institucional de la región, los desafíos del PER del Paisaje Agavero se centran en la falta de coordinación en la ejecución y evaluación de las políticas y programas sectoriales, en el poco trabajo en el análisis socio urbano y programa de trabajo en la modernización de sus estructuras de administración urbana, particularmente en lo que corresponde a la priorización de las autorizaciones, permisos y licencias de los proyectos de inversión industrial, habitacional, comercial, turístico-hotelerero y de servicios.

En la falta de mecanismos de coordinación intergubernamental y de instrumentos de integración de programas sectoriales coincidentes con el desarrollo regional. Rezago en la elaboración de proyectos urbanos, así como en la formulación de normas y proyectos de restauración y catalogación de monumentos e inmuebles con valor patrimonial.

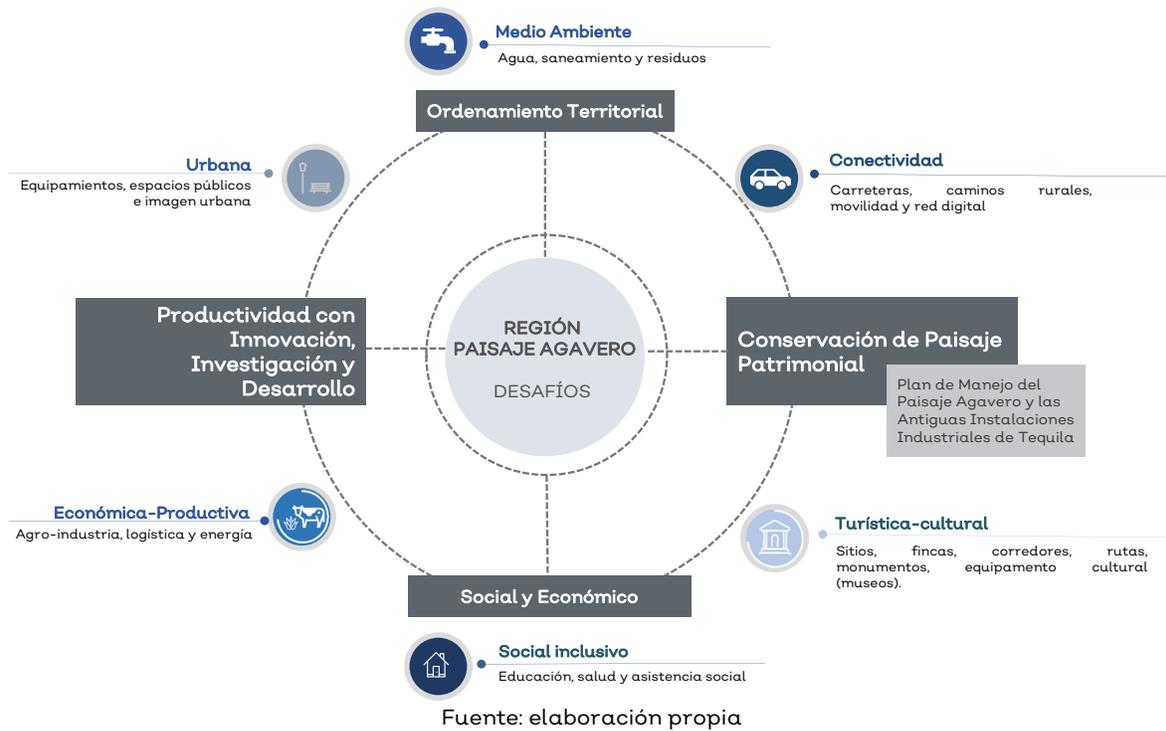
Inconsistencias múltiples en los contenidos normativos, falta de actualización registral y deficiencias técnicas de seguridad en la aplicación de las normas de control ambiental principalmente de descargas industriales (vinazas) y de control operativo y de seguridad interna en la expedición de dictámenes, certificaciones, licencias y autorizaciones en los trámites de edificación y urbanización.

Enorme rezago en la coordinación de la gestión y el seguimiento de las disposiciones para la conservación, protección, revalorización, rehabilitación y difusión del Plan de Manejo de la lista de Patrimonio Mundial (UNESCO: 2006) del “Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales del Tequila” así como de la falta de mecanismos de orientación e información al público acerca del patrimonio de la región.



El PER del Paisaje Agavero 2019-2024. Visión 2030, enfrenta los inconvenientes propios de una planificación que se extiende más allá de los límites político-administrativos municipales.

Gráfico 36. Interrelación de los desafíos



## Visión

En términos de economía regional, se considera como premisa que el Paisaje Agavero deberá reforzar su papel como centro de producción agroindustrial como sede de industrias del tequila, además de promover el sector de agrotecnologías de punta y de su participar en la inserción económica al mercado global, al mismo tiempo de impulsar su oferta de servicios turísticos especializados.

### Transición productiva

#### Nuevas inversiones

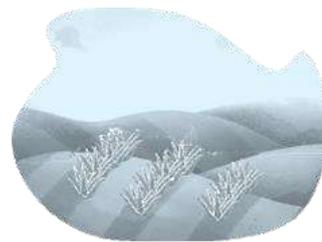
Se propone que la actuación pública y privada se orienten hacia nuevas inversiones que permitan dinamizar las funciones económicas hacia el sector de los servicios industriales y turísticos en una perspectiva de largo plazo, modelando el territorio a partir del desarrollo de tres proyectos.

La promoción de nuevas inversiones debe ser abordada con el soporte de una lógica integral, sostenida, estratégica y prospectiva.

---

### Especialización económica

La especialización económica en la región del Paisaje Agavero tiene el propósito de constituir polos de desarrollo en función de indicadores de ventajas comparativas, vocación económica territorial y capacidad competitiva.



Para lo cual es fundamental consolidar un sistema de infraestructura regional de soporte que le de viabilidad en términos de servicios, conectividad, soporte tecnológico y movilidad integral.

El Paisaje Agavero deberá reforzar su papel como centro de servicios turísticos especializados y al mismo tiempo impulsar sus funciones como sede de industrias del tequila.

### Desarrollo sostenible

#### Integración regional

El PER del Paisaje Agavero pretende ser el instrumento de expresión territorial que toma como base un modelo de desarrollo regional basado en la economía urbana y rural. La interacción de estas dos variables se plantea como el eje conductor de desarrollo, al establecer un conjunto de directrices de planificación y desarrollo regional.

Resulta importante destacar y comprender que el Paisaje Agavero constituye un solo territorio de actuación, dentro del cual, existen también diversos territorios (micro-regiones) que contienen valores y representaciones propias. De tal manera que adopte la aplicación de un enfoque de integralidad que tiene como objetivo: la configuración territorial de la región geográfica- natural-biocultural.

#### Consolidación y reordenamiento regional

Propiciar un adecuado ordenamiento territorial urbano-rural, para conformar distritos de desarrollo urbano y rural que permitan consolidar un sistema de áreas de actuación para el adecuado desarrollo de los asentamientos humanos y de clúster de producción agrícola, industriales y de comercio y servicios.

Este sistema de áreas de actuación por distritos territoriales permitirá no solamente un mejor control del uso del suelo, sino también un manejo administrativo más adecuado de los servicios públicos y una escala más humana de la productividad y convivencia social.

---

### Coordinación entre los ayuntamientos de la Región

Coordinar las disposiciones generales en materia de planeación, reglamentación territorial y zonificación de los usos del suelo urbano-rural-conservación, para que los ayuntamientos del Paisaje Agavero mantengan un lenguaje homologado y coordinado.

### Gestión sustentable del territorio natural.

Conservar los recursos naturales, es decir, de protección al patrimonio, crear y mejorar los entornos rurales, mejorando la calidad ambiental y la explotación planeada de suelos con alto potencial de productividad agrícola; incentivar la adecuada infiltración hidráulica para la recarga de los mantos acuíferos; crear alternativas de esparcimiento y recreación, de preservación del Paisaje Agavero y orográfico de la región.

### Desconcentración de la Región

Desarrollar a mediano y largo plazo, una vez consolidada las reservas de los centros urbanos, un sistema de asentamientos rurales periféricos, que alojen funciones económicas a través de corredores a manera de clúster. En torno a estas localidades se implementan los nuevos centros de abasto, relevo y acopio, otros subcentros manufactureros especializados, así como las funciones básicas de habitación y servicios.

### Transición social

#### Generar nuevas oportunidades económicas a la población



Proveer las adecuadas oportunidades para que exista una variedad de actividades económicas que impulsen el desarrollo de la región y mejoren la calidad de vida, ofreciendo: empleo, acceso a vivienda, servicios de infraestructura, educación, seguridad y convivencia comunitaria.

En términos de su territorio es indispensable aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica, el patrimonio natural y cultural, las obras de infraestructura en comunicaciones y transportes y de su estructura económica existente.

## Rescate de los valores culturales

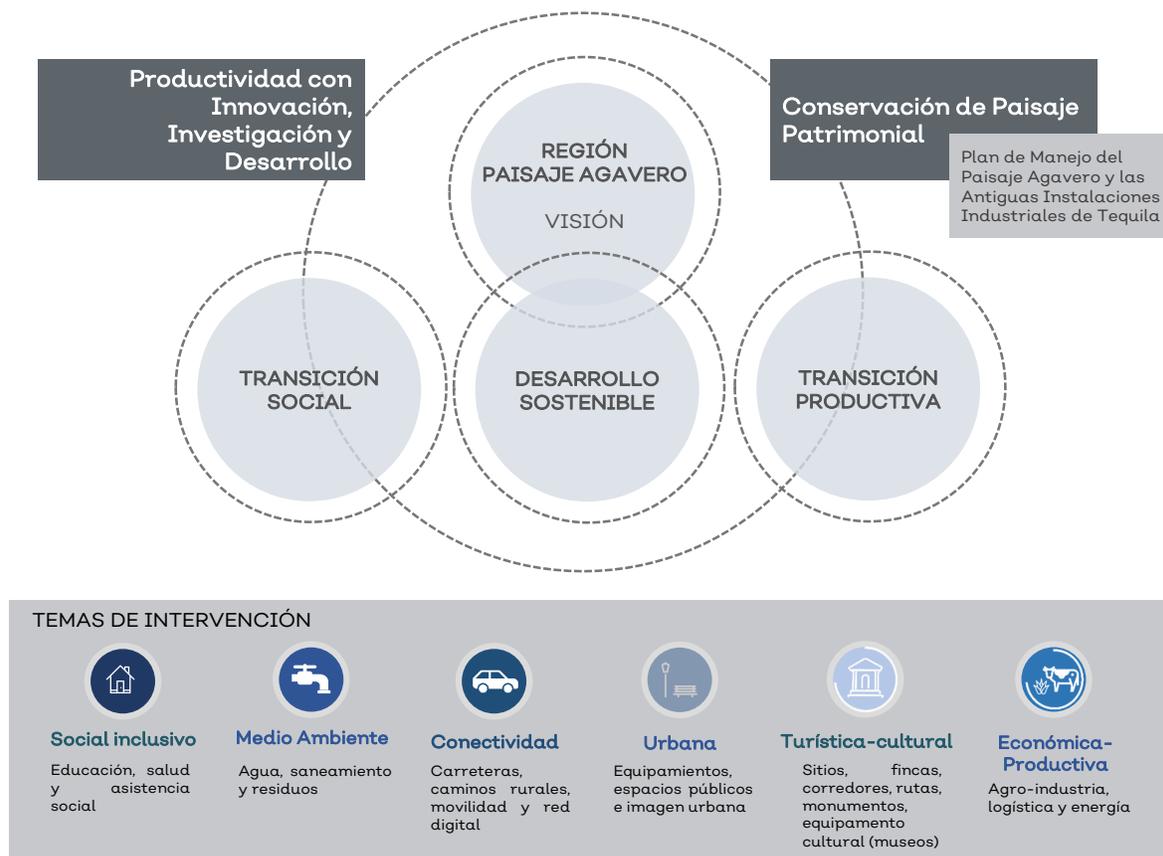
Conservar el patrimonio cultural y las tradiciones que expresan el sentido de identidad e imagen regional. Es una prioridad sobre todo por la necesidad de mantener la inscripción de la región en el listado de la UNESCO que la clasifica como patrimonio mundial.

Además de los temas de paisaje rural y arquitectura no se debe de perder de vista el patrimonio inmaterial que es la conservación de los procesos tradicionales de elaboración del tequila, así como muchas de las manifestaciones artísticas y de costumbres arraigadas en la población.

## Participación ciudadana y gobernanza

Promover la gestión combinada del gobierno y la sociedad en el campo del desarrollo, mediante la participación de la población renovando el espíritu de colaboración a través de la construcción de redes de gobernanza por grupos de interés.

Gráfico 37. Conceptualización de la visión



Fuente: elaboración propia

---

## Objetivos

Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que con una activa participación ciudadana contribuyan a un desarrollo sostenible, social, económico y medioambiental para fortalecer la región Paisaje Agavero; alineando la Agenda 2030 en un espacio de acción subnacional con corresponsabilidad global e implementación local. Para potenciar la región Paisaje Agavero con un horizonte al 2024 y visión 2030.

### Objetivos específicos

1. Conservar, valorar y recuperar la riqueza natural y cultural (rural, urbana, arquitectónica, arqueológica e inmaterial) de la región-enlistada como Patrimonio Mundial por la UNESCO- y que su cuidado sea una palanca de prosperidad para la región.
2. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. A la par de propiciar una relación funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara que permita potenciar las capacidades del territorio con el fin de generar mejores opciones de crecimiento y bienestar para la población.
3. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.
4. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua y disposición de residuos sólidos, con especial énfasis desechos de la industria del tequila (tratamiento de vinazas, bagazo y fibras largas)
5. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes y con ello aumentar el tiempo de estadía en toda la región del Paisaje Agavero.
6. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno necesarios y constituir un sistema regional de prestación de servicios ambientales para potenciar las capacidades productivas del territorio apoyado en nuevas tecnologías, investigación y los servicios especializados del sector rural.

---

Adicionalmente el PER del Paisaje Agavero pone en especial relevancia temas prioritarios que destacaron en los procesos de socialización a través de las redes de gobernanza.

- A. Accesibilidad: mejorar movilidad urbana integral.
- B. Disponibilidad de servicios: dotar de infraestructura y los servicios de calidad y mejorar los equipamientos de educación, salud y asistencia social. aumentar la seguridad pública.
- C. Cuidado al medio ambiente: proteger del patrimonio bio-cultural patrimonio de la humanidad, mejorar del medio ambiente, hacer uso racional de los recursos naturales.
- D. Promoción turística: consolidar de los servicios turísticos.
- E. Apoyo al sector agropecuario: intervenciones territoriales de gran escala y resolver el destino final de los residuos sólidos de la industria.



Impulsar acciones públicas y privadas a escala regional que -con una activa participación ciudadana- contribuyan al ordenamiento sostenible del territorio, el cuidado del patrimonio biocultural, el desarrollo social inclusivo, el crecimiento económico y la seguridad.





---

## Estrategias e iniciativas regionales

En ese sentido, el reto es generar igualdad de oportunidades para cada individuo y su colectividad en el lugar mismo en donde se desenvuelve y ahí, lograr potenciar las capacidades que tiene para lograr su auto-desarrollo.

Una política de desarrollo regional explícita y bien definida es aquella que adopta el ordenamiento territorial como el instrumento adecuado para planear los procesos productivos en horizontes de largo plazo.

En tal sentido, considerando que el territorio es algo muy complejo que tiene que ver con el espacio, la población y las actividades, el propósito general del modelo de desarrollo regional que se propone tiende a resolver las disfuncionalidades existentes en la distribución de la economía y población, así como modificar las estructuras económicas existentes a fin de incrementar las oportunidades de desarrollo y de bienestar en la región.

En cuanto a la estrategia operativa y de gobernanza para el desarrollo integral, se deberán determinar los objetivos de desarrollo que forman parte del ordenamiento territorial, así como de los programas, proyectos y la organización institucional que se requiera para su implementación.

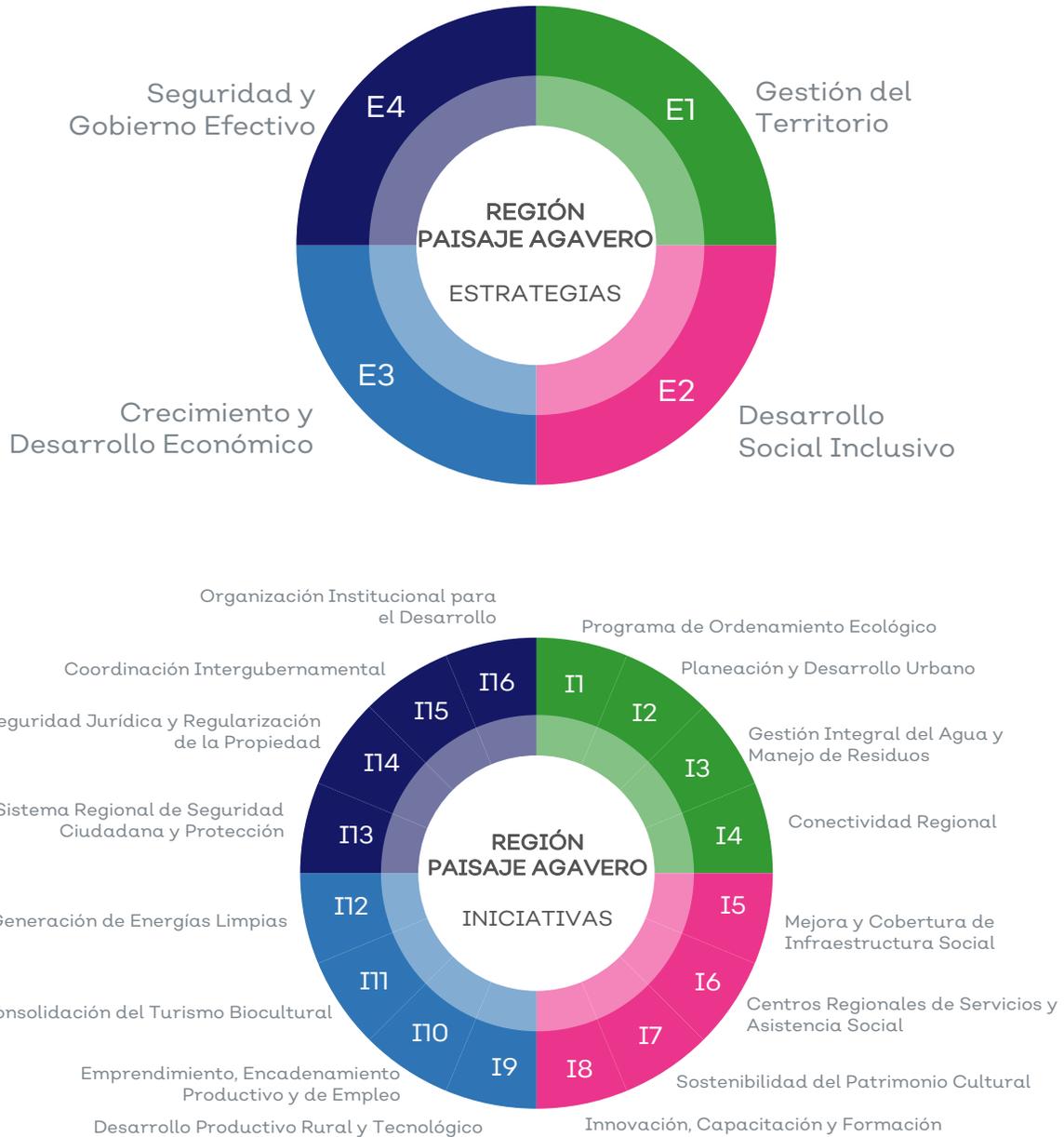
Por lo que respecta a la estrategia de posicionamiento y promoción económica, tiene una vertiente dirigida hacia los tomadores de decisión del sector público (gobiernos federal, estatal y municipal), el sector privado (corporativos o consorcios nacionales o multinacionales) y otra de impulso eminentemente local, orientada hacia los grupos sociales de base como son los ejidatarios, comuneros, sindicatos, organizaciones sociales populares y organismos no gubernamentales (ONG's) de la región.

El PER del Paisaje Agavero establece los siguientes estrategias e iniciativas alineando los objetivos "*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030*"<sup>10</sup> y adicionalmente de manera transversal se integra el Plan de Manejo "*El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila- Patrimonio Mundial- UNESCO*"

---

<sup>10</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Gráfico 38. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional del Paisaje Agavero



Fuente: elaboración propia.



La implementación de una política de ordenación del territorio sustentable es una prioridad en la formulación del Plan Estratégico Regional (PER) para orientar el desarrollo con una visión de largo plazo, logrando mayor coherencia y eficiencia en la distribución de las actividades económicas, en la aplicación de los recursos financieros y presupuestarios para la realización de las obras de infraestructura social y productiva requerida, así como en la concentración de la población, la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo de esta estrategia dar seguimiento a todos los instrumentos de planeación de la región con una visión que integre tanto las áreas rurales como los centros de población.

Es importante la coordinación de los cinco municipios de manera para evitar discordancias entre estos y potenciará las características únicas de cada uno de ellos.

#### **I-01** Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es un instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.



El territorio presenta una gran diversidad de recursos físicos, culturales y naturales que constituyen la base de la riqueza regional.

## I-02 Planeación de desarrollo urbano

Los programas y planes de desarrollo urbano, así como la definición de las directrices que orientarán el desarrollo de los centros de población es responsabilidad compartida entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos. Respetando las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno será indispensable la coordinación institucional para articular un sistema de planeación urbana regional.

El Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano que se deriva del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

Los programas o planes que integran el Sistema Regional de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

## I-03 Gestión integral del agua y Manejo de residuos

El objetivo de esta iniciativa es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

El esquema de Pago por Servicios Ambientales se clasifica en las siguientes estrategias:



El objetivo es elaborar un Programa de Manejo de Cuencas en el que se defina el límite físico de desempeño hídrico de la región y permita incorporar los posibles parámetros involucrados en el funcionamiento del sistema de pago por servicios ambientales.

- Captura de carbono: Consiste en la conservación de los depósitos existentes, así como el incremento de la fijación en los productos provenientes de las áreas altas de la cuenca.
- Desempeño hídrico: Consiste en los servicios hídricos y el mejoramiento del desempeño del recurso hídrico proveniente del sistema de presas de la región y otras ubicadas en la cuenca, que incorporan servicios como el abastecimiento de agua, recarga de acuíferos, además de la prolongación de la vida útil de las infraestructuras hidráulicas.

- 
- Conservación de la biodiversidad: incluye la conservación del hábitat, mediante la formación de corredores biológicos.
  - Conservación paisajística: Consiste en la oferta de servicios de turismo-ecológico y de recreación en zonas específicas.

En la región del Paisaje Agavero, rural, volcánico, barrancas y cuerpos de agua. Esto como primer paso para el análisis de la región y determinar la denominada “capacidad de carga” que podría llegar a restringir o fomentar el desarrollo de alguna actividad agroindustrial específica, así como el crecimiento de las áreas urbanas existentes.

Además, se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados tanto por los desechos de la industria tequilera (vinazas) como por las descargas directas de las áreas urbanas.

- Manejo de residuos sólidos: actualmente, se avanza en un proyecto -complementario al proyecto Jalisco Reduce- de gestión integral de los residuos urbanos con un nuevo equipamiento: la construcción de una “Planta Mecánico-Biológica de Residuos Sólidos Urbanos”.

Esta planta trabajará a través de la digestión anaeróbica de vía seca en régimen termófilo (55°C) que permite transformar la materia orgánica en biogás en energía eléctrica.

Uno de los grandes beneficios de este tipo de planta es el paulatino cierre de los actuales vertederos de residuos y la renovación de los vehículos recolectores, dado que solo se requiere de pequeñas unidades de transferencia de residuos con contenedores compactadores en cada municipio. Los ingresos de la planta se compondrán de la siguiente manera:

- Recepción de residuos
- Venta de energía eléctrica generada
- Venta de certificados de energía limpia
- Venta de biofertilizante
- Venta de material valorizable (PET y HDPE)
- Venta de combustible derivado de residuos.



Se trabajará de manera paralela en el saneamiento de los ríos y cauces de la región contaminados tanto por los desechos de la industria tequilera (vinazas) como por las descargas directas de las áreas urbanas.

## I-04 Conectividad regional

Red de Carreteras, Caminos Rurales y Troncal de Fibra Óptica.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional.

Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de los siguientes elementos:

- Mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales.
- Formulación del Programa Regional de Movilidad Integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance en el contexto regional que incluya el análisis del transporte multimodal.
- Implementación de un nuevo proyecto de señalética del Paisaje Agavero, que oriente para llegar a la región desde el Área Metropolitana de Guadalajara y de Puerto Vallarta. Así como las diferentes señaléticas necesarias para moverse en la región hacia sus principales centros urbanos y atractivos turísticos.
- La integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.





La estrategia social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social, de manera paralela, se conformarán “Centros Regionales de Capacitación y Formación” en áreas especializadas que involucren a la población considerando que la cultura es uno de los pilares estratégicos de esta región y es importante lograr la sostenibilidad del Patrimonio Cultural tanto inmaterial como del material.

### I-05 Mejora y Cobertura de infraestructura social

#### Educación y salud

El objetivo es fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, así como de reducir el grado de dependencia de los grupos vulnerables a través de herramientas, habilidades y destrezas necesarias para proveerse de los satisfactores básicos que les permitan su adecuado desarrollo. De esta forma, se incorpora una iniciativa de capacitación técnica que parte del respeto a la dignidad de la población en situación de pobreza y que tienen como objetivo generar mayores posibilidades para incrementar sus capacidades productivas.

Con estos objetivos la política regional de desarrollo social se enfoca prioritariamente a la consolidación del equipamiento y la infraestructura de servicios básicos para la población. Considerando que la dispersión de la población en pequeñas localidades sigue constituyendo un desafío de primer orden para el desarrollo metropolitano y regional. Además de que este fenómeno se relaciona estrechamente con la baja productividad, la pobreza y la marginación, el rezago sociodemográfico y la falta de oportunidades para la población rural.



La estrategia Social se enfocará en mejorar significativamente la infraestructura y atención de los centros de salud y los educativos además de hacer una revisión integral de toda la infraestructura de servicios y asistencia social.

Por ello, se impulsará una estrategia regional de identificación de acciones para el mejoramiento físico, operativo y de cobertura de la infraestructura educativa y de salud instalada, acorde con las principales demandas y necesidades de la población urbana y rural.

## I-06 Centros regionales de servicios y Asistencia social

El objetivo de esta iniciativa es establecer alternativas para el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, la infraestructura y el equipamiento de los centros de población, como una medida para lograr atender las necesidades de la población rural dispersa y una alternativa de complementariedad para la prestación de servicios.

Esto es, se promoverá una política social integral y sostenida de auto impulso, sin excluir con ello a los sectores de la población que por sus condiciones requieren una atención especial asistencial, como las personas con discapacidad, los niños y niñas en situación vulnerable y la población afectada por desastres naturales exclusión permanente de los mínimos de bienestar. En esos casos, la asistencia es una obligación del estado y una forma específica de cumplimiento de los derechos humanos.

De esta manera los Centros Prestadores de Servicios [CPS] tienen como propósito integrar un conjunto de equipamientos y servicios básicos, para que puedan atender las necesidades de la población que vive en localidades dispersas y aisladas de la región. Para ello se propone:

Formular un Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuyos aspectos principales serán los siguientes:

1. Centros de Formación y Capacitación
2. Caminos Rurales
3. Mercados Municipales
4. Centros de Apoyo a la Vivienda Popular y Rural
5. Mercados de Artesanía

Gestionar que el Programa Especial de Servicios y Asistencia Social cuente con un marco programático y presupuestal específico en el que confluyan los recursos de los programas federales de bienestar, junto con los del Estado y de los municipios involucrados.

El Programa Especial de Servicios y Asistencia Social deberá garantizar la más amplia participación social en su formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control con el fin de que su intervención cuente con el consenso y el compromiso de la población beneficiaria.

## I-07 Sostenibilidad del patrimonio cultural

El objetivo de esta iniciativa es lograr potencializar la infraestructura de cultura ya instalada en la región a la par de estructurar los reglamentos jurídicos que apoyen y promuevan la protección al patrimonio material e inmaterial.

Las instalaciones culturales de la región sufren de abandono e insuficiencia presupuestal para mantener programas activos para la sociedad, esta iniciativa debe impulsar la creación de una red activa de sitios culturales que se activen a través de la inserción de nuevos servicios que complementen las instalaciones existentes y sirvan para convertir estos centros en autogestores de sus recursos, además de una renovación de su guion museográfico usando tecnología de punta que los convierta en un referente imperdible para los visitantes de la región y además, mantenga una programación constante y organizada en los diversos centros para la población de las localidades.

Es de suma importancia para la región la revisión jurídica de los instrumentos de protección al patrimonio que permitan en forma paralela, promover la protección del patrimonio más importante de la región y a la par de la protección lograr promover incentivos que permita a los propietarios la generación de recursos para la conservación y restauración de sus fincas.

Esto sin dejar de lado la inscripción como patrimonio mundial de la UNESCO y todo el cuidado que se debe tener en la conservación de los elementos marcados en la evaluación del sitio.



## I-08 Innovación, capacitación y formación

El objetivo de esta iniciativa es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población, con actividades constantes acordes a las diferentes áreas de gobierno que promuevan de manera directa una mejora, por una parte, de la calidad de los servicios públicos de la región como de las capacidades en temas específicos de la región.

La región cuenta además con una serie de conocimientos culturales únicos en el estado; a través de estos centros se buscará promover y mantener todos estos conocimientos de la cultura inmaterial de la región.

Esto se complementará además con los programas institucionales gestionados a través de convenios con universidades y centros educativos de la región.





La estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico se basa en el impulso de la marca del Paisaje Agavero., además de la estructuración y fomento regional que sustenta un proceso de planificación que considere tanto los sectores tradicionales de actividad económica como los nuevos sectores de innovación y desarrollo tecnológico.

El PER del Paisaje Agavero considera el desarrollo rural como uno de los temas de primera importancia para lograr un cambio estructural que convierta la región en un polo de desarrollo nacional. La compleja problemática que prevalece en el campo de la región debe ser atendida de manera integral a partir de reconversión de la economía tradicional hacia una economía social de actividades productivas diversificadas, dirigido al empleo de jóvenes y mujeres, dando preferencia a los y las jefes de hogar, lo que implica establecer un amplio y continuo proceso de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

#### **I-09** Desarrollo productivo, rural y tecnológico

Esta iniciativa busca implementar un esquema de ordenamiento del territorio, para lo cual es indispensable lograr su sustentabilidad, es por ello que el PER plantea como una de sus principales directrices, mantener y promover el desarrollo rural, tecnológico agroalimentario a partir de la generación de unidades de producción agrícola de uso intensivo y extensivo apoyadas en el desarrollo tecnológico.

Generar un espacio de actividades centradas en la de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, acompañados por un espacio de servicios ambientales, en el que se pondrá a disposición un conjunto de servicios gestionados por estructuras funcionales especializadas y redes de colaboradores, entre académicos, investigadores y especialistas en estrecha colaboración con las organizaciones de productores e industriales de la región. Que permita la agrupación de un grupo amplio de investigadores de tiempo completo y la creación de empleos directos e indirectos relacionados con las actividades de producción.



El PER del Paisaje Agavero considera el desarrollo rural como uno de los temas de primera importancia para lograr un cambio estructural que coloque a la región a nivel de polo de desarrollo nacional.

---

Este espacio de innovación se constituirá a través de un holding de empresas de productores locales que tendrá acceso a un panel de servicios integrales para la producción industrial (asesoría técnica, tecnológica, legal, fiscal, comercial, financiera, contable, entre otros) y un centro de investigaciones tecnológicas y de capacitación tecnológica agroindustrial, entre otros.

#### **I-10** Emprendimiento, encadenamiento productivo y empleo

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar un programa específico de capacitación, asistencia técnica y financiamiento en condiciones preferentes a los productores de la región destinado a mejorar la productividad de sus activos mediante nuevas técnicas de producción industrial, entre otras, con el fin de mejorar los rendimientos, aumentar los ingresos y asegurar el desarrollo tecnológico.

Se promoverá el desarrollo de actividades no agrícolas entre las mujeres, los jóvenes y en general entre todos los habitantes que estén interesados, con el fin de acrecentar la base productiva de las comunidades aunado el crecimiento del ingreso familiar a través de programas específicos de capacitación, financiamiento, asistencia técnica y seguimiento continuo.

Se estimulará y apoyará con recursos técnicos y financieros la organización de personas, familias y grupos de la comunidad para promover iniciativas productivas, se brindará el apoyo legal necesario para la realización de estas actividades, ya sea en la forma de cooperativas o empresas sociales y familiares.

#### **I-11** Consolidación del turismo biocultural



El objetivo es consolidar un centro regional donde se puedan establecer programas continuos de capacitación y formación tanto de servidores públicos como de toda la población urbana.

Esta iniciativa busca consolidar el sector turismo a través de la creación, ampliación o modificación de la infraestructura productiva, teniendo en cuenta el vocacionamiento turístico de la región, estableciendo, en su caso, las reservas de suelo necesarias, adoptando las medidas de regulación de usos y actividades precisas para asegurar su factibilidad y viabilidad social, técnica, ambiental y financiera.

---

La iniciativa se fundamenta en el diagnóstico de la infraestructura regional existente y futura, considerando la utilización multifuncional de mayor eficiencia, a efecto de evitar su dedicación a usos exclusivos cuando ello suponga una falta de aprovechamiento de su capacidad.

Una de las principales estrategias a impulsar es la ampliación de la oferta hotelera y gastronómica en los municipios, incentivando una descentralización de la localidad de Tequila y rescatando fincas con valor patrimonial y casonas de la región, poniendo en valor su arquitectura y la cercanía de las tradiciones locales.

Así mismo, se trabajará de manera puntual en la mejora de la calidad y el nivel de los servicios turísticos, implementado corredores gastronómicos de manera estratégica y consolidando los existentes.



## **I-12** Generación de energías limpias

El objetivo de esta iniciativa es transitar hacia tecnologías sustentables principalmente en las actividades económicas de gran requerimiento energético. A través de la creación de incentivos y certificaciones se busca aminorar el impacto negativo de estas empresas a través del uso y aprovechamiento de energías limpias, solar y eólica.

De manera paralela también se trabajará en la implementación de una red de gas natural como una de las estrategias a corto plazo para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en el uso vehicular en comparación con la utilización de otros combustibles.

Establecer una red de gas natural de distribución en las zonas industriales abonará además a la estrategia de movilidad ya que las empresas no requerirán el abasto de gas a través de vehículos, si no que llegará directamente a sus empresas.



## E 04 SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO

La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio, tanto en la seguridad ciudadana, como en el campo de protección civil por los fenómenos o riesgos naturales que pueden afectar a las personas o sus bienes y en la certidumbre jurídica en la regularización de la propiedad, que sigue pendiente en varias zonas de la región.

### I-13 Sistema regional de seguridad ciudadana y Protección Civil

La iniciativa de un sistema regional de seguridad ciudadana y protección civil tiene como objetivo, garantizar la adecuada coordinación operativa intermunicipal de seguridad ciudadana y el orden público junto con las corporaciones estatales y federales, fomentando una cultura de paz mediante la prevención de la violencia en todas sus expresiones y el respeto a los derechos humanos.

La iniciativa se complementa a partir del fortalecimiento y modernización de un sistema de control de gestión de procesos de justicia alternativa en la región, que incluya un programa de mediación escolar y mediación policial a través de la integración de un cuerpo técnico especializado en psicología, trabajo social y abogacía de atención gratuita.

Asimismo, la iniciativa busca consolidar un análisis de los posibles riesgos a enfrentar, sean naturales o sociales, así como preparar un plan de recuperación de desastres.

Esto dotará a los cinco municipios de un plan de actuación efectivo que (además de prevenir desastres) establezca claramente los pasos a seguir en caso de una contingencia o catástrofe.

Este plan de acción está estructurado en cuatro etapas:

- Emergencia
- Rehabilitación
- Reconstrucción
- Resiliencia

---

Recuperar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad después de un desastre debe ser la prioridad de todos los esfuerzos y tener un plan con protocolos para los distintos escenarios agilizará la recuperación de la comunidad.

#### **I-14** Seguridad jurídica y Regularización de la propiedad

El objetivo de esta iniciativa es generar una plataforma regional que permita obtener de manera directa la información jurídica de los predios en cada municipio a la par de la información de planeación urbana que permita tener certeza de las posibilidades o restricciones en el uso del suelo, evitando largos tiempos de tramitología y agilizar la expedición de permisos o factibilidades de desarrollo.

La iniciativa es conocida comúnmente como “catastro multifinalitario” y tiene como objetivo a largo plazo integrar seis funciones del servicio público: acervo fiscal, físico, jurídico e histórico, planeación y desarrollo de políticas públicas, así como educación y evaluación continua.



---

## **I-15** Coordinación intergubernamental

El fin de esta iniciativa es lograr conformar una estructura gubernamental eficiente y eficaz que responda a los retos de la región con una lógica de gobernanza efectiva, a través de:

Instalar y operar la Comisión de Coordinación Política Intergubernamental como base de la organización ejecutiva de coordinación integrada por el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales.

Crear el Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional (COPLADER) como dependencia que permita fortalecer el desarrollo institucional y la capacidad de organización de la planeación del Paisaje Agavero.

Instalar y operar el Consejo Social y el Consejo Económico, así como las redes de Gobernanza, fórmulas de diálogo y cooperación público - social - privado. Son espacios de consulta social y participación intersectorial sobre temas de desarrollo territorial y los nuevos modelos de gestión regional.

## **I-16** Organización institucional para el desarrollo

Crear una Unidad de Gestión para el Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de Tequila, como ente público - privado responsable del seguimiento y monitoreo de los acuerdos para el manejo del sitio y el impulso regional.

Crear y operar el Fideicomiso para el Desarrollo Regional (FIDER) como un mecanismo de administración con instrumentos financieros de recaudación y crédito que permitan el desarrollo de la infraestructura estratégica regional requerida.

Crear y operar la Agencia de Desarrollo (AGED), una novedosa estructura de gobernanza para potenciar las múltiples gestiones públicos - privadas que configuren el actuar y seguimiento de todas las iniciativas sociales y privadas de la región.



La estrategia de Seguridad y Gobierno Efectivo está enfocada en dar certeza sobre el territorio como en la certidumbre jurídica, que sigue pendiente en varias zonas de la región.



Desde la inscripción como Patrimonio Mundial “El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila” cuentan con un Plan de Manejo que ha clarificado de manera concreta los ejes principales de acciones para mantener y fomentar las características de la región y poder conservar esta importante denominación.

Su inscripción fue hecha en el 2006 y posteriormente en el 2007 se crea la comisión que le dará seguimiento a esta denominación, en el 2008 se publica el Plan de Manejo y doce años después se trabajó en una actualización “Adenda” que fechada en el 2018 replantea algunos conceptos y define nuevas y detalladas estrategias.

Este Plan además de ser un documento detallado de información del sitio, tanto en sus aspectos naturales, como rurales, arqueológicos, urbanos, arquitectónicos e inmateriales. Hace una evaluación de la última década del sitio y un replanteamiento de ejes de actuación a través de Programas y Proyectos.

El organismo operador de este plan es la “Comisión para la Conservación, protección, revalorización, Rehabilitación y Difusión del paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila Jalisco”<sup>11</sup>. En el Plan de manejo del 2008 se mencionada la creación de un Organismo Mixto de Gestión Integral visualizado como un organismo ejecutivo conformado por un consejo consultivo, un consejo directivo y un secretariado técnico de la mano a un “Fideicomiso para el Desarrollo y la Conservación del Paisaje Agavero de Tequila”, sin embargo, esto no se ha conformado.

En el periodo de la administración 2007-2012, se contó con un presupuesto de 100 MDP.

## Problemáticas identificadas

### Patrimonio natural

- Aumento de extracción de agua para riego

### Patrimonio rural

- Altas y bajas del precio del agave
- Otros cultivos (maíz y frutos rojos)

---

<sup>11</sup> Acuerdo DIGELAG/ACU/064/2007, que crea la Comisión para la Conservación, Protección, Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones de Tequila, Jalisco.

- 
- Ampliación de la zona de cultivo de agave (a las barrancas y a las faldas del volcán)
  - Uso excesivo de fertilizantes y pesticidas

#### Patrimonio arqueológico

- Plantación de agave en sitios arqueológicos

#### Patrimonio urbano

- Crecimiento desordenado de las poblaciones
- Turismo cultural incipiente de poca calidad
- Cambio de suelo rural a fraccionamientos y especulación sobre todo El Arenal por la cercanía AMG
- Modificación de la imagen urbana tradicional

#### Patrimonio arquitectónico

- Cambio de los patrones culturales
- Transformación negativa de tabernas y las instalaciones de tequila por la creciente demanda

#### Patrimonio inmaterial

- Desconocimiento de la población de la inscripción en el patrimonio mundial
- Desconocimiento de los saberes y técnicas locales
- Pérdida de la identidad regional

En el plan de manejo se presenta una serie de programas y proyectos que vendrían a solucionar la problemática detectada.

A través de los que denominan “proyectos transversales”:

T1.- Calidad del Paisaje Agavero: velar por la calidad de los cultivos de agave en sus dimensiones, económicas, ambientales y estéticas.

T2.- Accesibilidad y Calidad del entorno de las vías de transporte en el Paisaje Agavero: traslados y accesos seguros, señalizados, oportunos y de buena calidad visual.

T3.- Tratamiento de aguas: fomentar, cuidar, separar y tratar las aguas residuales.

T4.- Manejo de residuos sólidos: Monitoreo y manejo de los residuos agrícolas industriales y urbanos.

Y un listado resumido de programas o acciones que atenderán las problemáticas de manera temática.

Gráfico 39. Ejes y acciones del Plan de Manejo

EJE		ACCIONES	
PM01	<b>PATRIMONIO NATURAL</b>  Agua, Riesgos naturales, POET, Biodiversidad, ANP, Ambiental, Ecoturismo, Investigación  (Medio Ambiente-Agua*)	01	Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua
		02	Eliminar las descargas residuales contaminadas a los afluentes
		03	Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales
		04	Programa de regeneración de los afluentes
		05	Sensibilización a la población del cuidado del agua
		06	Mantenimiento, evaluación seguimiento de ANP -zona del volcán de tequila
		07	Plan de ordenamiento ecológico territorial POET
		08	Plan de contingencia contra riesgos naturales
		09	Programa de conservación e inventario de flora y fauna endémica, biodiversidad
		10	Programa mejoramiento de caminos rurales
		11	Difusión de los valores ambientales de la región
		12	Infraestructura para actividades eco-turísticas
		13	Apoyo de investigaciones científicas en el sitio
PM02	<b>PATRIMONIO RURAL</b>  Agave, Preservación del patrimonio rural, Uso sostenible del suelo, Turismo sostenible, Infraestructura rural, Investigación  (Paisaje Agavero*)	14	Inventario de prácticas y cultivos tradicionales
		15	Incentivos y monitoreo para conservar la siembra tradicional de agave azul
		16	Leyes y reglamentos que promuevan los cultivos tradicionales
		17	Gestión de acuerdos, convenios y monitoreo para la preservación del patrimonio rural
		18	Control de edificación y conservación a través de incentivos del uso agrícola
		19	Actualización de los planos ejidales
		20	Investigaciones científicas y tecnológicas del agave azul
		21	Difusión y conocimiento del paisaje agavero
		22	Incentivos a productos realizados con la planta de agave azul.
		23	Promoción, fomento, recorridos de agroturismo y turismo-cultural
		24	Inventario de elementos de infraestructura rural
		25	Programa mejoramiento de caminos
		26	Apoyo de investigaciones científicas en el sitio
		PM03	<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>  Guachimontones, prospección, investigación, protección legal, gestión, Turismo, Monitoreo y vigilancia
28	Identificación y protección de los sitios arqueológicos, Santa Quiteria y Huitzilapa		
29	Investigación de los sitios arqueológicos		
30	Protección legal y conservación de las zonas arqueológicas		
31	Gestión de acuerdos, convenios y monitoreo para la preservación del patrimonio arqueológico		
32	Promoción y apoyo a pequeñas empresas para el turismo-cultural de los sitios arqueológicos como Teuchitlán, Huitzilapa y Santa Quiteria.		
33	Monitoreo y vigilancia del estado de conservación		



EJE		ACCIONES	
PM04	<b>PATRIMONIO URBANO</b>  Leyes y reglamentos, Áreas delimitadas, Turismo, Delimitación e inventario, Catálogo, Rescate recuperación y protección, Mantenimiento y conservación, Movilidad urbana, Monitoreo y vigilancia  (Fisonomía Urbana*)	34	Generar legislación municipal sobre la: imagen urbana los C.H.
		35	Integrar a la legislación estatal los límites reconocidos por la UNESCO y sus elementos patrimoniales a través de declaratoria estatal
		36	Contingencias contra riesgos sociales
		37	Promover el turismo cultural sostenible, recorridos turísticos y pequeñas empresas en relación a estos
		38	Actualización del inventario y catálogo de patrimonio urbano de la región
		39	Rescate y recuperación de imagen urbana y la arquitectura tradicional, de los espacios públicos abiertos, recuperando y protegiendo la utilización de materiales originales y nomenclaturas
		40	Mantenimiento y conservación de los espacios públicos abiertos a través de programas de mejoramiento y el fomento comunitario de la conservación
		41	Seguimiento al programa federal "pueblos mágicos", en la localidad de Tequila
		42	Desarrollo de proyectos de movilidad urbana apoyados en el uso del transporte público y medios alternativos
		43	Monitoreo y vigilancia del estado de conservación
PM05	<b>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</b>  Inventario, Catálogo, Rescate y Protección, Leyes y reglamentos, Conservación y restauración, Gestión, Centro de interpretación del patrimonio, Mantenimiento, Turismo Cultural, Monitoreo	44	Actualización del inventario y catálogo de patrimonio arquitectónico de la región -catálogo de haciendas y la Ind. Tequileras catálogos de bienes inmuebles en los municipios
		45	Rescate y protección de complejos hidráulicos y monumentos arquitectónicos
		46	Generar legislación municipal sobre criterios de intervención específicos para el patrimonio arquitectónico
		47	Incentivos para la protección y conservación del patrimonio arquitectónico, haciendas e Ind. Tequileras, monumentos arquitectónicos en los C.H. y el medio rural
		48	Creación de una oficina municipal de trámites de patrimonio, que tenga convenio directo con el INAH y la Sec. de Cultura del Estado de Jalisco
		49	Centro interpretativo del patrimonio de la región
		50	Mantenimiento anual de los inmuebles
		51	Promoción turístico-cultural sostenible (rural de las haciendas y Ind. de Tequila, C.H y Pob. Rural.
		52	Monitoreo y vigilancia del estado de conservación
		PM06	<b>PATRIMONIO INMATERIAL</b> Inventario, Investigación, Manifestaciones culturales, Espacios culturales, Gastronomía, Fomento, Monitoreo (Intangible*)
54	Investigación de las manifestaciones culturales		
55	Programa, acuerdos y convenios en la región para la preservación del patrimonio intangible		
56	Programa de promoción cultural, creación de museos, bibliotecas, centros culturales o centros de interpretación		
57	Apoyo a las pequeñas empresas que elaboran artesanías y productos tradicionales		
58	Desarrollo y apoyo de las comunidades indígenas		
59	Fomento a la gastronomía tradicional		
60	Monitoreo y vigilancia del estado de conservación		

Fuente: elaboración propia con base en el Plan de Manejo 2008 y adendum 2018

---

## Resumen

El planteamiento de la estrategia regional parte de dos desafíos en la región Paisaje Agavero, por un lado, lograr la productividad con innovación y desarrollo y a su vez conservar el paisaje patrimonial, que incluye la salvaguarda del patrimonio inmaterial como son las formas tradicionales de elaboración del tequila.

Con la visión de ir trabajando a una transición social, económica a través del desarrollo sostenible, donde se atraiga nuevas inversiones que promuevan la especialización de la región de manera paralela a la apertura de nuevas actividades económicas relacionadas sobre todo con el turismo cultural con procesos constantes de participación. Sin perder de vista el desarrollo sostenible a través de la integración regional, la planeación territorial y la coordinación entre ayuntamientos.

Los objetivos buscan proteger el medio ambiente y con esto el valor cultural que le otorgo la UNESCO a la región, promover nuevas inversiones sobre todo en el campo agropecuario para minimizar los impactos de la industria, así como promover el turismo bio-cultural, además de complementar los servicios y equipamientos para la población, la cercanía metropolitana es un tema importante, así como la conectividad y movilidad.

Las estrategias se alinean al plan estatal y plantean iniciativas específicas que abordan de manera específica las diversidades de la región, en esta región además se integran las estrategias del Plan de Manejo para plantear un plan de acciones específicas a través de una Cartera de Proyectos.



Gráfico 40. Lista de estrategias e iniciativas del Paisaje Agavero

ESTRATEGIAS		INICIATIVAS	
E01	GESTIÓN DEL TERRITORIO	I-01	Programa de Ordenamiento Ecológico Regional
		I-02	Planeación y Desarrollo Urbano
		I-03	Gestión Integral del Agua y Manejo de Residuos
		I-04	Conectividad Regional
E02	DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	I-05	Mejora y Cobertura de Infraestructura Social
		I-06	Centros Regionales de Servicios y Asistencia Social
		I-07	Sostenibilidad del Patrimonio Cultural
		I-08	Innovación, Capacitación y Formación
E03	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	I-09	Desarrollo Productivo, Rural y Tecnológico
		I-10	Emprendimiento, Encadenamiento Productivo y de Empleo
		I-11	Consolidación del Turismo Biocultural
		I-12	Generación de Energía Limpias
E04	SEGURIDAD Y GOBIERNO EFECTIVO	I-13	Sistema Regional de Seguridad Ciudadana y Protección
		I-14	Seguridad Jurídica y Regularización de la Propiedad
		I-15	Coordinación Intergubernamental
		I-16	Organización Institucional para el Desarrollo
PM	PLAN DE MANEJO DE "EL PAISAJE AGAVERO Y LAS ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA-PATRIMONIO MUNDIAL-UNESCO	E-1	Patrimonio Natural
		E-2	Patrimonio Rural
		E-3	Patrimonio Arqueológico
		E-4	Patrimonio Urbano
		E-5	Patrimonio Inmaterial
		T-1	Calidad del Paisaje Agavero
		T-2	Accesibilidad y Calidad del Entorno de las Vías de Transporte en el Paisaje Agavero
		T-3	Tratamiento de Aguas
T-4	Manejo de Residuos Sólidos		

Fuente: elaboración propia





**CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

---

## CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas, regido por los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz.

La región del Paisaje Agavero tiene como condición para su desarrollo, la aplicación de procesos de reconversión económica en las actividades de la producción agrícola y de los servicios turísticos aprovechando las potencialidades existentes o las propuestas de inversión en varios campos:

- De la manufactura tradicional de la región (patrimonio inmaterial) a la producción eficiente y sostenible, conservando las tradiciones.
- De la actividad económica tradicional a la promoción nacional e internacional en el posicionamiento de marca de denominación de origen y la promoción de rutas y circuitos turísticos, así como de ferias, exposiciones y convenciones.
- De los servicios y comercios básicos, a la logística y servicios turísticos especializados.

La dinámica actual de crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural del Paisaje Agavero se traduce en tres grandes fenómenos estrechamente asociados:

- La reconversión de las MiPyME productivas hacia sectores altamente especializados basados principalmente en nuevas tecnologías y cadenas productivas.
- La transformación de los patrones de la convivencia social, nuevos requerimientos educativos y formas de participación ciudadana, aunado a una mayor apertura de los espacios de toma de decisión.
- La creciente importancia de las estructuras locales de organización, participación y administración de los espacios urbanos y rurales.



La Región del Paisaje Agavero tiene como condición para su desarrollo, la aplicación de procesos de reconversión económica en las actividades de la producción agrícola y el sector de los servicios turísticos aprovechando potencialidades existentes y las inversiones estratégicas.

---

La diferencia en el grado de desarrollo que alcance el PER del Paisaje Agavero será resultado del éxito que logren en reconvertir sus economías locales y fortalecer los mecanismos de gobernanza. Para ello es necesario definir una estrategia que aproveche el capital territorial que posee en función de lograr una mayor competitividad.

## Clasificación de los proyectos

La cartera de proyectos se clasifica según el tipo de infraestructura que pretende generar. Considerando todos los elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de las actividades sociales y productivas de la región del Paisaje Agavero.

### Social inclusivo

Atiende las necesidades básicas de la población, como las instalaciones educativas de todos los niveles y las instalaciones para ofrecer los servicios de salud. También todos los centros comunitarios y servicios culturales que se otorguen a la población en espacios cerrados.

### Conectividad

Comprende la conectividad regional tanto física como digital, considerándola como uno de los pilares de la estrategia regional. Para lograr optimizar la conectividad física de la región se plantea un abordaje que considera la implementación de mejora integral de la infraestructura carretera y de los caminos rurales, el mejoramiento de la movilidad integral desde la perspectiva de los municipios y su alcance, que incluye la señalética regional de orientación vial y turística, así como de la integración de una red troncal de fibra óptica que permita la conexión digital de la región.

### Medio Ambiente

Comprende lo necesario para lograr una gestión integral del agua: consolidar fuentes de abastecimiento y dotación de agua potable; rehabilitar las plantas potabilizadoras, ampliar redes de agua potable y drenaje en zonas urbanas.

También atender el abasto necesario para el desarrollo de actividades productivas; establecer límites de capacidad por región y eliminar las descargas contaminantes a los ríos. Para esto es necesario aumentar la capacidad de saneamiento de las plantas de tratamiento y crear las instalaciones necesarias para procesar las descargas industriales.

## Económica- Productiva

Son todos aquellos elementos que facilitan el desarrollo de actividades productivas en la región: desde las capacidades tecnológicas y logísticas hasta instalaciones agroalimentarias que posibiliten el manejo y movimiento de los productos. Incluye mercados y rastros de todas las escalas que (además de abastecer a la población) han de formar parte de una cadena productiva cada vez más sustentable.

## Urbana

Como su nombre indica, incorpora infraestructura y equipamientos de las ciudades: vialidades, redes eléctricas, gas y telecomunicaciones, así como andadores, plazas, parques, jardines y unidades deportivas. Comprende todos los espacios públicos abiertos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento. Incluye la atención a la imagen urbana.

## Turístico-Cultural

Suma todos los elementos patrimoniales y espacios para el desarrollo de actividades culturales: museos, galerías y monumentos. También sitios, fincas, rutas y espacios restaurados (que dotados de servicios) se convierten en un atractivo turístico.

Gráfico 41. Clasificación de los Proyectos



Fuente: elaboración propia

Gráfico 42. Clasificación y modalidades de los proyectos

INTERVENCIONES		MODALIDADES	
A	SOCIAL INCLUSIVO	01	Educación
		02	Salud
		03	Asistencia Social
B	CONECTIVIDAD	04	Carreteras
		05	Conectividad Digital
		06	Movilidad Integral
C	MEDIO AMBIENTE	07	Abastecimiento de Agua y Saneamiento
		08	Tratamiento de Residuos
D	ECONÓMICO-PRODUCTIVA	09	Agroindustria
		10	Logística Industrial
		11	Energía
E	URBANA	12	Equipamientos
		13	Unidades Deportivas
		14	Espacios Públicos
F	TURÍSTICA-CULTURAL	15	Turística-Recreativa
		16	Equipamiento Cultural

Fuente: elaboración propia

Además de las “estrategias” y las “iniciativas” que se plantean en el capítulo de “Estrategia de Desarrollo Regional” en las fichas de los proyectos se etiquetarán el tipo de intervención y sus 16 modalidades.

## Los escenarios

En este plan se integran las acciones del Gobierno del Estado de Jalisco llevadas a cabo en la región en un primer escenario a corto plazo del 2019 al 2021; en un segundo escenario a mediano plazo de 2022 al 2024 y un tercer escenario de largo plazo con visión al 2030. Como estrategia para el desarrollo de la región, los proyectos se clasifican en 6 intervenciones estratégicas:





## Cartera de proyectos estratégicos<sup>12</sup>

En este sentido, para el desarrollo de la región del Paisaje Agavero, se plantean 37 proyectos vinculados a las cuatro estrategias generales explicadas en los apartados anteriores e inscritos en alguna de las iniciativas que se propusieron.



Gráfico 43. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales del Paisaje Agavero

### ESTRATEGIAS



### TEMAS DE INTERVENCIÓN



### PROYECTOS ESTRUCTURALES



Fuente: elaboración propia

<sup>12</sup> Este capítulo recopila información de las inversiones realizadas por el Gobierno del Estado desde enero del 2019 hasta marzo del 2021, fueron proporcionados a la APEJ por SIOP y cotejadas en el Panel de Proyectos Estratégicos, los presupuestos estimados son montos paramétricos con base en propuestas conceptuales y son enunciativos mas no definitivos.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

El Plan Estratégico Regional del Paisaje Agavero contempla 37 proyectos específicos que se derivan de las estrategias e intervenciones estratégicas, de estos, se consideran 14 proyectos en un escenario de corto plazo (2019-2021) con un monto de inversión de 1,015.7 millones de pesos y 23 proyectos en un escenario de mediano plazo (2022-2024) con un monto de inversión de 1,063 millones de pesos. Los proyectos estratégicos del PER del Paisaje Agavero en un periodo del 2019 al 2024, consideran un monto total de inversión de 2,078.70 millones de pesos.

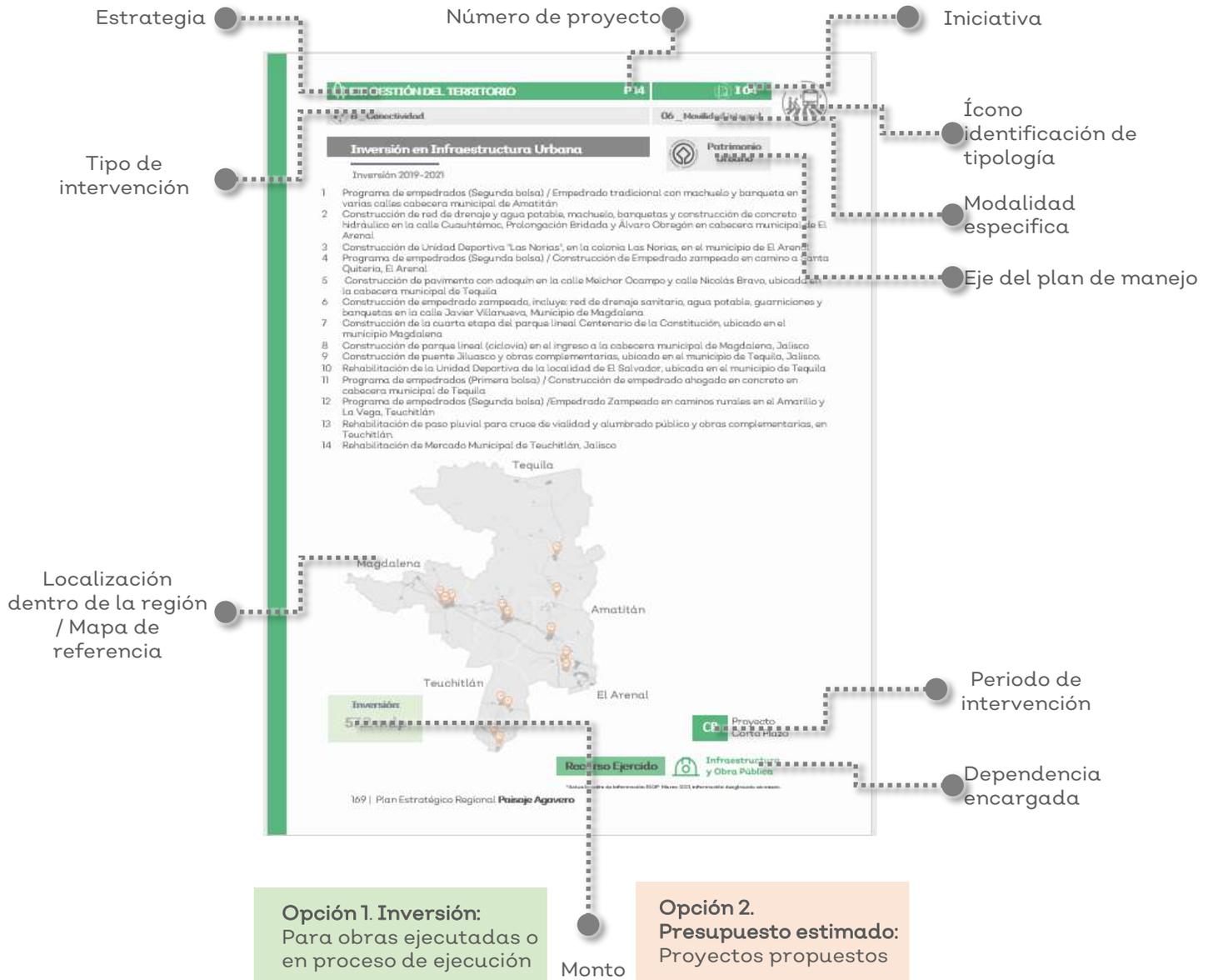
### Ruta crítica de inversión.

Estrategias	PROYECTOS	CORTO PLAZO 2019-2021	MEDIANO PLAZO 2021-2024	
<b>E-01 GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>	1	Infraestructura Carretera 2019-2021	121.6	
	2	Libramiento Carretero de Tequila	46	
	3	Construcción de Ingresos al Paisaje Agavero		18
	4	Módulos de Transporte Multimodal		9
	5	Plan Integral de Movilidad		8
	6	Implementación de Señalética del Paisaje Agavero		26
	7	Troncal de Conectividad Digital Red Jalisco	54.7	
	8	Infraestructura Hídrica 2019-2021	174.1	
	9	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tequila	72	
	10	Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera		579
	11	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos		134
	12	Recuperación de Corredores Biológicos		16
	13	Renovación Sustentable del Río Teuchitlán y Presa de la Vega		9
	14	Infraestructura Urbana 2019-2020	91.8	
	15	Boulevard Amatitán		4
	16	Recuperación del Espacio Público del Río El Arenal		15
	17	Parque Fluvial Amatitán		8
	18	Recuperación del Espacio Público del Arroyo Atizcoa		13
<b>E-02 DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO</b>	19	Infraestructura Educativa 2019-2021	57.2	
	20	Casa de la Cultura de Amatitán		8
	21	Infraestructura de Salud 2019-2021	56.9	
	22	Sala de Hemodiálisis en Amatitán	2.4	
	23	Hospital Comunitario de Tequila	40	
	24	Rehabilitación del Hospital Regional de Magdalena	14*	
	25	Renovación de Imagen Urbana de los Centros Históricos		20
	26	Restauración y Modernización de Museos Interpretativos		18
	27	Restauración Revocacionamiento de Fincas Patrimoniales		18
	28	Exploración Arqueológica del Sitio de Santa Quiteria		34
<b>E-03 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	29	Centro de Innovación del Paisaje Agavero	26	
	30	Agroparque		40
	31	Red regional de Gas Natural del Paisaje Agavero	265	
	32	Generación de Energías Limpias		40
	33	Corredores Gastronómicos y Mercados Municipales	8	
	34	Turismo Regional del Paisaje Agavero		8
	35	Plan Especial del Valle de Santa Quiteria		30
	36	Recorrido de Tabernas de Amatitán		8
	37	Proyecto "Altos de Tequila" (Inversión Privada)		
*El monto se refleja ya se incluye en la ficha resumen de inversión de la infraestructura de				
<b>Total: 37 Proyectos Estratégicos</b>		<b>MONTO EN MILLONES DE PESOS</b>		
		<b>1015.7</b>	<b>1063</b>	
		<b>\$ 2,078.70 mdp</b>		

La cartera de proyectos está compuesta por fichas informativas de las intervenciones en la región, incluyendo aquellas obras que se han venido desarrollando desde el 2019, que requerían acciones inmediatas, así como propuestas a mediano plazo.

Se engloba la inversión en Infraestructura Carretera, Hídrica, Urbana, Educativa, de Salud, en fichas resumen y se desagregan fichas independientes de los proyectos con relevancia regional.

Para diferenciar entre proyectos ejecutados y propuestas se indica el monto de inversión si ya se ejerció el recurso en el corto plazo, y se enuncia un presupuesto estimado para las propuestas de mediano plazo.





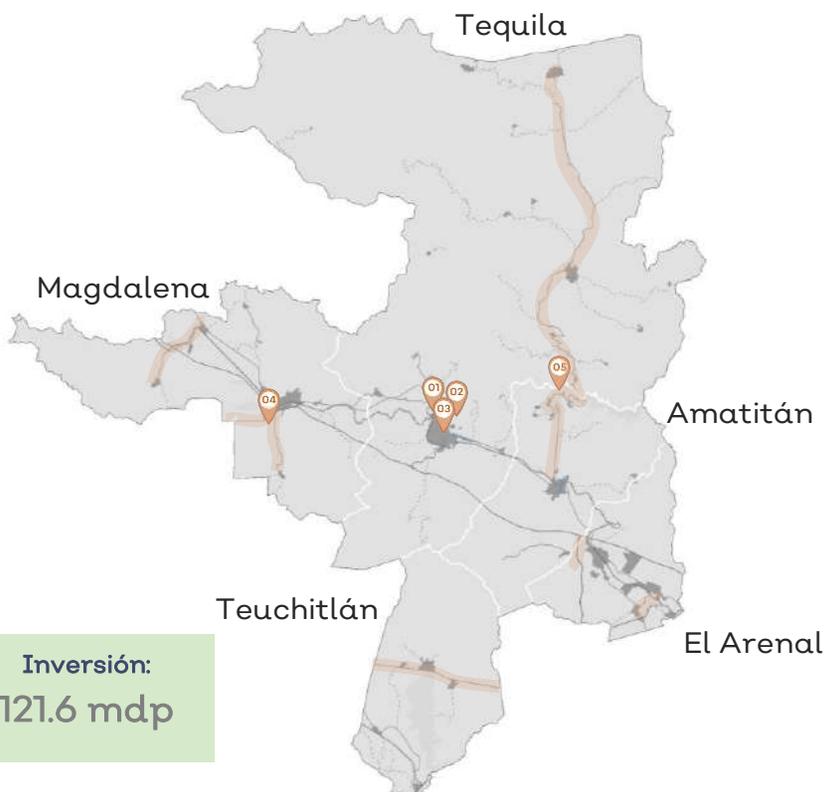
## Inversión en Infraestructura Carretera



Patrimonio  
Urbano

Inversión 2019-2021

- 1 Construcción de empedrado tradicional en caminos rurales de la localidad de Tapexco, Taltihuileca , San Pedro Analco municipio de Tequila
- 2 Construcción de camino de acceso a base de la Guardia Nacional, en el predio El Castillo, municipio de Tequila, Jalisco.
- 3 Conservación Periódica del Boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila.
- 4 Conservación periódica de carreteras 612 tramo Magdalena - Etzatlán, en Magdalena
- 5 Conservación rutinaria de la Red Carretera Estatal y Señalética horizontal y vertical de la red carretera estatal de la Residencia de Ahualulco (varios frentes en la Región)



Inversión:  
121.6 mdp

CP

Proyecto  
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura  
y Obra Pública

\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



## Libramiento Carretero de Tequila



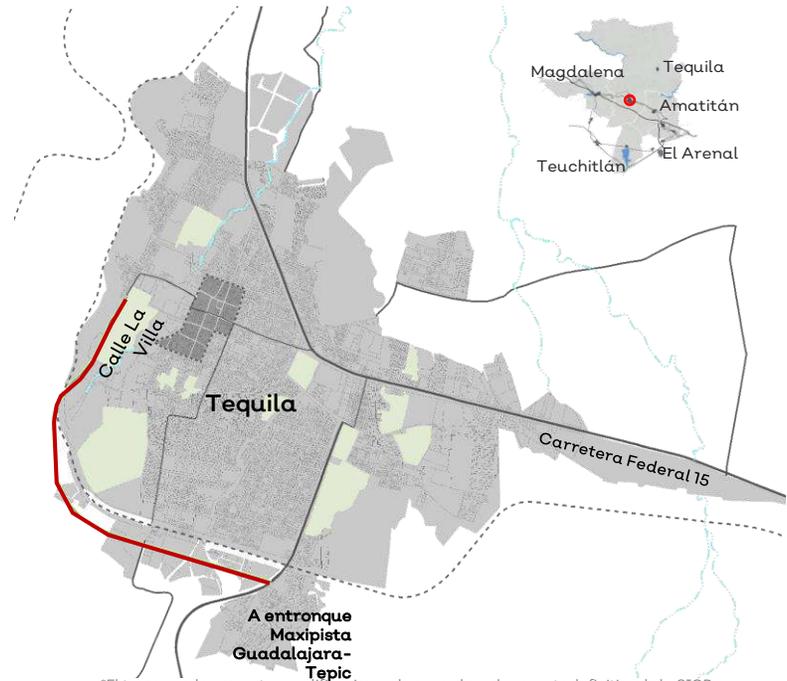
Patrimonio Urbano

### Descripción

Construcción de un tramo carretero de 2.8 km de longitud, 7 metros de ancho de calzada y 12 metros de ancho de corona, con acotamientos laterales externos e internos de 2.5 metros. Incluye la construcción de un puente vehicular, señalamientos viales y los estudios técnicos previstos necesarios.

### Objetivo

Construir un libramiento del Centro de población de Tequila con el fin de descongestionar el transporte de carga y garantizar la seguridad de la población del tránsito de paso sobre la carretera 15 de acceso federal.



Presupuesto estimado:  
46 mdp

Longitud:  
2.8 km

### Acciones:

- Estudios técnicos y desarrollo de Proyecto Ejecutivo.
- Construcción de terraplenes, excavaciones, desmonte y cortes.
- Obras de Pavimentación.
- Construcción de cunetas, bordillos y lavaderos.
- Construcción de puente vehicular
- Elaboración e instalación de señalética

Imágenes objetivo



CP

Proyecto Corto Plazo



# Construcción de Ingresos al Paisaje Agavero



Patrimonio Urbano

## Descripción

Construcción de elementos arquitectónicos de referencia para los ingresos a las cabeceras municipales, con identificadores de elementos históricos y tradicionales de la región.

## Objetivo

Enriquecer la identidad visual del Paisaje Agavero en cada uno de los municipios que lo integran, resaltando los valores que definen su excepcionalidad: naturaleza, cultura, paisaje y tradiciones.



Vista del ingreso al Paisaje Agavero Teuchitlán



Vista del ingreso al Paisaje Agavero, Magdalena

## Ingresos al Paisaje Agavero



chacuaco

Lienzos de piedra

Vista del ingreso al Paisaje Agavero, El Arenal



Corredores de contacto



colorín, primavera, rosa morada, ozote

Vegetación endémica Marcos miradores



Árboles de la región

Ciclovías, senderos

Sembrado de diferentes tipos de agaves

Presupuesto estimado: 18 mdp



Proyecto Mediano Plazo



## Módulos de Transporte Multimodal



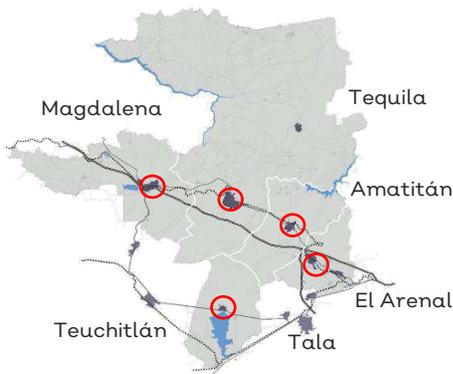
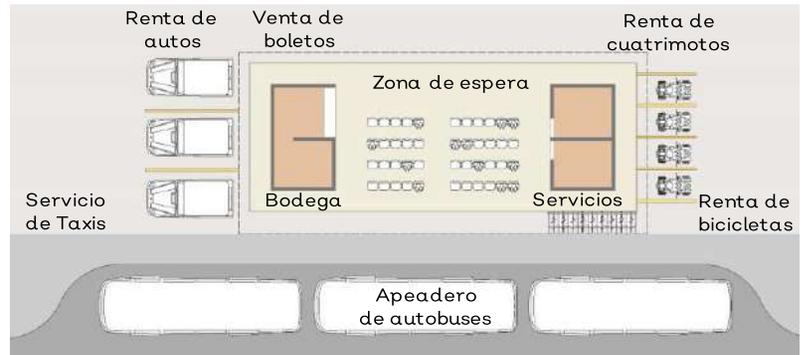
Patrimonio Urbano

### Descripción

Construcción de 5 módulos de transporte multimodal en las cabeceras municipales en el que se integre la oferta de los distintos servicios foráneo, intrarregional, ejecutivo, taxi, de uso turístico recreativo y de movilidad no motorizada.

### Objetivo

Mejorar la conectividad regional mediante módulos que permitan ampliar la oferta de servicios de transporte tanto para la población local, como a los visitantes tanto nacionales como extranjeros.



### Ubicación

Un módulo por cada municipio del Paisaje Agavero

### Acciones:

- Elaboración de estudios y desarrollo de proyecto ejecutivo
- Construcción de los módulos
- Dotación de mobiliario y equipos
- Dotación de unidades vehiculares
- Implementación de señalética

Presupuesto estimado:

9 mdp



MP

Proyecto Mediano Plazo



# Plan Integral de Movilidad



Patrimonio Urbano

## Descripción

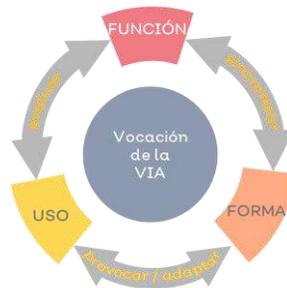
Plan rector para la articulación de acciones que mejoren la movilidad integral de las cabeceras municipales, atendiendo a su escala y problemáticas particulares, organizando su espacio, flujos y jerarquías de movilidad motorizada y no motorizada.

## Objetivo

Estructurar un plan que garantice la movilidad efectiva de las áreas urbanas, que planee el crecimiento, con principios de activación de movilidad no motorizada, con una visión accesibilidad universal y seguridad vial.



**Ubicación**  
Cabeceras municipales de la Región Paisaje Agavero



## Conceptualización:

Identificar requerimientos de residentes y visitantes

## Diagnóstico:

Área de intervención, y recabar datos en campo

## Planeación:

Función de la red vial, uso como espacio público, y alternativas de solución

## Diseño:

Proceso secuencial junto con una estrategia de gestión.

## Implementación:

Implementación de estrategias, socialización y participación con la comunidad.

## Evaluación y Monitoreo:

Medir el impacto de la intervención



## Componentes / tipo de usuario

Peatones	Banqueta con un ancho > 4 m Banqueta con un ancho de al menos 4 m Banqueta con un ancho de 3 a 4 m Plataforma única
Ciclistas	Carril de circulación general Carril compartido ciclista Ciclovía por confinamiento Carril bus-bici
Transporte público	Carril de circulación general Carril exclusivo en extremo derecho de la vía Carril exclusivo en extremo izquierdo de la vía Carril exclusivo en contraflujo
Automóviles Particulares	Carriles de circulación general ancho máximo 3 m Carriles de circulación general ancho de 2.5 a 3 m Carriles de circulación general en una Zona 30
Estacionamiento	En el extremo derecho de la vía Entre Carril vehicular y ciclovía En ambos lados de la vía De manera orgánica
Áreas de carga y descarga	En el extremo derecho de la vía En vías transversales
Áreas de ascenso y descenso	En el extremo derecho de la vía En el extremo izquierdo de la vía



Presupuesto estimado:

8 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo



## Plan Integral de Movilidad



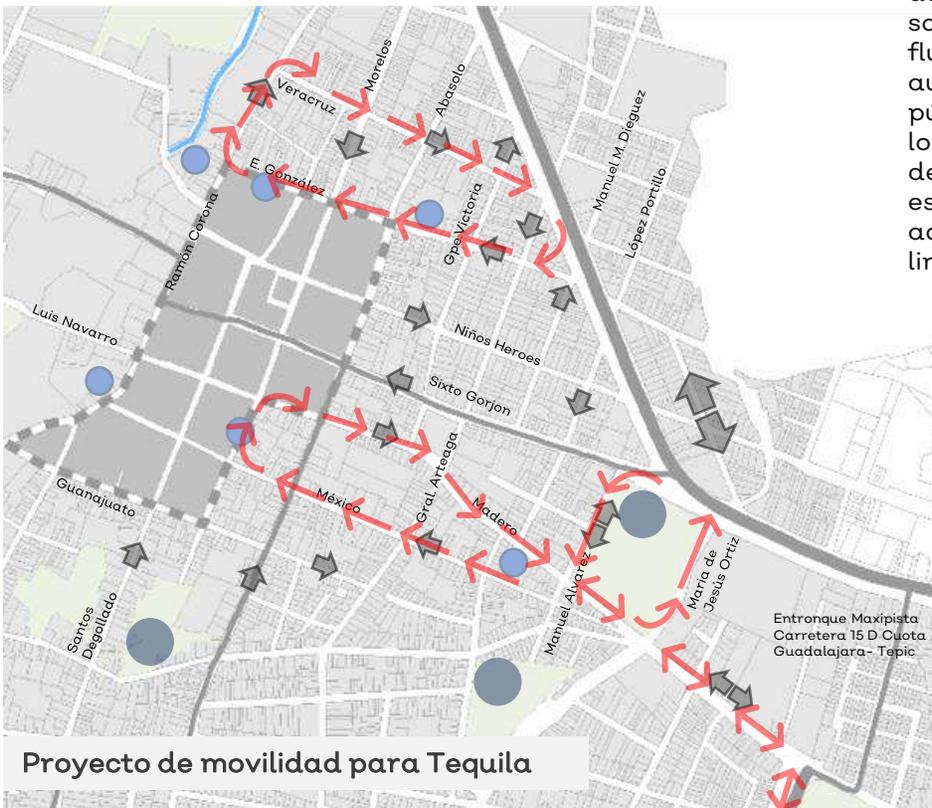
Patrimonio Urbano

### Descripción

Proyecto para mejorar la movilidad integral que regule el tráfico durante el fin de semana en el centro histórico de tequila, restringiendo el acceso a vehículos automotores en periodos de alta demanda turística para garantizar accesibilidad, seguridad vial y conectividad peatonal en puntos de afluencia así como regulación de carga y descarga de mercancías.

### Objetivo

Estructurar un Programa Operativo con propuesta de dispositivos temporales de control de tráfico, personal operativo, horarios y señalética informativa. Atender la problemática detectada: Vialidades saturadas y desorden de flujos; Ruido por tráfico automotor; Falta de espacio público; Transporte turístico local desordenado; Alta demanda de cajones de estacionamiento; y accesibilidad y seguridad vial limitada.



Cada cabecera municipal 5tiene sus particularidades, por lo que la propuesta es desarrollar a fondo cada análisis, en primera instancia se elaboro el correspondiente a la Cabecera Municipal de Tequila, derivado del conflicto de usos durante fines de semana y días feriados.

Proyecto de movilidad para Tequila

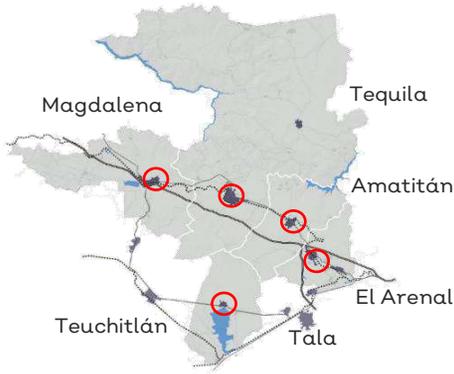




Plan Integral de Movilidad



Patrimonio Urbano



Acciones:

- Elaboración de estudios y desarrollo de proyecto ejecutivo
- Construcción de los módulos
- Dotación de mobiliario y equipos
- Dotación de unidades vehiculares
- Implementación de señalética

Ubicación

Un módulo por cada municipio del Paisaje Agavero



Teuchitlán



Amatitán



Magdalena



Tequila



El Arenal



## Implementación de Señalética del Paisaje Agavero



Patrimonio Urbano

### Descripción

Desarrollar el diseño gráfico y plan general de implementación de señalética que incluya las señales de carreteras, señales urbanas, señales indicativas y de orientación turística de los principales sitios de interés histórico, cultural, tradicional y de naturaleza.

### Objetivo

Dotar a la región de elementos que representen visualmente su identidad y permitan su identificación como un territorio de denominación de origen y patrimonio de la humanidad, resaltando los valores que definen su potencial de naturaleza, cultura, tradiciones y paisaje.

Presupuesto estimado:  
26 mdp

Longitud:  
Carretera  
15 y 15D



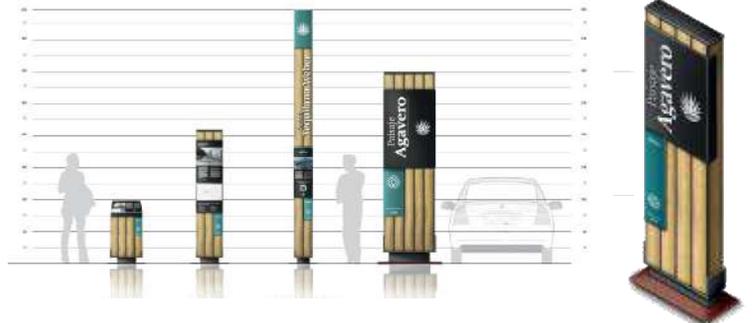
### \_Bienvenidas



### \_Aventadores



### \_Familia de elementos



### \_Proceso operativo

- Levantamiento de señalética existente
- Diagnóstico de condiciones, deficiencia y duplicidad

MP Proyecto Mediano Plazo

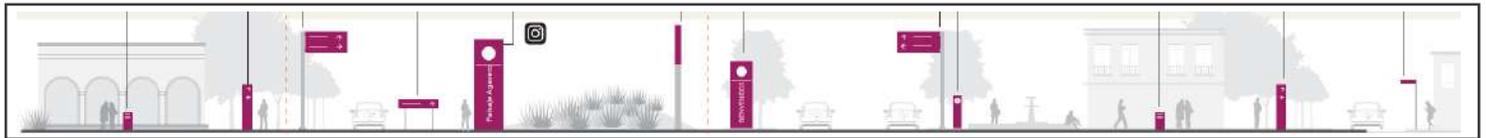


Implementación de Señalética del Paisaje Agavero



Patrimonio Urbano

El sistema \_ Componentes



**Fichas técnicas:**  
Piezas turísticas con información histórica relevante de atracciones turísticas fuera de áreas urbanas

**Señalética turística:**  
Monolitos y señalética con información turística, de atractivos, de puntos de interés y de relevancia para el peatón

**Aventador:**  
Elemento carretero tipo bandera con información de navegación general de los destinos a nivel regional

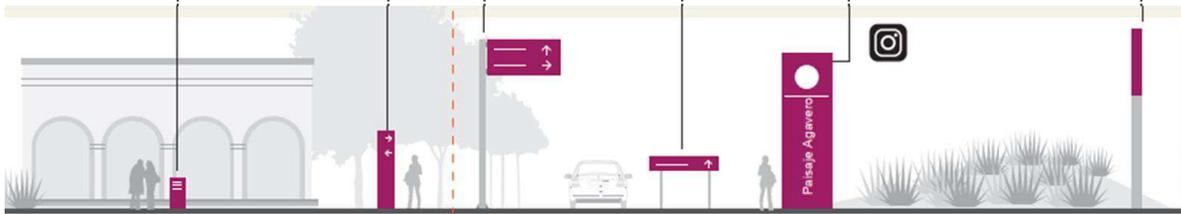
**Confirmador:**  
Elemento carretero tipo paleta con información que reafirma la dirección del destino buscado

**Hito regional:**  
Espacio, área de descanso carretero tipo monolito con identidad y "branding" regional que da bienvenida a la zona patrimonial. Crea momentos "fotografiable"

**Identificador:**  
Elemento escultórico-señalético para identificar el Paisaje Agavero y sus diversas variedades



La tierra, la gran proveedora  
El rojizo de la región  
El Azul del Agave



**Hito bienvenida:**  
Hito urbano de bienvenida; recibe y demarca el inicio del área urbana mostrando la marca e identidad local

**Direccionador:**  
Elemento vial tipo bandera que direcciona por las principales calles y avenidas hacia los destinos y polos de atracción turística y de relevancia urbana

**Ordenamiento de Estacionamiento:**  
Parquímetros y elementos señaléticos que delimitan las áreas permitidas de estacionamiento con horarios y con restricciones, dando ordenamiento a pasos peatonales y banquetas

**Fichas destino:**  
Piezas turísticas con información histórica relevante de atracciones turísticas en el área urbana

**Guía turístico:**  
Monolitos y señalética con información turística, de atractivos, de puntos de interés y de relevancia para el peatón

**Nomenclatura:**  
Elemento vial tipo bandera o de muro que direcciona por las principales calles y avenidas con sentido vial, nombres de calles y numeración



La calidez del entorno construido  
La madera y el acero, añejan el tequila





Troncal de Conectividad Digital RED JALISCO

Inversión: 54.7 mdp

Descripción

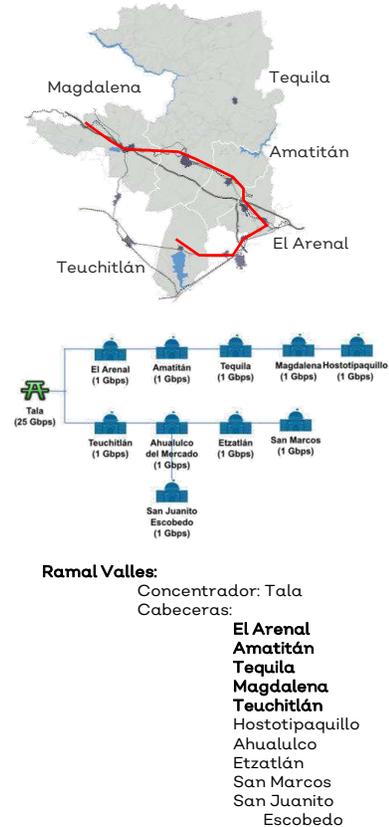
Implementación de la **Red Jalisco** en la región, Infraestructura pública estatal para conectar edificios de gobierno, escuelas, centro de salud, espacios y equipamientos públicos con infraestructura privada, es un modelo de integración de las redes para brindar servicios de internet de calidad.

Objetivo

Reducir la brecha digital llevando internet de alta velocidad a la región que permita mejora la dotación de internet gratuito a lo largo del territorio y elevar la competitividad la región. Lo que permitirá agilizar tramites, consultas médicas remotas, capacitación administrativa, clases interactivas, mejorando la interacción entre ciudadanos y gobierno.

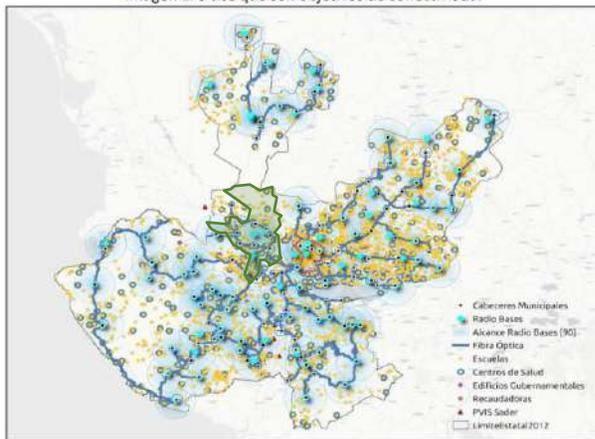
Principales puntos de conexión (abonados) del sistema Red Jalisco	Amatitán	El Arenal	Magdalena	Tequila	Teuchitlán	Total
Oficinas Administrativas	1	1	4	9	1	16
Espacio Público	5	1	1	32	6	45
Escuelas	15	16	23	42	11	107
Recaudadora	1	1	1	1	-	4
Salud	2	-	3	4	4	13
Universidades	1	1	2	7	1	12
Presidencias	1	1	1	1	1	5
DIF	1	1	1	1	1	5
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>97</b>	<b>25</b>	<b>207</b>

\_tramo 75 Km



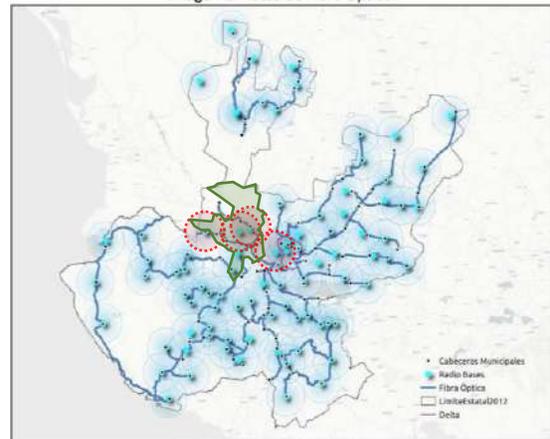
El tramo Paisaje Agavero corresponde a 75 Km de 251.69 del Ramal Valles y 5 Gbps de los 25 de la concentradora en Tala, dentro de la región quedarían 2 Radio Bases de microondas y 207 puntos abonados.

Imagen 1. Sitios que son objetivos de conectividad.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

Imagen 2. Rutas de Fibra Óptica.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco.

El acceso a internet como un derecho constitucional

(artículo 6 de la constitución mexicana)





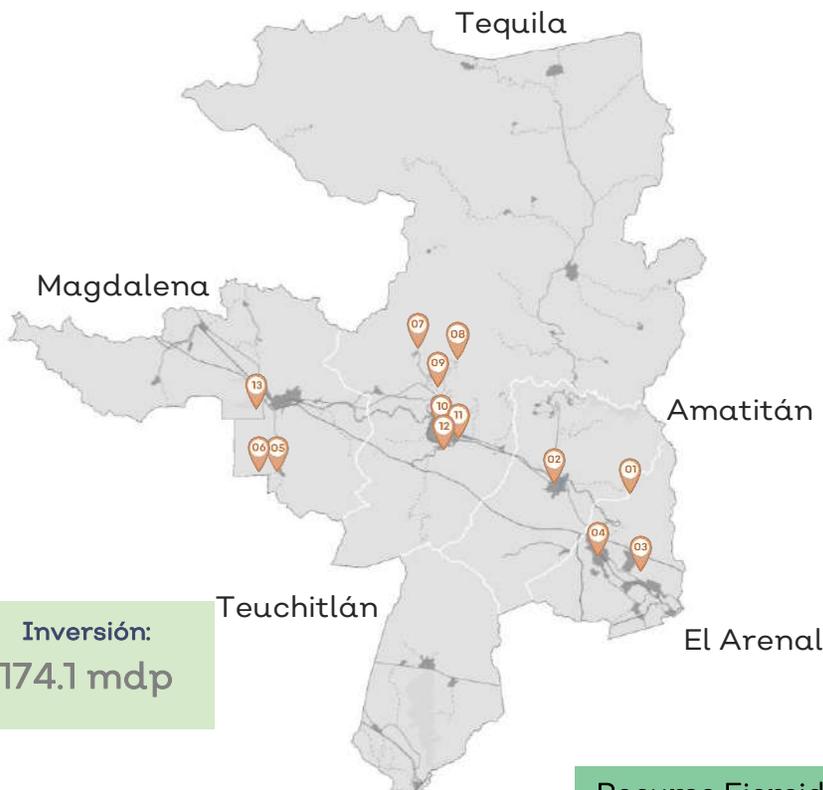
## Inversión en Infraestructura Hídrica



Patrimonio  
Natural

### Inversión 2019-2021

- 1 Electrificación y equipamiento electromecánico de pozo profundo, construcción de línea de conducción, tanque de regulación y línea de alimentación, primera etapa de dos, en la localidad de Tepetates y la Villa de Cuernábaro, municipio de Amatitán
- 2 Rehabilitación de la red de drenaje sanitario con descargas domiciliarias sobre el arroyo Amatitán, cruzando por carretera internacional Guadalajara-Tepic hasta el colector de aguas residuales, en Amatitán
- 3 Rehabilitación del colector sanitario en la localidad de Santa Cruz del Astillero, en El Arenal
- 4 Rehabilitación del colector sanitario (segunda etapa), en El Arenal
- 5 Electrificación y equipamiento de pozo profundo, construcción de línea de conducción, alimentación, tanque de regulación y ampliación de redes de agua potable, en San Simón y Santa María, Magdalena.
- 6 Perforación de pozo profundo en la Localidad de La Joya, Magdalena
- 7 Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Tapexco, Potrero de los Rivera, Tequila
- 8 Equipamiento, electrificación, caseta de control, línea de interconexión y puesta en marcha de pozo profundo, en la localidad de Potrero de los Rivera municipio de Tequila, Jalisco.
- 9 Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la planta de tratamiento en el municipio de Tequila
- 10 Construcción de colector sanitario Malvaste-Escondida y Jarritos, en la cabecera municipal de Tequila
- 11 Construcción del colectores La Virgen, La Centro y Santa Cruz en Tequila
- 12 Terminación del Colector Malvaste, en el municipio de Tequila, Jalisco.
- 13 PROAGUA (Agua limpia)
- 14 Estudios y proyectos



CP

Proyecto  
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura  
y Obra Pública

\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.





Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tequila



Patrimonio Natural

Descripción

Como parte de la estrategia de Recuperación del Río Santiago, el Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA), se tiene considerado el “Diseño, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la planta de tratamiento en el municipio de Tequila.”

Objetivo

Reducir cumplimiento de las normatividad para descarga a cuerpo tipo “B”, para tratar 75 lps, siguiendo el proceso Biológico secundario de Lodos Activados

Inversión:  
72 mdp

Superficie:  
5 ha



Ubicación: Tequila, Jalisco

No se contaba con saneamiento de aguas servidas en los arroyos Los Jarritos, ni en el Arroyo Seco, afluentes del Río Santiago o Río Grande, con la PTAR se trataran 75 litros por segundo.



Avances de Obra



CP Proyecto Corto Plazo



## Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

### Descripción

Proyecto de inversión pública-privada de responsabilidad social y ambiental que tiene como finalidad realizar la gestión integral de los residuos de la industria del tequila, con el fin de avanzar hacia un ecosistema de economía circular a través de sinergias que generen riqueza sostenible con fuentes renovables de energía limpia y otros valorizables naturales de la propia industria.



### Objetivos



**Reducir la huella de carbono directa** por unidad de tequila producido en un 10% para el año 2024 y en un 25% para el 2030



**Disminuir el consumo de energía de origen fósil** por unidad de tequila producido en un 7% en el año 2024 y en un 12% en el 2030



**Reducir el consumo de energía eléctrica** por unidad de producción en un 3% en el 2024 y un 5% en el 2030



**Reducir el consumo de agua por unidad de producción** 5% en el año 2024 y 15% en el 2030



**Incrementar el porcentaje de agua debidamente tratada** al 70% en el año 2024 y al 80% en 2030

Presupuesto estimado: 579 mdp

### Proyectos:

- 1 Procesamiento de vinazas de tequila y producción de biogás.
- 2 Procesamiento de bagazo del tequila para la fabricación de pellet.
- 3 Procesamiento de penca de agave para la producción de fibras para diferentes usos.





Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

Localización

EL predio propuesto se ubica en el Ejido Santa Ana, en los límites de los municipios de Tequila y Amatitán, Jalisco, con una superficie de 17.80 hectáreas.

Se localiza a un kilómetro de lo que pretende ser la principal y más grande planta de tequila en el país y perteneciente a Casa Cuervo y en un radio máximo de nueve kilómetros de las principales tequileras de la región, que aportarán residuos de bagazo y vinaza que serán transformados y revalorizados en pellet y energía térmica y eléctrica.





Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

Planta de Tratamiento de Vinazas

Descripción

Planta de tratamiento para procesar 1,200 m<sup>3</sup> de vinaza al día mediante biodigestión anaeróbica y aeróbica para obtener un estimado de 9'917,341 m<sup>3</sup> de biogás/año.

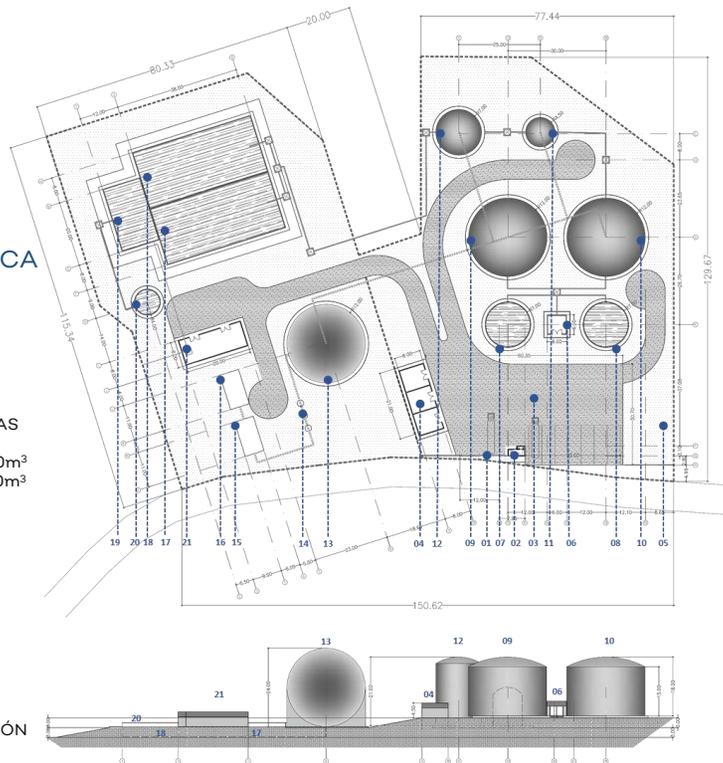
Objetivo

Aprovechar el residuo líquido del proceso de producción del tequila, para generar energías limpias y sanear los cuerpos de agua que actualmente se encuentran contaminados por las descargas de vinazas de las fábricas tequileras.

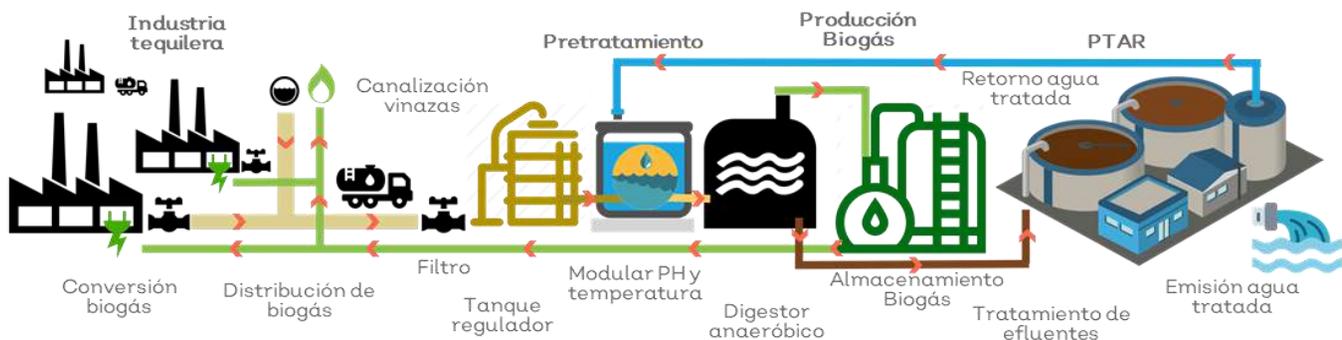
\_Planta de Tratamiento Propuesta

PLANTA ARQUITECTÓNICA  
18,680 m<sup>2</sup>

1. INGRESO
2. CASETA VIGILANCIA
3. PATIO DE MANIOBRAS
4. ALMACÉN AUXILIAR
5. AREA A DESARROLLAR OFICINAS
6. CUARTO DE BOMBEO
7. ESTANQUE CAPTACIÓN 1 – 600m<sup>3</sup>
8. ESTANQUE CAPTACIÓN 2 – 600m<sup>3</sup>
9. TANQUE CSTR 1 – 6000m<sup>3</sup>
10. TANQUE CSTR 2 – 6000m<sup>3</sup>
11. TANQUE REGULADOR – 600m<sup>3</sup>
12. REACTOR IC – 3000m<sup>3</sup>
13. ALMACÉN BIOGÁS – 6000m<sup>3</sup>
14. DESULFURIZADOR DE BIOGÁS
15. GENERADOR CHP 1
16. GENERADOR CHP 2
17. ESTANQUE SBR 1 – 3000m<sup>3</sup>
18. ESTANQUE SBR 2 – 3000m<sup>3</sup>
19. ESTANQUE BIOFILTRO
20. ESTANQUE DE LODOS
21. CUARTO MÁQUINAS SEPARACIÓN



\_Esquema de funcionamiento de la planta de tratamiento propuesta





Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

Planta de Tratamiento de Vinazas

PROCESO:

Tratamiento Anaeróbico:

- Pretratamiento
- Fermentación anaeróbica
- Utilización de biogás



Tratamiento Aeróbico:

- Sector del reactor aeróbico
- Sector del biofiltro
- Sector de producción de lodos

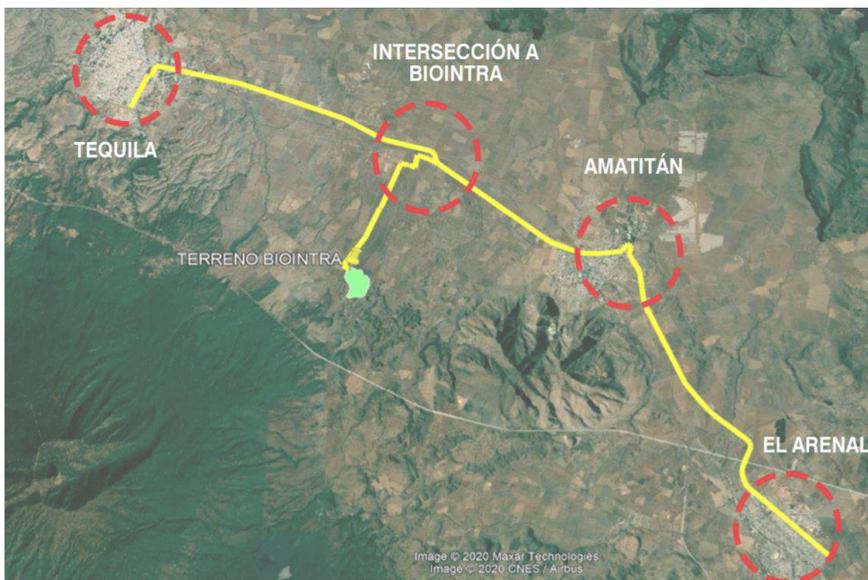


Biogás:

- Desulfurador
- CHP



PROPUESTA DE DUCTOS Y TRAYECTORIAS



TRAYECTORÍA CRUCE TEQUILA, AMATITÁN Y EL ARENAL	
TEQUILERAS	KM
<b>RED PRINCIPAL</b>	<b>27.03</b>
<b>INTERSECCIÓN A BIOINTRA</b>	<b>4.18</b>
<b>EL ARENAL</b>	
DESTILADORA REFUGIO	2.90
DESTILERIA CASA DE PIEDRA	0.97
AGROTEQUILERA DE JALISCO	10.70
TEQUILA GONZALEZ LARA	0.10
TEQUILA TRES MUJERES	0.22
<b>AMATITÁN</b>	
CASA CUERVO	0.00
AGAVEROS UNIDOS DE AMATITÁN	0.32
TEQUILA LAS AMERICAS	0.27
TEQUILERA RIVESCA	0.24
TEQUILERA LAS JUNTAS	1.35
<b>TEQUILA</b>	
LA COFRADIA	0.92
DESTILADORA RUBIO	0.01
FABRICA TEQUILAS FINOS	0.91
TEQUILERA LA PRIMAVERA	1.21
TEQUILA ORENDAIN	1.10
TEQUILA DON ROBERTO	0.01
CASA HERRADURA	1.31
<b>TOTAL DE KM</b>	<b>52.44</b>



Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

Planta de Pellet de Bagazo

Descripción

Planta para fabricar pellet a partir del bagazo del agave con una capacidad de producción de 12,000 kg/h, con tecnología italiana.

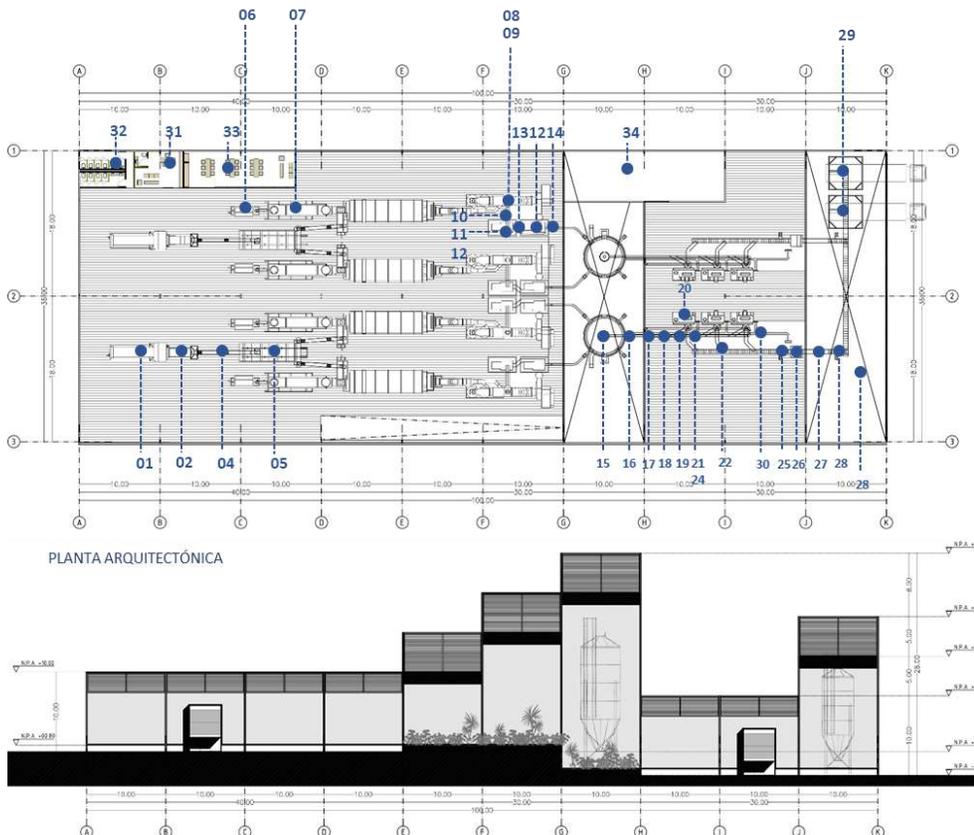


La producción estimada es de **82,499 ton/anales** en tres turnos de ocho horas, utilizando **207,360 ton/bagazo**, también llamado "marrana" con una humedad de 70 por ciento.

Las 82,499 toneladas de pellet son suficientes para **sustituir aprox. 37,150 m³ de combustóleo en calderas** de la misma industria.

Con esta medida se **dejarán de emitir 113,445 toneladas de CO<sub>2</sub>eq** y se contribuye a la descarbonización de la industria del tequila y la revalorización de sus propios residuos.

PLANTA ARQUITECTÓNICA  
3,600 m<sup>2</sup>



- 01. ESTANTES MÓVILES PARA RECOLECCIÓN DE AGAVE
- 02. GRUPO DE COMPRESIÓN PARA AGAVE
- 03. CADENA TRANSPORTADORA PISO MOVIL
- 04. TOLVA CON PISOS MÓVILES
- 05. CADENA TRANSPORTADORA PARA SECADORES CON TOLVA
- 06. CALDERA DE PELLET CON TOLVA
- 07. SECADOR A TAMBOR
- 08. DISPOSITIVO DE DESCARGA SECADOR CON BYPASS
- 09. MINISILO PARA ACUMULAR
- 10. CINTA POR LA CARGA DEL AGAVE AL MOLINO
- 11. CLASIFICADOR MAGNÉTICO
- 12. MOLINO DE MARTILLOS
- 13. CABINAS CON AISLAMIENTO ACÚSTICO PARA LOS MOLINOS
- 14. CICLÓN CON VALVULA ROTATIVA
- 15. SILO DE 100m<sup>3</sup>
- 16. CINTA EN GOMA
- 17. MINISILO PARA ALIMENTACIÓN DE LAS PELETIZADORA
- 18. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
- 19. MEZCLADOR
- 20. MAQUINA PELETIZADORA
- 21. CINTA EN GOMA
- 22. CRIBA VIBRATORIA
- 23. BYPASS PARA MATERIAL NO CUMPLE
- 24. CINT EN GOMA
- 25. ELEVADOR DE CANCELONES
- 26. ENFRIADOR PARA PELLET
- 27. ELEVADORES DE CANCELONES
- 28. CINTA EN GOMA
- 29. SILO 100 m<sup>3</sup> PARA PELLET
- 30. SERIE DE TUBOS Y CONDUCTOS
- 31. ADMINISTRACIÓN
- 32. BAÑOS GENERALES
- 33. COMEDOR
- 34. BODEGA



Gestión Integral de Residuos de la Industria Tequilera



Patrimonio Natural

Planta de Fibras Largas

Descripción

La propuesta es instalar una Planta de desfibrado de penca de agave azul en el municipio de Tequila para la producción de fibra de agave, con una capacidad de 2 ton/h.

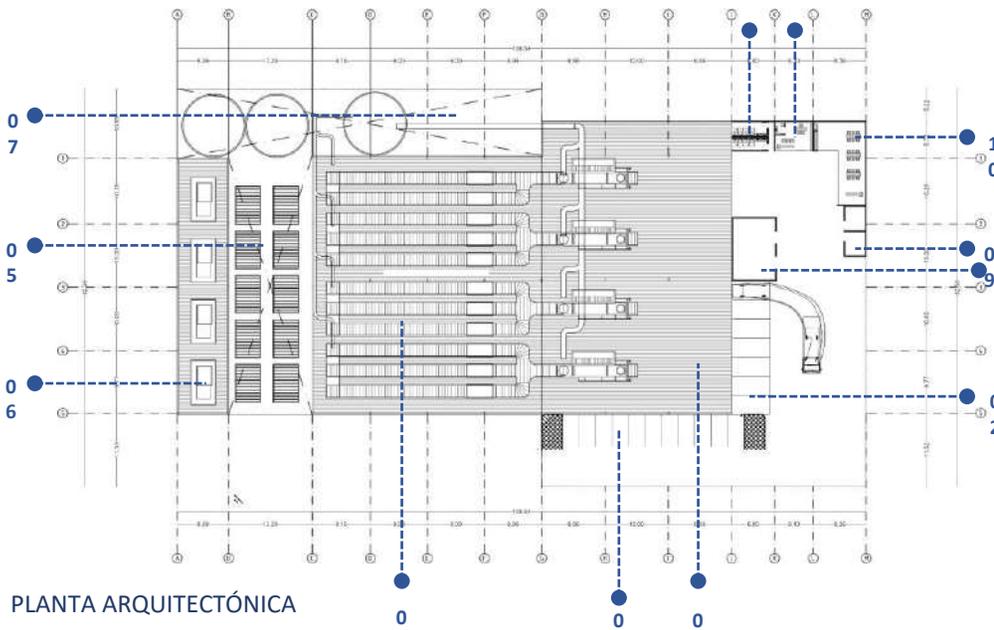


La **tecnología de desfibrado** es conocida y muy difundida en otras fibras como el henequén.

La propuesta es crear una unidad de negocio con la tecnología para **procesar la fibra y confeccionar prendas 100% agave.**

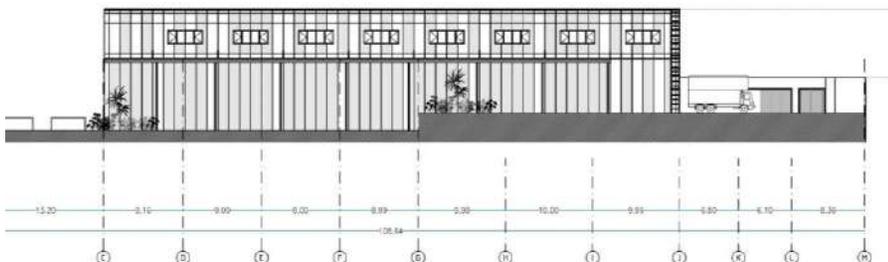
Es para **uso textil** en la confección de **prendas de vestir, sombreros, tapetes** y otros.

El proyecto se propone generar **150 empleos**, tanto en la mano de obra como en los fletes.



PLANTA ARQUITECTÓNICA 3,950 m<sup>2</sup>

- 01. ESTACIONAMIENTO
- 02. ÁREA DE DESCARGA
- 03. BODEGA
- 04. LINEA DE PRODUCCIÓN DESFIBRADO
- 05. PATIO TENDEDERO
- 06. ÁREA DE SECADO Y PRENSADO
- 07. PATIO TRATAMIENTO DE JUGOS
- 08. CUARTO DE MÁQUINAS
- 09. BODEGA
- 10. COMEDOR
- 11. OFICINA-SALA DE JUNTAS
- 12. BAÑOS-VESTIDORES





**Gestión de Residuos Sólidos Urbanos**



Patrimonio Natural

**Descripción**

Proyecto de inversión público privada que tiene como finalidad la construcción y operación rentable de una Planta de Tratamiento Mecánico - Biológica con capacidad de tratamiento de 400 ton/día en régimen de concesión de prestación de servicios públicos.

**Objetivo**

Manejar adecuadamente los residuos de la región, mediante un sistema integral para aprovechar los valorizables y los subproductos derivados, para minimizar el impacto ambiental

Presupuesto estimado:  
134 mdp



Proyecto impulsado en colaboración con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles (JIMAV)

Producción potencial de biogás  
132 Nm<sup>3</sup> biogás/ton equivalente a  
23.532 MWh/año de energía eléctrica libre para venta

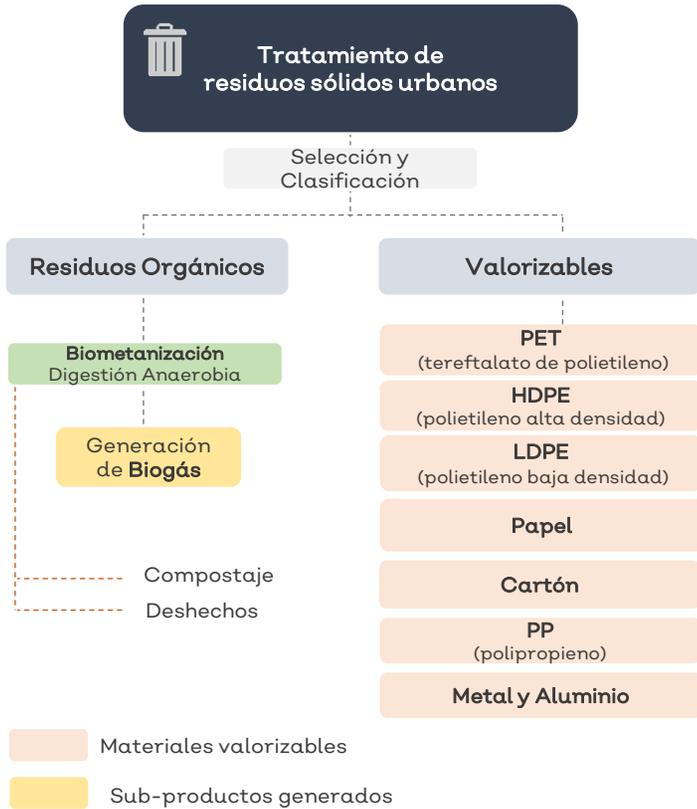
**MP** Proyecto Mediano Plazo



## Gestión de Residuos Sólidos Urbanos



Patrimonio Natural

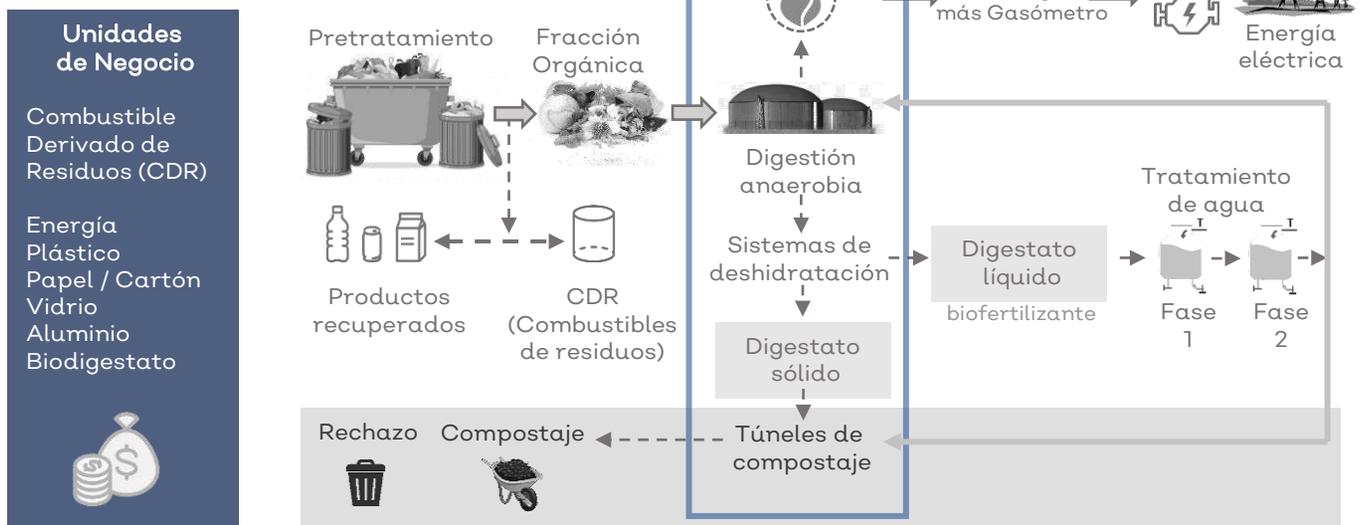


La planta es de Digestión Anaerobia de vía seca permite transformar la materia orgánica en Biogás y con este generar energía eléctrica, además que los residuos se transforman en un digestato pasteurizado como biofertilizante líquido

Implementación estratégica:

- o Pequeñas unidades de transferencia (Vertederos actuales)
- o Transporte de gran tonelaje de cada municipio a la TMB
- o Clausura y sellado de los vertederos fuera de norma

### Esquema del conjunto de la instalación





Recuperación de Corredores Biológicos



Patrimonio Natural

Volcán de Tequila – Río Grande Santiago

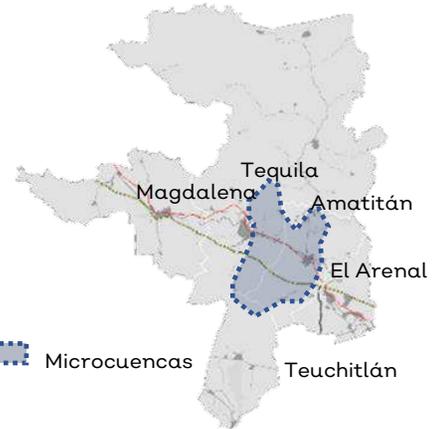


Descripción

Proyecto de recuperación del área adyacente a los escurrimientos principales de dos microcuencas, con vegetación local desde el Bosque Latifoliado en las faldas del volcán de Tequila hasta el Bosque de Galería de la barranca del Río Grande Santiago.

Objetivo

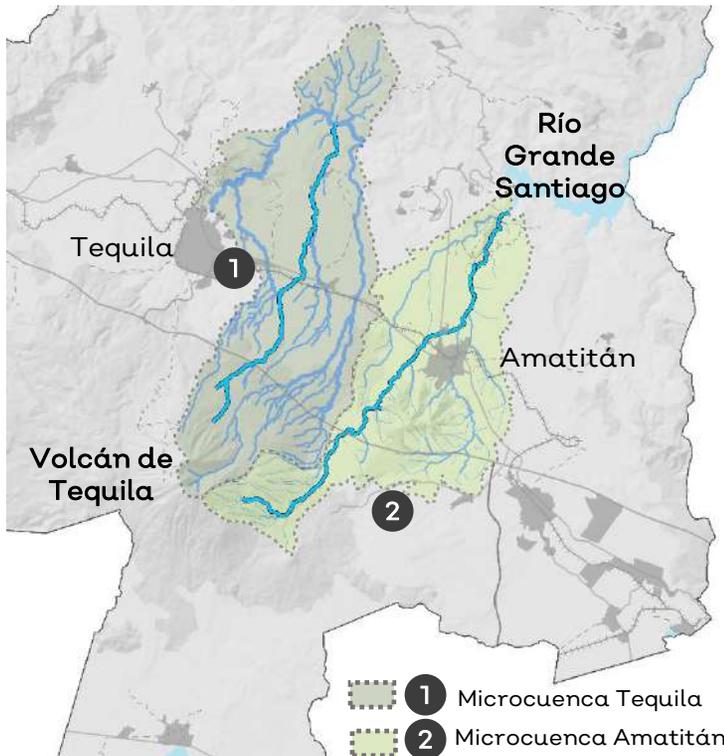
Reestablecer la conexión biológica entre dos grandes hitos geo-ecológicos de la región, el Volcán de Tequila y la Barranca del río Grande Santiago, para propiciar la oxigenación del territorio, el regreso de bio-diversidad, la recarga de acuíferos y promover la cultura ambiental mediante la implementación de senderos de naturaleza.



Presupuesto estimado:  
16 mdp

Longitud:  
41 km

Volcán de Tequila – Río Grande Santiago



Acciones

- Delimitación del área y estudios técnicos justificativos.
- Proyecto conceptual alineado al Plan de Manejo del Paisaje Agavero
- Proyecto ejecutivo de intervención
- Programa de reforestación y determinación de senderos de naturaleza
- Programa de educación ambiental

**MP** Proyecto Mediano Plazo



Renovación sustentable del río Teuchitlán y Presa de la Vega



**Descripción**

Proyecto de renovación y saneamiento de los cuerpos de agua y medidas de conservación y protección de las especies endémicas y aprovechamiento de uso público en función del Plan de Manejo del Sitio Ramsar.

**Objetivo**

Protección y conservación del río Teuchitlán y presa la Vega a fin de resaltar su importancia y riqueza de biodiversidad y especies endémicas, así como su valor paisajístico natural.

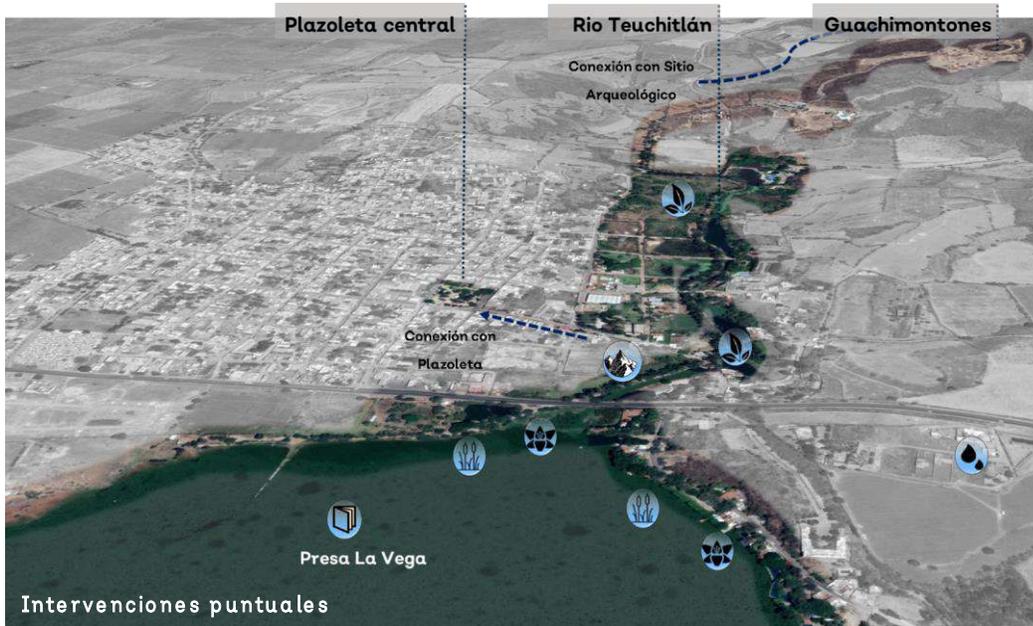


**Presupuesto estimado:**  
9 mdp

**Superficie:**  
1,970 ha

**Acciones:**

- Análisis y estudios técnicos de protección de entornos naturales
- Actualización del Plan de Manejo de Sitio Ramsar e inclusión de Río Teuchitlán
- Implementación del Plan de Conservación y Manejo de Especies Endémicas
- Implementación de humedales tecnificados para la limpieza de aguas residuales
- Impulsar el programa de extracción mecánica de Lirio (manejo y disposición).
- Activar la PTAR de Teuchitlán, La Estanzuela y La Mora



**Área Natural Protegida**  
Cambiar el uso de suelo a ANP para control y protección

**\_Estrategias**



**Plan de Manejo**  
Respetar el Plan de Manejo de la Presa La Vega



**Filtración**  
Implementar plan sustentable de manejo del agua



**Humedales tecnificados**  
Implementar humedales tecnificados para la limpieza de aguas residuales



**Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**  
Activar PTAR de Teuchitlán, La Estanzuela y La Mora



**Aprovechamiento**  
Implementar programa para aprovechar el lirio acuático

**MP** Proyecto Mediano Plazo



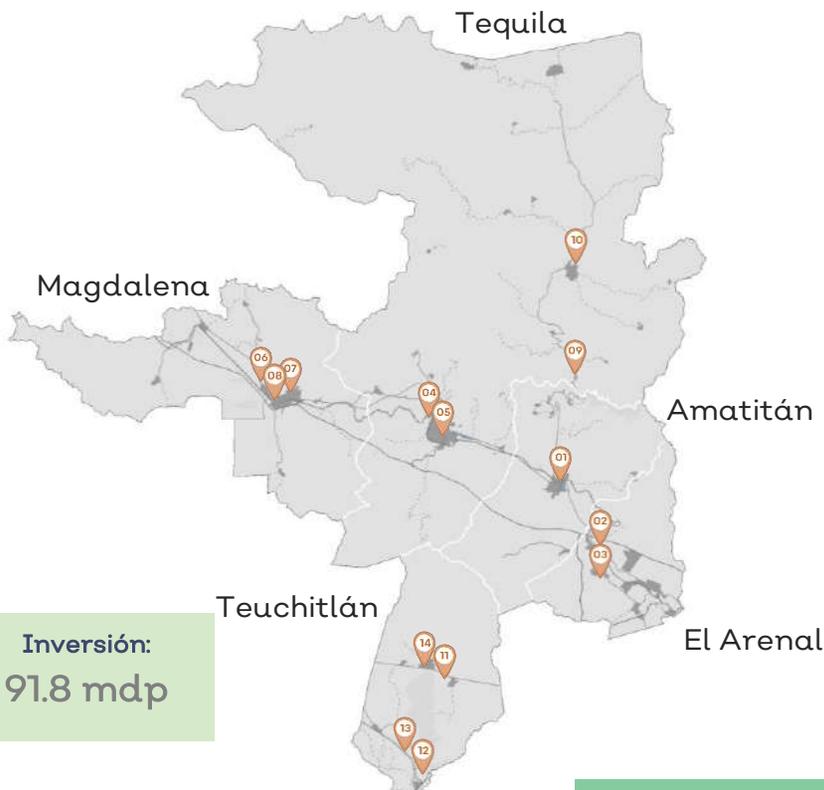
## Inversión en Infraestructura Urbana



Patrimonio  
Urbano

### Inversión 2019-2021

- 1 Programa de empedrados (Segunda bolsa) / Empedrado tradicional con machuelo y banquetta en varias calles cabecera municipal de Amatitán
- 2 Construcción de red de drenaje y agua potable, machuelo, banquetas y construcción de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc, Prolongación Bridada y Álvaro Obregón en cabecera municipal de El Arenal
- 3 Construcción de Unidad Deportiva "Las Norias", en la colonia Las Norias, en el municipio de El Arenal
- 4 Programa de empedrados (Segunda bolsa) / Construcción de Empedrado zampeado en camino a Santa Quiteria, El Arenal
- 5 Construcción de pavimento con adoquín en la calle Melchor Ocampo y calle Nicolás Bravo, ubicada en la cabecera municipal de Tequila
- 6 Construcción de empedrado zampeado, incluye: red de drenaje sanitario, agua potable, guarniciones y banquetas en la calle Javier Villanueva, Municipio de Magdalena
- 7 Construcción de la cuarta etapa del parque lineal Centenario de la Constitución, ubicado en el municipio Magdalena
- 8 Construcción de parque lineal (ciclovía) en el ingreso a la cabecera municipal de Magdalena, Jalisco
- 9 Construcción de puente Jiluasco y obras complementarias, ubicado en el municipio de Tequila, Jalisco.
- 10 Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la localidad de El Salvador, ubicada en el municipio de Tequila
- 11 Programa de empedrados (Primera bolsa) / Construcción de empedrado ahogado en concreto en cabecera municipal de Tequila
- 12 Programa de empedrados (Segunda bolsa) /Empedrado Zampeado en caminos rurales en el Amarillo y La Vega, Teuchitlán
- 13 Rehabilitación de paso pluvial para cruce de vialidad y alumbrado público y obras complementarias, en Teuchitlán.
- 14 Rehabilitación de Mercado Municipal de Teuchitlán, Jalisco



CP

Proyecto  
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura  
y Obra Pública

\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.





**Boulevard Amatitán**



Patrimonio Urbano

**Descripción**

Proyecto de renovación del boulevard que permita generar un corredor de comercio y servicios, respetando una normativa de imagen urbana y regulando la velocidad de los vehículos.

**Objetivo**

Convertir el boulevard en un corredor turístico que mejore su imagen urbana y regule la velocidad de los vehículos motorizados.

Presupuesto estimado:  
**4 mdp**

Salida de área urbana, Balizamiento nulo, Sección 7m, 2 carriles.

Cruces sin semaforización, Sección 19m, 4 carriles

Cruce ferroviario sin señalética precisa y clara.

Acceso a área urbana, Balizamiento nulo, Sección 7m, 2 carriles.

**Observaciones generales:**  
Presencia de transporte de carga pesada, Carpeta asfáltica en mal estado, Balizamiento y señalética nula o insuficiente, Accesibilidad peatonal compleja y obstaculizada. Derecho de vía de 20m a partir de eje (40m total)

Situación Actual  
Movilidad

Situación Actual  
Imagen Urbana

Plaza de Toros.

Plazoleta pública (Juárez)

Puente peatonal.

Rotonda.



Boulevard Amatitán



Patrimonio Natural

PASEO: ESPARCIMIENTO, DESCANSO, ACTIVIDAD CULTURAL

CONCRETO ESTAMPADO EN ARROLLO VEHICULAR / REDUCCIÓN DE VELOCIDAD.

CRUCES PEATONALES / ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

Propuesta generales:

- Implementación de reglamento de imagen urbana,
- Control de índice de utilización del suelo (2-3 niveles max.),
- Generar un corredor de usos (comercios y servicios),
- Ocultar servicio de telecomunicaciones y electricidad,
- Regular velocidad de vehículos motorizados (30km/h max.)

**Sección Existente**

Labels: Sentidos viales no definidos, Presencia de transporte de carga pesada, Espacios no definidos con claridad, Escases de vegetación.

Dimensions: Banqueta: 4.09, Arroyo Vehicular: 6.8, Arroyo Vehicular: 7.1, Camellón: 4, Arroyo Vehicular: 7.1, 10.89.

**Sección Propuesta**

Labels: Cruces peatonales, rampas máximo 6% de pendiente, Áreas de descanso y convivencia, Implementación de vegetación, Banquetas amplias.

Dimensions: Banqueta: 6.1, Arroyo Vehicular: 7.1, Paseo Boulevard: 16.5, Arroyo Vehicular: 7.1, Banqueta: 5.1.

Orientation: Poniente - Oriente, Oriente - Poniente.

MP Proyecto Mediano Plazo

Plan Estratégico Regional Paisaje Agavero | 198



Recuperación del Espacio Público del Río El Arenal



Patrimonio Natural Urbano

Descripción

Proyecto de intervención urbana para consolidar un parque lineal que implique su integración a colonias y barrios colindantes, mejorar los flujos de movilidad, generar nuevos espacios de convivencia y lograr un mejoramiento de la imagen urbana y paisajística.

Objetivo

Restaurar el entorno natural de río El Arenal para la construcción de un parque lineal con equipamiento multiusos que permita generar una alternativa de actividades culturales y recreativas para sus habitantes y visitantes.



Presupuesto estimado:  
15 mdp

Longitud:  
3.67 km

Estrategia de intervención

- Proyecto sustentable como columna vertebral del pueblo
- Recorridos atractivos para personas locales y foráneos
- Desarrollo estratégicos de tramos



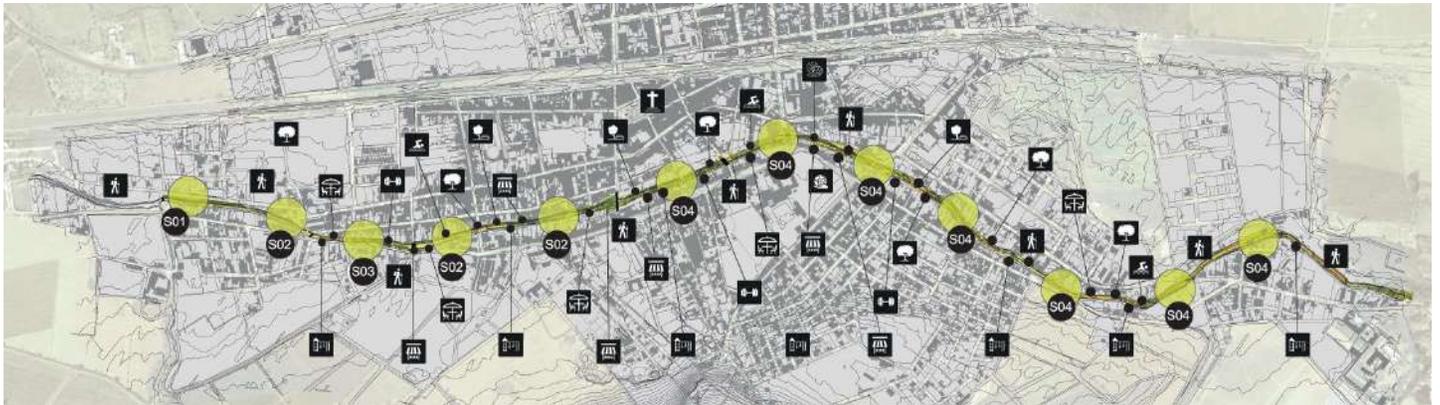


# Recuperación del Espacio Público del Río El Arenal



## \_Estrategia de Intervención

- Proyecto sustentable como columna vertebral del pueblo
- Recorridos atractivos para personas locales y foráneos
- Desarrollo estratégicos de tramos

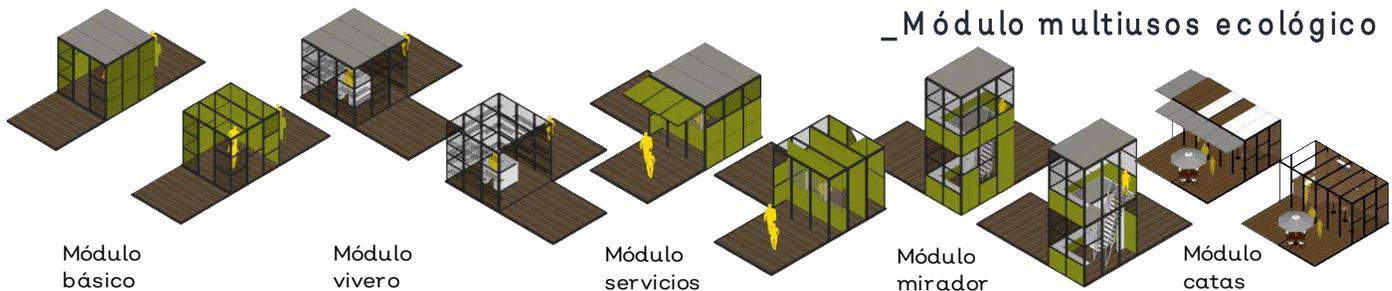


Planta de conjunto

### Usos viables

	Zona deportiva		Senderismo		Parque lineal		Área comercial		Templo
	Senderos interpretativos		Juegos infantiles		Educación ambiental		Restaurante		Terraza
	Área de esparcimiento		Gimnasio exterior		Kiosco comercial		Alberca		Punto turístico

## \_Módulo multiusos ecológico





# Recuperación del Espacio Público del Río El Arenal



Zona 1 \_ Propuesta



Zona 2 \_ Propuesta

**MP** Proyecto Mediano Plazo



Recuperación del Espacio Público del Río El Arenal



Patrimonio Natural Urbano



ZONA 03



ZONA 04



ZONA 05



ZONA 06



ZONA 07



ZONA 08



## Parque Fluvial Rio Amatitán



Patrimonio Natural Urbano

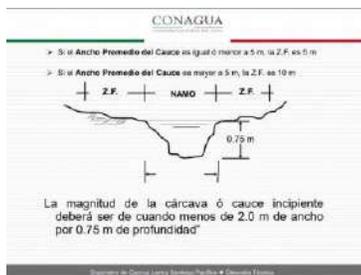
### Descripción

Recuperación de los segmentos abiertos del Arroyo Amatitán que han sido espacios residuales e invadidos por construcciones privadas, actualmente áreas de conflicto, ya que cada temporal aumenta su caudal, lo que ocasiona problemas en los espacios utilizados arbitrariamente.

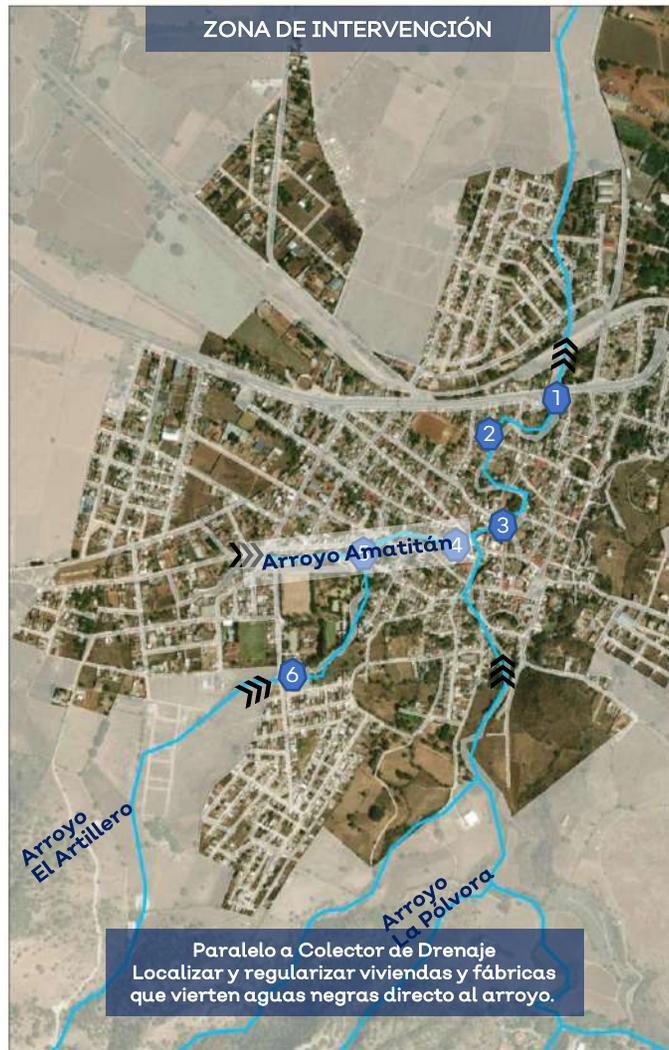
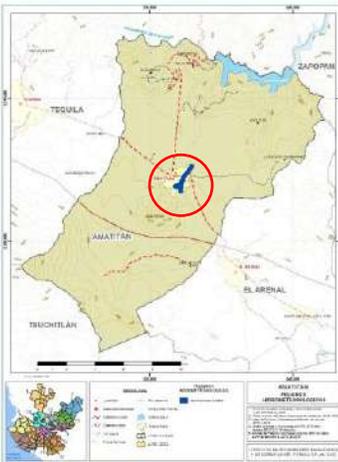
### Objetivo

Generar espacios públicos (donde el trazo lo permita) en los bordes de los arroyos para crear áreas de convivencia y de interés turístico, senderos de movilidad activa y de recuperación de áreas verdes. Para mejorar la calidad de vida de la población y la experiencia de los visitantes.

### DIAGNÓSTICO



Solicitud demarcación Zona Federal



### ARROYO PLUVIAL



Cauce obstruido  
Zona Federal invadida

Presupuesto Estimado  
**8 mdp**

### Acciones

1. Estudios hidrológico - pluvial y vial
2. Levantamiento de cauce e invasiones
3. Saneamiento y rectificación de arroyo
4. Recuperación de áreas y reforestación
5. Diseño de espacio publico centro comunitario
6. Inducir la conexión con movilidad activa

MP

Proyecto Mediano Plazo



# Parque Fluvial Rio Amatitán

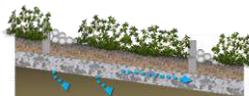


Patrimonio Natural Urbano



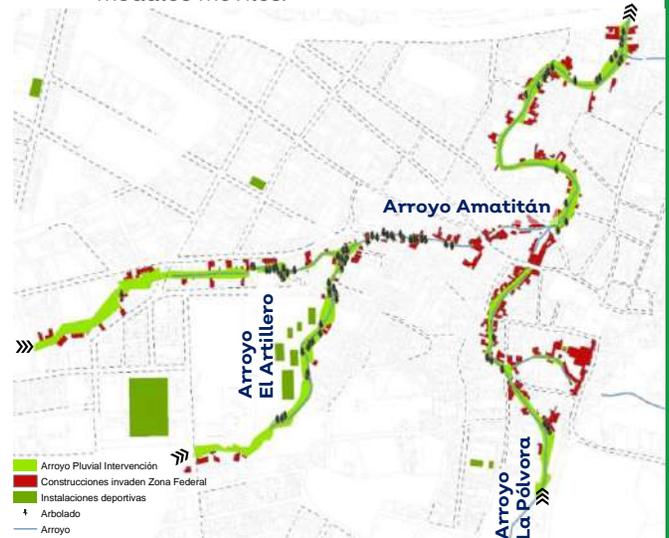
Movilidad compartida, saneamiento de cauce y conexión de espacios públicos

- Regulación rastro municipal
- Espacio público
- Área de intervención
- Nodo de movilidad
- Plaza seca – área inundable
- Reforestación
- Rectificación de cauce
- ⋯ Andador de movilidad activa
- Calle compartida preferencia peatonal



## Estrategias de intervención

1. **En espacios confinados por construcciones:**
  1. Limpieza
  2. Desazolve
  3. Programa de mantenimiento
2. **En espacios invadidos:**
  1. Dictaminación
  2. Recuperación
3. **En espacios abiertos:**
  1. Áreas de retención, plazoletas (secas)
  2. Humedales tecnificados y reforestación
  3. Diseño de nodos de movilidad
  4. Proyecto ejecutivo: de calles compartidas, puentes y andadores, plazoletas, áreas de reforestación urbana, equipamiento urbano y módulos móviles.



Rectificación de cauces y generación de espacio público donde las dimensiones lo permita



Impulsar la movilidad activa en los segmentos que se puedan adaptar



Criterios de saneamiento, humedales tecnificados



## Recuperación del Espacio Público del Arroyo Atizcoa



Patrimonio Natural Urbano

### Descripción

Proyecto de rectificación del arroyo, así como generación de espacios públicos en los bordes para crear áreas de convivencia y de interés turístico.

### Objetivo

Generar espacios públicos (donde el trazo lo permita) en los bordes de los arroyos para crear áreas de convivencia y de interés turístico, senderos de movilidad activa y de recuperación de áreas verdes. Para así, mejorar la calidad de vida de la población y la experiencia de los visitantes.



### Arroyo Atizcoa, Tequila



### Acciones

1. Estudios preliminares y proyecto
2. Saneamiento y rectificación de arroyo
3. Recuperación de áreas verdes y reforestación.
4. Senderos de movilidad activa.
5. Generación de espacios públicos multifuncionales (plazoletas).
6. Criterios de intervención, construcción no permanente (módulos móviles)

Presupuesto Estimado  
13 mdp

MP

Proyecto Mediano Plazo

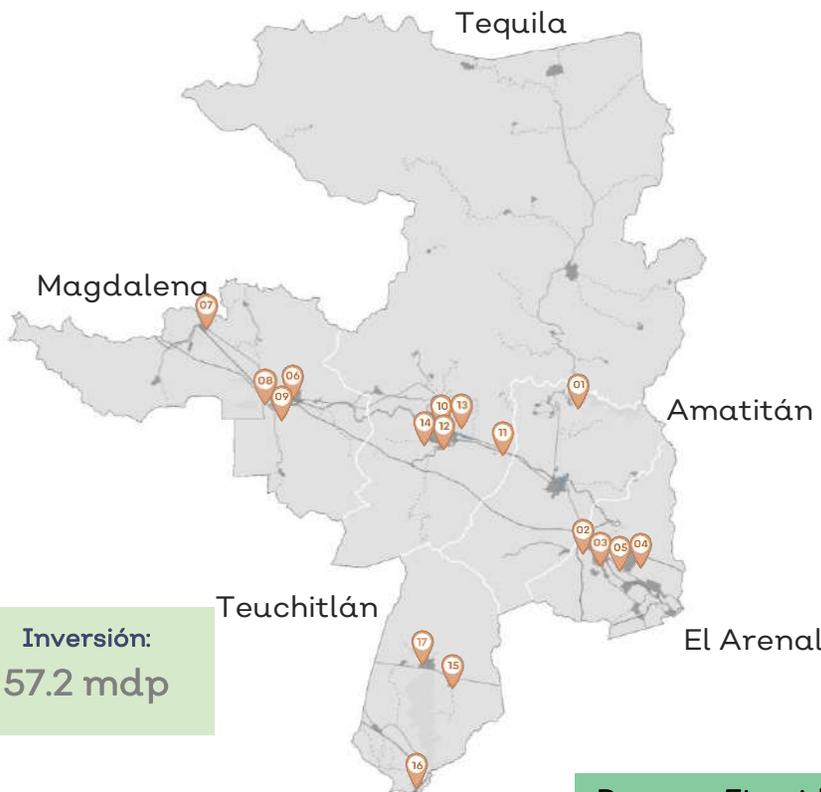




## Inversión en Infraestructura Educativa

### Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación de jardín de niños Miguel Hidalgo I. Costilla CCT 14DJN5579Z, en Agua Fría, Amatitán
- 2 Jardín de niños Agustín Melgar, CCT 14DJN0514H, en El Arenal
- 3 Primaria Elías Nandino Vallarta, CCT 14DPR3182T, en Los Sauces, El Arenal
- 4 Rehabilitación de Escuela Benito Juárez, CCT 14DPR2390T, en Santa Cruz del Astillero, El Arenal
- 5 Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple Arenal, CCT 14DML0026Q, El Arenal
- 6 Rehabilitación de la escuela Plan de Ayutla CCT 14EPR0593Z, en Magdalena
- 7 Primaria Justo Sierra, CCT 14DPR0593A, en La Quemada, Magdalena
- 8 Rehabilitación de la Escuela Emiliano Zapata cct 14EES0531G, Magdalena
- 9 Rehabilitación de la Escuela Plan de Ayutla Clave: 14EPR0593Z (segunda etapa), Magdalena
- 10 Rehabilitación del Jardín de niños Luis Pérez Verdía, clave 14EJN0986W en Tequila
- 11 Rehabilitación de la escuela primaria Anáhuac, clave 14DPR1039S, localidad de Santa Ana, Tequila
- 12 Construcción de estructura con lonarria en la Escuela Secundaria General Cenobio Sauza Madrigal CCT 14DES0034J, en Tequila
- 13 Rehabilitación de la escuela primaria Francisco Cuevas Domínguez CCT 14DPR2578W, en Tequila
- 14 Escuela Anáhuac CCT 14DPR1039S en Tequila
- 15 Rehabilitación de la escuela José María Morelos y Pavón CCT 14DPR1047A, en la Delegación Lucio Blanco (La Mora), Teuchitlán
- 16 Rehabilitación de la escuela primaria Urbana 671 Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14EPR1031Z, Teuchitlán
- 17 Rehabilitación de impermeabilización de cubiertas y de pintura en la Escuela Primaria Hilarión Romero Gil CCT 14DPR1048Z, Teuchitlán



**Inversión:**  
57.2 mdp

**CP** Proyecto Corto Plazo

**Recurso Ejercido**



\*Actualización de información SIOP Marzo 2021, información desglosada en anexo.



## Casa de la Cultura Amatitán



Patrimonio Inmaterial

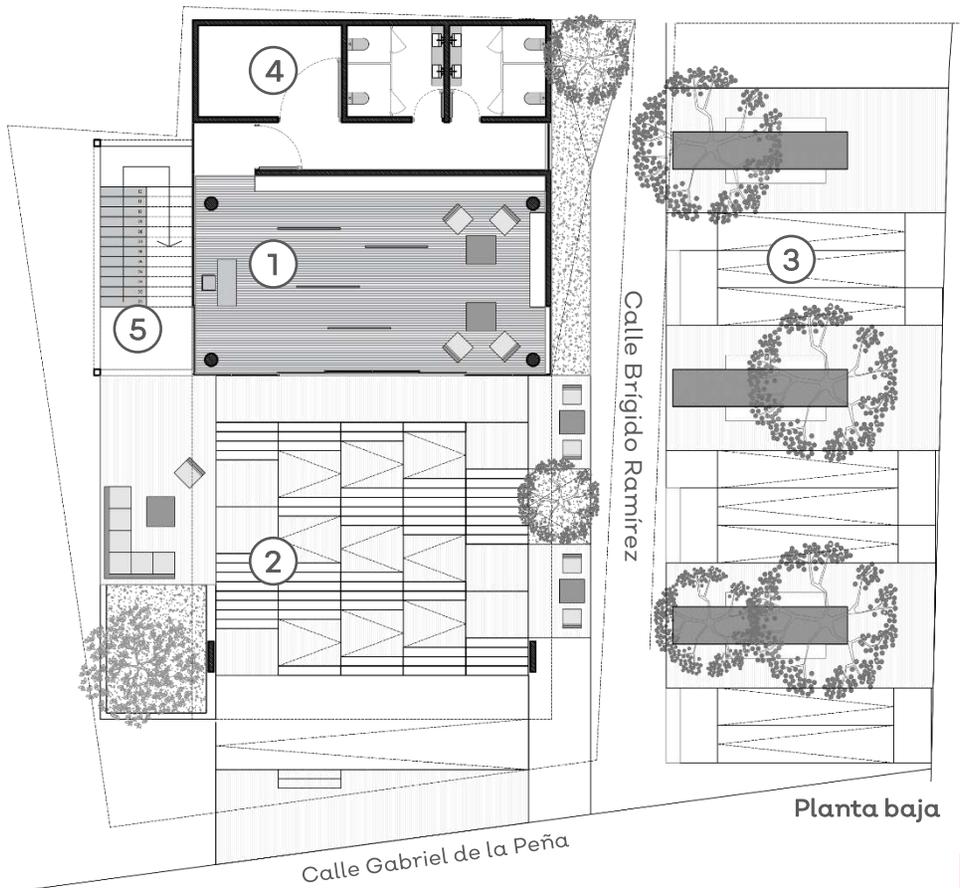
### Objetivo

La nueva casa de la cultura, se encontrará adyacente al actual auditorio de la ciudad, y tiene la finalidad de consolidar un corredor cultural que contempla la peatonalización de la calle Brígido Ramírez para dotar de un nuevo espacio público que permita la permanencia y apropiación del lugar.

Presupuesto estimado:  
8 mdp

### Descripción

La casa de la cultura estará distribuida en tres niveles, el primero contará con un auditorio al aire libre que se adapta a la topografía del lugar, así como una galería pública para exposiciones temporales.



#### Nomenclatura

1. Galería pública
2. Auditorio al aire libre
3. Espacio público conjunto
4. Servicios
5. Circulaciones verticales



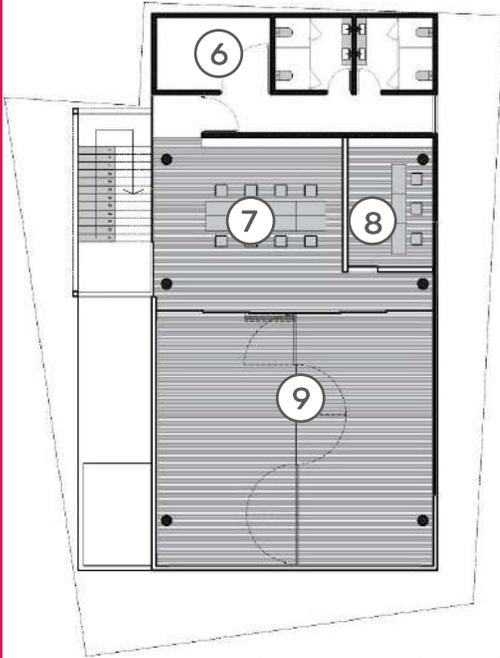
Proyecto Mediano Plazo



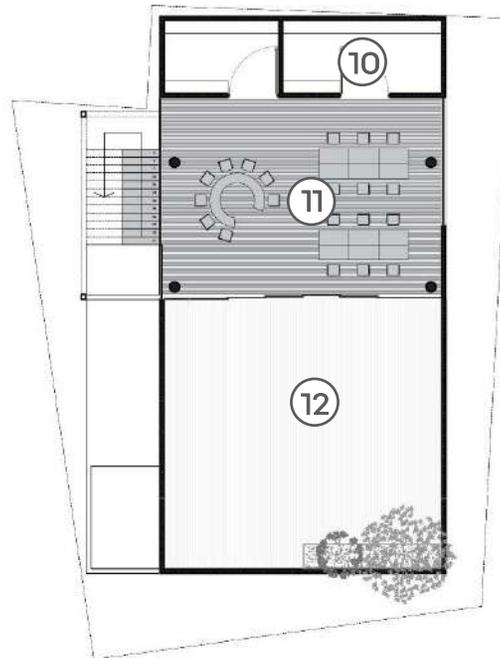
# Casa de la Cultura Amatitán



Patrimonio Inmaterial



Planta segundo nivel



Planta tercer nivel

## Nomenclatura

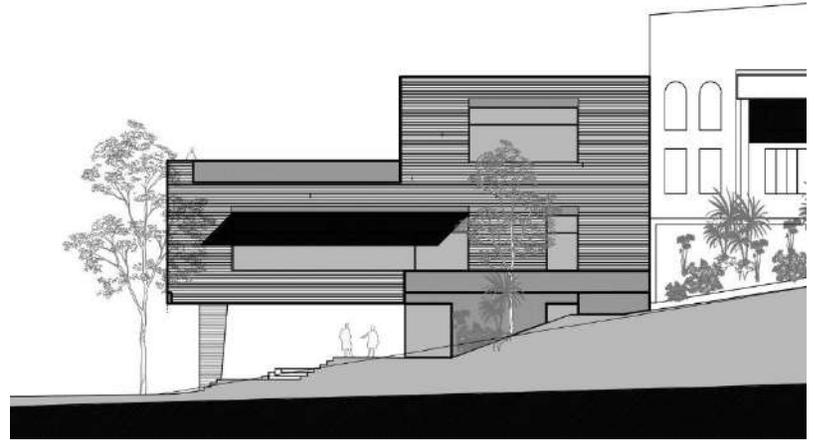
- 6. Servicios segundo nivel
- 7. Aula de clases polivalente
- 8. Área administrativa
- 9. Salón polivalente
- 10. Bodegas
- 11. Aula de clases polivalente
- 12. Terraza

En el segundo nivel estarán los servicios, una biblioteca pública y la sala principal polivalente para clases de danza, teatro y música, que es posible subdividirse según las necesidades temporales.

El ultimo nivel cuenta con una sala para clases polivalente, bodegas y una gran terraza para eventos y clases al aire libre.



Alzado Frontal



Alzado Lateral



# Casa de la Cultura Amatitán



Patrimonio Inmaterial



Fachada Frontal



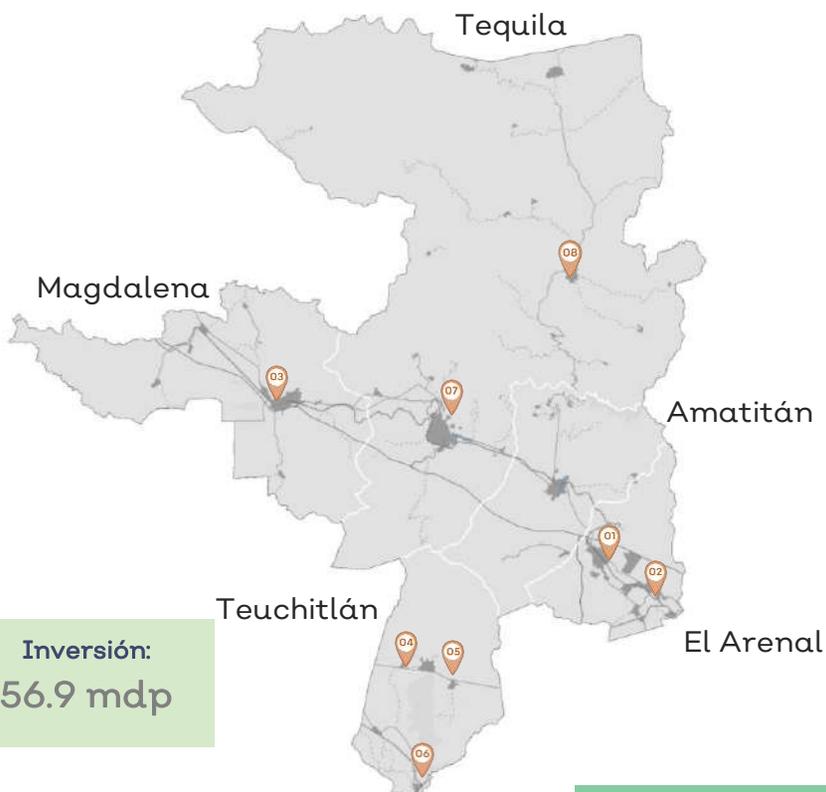
Detalle auditorio al aire libre



## Inversión en Infraestructura de Salud

### Inversión 2019-2021

- 1 Rehabilitación del Centro de Salud El Arenal, CLUES JCSSA000404, El Arenal
- 2 Rehabilitación del Centro de Salud Santa Cruz del Astillero, CLUES JCSSA000421, El Arenal
- 3 Rehabilitación del Hospital Regional de la Cabecera municipal de Magdalena
- 4 Rehabilitación del Centro de Salud La Estanzuela, CLUES JCSSA007771, Teuchitlán
- 5 Rehabilitación del Centro de Salud Labor de Rivera, CLUES JCSSA005736, Teuchitlán
- 6 Rehabilitación del Centro de Salud La Vega, CLUES JCSSA005741, Teuchitlán
- 7 Construcción y rehabilitación de hospital comunitario en el municipio de Tequila, Frente 1 y 2
- 8 Rehabilitación del Centro de Salud El Salvador CLUES JCSSA005695, Tequila



Inversión:  
56.9 mdp

CP

Proyecto  
Corto Plazo

Recurso Ejercido



Infraestructura  
y Obra Pública



## Sala de Hemodiálisis

### Descripción

El proyecto consiste en construcción de una sala de 80 m<sup>2</sup> con acceso controlado para brindar tratamiento de hemodiálisis en 12 sillones, 6 máquinas cicladoras para diálisis peritoneal y 6 máquinas de hemodiálisis.

### Objetivo

Ayudar de manera directa a personas con enfermedad renal reduciendo el costo de transporte y tratamiento en la región.

Presupuesto estimado:  
**2.4 mdp**



\_sillones y máquinas para hemodiálisis



\_Imagen Objetivo



## Hospital Comunitario en Tequila

Inversión a Junio 2021  
65 mdp

Presupuesto estimado:  
40 mdp

### Descripción

Inicio como una petición de un hospital para La Mujer, creció y se convirtió en un Hospital Comunitario, se adaptó la inversión realizada en el predio municipal para instalaciones de la SEMEFO y había quedado inconclusa.

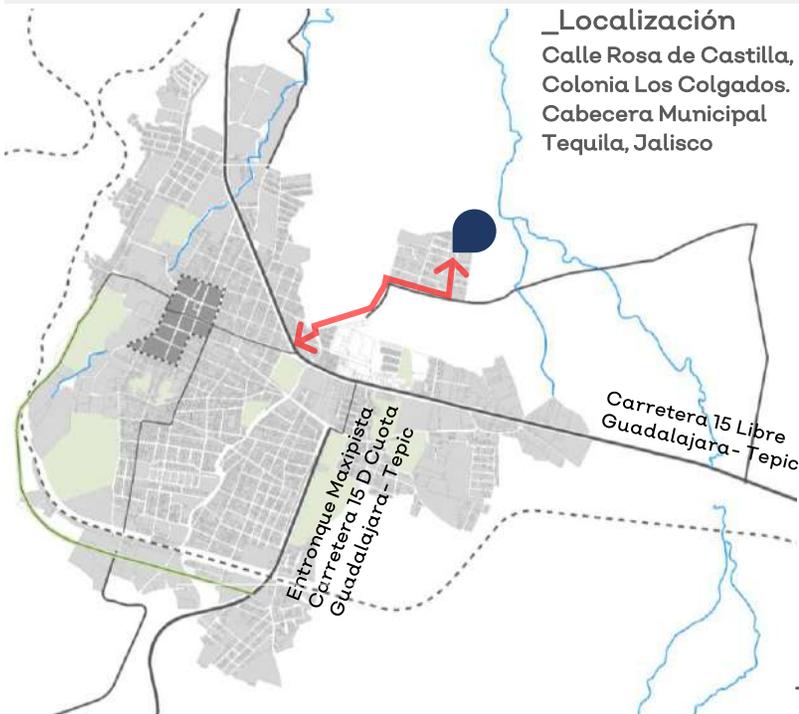
### Objetivo

Ampliar la oferta de servicios médicos con consulta general, urgencias, shock, diagnóstico, detección oportuna de cáncer, tococirugía así como área de hospitalización y cuneros



### \_Localización

Calle Rosa de Castilla,  
Colonia Los Colgados.  
Cabecera Municipal  
Tequila, Jalisco



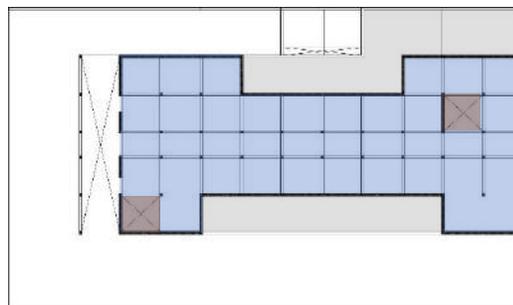
### \_Construcción existente



### \_Estado Original



Planta Baja



Planta Alta

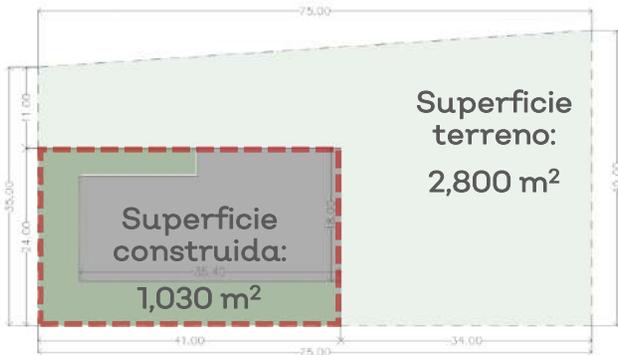


Proyecto Corto Plazo



### Hospital Comunitario en Tequila

Construcción total:  
3,480 m<sup>2</sup>



Salud



Servicios de Salud Jalisco



Infraestructura y Obra Pública

Imagen objetivo



\_Proyecto SIOP Diciembre 2020

### Programa arquitectónico



- Consulta externa  
Medicina General  
Dentista  
Farmacia
- Diagnóstico  
Laboratorio  
Rayos X  
Detección Cáncer
- Urgencias  
Observación  
Estabilización
- Auxiliares

\_Planta Baja 1,525 m<sup>2</sup>



- Tococirugía  
Sala de expulsión  
Quirófano  
Recuperación
- Administrativas  
Área de enseñanza  
Oficinas
- Auxiliares

\_Primer Nivel 1,280 m<sup>2</sup>



- Hospitalización  
Cuneros  
Pediatria  
Adultos
- Auxiliares

\_Segundo Nivel 675 m<sup>2</sup>

**CP** Proyecto Corto Plazo



## Rehabilitación del Hospital Regional de Magdalena

### Descripción

El proyecto consiste en la habilitación y equipamiento de quirófanos, ampliación del área de urgencias y sala de espera, reparación estructural de losas y pintura en general.

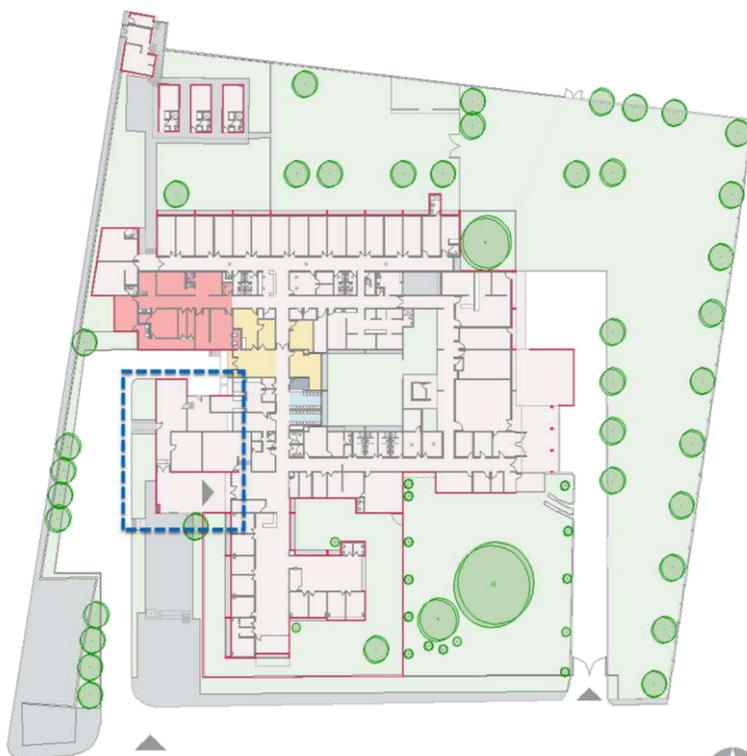


### Objetivo

Mejorar las condiciones de la infraestructura integral de operación y servicios del Hospital Regional, atendiendo prioritariamente la seguridad estructural, la rehabilitación de la zona quirófanos y servicios complementarios en sala de espera y de seguridad perimetral.

### Acciones

- Análisis, estudios y desarrollo del proyecto "Obras de remodelación y equipamiento de quirófanos"
- Obras de ampliación de urgencias y salas de espera.
- Rehabilitación de losas dañadas
- Acabados generales e imagen



**Inversión:**  
40.1 mdp

<span style="color: red;">●</span> Habilitación de Quirófanos	230m <sup>2</sup>
<span style="color: yellow;">●</span> Ampliación de Urgencias	50m <sup>2</sup>
<span style="color: lightblue;">●</span> Ampliación de sala de espera	40m <sup>2</sup>
<span style="border: 1px dashed blue; padding: 2px;"> </span> Reparación Estructural de losas	270m <sup>2</sup>
<span style="color: red;">—</span> Reparación de aplanados y pintura en fachadas	2,800m <sup>2</sup>



**MP** Proyecto Mediano Plazo





Renovación de imagen urbana de los Centros Históricos



Patrimonio Urbano

Presupuesto estimado:  
20 mdp

**Descripción**

Promover la conservación de los elementos originales de los centros históricos, al mismo tiempo que se mejora la fisonomía e imagen urbana, la accesibilidad universal, el arbolado, el mobiliario y la señalética urbana y turística, así como la rehabilitación de la infraestructura básica.

**Objetivo**

Conservar la imagen urbana regional, preservando la fisonomía de los cinco centros históricos de las cabeceras municipales en los que se presentan edificaciones con valor patrimonial histórico, artístico y o cultural.



Tranquilización de calles e integración de corredores



Dotación de mobiliario y pavimentos adecuados

**MP** Proyecto Mediano Plazo



Restauración y Modernización de Museos Interpretativos



Presupuesto estimado: 18 mdp

Descripción

Mantener y ampliar los servicios de los 3 museos interpretativos de la Región, dándole continuidad a la inversión realizada por el gobierno y ampliando la capacidad de generar recursos de auto-sustentabilidad.

Objetivo

Incrementar en los próximos años la oferta turística de la región para poner en valor el gran potencial y atractivo de la región Paisaje Agavero, reconocido tanto de manera nacional como internacionalmente. Y así tener una mayor y mejor oferta cultural regional.



Museo del Tequila



La Calavera



Museo Interpretativo del Paisaje Agavero



Imagen objetivo (propuesta)

MP Proyecto Mediano Plazo



Restauración y Revocacionamiento de Fincas Patrimoniales



FINCAS

- Hacienda Ojo Zarco, Magdalena
- Jardín de las Aves, Amatitán
- Hacienda el 20, Amatitán
- Ex hacienda La Parreña, El Arenal

Descripción

Intervenir fincas con potencial turístico para revalorizarlas e incrementar la oferta turística de la región y detonar el crecimiento económico.

Objetivo

Incrementar en los próximos años la oferta turística de la región para que se ponga en valor la riqueza patrimonial local tanto por el turista nacional como para el turismo internacional.

Presupuesto estimado:  
18 mdp

Superficie:  
Por finca

Propuesta de intervención y revocacionamiento de finca patrimonial Hacienda Ojo Zarco, Magdalena

USO ACTUAL: SIN USO  
USO PROPUESTO:  
Hotel rural

INTERVENCIÓN:  
2,900 m<sup>2</sup>

Estado actual





Restauración y Revocacionamiento de Fincas Patrimoniales



Patrimonio Arquitectónico

Propuesta de intervención y revocacionamiento a finca patrimonial **Jardín de las Aves, Amatitán.**

Uso actual: ninguno  
Uso propuesto: **Salón de eventos y restaurante**

INTERVENCIÓN: **1,600 m<sup>2</sup>**

Estado actual



Estado actual



Estado actual



Propuesta de intervención y revocacionamiento a finca patrimonial

**Hacienda el 20, Amatitán.**

Uso actual: en desuso.

Uso propuesto: **Restaurante tradicional**

Intervención: **1,100 m<sup>2</sup>**

Propuesta de intervención y re-vo-cacionamiento a finca patrimonial

**Ex Hacienda La Parreña, El Arenal.**

Uso actual: eventos.

Uso propuesto: **Hotel, restaurante y eventos.**

Intervención: **15,700 m<sup>2</sup>**



## Exploración Arqueológica del Sitio de Santa Quiteria



### Descripción

Proyecto integral para la intervención y protección al sitio arqueológico de Santa Quiteria, en el municipio de El Arenal desde una perspectiva eco-arqueológica para su integración a los circuitos turísticos de la Ruta del Tequila.

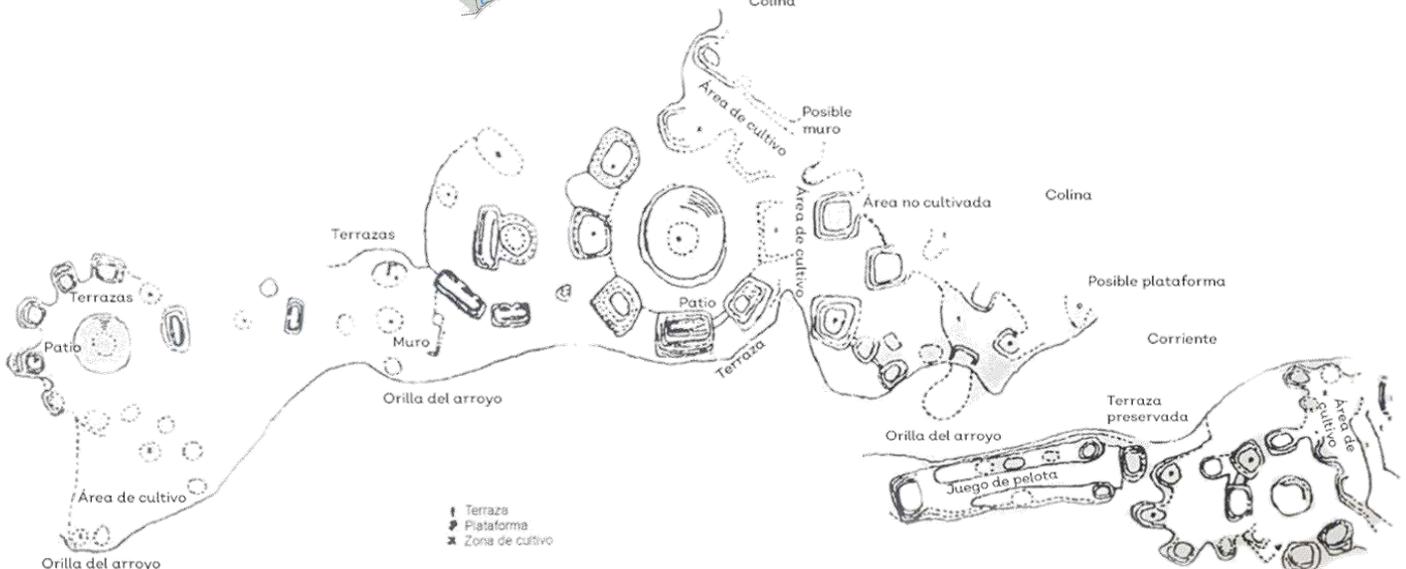
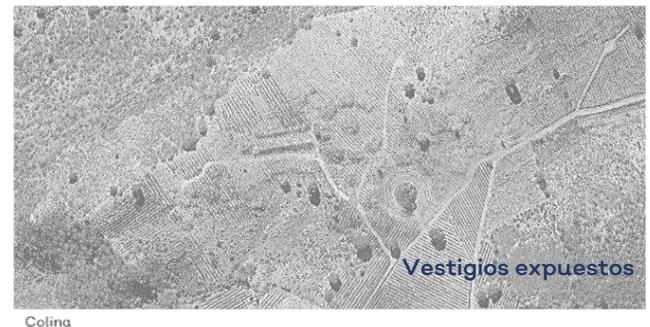
### Objetivo

Proteger y conservar los vestigios arquitectónicos de la zona arqueológica, añadiéndolos a la oferta turística de la región.



Presupuesto estimado:  
34mdp

Superficie:  
50 ha





## Centro de Innovación del Paisaje Agavero



Patrimonio Rural

### Descripción

Región y vocación. La región cuenta con su principal atractivo que es el tequila, tanto su paisaje agavero, como los procesos de producción del mismo. Este proyecto considera principalmente el desarrollo de emprendimientos y actividades económicas para MiPyMES.

Turismo regional

Agro-innovación

Gestión de residuos

### Objetivo:

Ofrecer programas de promoción de la cultura de innovación y emprendimiento para público en general, así como talleres de modelos de innovación para las MiPyMES y programas de emprendimiento para nuevas iniciativas de negocios. Además de talleres de integración social y organizacional para potenciar las cooperativas, organizaciones sociales, entre otras.



Presupuesto estimado:

26 mdp

### Estrategias



Turismo Regional

- Cuidado y protección del patrimonio natural y cultural
- Impulso al turismo sostenible
- Protección y cuidado del medio ambiente

Agro-Innovación

- Laboratorio comunitario rural
- Nuevas tecnologías agrícolas
- Transición a tecnologías amigables con el medio ambiente

Gestión de Residuos

- Valorización de residuos sólidos
- Valorización de residuos de la industria tequilera

MP

Proyecto Mediano Plazo



## Centro de Innovación del Paisaje Agavero



Patrimonio Rural

## Formación, Capacitación y Emprendimiento

## Componentes

- 1 Formación y Capacitación
- 2 Formación básica para el Emprendimiento



## 1. Formación y capacitación

Basado en la formación de competencias -que es un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se adquieren principalmente en la vida laboral- que pueden ayudar al estudiantado a auto emplearse, cambiar de trabajo o aspirar a un mejor puesto.

**Características:**

- . Amplia gama de cursos (497) en 37 especialidades.
- . 70% prácticos / 30% teóricos.
- . Orientados a generar competencias laborales certificadas.



## Centro de Innovación del Paisaje Agavero



Patrimonio  
Rural

## Formación, Capacitación y Emprendimiento

### Formación básica para el Emprendimiento

Se basa en el desarrollo de habilidades y competencias para la creación de empresas con una propuesta de valor sostenible, un modelo de negocio rentable y un esquema de vinculación, que impulsa a quienes emprenden a obtener recursos y diseñar un plan estratégico.



Foto por: Néstor Barrera

### Características:

El programa consta de tres módulos independientes: el estudiante decide hasta que parte quiere llegar. Idealmente, busca la creación de un modelo de negocio sostenible en el largo plazo y de aprovechar habilidades para vender más y mejor.



Foto por: Néstor Barrera



### Fases del programa formación básica para el Emprendimiento

#### 1. Creación de modelos de negocio

Metodología, oportunidades, propuestas de valor, modelo de negocios, prototipo, plan estratégico.

#### 2. Laboratorio de fortalecimiento

Modelo para aterrizar ideas, diseño de imagen y concepto, ventas en línea, estrategias de mejora.

#### 3. Vinculación

Estrategias de fondeo, campañas de crowdfunding, presentación con inversionistas, créditos y microcréditos.





**Agroparque (Agro innovación – Biotecnología)**



Patrimonio Rural

Presupuesto estimado:  
**40mdp**



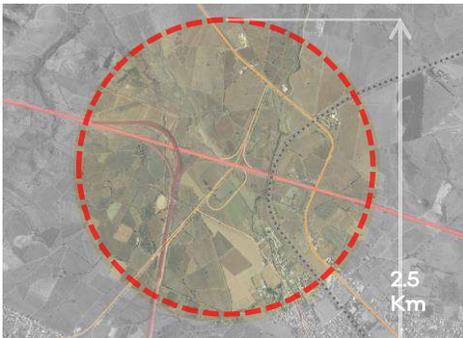
**Descripción**

Proyecto de infraestructura integral del sector agroalimentario que se rige por un enfoque de desarrollo social-productivo y de innovación, para reducir costos económico-ambientales con posicionamiento de marca propia y procesos logísticos para producción, distribución, comercialización y exportación.

**Objetivo**

Incrementar el valor agregado de los productos, optimizar la infraestructura, equipos de producción y de procesamiento, integrar la cadena de operaciones logísticas, gestión sostenible de recursos naturales y generación de empleos y nuevas unidades de negocio.

**\_Radio de conectividad**



- Carretera Libre 15
- Autopista de paga 15D
- Macrolibramiento
- - - Vía de Ferrocarril
- Caminos Locales
- - - División Municipal



**\_Estructura**

Productores – Tequileros - Emprendedores



**1**  
Unidades de producción alimentaria

**2**  
Procesamiento tecnológico industrial



**3**  
Innovación y Asistencia Técnica

**4**  
Logística y Comercialización



- Integración de cooperativas de producción
- Implementación de tecnologías sustentables
- Control de sanidad, inocuidad y calidad
- Infraestructura y equipos de valor agregado
- Gestión de funciones logísticas integrales
- Posicionamiento de marca y comercialización
- Accesos a mejores mercados

Mayoristas – Inversionistas - Comercializadores



## Red regional de Gas Natural del Paisaje Agavero

### Descripción

Proyecto de la iniciativa privada para la construcción de gasoducto regional para la distribución de gas natural, otorgando acceso al Gas Natural y sus beneficios a los mercados industrial, comercial y residencial de los municipios de Amatitán, El Arenal, Tala y Tequila.



### Objetivo

Impulsar una área de oportunidad a nivel regional al ofertar gas natural en el mercado se generan; ahorros del 50% vs el costo del gas LP, generación de empleos, desarrollo de profesionistas y apuntalar el desarrollo industrial



### \_Beneficios

- Ahorros del 50% vs GLP
- Generación de empleos
- Desarrollo de profesionistas
- Apuntalar el desarrollo industrial



- Es sumamente abundante
- No requiere refinación, solo limpieza
- Más económico que otros combustibles (15% vs Gas LP-50% vs Diesel)

- Menor inflamabilidad que gas LP
- Más ligero, menor riesgo de acumulación
- No tóxico y no corrosivo



- Es el combustible fósil más limpio
- Composición química simple
- Menor impacto ambiental

### \_Especificaciones

<b>Tipo de Ducto:</b>	Distribución
<b>Longitud:</b>	50 km
<b>Diámetro:</b>	8"
<b>Capacidad:</b>	176 mil Gjoules/mes
<b>Usuarios potenciales:</b>	27
<b>Inicio construcción:</b>	Abril 2020
<b>Inicio operación:</b>	2021



## Generación de Energía Limpia

### Descripción

Proyecto que busca ofertar energía limpia para comunidades o empresas en donde el servicio de CFE no esta disponible, o que por sus características de consumo pueden satisfacer su demanda con este modelo.

Presupuesto estimado:  
40mdp

El proyecto busca la transición a comunidades rurales sostenibles, implementando generación de energías limpias por medio de granjas comunitarias quienes serían operarios del sistema y participarían en la construcción del mismo.

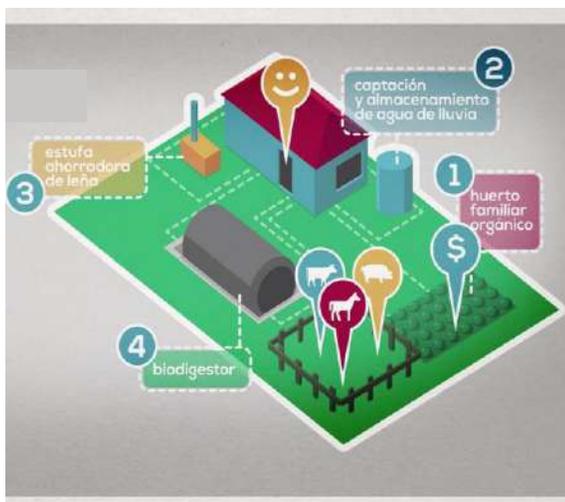
### Objetivo

Activar la producción y el aprovechamiento de áreas rurales, así como áreas de traspatio de los hogares y comunidades, mediante la aplicación de diversos procesos y ecotecnias, con el fin de generar beneficios económicos y sociales, y mejorar el entorno natural que los rodea.



## SOLARES SUSTENTABLES

### PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD COMUNAL



- **Huerto orgánico familiar:** se cultivan hortalizas y frutas para autoconsumo y comercialización local, que contribuyen a la nutrición familiar
- **Los nuevos desarrollos turísticos** deberán instalar sistemas de energías renovables para satisfacer con al menos 40% de su consumo eléctrico, con un estudio de factibilidad previo
- **Estufas ahorradoras de leña, modelo Patsari:** reducen el consumo de leña hasta en 50%
- **Biodigestores y lombricomposteo:** a partir del estiércol se genera gas para la cocina y fertilizantes orgánicos con los que se abona el huerto y la parcela.



**Corredores Gastronómicos y Mercados Municipales**



Patrimonio Inmaterial

**Descripción**

Generar una estrategia de promoción de la gastronomía local, que permita identificar en cada poblado sus características particulares y dotarlos de un espacio de mejoramiento de imagen urbana, promoción turística y de desarrollo económico local, implementando mobiliario urbano para puestos de comida y su área de servicio. También dotar de espacios para arte urbano, fuentes, arbolado y módulo de asistencia.

**Objetivo**

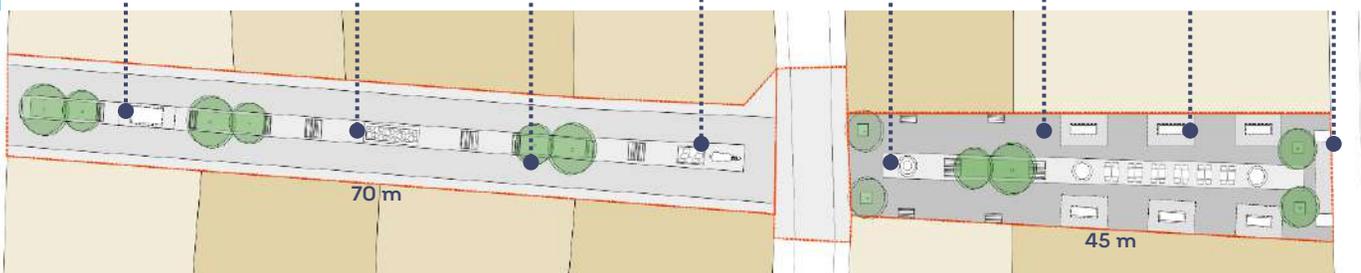
Dignificar el espacio que ha sido reclamado por los lugareños, ampliar la oferta gastronómica de cada cabecera municipal y generar un nuevo atractivo para las personas que le visitan.

Presupuesto estimado:  
**8 mdp**



Ejemplo de intervención en Magdalena

- Módulo de servicio
- Ventana Minera
- Andador semipeatonal
- Escultura arriero
- Fuente y esculturas
- Andador peatonal
- Puestos de comida
- Arco de ingreso



Planta arquitectónica

CP Proyecto Corto Plazo





## Turismo Regional



Patrimonio Natural  
Rural  
Arqueológico  
Urbano  
Arquitectónico  
Inmaterial

### Objetivo

Consolidar una estrategia público privada que tiene por objeto el **posicionamiento de marca y la promoción turística de la región.**



Impulsar el turismo y posicionar la **Marca Paisaje Agavero**



Desarrollar nuevos **destinos turísticos alternativos**



**Apoyar a las comunidades** locales



**Capacitar a la comunidad** como prestadores de servicios turísticos



Ofrecer **experiencias turísticas** de primera calidad



**Redefinir** los estándares de responsabilidad social-ambiental



### Atractivos turísticos

#### TEQUILA

- 1 San Pedro Analco.
- 2 Atemanica.
- 3 El Salvador.
- 4 Mitlán.
- 5 San Martín de las Cañas.
- 6 Santa Teresa.
- 7 Tequila
- 8 Santa Ana (Las Ánimas)

#### MAGDALENA

- 9 La Quemada y Ojo Zarco.
- 10 Santa María.
- 11 San Andrés.
- 12 Magdalena y Lo de Guevara.
- 13 Huiztilapa
- 14 La Joya

#### AMATITÁN

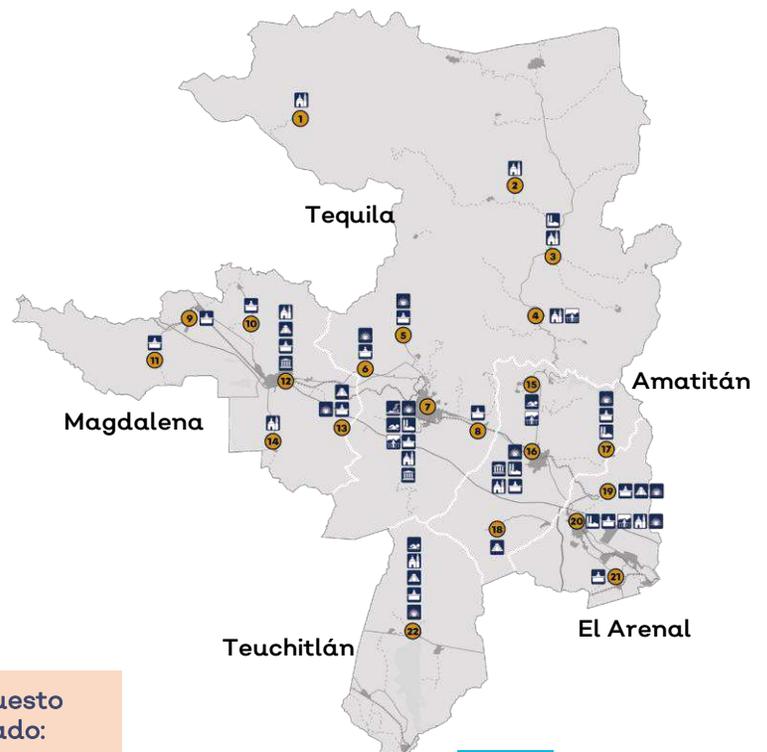
- 15 La Conchilla.
- 16 Amatitán y La Cantera.
- 17 La Villa de Cuernábaro.
- 18 Las Pilas

#### EL ARENAL

- 19 Santa Quiteria
- 20 El Arenal
- 21 Huaxtla.

#### TEUCHITLÁN

- 22 Teuchitlán.



Presupuesto estimado:  
**8 mdp**

**MP**

Proyecto Mediano Plazo



## Turismo Regional



Patrimonio Natural  
Rural  
Arqueológico Urbano  
Arquitectónico  
Inmaterial

### Rutas Bioculturales



Religiosa

La Región cuenta con 18 templos y 2 capillas



Cultural

La Región cuenta con:

- 36 haciendas
- 23 fábricas dedicadas a la producción de tequila
- Cuatro sitios arqueológicos

1. Ruta Paisaje Agavero

Rutas Histórico - Tradicionales

2. Ruta arqueológica

55.03 Km

3. El Arenal - Santa Quiteria

4. Amatitán - Hacienda La Cofradía

5. Tequila - Santuario Santo Toribio

6. Tequila - Hacienda San Antonio

Rutas Eco - Turísticas

7. Amatitán - Cerro de la Cruz

3.02 Km

8. Amatitán - Barranca de Achio

10.22 Km

9. Tequila - Cumbre del Volcán

16.38 Km

10. Tequila - Zapote - camino a Chome

49.68 Km



### Funcionamiento:

Diagnostica

La Región

Modalidades de turismo:

Identifica

Sitios con potencial turístico

Evalúa

Servicios turísticos ofertados

Hace

1 Promoción

2 Inversión

3 Operación



Religiosa



Rural



Naturaleza



Cultural



Pueblos mágicos



## Plan Especial del Valle de Santa Quiteria

### Descripción

Realizar el ordenamiento del desarrollo territorial del área de aplicación e influencia del polígono del sitio arqueológico de Santa Quiteria, al delimitar y establecer la normatividad aplicable de las áreas de amortiguamiento, conservación, restauración y aprovechamiento.

### Objetivo

Definir el Plan de Manejo del Valle centrado en restaurar, proteger y conservar los vestigios de la zona arqueológica de Santa Quiteria, así como para normar los criterios de conservación, protección, uso y aprovechamiento en concordancia al ordenamiento territorial de la región.



Patrimonio  
Natural  
Rural  
Arqueológico

Presupuesto  
estimado:

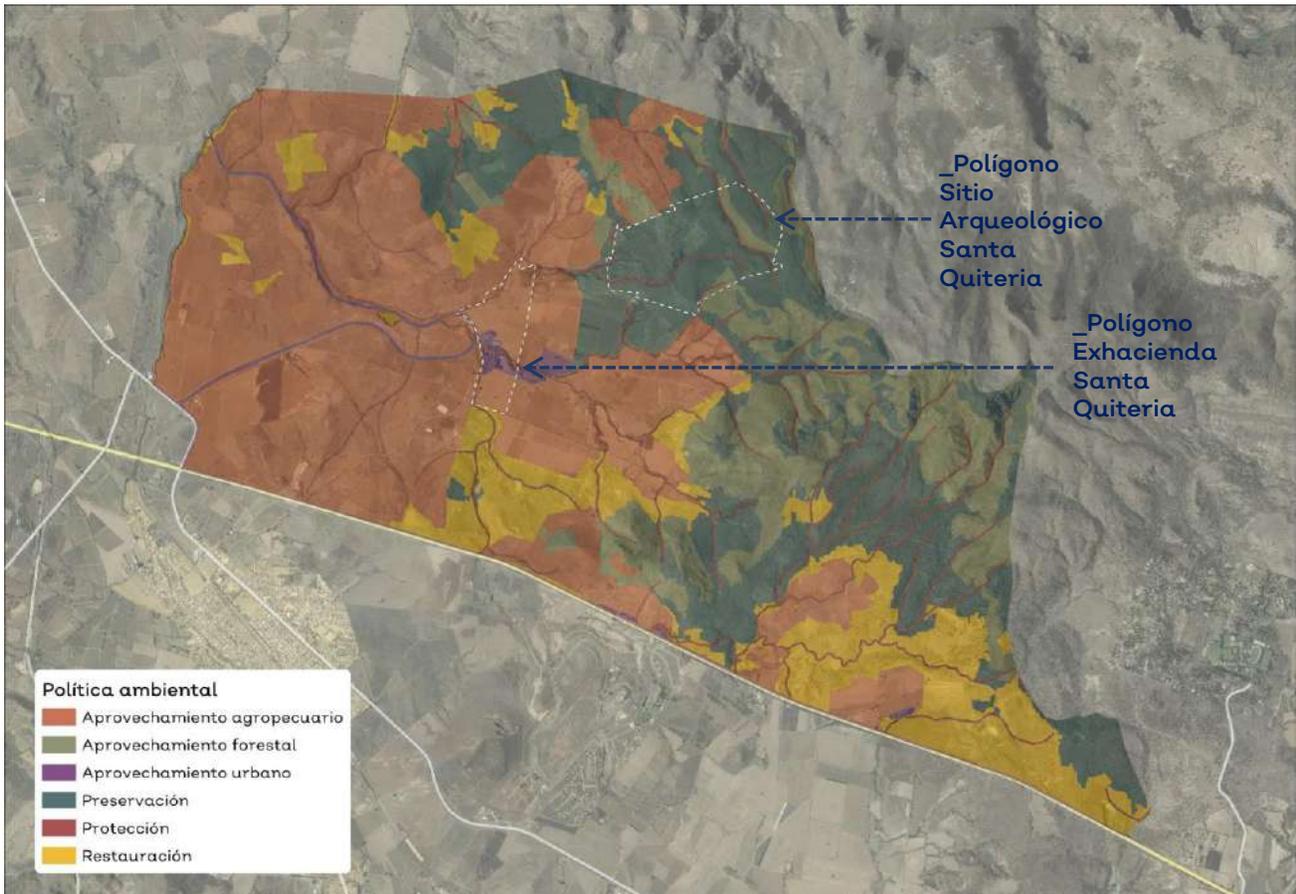
30 mdp

Superficie:

4,900 ha

### \_Acciones

- o Delimitación del área y estudios técnicos justificativos.
- o Proyecto conceptual alineado al Plan de Manejo del Paisaje Agavero
- o Proyecto Ejecutivo de Intervención
- o Programa de Reforestación y determinación de senderos de naturaleza
- o Programa de educación ambiental

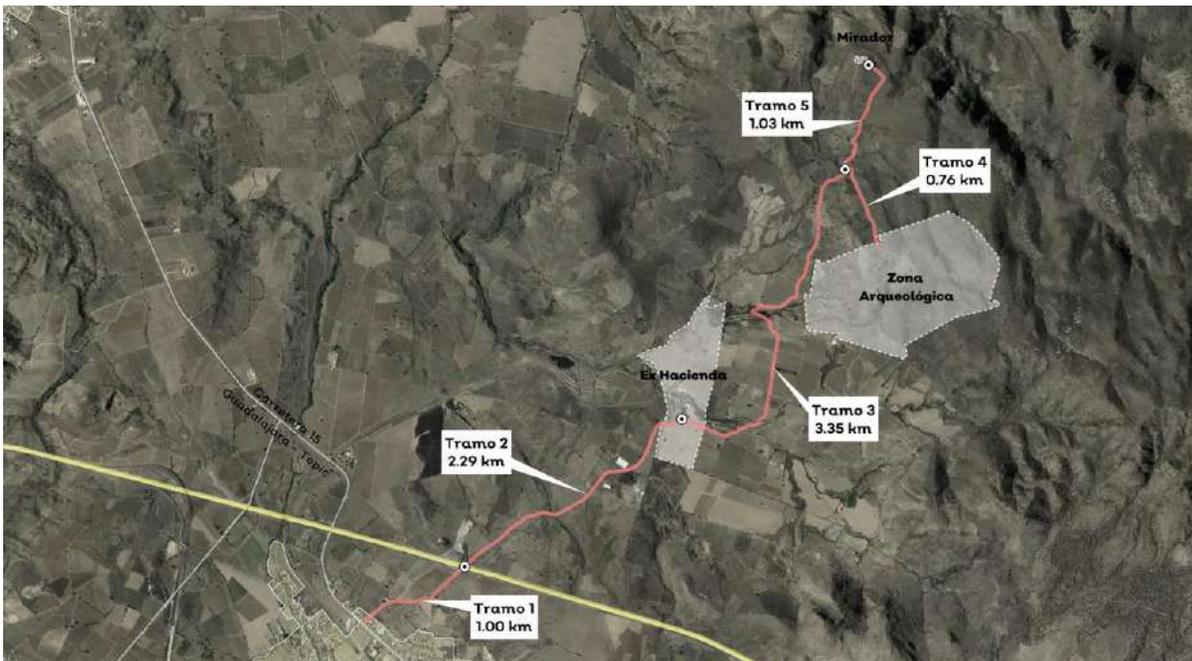
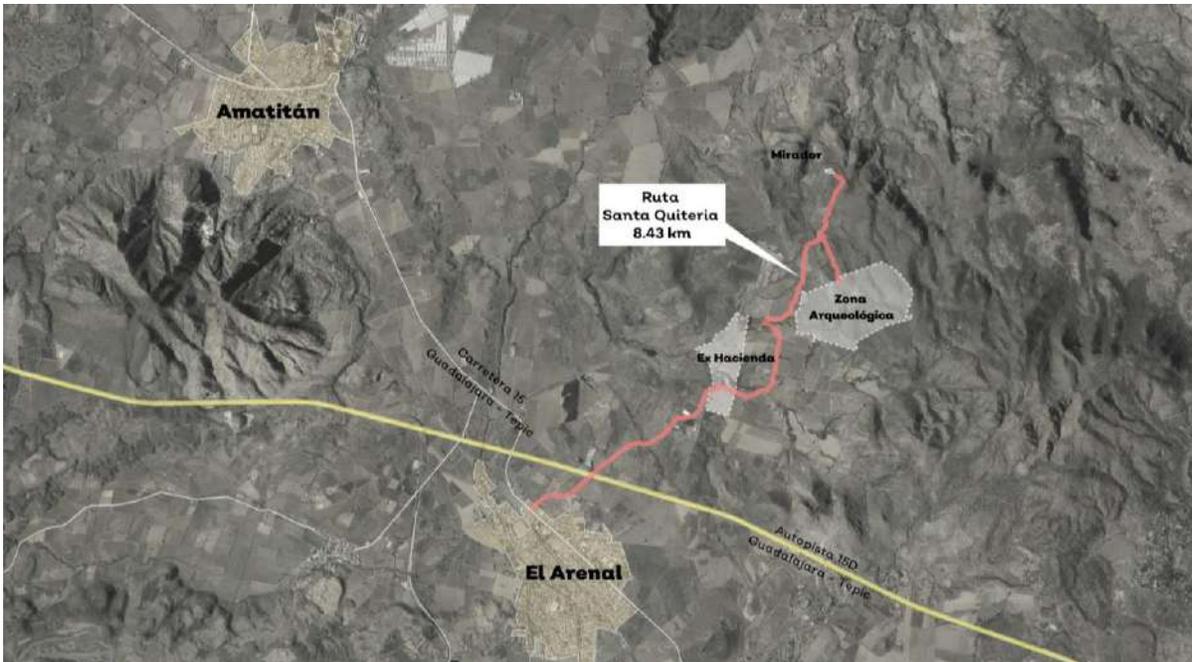




# Plan Especial del Valle de Santa Quiteria



Patrimonio  
Natural  
Rural  
Arqueológico





## Recorrido de Tabernas de Amatitán

### Descripción

La inscripción en el patrimonio de la UNESCO del Paisaje Agavero, destaca la importancia de las antiguas industrias del tequila "Las Tabernas" que son los vestigios más antiguos de como se elaboraba la bebida espirituosa desde el siglo XVIII.

### Objetivo

Dar a conocer el proceso original de la elaboración del tequila y rescatar los vestigios que aun se encuentran de estas tabernas, para generar un recorrido que te muestre todos los elementos por los que obtuvo la región la denominación como patrimonio mundial.

### Localización



Patrimonio Natural Rural  
Arqueológico Urbano  
Arquitectónico Inmaterial

### Caracterización Territorial



El criterio marcado por el ordenamiento territorial de SEMADET se enfoca en la **protección de su valor ambiental**, de Selva Baja Caducifolia y vegetación riparia en la parte baja de la barranca.

## Paisaje Cultural de Amatitán y zonas Aledañas

Preservación

Esta zona tiene los 5 elementos los que lograron convertir esta región en patrimonio de la humanidad



CAMPOS DE AGAVE



PUEBLOS -AMATITÁN



FABRICAS DE TEQUILA ACTIVAS E INACTIVAS



TABERNAS, PRIMERAS FABRICAS DE TEQUILA



SITIO ARQUEOLÓGICO SANTA QUITERIA





## Proyecto “Altos de Tequila”

### Descripción

Proyecto de inversión privada para impulsar el desarrollo turístico y económico de la región.

Es un desarrollo que contará con espacios de recreación, gastronómicos, hospedaje y áreas residenciales.

### Propuesta Conceptual, desarrollada por grupo JB



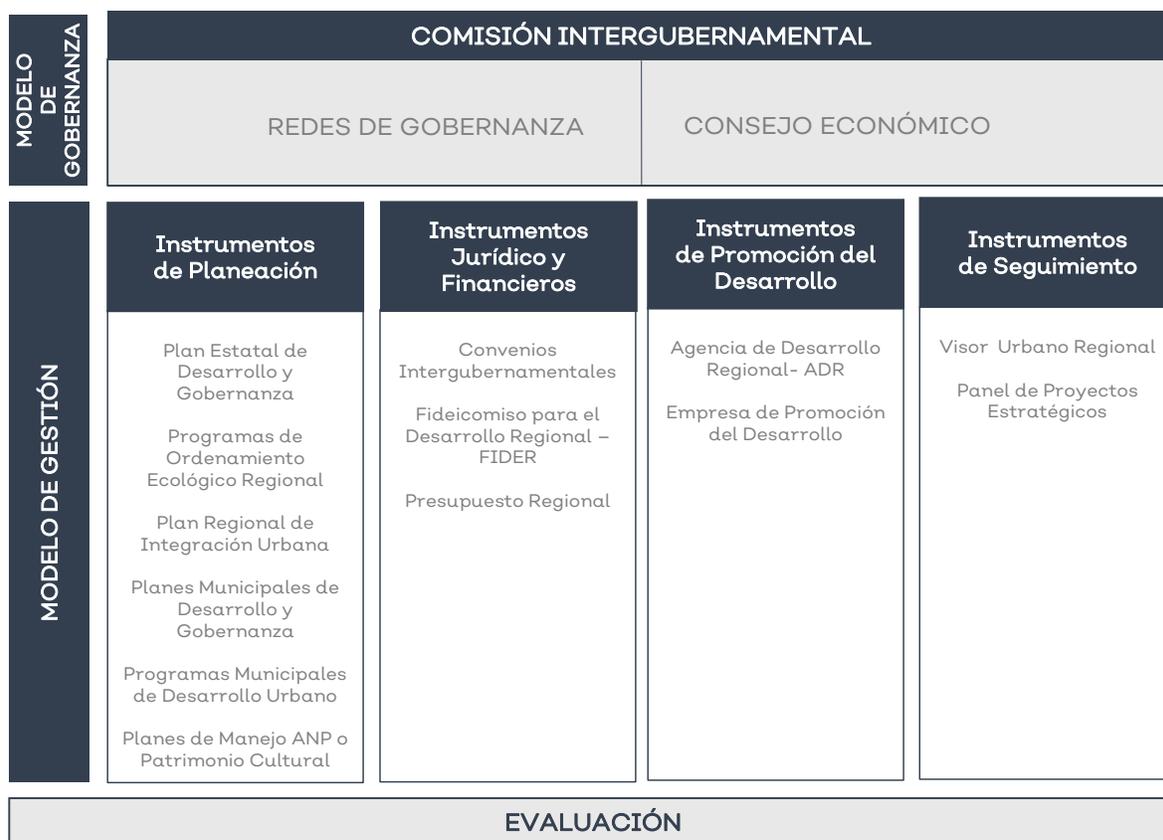


## MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

## MODELO DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS

Con el propósito de avanzar en la organización y administración del territorio regional y coadyuvar en una efectiva relación entre representantes de los gobiernos estatales, municipales, iniciativa privada, academia y sociedad civil, el Modelo de Gobernanza se complementa con un Modelo de Gestión, que cuenta con instrumentos que promueven una adecuada articulación, como muestra la gráfica siguiente:

Gráfico 44. Modelo de gestión e instrumentos



Fuente: elaboración propia

La gestión del desarrollo implica el uso de herramientas y recursos que permitan instrumentar el Plan Estratégico Regional (PER), para ello, los actores locales, las instancias regionales y las dependencias de los tres ámbitos de gobierno tienen a su alcance una gama de instrumentos para impulsar el desarrollo local sustentable.



---

## Instrumentos de planeación

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030”<sup>13</sup>.

Es el instrumento rector de las políticas públicas de gobernanza para el desarrollo que orientan la actuación pública de la administración estatal aplicable para el periodo constitucional.

### Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Es el instrumento base de planeación territorial, para lograrlo, se firma un convenio entre los municipios y el estado para generar la actualización de sus instrumentos de planeación tanto ecológica como urbana de manera integrada.

### Plan Regional de Integración Urbana

Como parte del ordenamiento territorial se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial

### Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza

Estos instrumentos que serán renovados en el 2022 son las políticas públicas y proyectos en los que trabajaran los municipios por el trienio, por esto su empate y articulación con los proyectos contemplados en el PER debe darse para detonar el conjunto de inversiones en los proyectos estratégicos.

### Programas Municipales de Desarrollo Urbano

Se renovarán a la par del Plan de Ordenamiento Ecológico para lograr una integración del medio rural y urbano, señalando las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de dichos centros ubicados en la jurisdicción territorial de cada municipio.

### Planes de Manejo de áreas patrimoniales naturales o culturales

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los planes de manejo son los instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de un Área Natural Protegida.



---

<sup>13</sup> En la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona como Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

---

## Instrumentos jurídicos y financieros

### Convenios intergubernamentales

Los convenios entre órdenes de gobierno son los instrumentos administrativos y financieros que formalmente permiten desarrollar de manera conjunta acciones y proyectos múltiples y multianuales, incluso la prestación de algunos servicios públicos.

Estos convenios permiten crear, modificar, transmitir y extinguir derechos y obligaciones para los gobiernos firmantes. En su caso, se podría proponer que las obligaciones financieras contraídas por los gobiernos locales puedan quedar sujetas al presupuesto estatal en lo relativo a las obligaciones y empréstitos en donde el Gobierno del Estado pueda fungir como actor solidario, previa solicitud y autorización del Congreso del Estado y de los cabildos municipales.

### Fideicomiso para el Desarrollo Regional – FIDER

Es un fideicomiso de administración que tiene como objeto fondar los proyectos y obras específicas consignados mediante los convenios de colaboración intergubernamental que se celebren con entidades públicas, sociales y privadas en el marco del PER.

El FIDER es un instrumento que permite integrar como fideicomitentes asociados a representantes de dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, asociaciones civiles, organismos empresariales, organizaciones sociales (comunal, ejidal y pequeños propietarios), universidades e institutos de investigación.

Tienen como objeto administrar los recursos a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región.

La Agencia de Desarrollo Regional puede fungir como Comité Técnico del fideicomiso, pues contará con una organización administrativa, técnica y financiera, como parte de su estructura institucional.

### Presupuestos regionales

Es un instrumento que vincula la planeación del desarrollo regional con la formulación, programación y presupuestación, es decir, con la ejecución del gasto público.

Los presupuestos regionales tienen como objetivo establecer un instrumento único que integre el gasto programado para la Región de todas las dependencias del Ejecutivo estatal. De esta forma el plan y sus proyectos quedarían formalizados.

---

## Instrumentos de promoción del desarrollo

### Agencia de Desarrollo Regional (ADR)

Es un instrumento de promoción que puede desarrollar una amplia gama de tareas con flexibilidad, que abarca desde la gestión y regulación; atracción y retención de inversiones; *branding* y promoción; facilidad de asociación, planeación y visión; desarrollo de infraestructura; prestación de servicios urbanos, así como representación del territorio y sus habitantes, de acuerdo con el diseño institucional, disponibilidad presupuestal y prioridades regionales.

Busca establecer puentes entre los actores públicos, privados y sociales para la gestión de proyectos estratégicos. Instrumenta la necesaria coordinación público–privada para impulsar oportunidades de crecimiento y atender los retos presentes. Es una fórmula de trabajo estrecho e interinstitucional para identificar, atraer inversiones y operar proyectos para la región.

La naturaleza de la ADR es la de una plataforma para la generación, gestión y operación de proyectos en el mediano y largo plazo para resolver retos socioeconómicos regionales a través de la interacción. Precisamente, por la conjunción de diversas perspectivas (gubernamental, privada, académica, social) es que los proyectos pueden garantizar su continuidad y trascender procesos electorales.

El objetivo de la ADR es promover el desarrollo económico local para generar cambios sostenibles en las comunidades, empresas y personas de su territorio, así como incrementar las capacidades institucionales.

Sin embargo, la necesidad de tener un instrumento mixto de gran capacidad para impulsar proyectos multisectoriales que permitan abatir rezagos y aprovechar su potencial con visión de mediano y largo plazos.

La ADR puede ser una palanca para impulsar la prosperidad porque su modelo de gestión proyecta la promoción, gestión y administración de proyectos estratégicos basado en procesos colaborativos y compartidos, de responsabilidad pública, social y privada. Asimismo, tendría una dimensión de representación regional ante instancias de fomento y desarrollo.



El rol de las Agencias de Desarrollo en los gobiernos es:

- fomentar coaliciones para iniciativas de crecimiento;
- coordinación y liderazgo de actores locales, inversionistas y donantes regionales, nacionales e internacionales;
- monitoreo de la ciudad y/o economía,
- planificación estratégica para el desarrollo económico y local,
- infraestructura y defensa de la inversión.

Los financiamientos de una Agencia de Desarrollo Regional pueden ser variados como se muestra en el siguiente esquema.

Gráfico 45. Financiamientos de las ADR



Fuente: elaboración propia

## Empresas de Promoción del Desarrollo

Son empresas temáticas por sector de desarrollo que se derivan del PER Paisaje Agavero, bajo un esquema claro de responsabilidades y de certeza jurídica de inversiones por la vía contractual.

La figura de Empresa Público-Privada tiene por objeto conjuntar e instrumentar, en modalidades de coinversión, el desarrollo de infraestructura, equipamiento y/o servicios como proyectos estructurantes y/o compensatorios en cada región. Así como atraer empresas que integren y desarrollen cadenas productivas, obtener recursos y conectar las fuentes de financiamiento para la cartera de proyectos de la región.

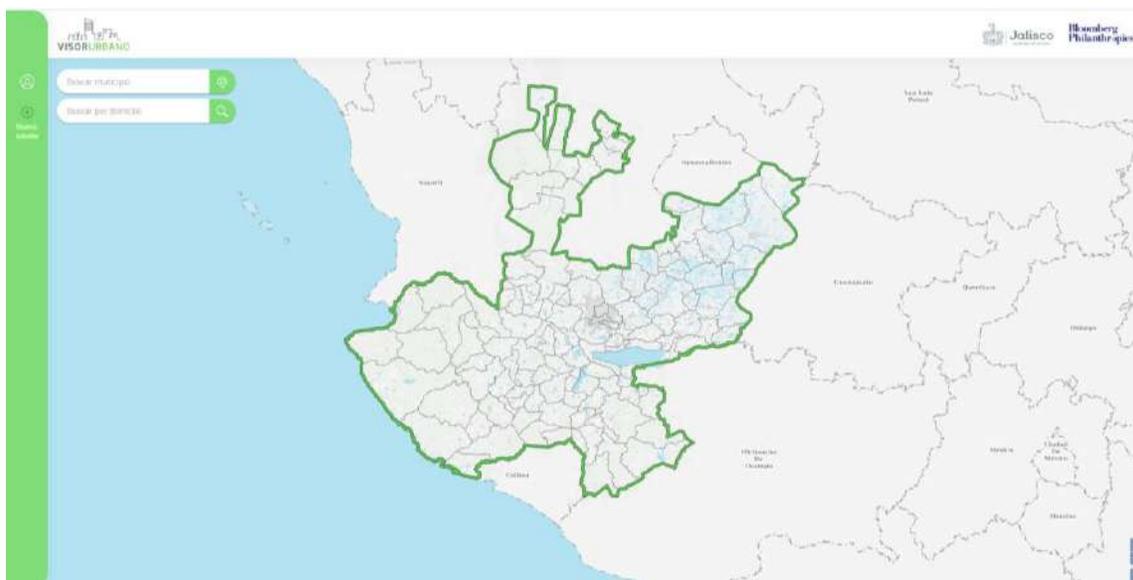
## Instrumentos de seguimiento

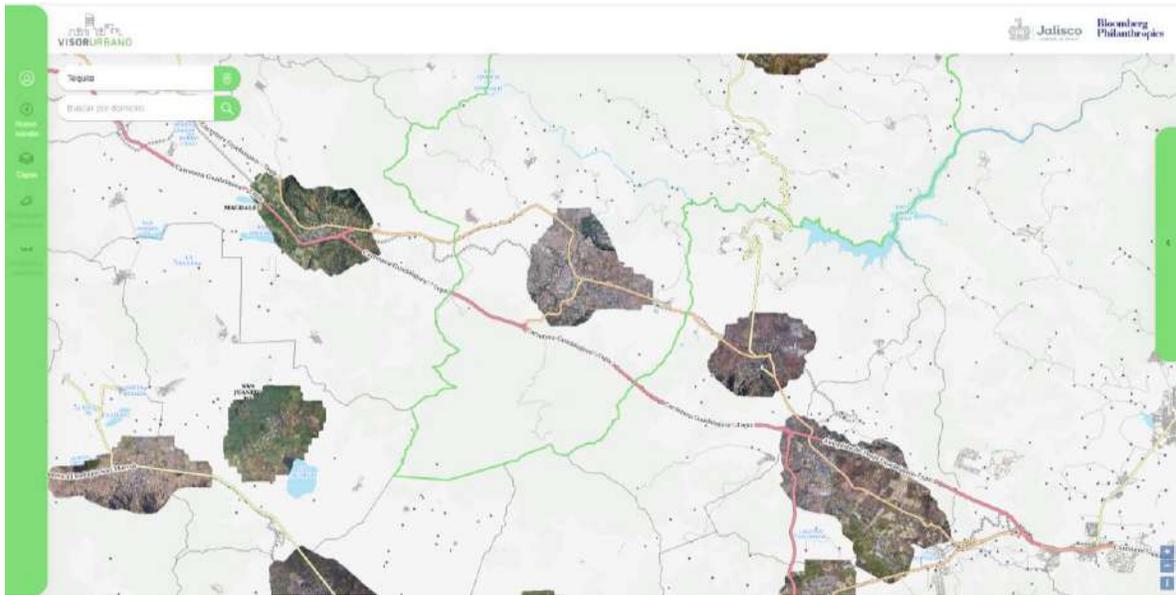
### Visor Urbano Regional

Consiste en un sistema de seguimiento e información territorial e indicadores locales con participación de dependencias y entidades gubernamentales, universidades, centros de investigación e instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y colegios de profesionistas, interesados en la aplicación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas estatales y municipales de incidencia en el desarrollo del Paisaje Agavero.



Hasta ahora no se disponía con un sistema que integre ordenadamente la información territorial de las regiones de Jalisco. Por ello se requiere poner en marcha un sistema capaz de generar, sumar, seleccionar, agregar y adecuar la información disponible de las distintas fuentes oficiales (INEGI, IIEG, entre otros) a escala regional.



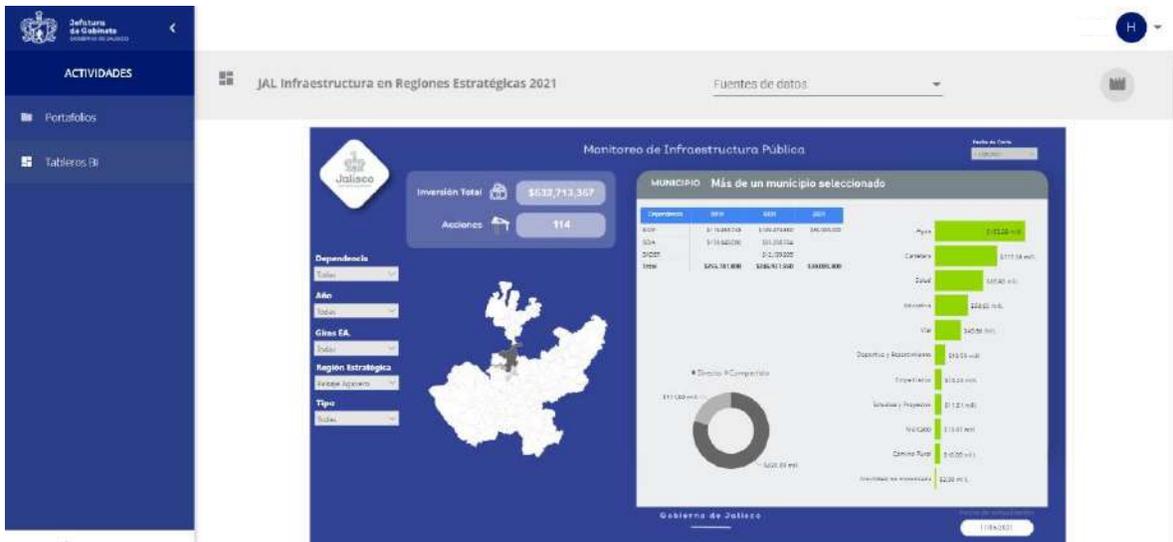
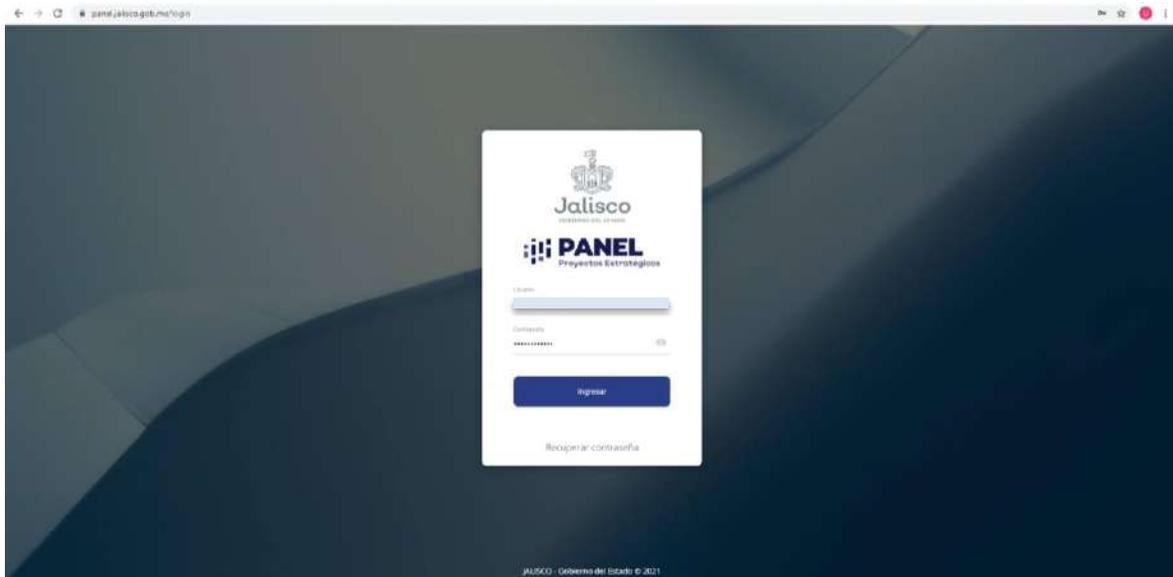


El objetivo general del Visor Regional es generar información relevante para las regiones y sistematizar la información existente a fin de brindar un panorama amplio y con datos suficientes de las condiciones y tendencias sociales, económicas y territoriales de la región.



## Panel de Proyectos Estratégicos

Es un sistema que coordina la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco que concentra los portafolios de los proyectos estratégicos regionales con la descripción, objetivos y escala territorial respectiva. Su principal función es dar seguimiento y llevar de manera precisa el control de las diferentes etapas de los proyectos que se desarrollan en cada una de las regiones.



## Evaluación

El principio de la evaluación y actualización de los PER se fundamenta en que los cambios sociales, económicos y territoriales derivados de las dinámicas de desarrollo, hacen indispensable adecuar a los instrumentos de planeación para que mantengan su vigencia técnica, social y financiera.

Para el caso del PER Paisaje Agavero, el periodo de instrumentación, evaluación y actualización se deberá de realizar cada seis años a efecto ajustarse a los tiempos de la administración pública, estatal y municipal y hacerlo congruente con los ajustes en los programas estatales.

La estrategia regional debe identificar indicadores de seguimiento relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales, pero muy flexibles en lo que se refiere a los procedimientos. Se trata de medir los avances significativos de una propuesta estratégica y no el cumplimiento de un calendario de obras.

Evidentemente no se descarta que, en ocasiones, una determinada obra pueda ser el detonante de una cadena de sucesos positivos y en tal circunstancia si aplica el criterio de seguimiento específico de dicha obra en particular.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se trata de verificar en qué medida el territorio aludido está recibiendo, por ejemplo, un mayor flujo turístico y si existe una apreciación positiva por parte de los visitantes, no necesariamente llevar la cuenta del volumen de recursos financieros o el avance físico de alguna obra en particular.

Es por esto que se identificaron dos tipos de indicadores, los basados en instituciones federales, (INEGI, CONEVAL, SAGARPA), y los elaborados por la Secretaria de Planeación y Desarrollo a través del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE).

El Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, es una estrategia del Gobierno del Estado que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.



---

De las instituciones federales se tomaron los indicadores clave generales donde se pudiera detectar un impacto regional estratégico y del MIDE se realizó la selección de indicadores que se evalúan a un nivel de territorio municipal y están relacionados con los objetivos del PER.

Por esto retomando los objetivos del PER Paisaje Agavero:

Gráfico 46. Objetivos numerados

Objetivos del PER
1. Conservar, valorar y recuperar la riqueza natural y cultural (rural, urbana, arquitectónica, arqueológica e inmaterial) de la región-enlistada como Patrimonio Mundial por la UNESCO- y que su cuidado sea una palanca de prosperidad para la región.
2. Dinamizar la productividad y la economía regional, como garantes del desarrollo y competitividad, a través de la innovación, investigación y desarrollo. A la par de propiciar una relación funcional con el Área Metropolitana de Guadalajara que permita potenciar las capacidades del territorio con el fin de generar mejores opciones de crecimiento y bienestar para la población.
3. Generar el ordenamiento territorial a través de la conectividad regional en el garantizando la atracción de inversiones y el correcto funcionamiento como nodos de crecimiento regional mediante los instrumentos de planeación territorial que logren el equilibrio en los procesos de urbanización, reurbanización y la conservación del medio ambiente.
4. Avanzar en la reducción del déficit en la cobertura y calidad de equipamientos y los servicios sociales básicos en el territorio regional, Además de avanzar en mejoras de materia de movilidad, gestión integral del agua, y disposición de residuos sólidos, con especial énfasis desechos de la industria del tequila (tratamiento de vinazas, bagazo y fibras largas)
5. Promover la inversión y diversificación en el sector del turismo para aumentar los atractivos y la generación de valor agregado para las personas visitantes y con ello aumentar el tiempo de estadía en toda la región del Paisaje Agavero.
6. Establecer criterios normativos e instrumentales administrativos, financieros y técnicos, privados y de gobierno, necesarios y constituir un sistema regional de prestación de servicios ambientales para potenciar las capacidades productivas del territorio apoyado en nuevas tecnologías, investigación y los servicios especializados del sector rural.

Fuente: elaboración propia

Tabla 15. Indicadores y metas de nivel federal

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 1	Producción de Agave Toneladas	2019	176,078.62	200,000	13.6%	Ascendente
	VACB Elaboración de bebidas destiladas de agave (millones de pesos)	2019	25.6	37.6	47.0%	Ascendente
Objetivo 2	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	2015	47%	35%	-25.5%	Descendente
	Población derechohabiente de Servicios de Salud	2020	72.40%	75%	3.6%	Ascendente
Objetivo 4	Porcentaje de Población de 18 años y más con algun grado de educación superior	2020	15.04%	16%	6.4%	Ascendente
	Porcentaje de Población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado	2020	1.10%	2%	36.4%	Ascendente
Objetivo 5	VACB Servicios de alojamiento temporal (millones de pesos)	2019	88.1	96.9	10.0%	Ascendente
Objetivo 6	Tasa de variación del VACB de la industria manufacturera en la region (excepto industria de las bebidas)	2019	56.4%	62%	10.0%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Tabla 16. Indicadores y metas del MIDE Jalisco

Objetivos del PER	Variable/Indicador	Linea Base		Meta 2024		Tendencia deseable
		Año base	Valor	Valor	Incremento en %	
Objetivo 1	Hectáreas de berries	2018	40	35	13%	Descendente
	Superficie afectada por incendios forestales	2018	32	25	-22%	Descendente
	Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias	2018	2,581	300	-88%	Descendente
	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	2018	3,960	4,500	14%	Ascendente
	Asistentes a eventos culturales	2018	11,140	14,000	26%	Ascendente
Objetivo 2	Valor de la producción agrícola	2018	3,067	4,140.08	35%	Ascendente
	Porcentaje de empleos formales con remuneración mayor a tres salarios mínimos en las Pymes	2018	21.6	25	16%	Ascendente
	Trabajadores registrados ante el IMSS	2018	8,808	10,000	14%	Ascendente
Objetivo 3	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	2018	290.55	620	113%	Ascendente
	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	2017	82	200	144%	Ascendente
Objetivo 4	Construcción y mejoramiento de infraestructura en beneficio de los municipios del estado	2018	0	10	100%	Ascendente
	Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada	2018	25	30	20%	Ascendente
	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	2018	1	2	100%	Ascendente
	Porcentaje de aguas residuales tratadas	2018	29.7	40	35%	Ascendente
Objetivo 5	Numero de cuartos y unidades de hospedaje	2018	771	900	17%	Ascendente
Objetivo 6	Personas en el medio rural capacitadas	2018	0	1,500	100%	Ascendente
	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	2018	143	160	12%	Ascendente

Fuente: elaboración propia

Para cada indicador se establecieron metas con un horizonte al 2025, para establecerlas se hicieron prospectivas y se revisó el comportamiento histórico con los indicadores de los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto a la metodología de la selección de las metas:

- Los indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Los indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal.
- Los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.



---

## CONSIDERACIONES FINALES

El presente documento es el resultado de un intenso trabajo técnico multidisciplinario que consideró las particularidades de la región del Paisaje Agavero, los diagnósticos municipales, trabajos académicos y de investigación sobre la región, conocimientos y experiencia de las distintas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco; así como las observaciones vertidas en las reuniones regionales de trabajo previas.

Es un documento preliminar que se pone a consideración de los actores regionales: institucionales, sociales y económicos para su revisión, debate y discusión. En ese sentido, es un punto de partida para analizar la dinámica regional, sus problemáticas, principales desafíos y necesidades de inversión.

Lejos de ser un documento exhaustivo, pretende ser un documento práctico y estratégico para encausar las inversiones a corto, mediano y largo plazo de carácter público y privado que detonen la dinámica económica de todos los municipios que integran la región, genere oportunidades sociales a sus habitantes, proteja el patrimonio cultural y genere desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente.

La apuesta para el aprovechamiento del potencial regional está centrada en dos logros fundamentales:

1. La protección, rescate y valorización del Patrimonio cultural de la región y
2. La generación de riqueza para todos los municipios de la región a partir de la diversificación y aprovechamiento de la actividad turística.

A partir de estos dos resultados esperados, se pretende aumentar la generación de empleos de calidad, impulsar la capacitación y la formación de capital humano, dinamizar las economías locales, promover las inversiones privadas y atraer más turistas nacionales e internacionales que posicionen a la región como un polo turístico de talla internacional.

Para ello, son necesarias acciones y proyectos en el ámbito económico, pero también el ámbito social y medio ambiental, las cuales estarán encaminadas a generar bienestar a los habitantes de la región y ordenar el desarrollo territorial de manera responsable y sustentable.

---

El Plan Estratégico Regional (PER) es una propuesta dinámica que deberá ser revisada de manera periódica para replantear ajustes en términos de proyectos e inversiones, garantizando siempre la relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia de las acciones públicas en el territorio del Paisaje Agavero.

Así mismo, el PER constituye un instrumento distinto, pero complementario de las acciones integradas en el Plan de Manejo de Paisaje Agavero y de otras acciones que podrán surgir para la conservación y el manejo del Patrimonio cultural que representa esta importante zona para Jalisco y la humanidad.

Los proyectos fueron seleccionados con criterios técnicos en relación con la contribución que ellos realizan a la competitividad regional, a detonar el potencial turístico de la región y aprovechar los recursos propios de los municipios que la integran.

Este documento se pone a consideración de todos los actores regionales y a la ciudadanía en general, para que bajo un esquema de Gobernanza se revise, ajuste y adopte como una apuesta institucional, pero, sobre todo, como una apuesta de la sociedad en su conjunto para transformar la región del Paisaje Agavero en una región más próspera, incluyente, segura y sustentable.





---

## GLOSARIO

### **Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco**

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco es un órgano auxiliar encargado de la sistematización de los procesos de planeación, promoción y gestión de proyectos estratégicos.

### **Agroindustria**

Es la actividad económica que se dedica a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales biológicos.

Esta rama se divide en dos categorías, alimentaria y no alimentaria, la primera se encarga de la transformación de lo producido por la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura en productos elaborados, en esta transformación se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento de la producción agrícola, a pesar que no haya transformación en sí y también las transformaciones posteriores de los productos y subproductos obtenidos de la primera transformación de la materia prima agrícola.

La rama no-alimentaria es la encargada de la parte de transformación de estos productos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes productos industriales.

### **Catastro**

Registro administrativo dependiente del estado o municipio en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Es un registro estadístico para determinar la extensión geográfica y riqueza de alguna demarcación y que en materia hacendaria es un apoyo para determinar el cobro de los impuestos a la propiedad.

### **Código Urbano para el Estado de Jalisco**

Define las normas que permitan dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el estado de Jalisco y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, conforme a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 y las fracciones V y VI del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Denominación de origen**

Se refiere al nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico (Secretaría de Economía, IMPI).

### **Desarrollo Social Inclusivo**

Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad Dinámica de Crecimiento Demográfico Conjunto de metodologías matemáticas y herramientas computacionales que permiten visualizar de manera oportuna los efectos surgidos por los cambios en la dinámica demográfica, es decir, sobre el volumen y la estructura por edad y sexo de la población a través de la dinámica de sistemas (INEGI).

### **Índice de Desarrollo Municipal**

Se trata de un indicador que mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos (IEEG, 2012).

---

### **Índice de Intensidad Migratoria**

Es una medida que resume las características migratorias de los hogares mexicanos en términos de remesas, migrantes residentes en Estados Unidos, migrantes circulares y migrantes de retorno. (CONAPO, 2010)

### **Índice de Marginación**

Es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2013).

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Tiene como objetivo establecer las normas y principios básicos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, así como las normas para la coordinación intergubernamental y concertación con los sectores social y privado.

### **Listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO**

Es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

### **Ordenamientos Ecológicos Regionales del Estado / Ordenamientos Ecológicos Regional y Locales**

Son instrumentos de planeación territorial que estarán previstos y regulados por la legislación en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El ordenamiento ecológico regional del estado será formulado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, considerando las diferentes regiones del territorio estatal, en escalas que permitan a los gobiernos municipales, la elaboración y expedición de los ordenamientos locales, así como de sus planes de desarrollo, atendiendo las condiciones ambientales actualizadas y exactas de su superficie.

### **Paisaje Agavero**

Panorama “caracterizado por innumerables líneas ondulantes de agave que se van adaptando a la topografía irregular de la región. Estos surcos teñidos de azul corren por el horizonte en forma paralela dibujando un trazo regular que se monta y desciende sobre las laderas y depresiones formadas por las faldas del volcán conformando una extensa red de campos labrados con diferentes orientaciones.” (Plan de Manejo, 2018).

### **Patrimonio Biocultural**

Es el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan, hasta los paisajes que crean. Sus componentes operan inextricablemente ligados en la práctica diaria y cosmovisión de los pueblos indígenas y son mantenidos a través de generaciones gracias a los valores culturales y espirituales.

### **Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población**

Es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

---

### **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030**

Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, económico y ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años.

#### **Plan Institucional**

Es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales así como el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública.

En el ámbito municipal los planes institucionales deberán ser aprobados por sus respectivos ayuntamientos. Su formulación se realizará en un plazo que no excederá los dos meses posteriores contados a partir de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. El plan institucional será aprobado y publicado en un plazo que no excederá los treinta días posteriores contados a partir de su presentación.

#### **Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza**

Precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

#### **Planes Parciales de Desarrollo Urbano**

Son los instrumentos para normar las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento previstas en los programas y planes de desarrollo urbano aplicables al centro de población.

#### **Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza**

El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación participativa regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

Precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional de Jalisco a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

#### **Plan Regional de Integración Urbana**

Es el conjunto de estudios, acciones e instrumentos para promover y orientar el desarrollo urbano sustentable de los centros de población y las áreas de influencia común que los delimitan, en la totalidad o parte del territorio de dos o más municipios.

El Plan Regional de Integración Urbana se expide para promover la acción coordinada de varios gobiernos municipales de la entidad, en acciones prioritarias y estratégicas relacionadas con su desarrollo, vinculando los ordenamientos ecológico y territorial. El Plan Regional de Integración Urbana deberá ser revisado cada seis años, durante del primer año del ejercicio constitucional de la administración estatal, para valorar su actualización.

---

### **Planes Sectoriales**

Serán formulados por los cuatro gabinetes de gobierno con la participación de los Consejos Sectoriales. De estos planes se derivarán los programas que aprobados por la Secretaría de Planeación y Participación ciudadana tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

Los programas de referencia se sujetarán a los objetivos, metas, estrategias e indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Planes Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza; tomarán en cuenta en lo conducente, los contenidas en los planes municipales; y especificarán metas y acciones concretas del sector correspondiente.

### **Población tendencial**

(Proyección de la población) Es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas, sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración.

### **Pobreza**

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda) (CONEVAL, 2015).

### **Programas de Desarrollo Metropolitano**

Se aplicarán en las áreas y regiones metropolitanas, que contempla un diagnóstico integral de las metrópolis en cuestión, así como la definición de los objetivos y metas para la política metropolitana.

### **Programa Estatal de Desarrollo Urbano**

Es el documento rector de esta materia en el Estado, donde se integran el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas, disposiciones e instrumentos tendientes a promover el desarrollo integral del asentamiento humano de la entidad.

### **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**

Es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de estos.

### **Programas Presupuestarios**

Como instrumentos de planeación participativa de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y la gestión pública estatal municipal en todos los niveles y poderes del Estado, así como sus órganos autónomos y se especificarán el nombre del programa presupuestario, su alineación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y a los programas sectoriales, los bienes y servicios a entregar, las actividades a desarrollar, así como los indicadores y los recursos asignados para el ejercicio respectivo.

### **Programas Sectoriales**

Deberán ser formulados en un plazo que no excederá los tres meses posteriores contados a partir de la entrega del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza al Congreso del Estado.

Los programas sectoriales, posteriores a su formulación, serán aprobados y publicados en un plazo que no excederá los treinta días. Los programas sectoriales serán publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

---

Los programas sectoriales deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa estatal. Asimismo, el secretario técnico del consejo sectorial deberá emitir los mecanismos de evaluación correspondientes.

### **Proyecto Estratégico Regional**

Es un instrumento de planificación estratégica de orientaciones integrales del desarrollo económico, social y territorial que tiene un enfoque prospectivo para consolidar un desarrollo regional equilibrado ambiental, social y económicamente, bajo los principios de coordinación gubernamental y concertación sectorial a fin de asegurar la coherencia y eficiencia en la actuación pública y el fomento de las inversiones públicas y privadas.

### **Región Paisaje Agavero**

Comarca integrada por los municipios de Amatitán, El Arenal, Magdalena, Teuchitlán y Tequila.

### **Regionalización Administrativa**

El Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. (Ley de Planeación, art. 54)

### **Sistema Estatal de Planeación Participativa**

Los instrumentos de planeación participativa que conforman el Sistema Estatal de Planeación Participativa son:

Planes:

1. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza,
2. Los Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza,
3. Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, así como
4. Los Planes Sectoriales e Institucionales; y

Programas:

1. Los programas sectoriales,
2. Los programas especiales,
3. Los programas presupuestarios y
4. Los programas públicos.

### **Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano**

Se integrará por un conjunto de programas y planes articulados entre sí, organizados de la siguiente manera:

#### **Programas de Desarrollo Urbano:**

1. Programa Estatal de Desarrollo Urbano;
2. Programas Municipales de Desarrollo Urbano; y
3. Programas de Desarrollo Metropolitano;

#### **Planes de Referencia:**

1. Planes Regionales de Integración Urbana;
2. Ordenamiento Ecológico Regional del Estado; y
3. Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano; y

---

**Planes Básicos de Desarrollo Urbano:**

1. Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y
2. Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Los programas o planes que integran el Sistema de Planeación para el Desarrollo Urbano estarán a cargo de manera concurrente del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos y deberán ser congruentes entre sí.

**Tecnopolitano**

Sociedad caracterizada por un alto grado de desarrollo tecnológico.

**Vinazas**

Producto líquido de la destilación del mosto en la fermentación del etanol. En general, contienen un gran contenido de materia orgánica y nutrientes como nitrógeno, azufre y fósforo. También contienen una gran cantidad de potasio. Entre los compuestos orgánicos más importantes, están los alcoholes, ácidos orgánicos y aldehídos. Además, también contiene compuestos fenólicos recalcitrantes, como las melanoidinas. Tienen un PH ácido (pH entre 3 y 4).



## ABREVIATURAS

<b>AGEB:</b>	Área Geográfica Estadística Básica.
<b>AGED:</b>	Agencia de Desarrollo
<b>APEJ:</b>	Agencia de Proyectos Estratégicos.
<b>CO2:</b>	Dióxido de Carbono
<b>CONAPO:</b>	Consejo Nacional de Población.
<b>CONEVAL:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política.
<b>COPLADER:</b>	Comité de Gobernanza y Desarrollo Regional
<b>COPPLADE:</b>	Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo
<b>CPS:</b>	Centros Prestadores de Servicios
<b>EPM:</b>	Empresas de Participación Mayoritaria
<b>FIDER:</b>	Fideicomisos para el Desarrollo Regional
<b>I+D:</b>	Investigación y Desarrollo
<b>IDM:</b>	Índice de Desarrollo Municipal
<b>IDM-E:</b>	Índice de desarrollo municipal del aspecto económico
<b>IIEG:</b>	Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco
<b>IMSS:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>JIMAV</b>	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Valles
<b>MiPyME:</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>ONG:</b>	Organismos No Gubernamentales de la región
<b>PEA:</b>	Población Económicamente Activa.
<b>PER:</b>	Proyecto Estratégico Regional.
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>SECTUR:</b>	Secretaría de Turismo de Jalisco
<b>SEMADET:</b>	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco
<b>SEMARNAT:</b>	Secretaría Federal del Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UGA:</b>	Unidad de gestión ambiental
<b>UNESCO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<b>VACB:</b>	Valor Agregado Censal Bruto

---

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2016). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. Aguilar, Luis F.: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12820/Gobernanza%20%20El%20nuevo%20proceso%20de%20gobernar.pdf>
- Aragones, F. J., Payares, A. M., & Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América*, 6(11), 72-98.
- Blanco-Portillo, R. (2006). El turismo de naturaleza en España y su gran impulso. *Estudios Turísticos*(169-170), 7-38. Obtenido de <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-169-170-2006-pag7-38-97560.pdf>
- COEPO. (2010). *Desarrollo Humano Jalisco*. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/CoepopdfDesarrollohumano.pdf>
- CONAPO (2010). *Índice de Intensidad Migratoria*
- CONAPO. (2013). *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*. Obtenido de Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>
- CONAPO. (2015). *Grado de Marginación 2015*.
- CONAPO. (2015). *Índices de marginación*.
- CONEVAL. (2015). *Estadística de pobreza en Jalisco*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/principal.aspx>
- DENUE. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Amatitán. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/amatitan>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, El Arenal. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/el-arenal>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Magdalena. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Tequila. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tequila>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020), Municipios de Jalisco, Teuchitlán. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/teuchitlan>
- Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México (2010). Jalisco. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/index.html>
- IIEG. (2010). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.
- IIEG(2012). *Índice de Desarrollo Municipal*
- IIEG. (2015). *Índice de Marginalidad por localidad y municipal*.

- 
- INEGI. (1970). Obtenido de Censo de Población y Vivienda.
- INEGI. (1980). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1990). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1995). *Censos de Población y Vivienda*.
- INEGI. (2000). *Censos de población y vivienda 2000*.
- INEGI. (2010). *Censos de Población y vivienda 2010*.
- INEGI. (2010). Censos General de Población y Vivienda.
- INEGI. (2010). *Ganadería*. Obtenido de Cuentame. Economía: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/gana/default.aspx?tema=E>
- INEGI. (2014). Censos Económicos.
- INEGI. (2014). *Producción bruta total de México*. Obtenido de Censos economicos: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf\\_pbtm\\_ce14.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/infografias/inf_pbtm_ce14.pdf)
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico 2017*. Obtenido de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/10360>
- INEGI. (2018). Censos Económicos.
- INEGI. (2020). *Censos de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Glosario*. Aguascalientes: INEGI.
- Krugman, P. (1998). *La era de las expectativas limitadas*. Ariel.
- Moreno Pérez, Salvador. (2008). *Desarrollo Regional y Competitividad en México*. México, D.F. Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- PAOT (2003). *Promoción de los Derechos Ambientales y Territoriales de los Habitantes del Distrito Federal*. <http://www.paot.org.mx/centro/paot/informe2003/index.html>
- Pago por Servicios ambientales en Áreas protegidas en América Latina (2020) . Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i0822s.pdf>
- Planos de haciendas elaborados por estudiantes del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con base en información recuperada de la investigación.
- UNESCO (2005) *Plan de manejo para El Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*, Junio 2006 Gómez A., I. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. Guadalajara: Cámara Nacional de la Industria Tequilera, Secretaría de Cultura de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia. *El Paisaje Agavero y*

---

*Las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Plan de Manejo, Adenda, a 12 años de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, con base en el documento elaborado en el 2008, responsable de la actualización del plan de manejo, Dirección de patrimonio, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco*

PNUD México. (30 de Mayo de 2019). *Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología*. Obtenido de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Ramsar (2010). *Uso racional de los humedales*. 4ed. Disponible en : <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/hbk4-01sp.pdf>

Rozas, R. & Figueroa, (2006). *Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales, 2006*

SAGARPA. (2018). *Sistema de Información Agropecuaria*.

SAGARPA. (2019). *Sistema de Información Agropecuaria*.

SEMADET (2015). *Polígonos de fragilidad ambiental*.

SEMADET (2015). *Uso de suelo y vegetación*.

SEMADET (2020). *Unidades de Gestión Ambiental; Programa de Ordenamiento del Territorio Regional*.

SEMADET (2020a). *Bitácora ambiental y urbana de la Región Paisaje Agavero*. <http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/paisajeagavero.html>

SECTUR. (2019). *Anuario de la Secretaría de Turismo*.

Torres-Martínez, J. F. (2011). *El Cantábrico en la Edad del Hierro: medioambiente, economía, territorio y sociedad*. *Real Academia de la Historia*. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KmF4i8PgawwC&oi=fnd&pg=PA14&dq=Torres-Mart%C3%ADnez,+2011&ots=\\_lp1DjZQOX&sig=sx45ZgPw3A7yguK0huyB7\\_7zdxQ#v=onepage&q=Torres-Mart%C3%ADnez%2C%202011&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KmF4i8PgawwC&oi=fnd&pg=PA14&dq=Torres-Mart%C3%ADnez,+2011&ots=_lp1DjZQOX&sig=sx45ZgPw3A7yguK0huyB7_7zdxQ#v=onepage&q=Torres-Mart%C3%ADnez%2C%202011&f=false)

Wolf, A. (1967), *la salud como factor del desarrollo económico Internacional*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/15292/v62n4p289.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Imágenes propiedad del fotógrafo Néstor Barrera, serie *Habitantes del Paisaje Agavero*, prestadas para la edición de este ejemplar.

## GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS E IMÁGENES

### GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo de desarrollo estratégico regional.....	14
Gráfico 2. Objetivos de desarrollo sostenible, ONU-hábitat.....	16
Gráfico 3. Sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco.....	18
Gráfico 4. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano.....	19
Gráfico 5. Sistema de Planeación Regional.....	20
Gráfico 6. Modelo de Gobernanza.....	22
Gráfico 7. Áreas naturales protegidas en la Región Paisaje Agavero.....	41
Gráfico 8. Población, distribución municipal y porcentual, 2020.....	64
Gráfico 9. Pirámide demográfica de la Paisaje Agavero, 2020.....	64
Gráfico 10. Tasas de crecimiento, 2000-2030.....	65
Gráfico 11. Tasa de crecimiento poblacional de la Región, 1995-2020.....	66
Gráfico 12. Número de viviendas habitadas e integrantes promedio, 2020.....	69
Gráfico 13. Disponibilidad de servicios en la vivienda.....	70
Gráfico 14. Datos de pobreza por Región y municipios.....	73
Gráfico 15. Población económicamente activa de Paisaje Agavero, por municipio, 2020.....	81
Gráfico 16. Porcentaje de la población económicamente activa según actividad económica de Paisaje Agavero, 2020.....	81
Gráfico 17. Valor de la producción agrícola en Paisaje Agavero en millones de pesos.....	83
Gráfico 18. Producción ganadera de Paisaje Agavero.....	84
Gráfico 19. Producción bruta total por sector.....	85
Gráfico 20. Visitantes de Paisaje Agavero.....	86
Gráfico 21 Hoteles en Paisaje Agavero.....	87
Gráfico 22. Propuesta metodológica para la elaboración de pactos sociales territoriales.....	91
Gráfico 23. Elementos fundamentales de los espacios de concertación.....	92
Gráfico 24. Proceso de conformación de los trabajos en red del Consejo Social y Económico.....	93
Gráfico 25. Palabras mencionadas en los diálogos colaborativos del Paisaje Agavero.....	95
Gráfico 26. Prioridades de los habitantes de Paisaje Agavero.....	96
Gráfico 27. Sistema de ordenamiento territorial.....	103
Gráfico 28. Dinámica de planeación.....	104
Gráfico 29. Convenios necesarios.....	105
Gráfico 30. Documentos técnicos a consulta.....	107
Gráfico 31. Resumen del proceso de elaboración de los instrumentos.....	110
Gráfico 32. Problemática de la Región.....	112
Gráfico 33. Estrategias.....	114
Gráfico 34. Criterios.....	114
Gráfico 35. Relación de políticas ambientales con la zonificación primaria del suelo.....	118
Gráfico 36. Interrelación de los desafíos.....	130
Gráfico 37. Conceptualización de la visión.....	133
Gráfico 38. Estrategias e iniciativas de desarrollo regional del Paisaje Agavero.....	138
Gráfico 39. Ejes y acciones del Plan de Manejo.....	159
Gráfico 40. Lista de estrategias e iniciativas del Paisaje Agavero.....	162
Gráfico 41. Clasificación de los Proyectos.....	166
Gráfico 42. Clasificación y modalidades de los proyectos.....	167

Gráfico 43. Las estrategias, tipo de intervención y los proyectos estructurales del Paisaje Agavero.....	169
Gráfico 44. Modelo de gestión e instrumentos.....	236
Gráfico 45. Financiamientos de las ADR.....	240
Gráfico 46. Objetivos numerados .....	245

## TABLAS

Tabla 1. Extensión territorial de los municipios de Paisaje Agavero.....	46
Tabla 2. Estimación de crecimiento poblacional 1995-2030.....	65
Tabla 3. Crecimiento de la población por año y municipio 1970-2020.....	67
Tabla 4. Fecundidad promedio de hijos nacidos vivos, 2015-2020.....	67
Tabla 5. Población municipal, Tasa de crecimiento Poblacional y Demanda de vivienda por municipios, 2015- 2020*.....	69
Tabla 6. Índice de Marginación de la Región.....	71
Tabla 7. Indicadores de pobreza por Región y municipios, Parte 1.....	75
Tabla 8. Indicadores de pobreza por Región y municipios, Parte 2.....	75
Tabla 9. Porcentajes de la población y Grados de escolaridad por municipio .....	76
Tabla 10. Población afiliada a servicios de salud.....	77
Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano .....	79
Tabla 12. Porcentaje de la PEA Según actividad económica, por municipio, 2020 .....	82
Tabla 13. Crecimiento del sector agrícola en Paisaje Agavero .....	83
Tabla 14. Producción ganadera histórica de Paisaje Agavero.....	84
Tabla 15. Indicadores y metas de nivel federal.....	246
Tabla 16. Indicadores y metas del MIDE Jalisco.....	246

## MAPAS

Mapa 1. Municipios del Paisaje Agavero en Jalisco.....	7
Mapa 2. Localización de la Región Paisaje Agavero.....	27
Mapa 3. Sección del mapa del territorio del Obispado de Guadalajara. 1772-1780.....	30
Mapa 4. Territorio del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.....	37
Mapa 5. Sitios Ramsar y Áreas Naturales Protegidas. (ANP).....	44
Mapa 6. Localización de la Región Paisaje Agavero.....	47
Mapa 7. Datos sociodemográficos del Municipio de Amatitán.....	49
Mapa 8. Datos sociodemográficos del Municipio El Arenal.....	50
Mapa 9. Datos sociodemográficos del Municipio Magdalena.....	51
Mapa 10. Datos sociodemográficos del Municipio Tequila .....	52
Mapa 11. Datos sociodemográficos del Municipio Teuchitlán.....	53
Mapa 12. Fragilidad Ambiental en Paisaje Agavero.....	56
Mapa 13. Localidades con riesgo hidrometeorológico y geológico registrados.....	58
Mapa 14. Uso del suelo y vegetación.....	60
Mapa 15. Infraestructura carretera y ferroviaria.....	62
Mapa 16. Índice Marginación por localidad en Paisaje Agavero, Jalisco.....	71
Mapa 17. Oferta turística de Paisaje Agavero.....	88
Mapa 18. Análisis territorial de las problemáticas.....	113

Mapa 19. Ordenamiento Ecológico Regional.....	117
Mapa 20. Distribución de UGAs en la Región.....	118
Mapa 21. Descripción de ficha anverso.....	119
Mapa 22. Descripción de ficha reverso.....	119
Mapa 23. Integración urbana.....	120
Mapa 24. Programa Municipal de El Arenal.....	122
Mapa 25. Programa Municipal de Magdalena.....	123
Mapa 26. Programa Municipal de Tequila.....	124

## IMÁGENES

Imagen 1. Instalación del Consejo de Ordenamiento Territorial del Paisaje Agavero .....	22
Imagen 2. Sitio arqueológico Guachimontones.....	35
Imagen 3. Imagen de Tequila como Pueblo Mágico.....	39
Imagen 4. Presa La Vega.....	41
Imagen 5. Volcán de Tequila .....	42
Imagen 6. Presa de Santa Rosa, Barranca del Río Santiago.....	43
Imagen 7. Representación de antiguas instalaciones para elaborar tequila.....	45
Imagen 8. Plazoleta del Centro Histórico de Amatitán.....	48
Imagen 9. Contaminación por vinazas de la industria tequilera .....	55
Imagen 10. Cultivos en el Paisaje Agavero.....	59
Imagen 11. Cultivos de papa.....	79
Imagen 12. Talleres de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano para el Paisaje Agavero .....	106
Imagen 13. Reuniones de consulta pública .....	108
Imagen 14. Reuniones de consulta pública.....	109
Imagen 15. Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano para el Paisaje Agavero .....	109
Imagen 16. Vertedero irregular de Vinazas.....	112

Fotografías Néstor Barrera, serie *Habitantes del Paisaje Agavero*

## ANEXO

INFRAESTRUCTURA CARRRETRA			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Tequila	1	Construcción de empedrado tradicional en caminos rurales de la localidad de Tapexco, Tlaltihuileca, San Pedro Analco municipio de Tequila	\$ 1,998,714
Tequila	2	Construcción de camino de acceso a base de la Guardia Nacional, en el predio El Castillo, municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 8,000,000
Tequila	3	Conservación Periódica del Boulevard de la Cabecera Municipal de Tequila.	\$ 9,609,407
Región	4	Conservación rutinaria de la Red Carretera Estatal en la Residencia de Ahualulco, en el Estado de Jalisco (Región)	\$ 8,409,800
Región	5	Señalética horizontal y vertical de la red carretera estatal de las obras de conservación rutinaria. Carreteras Estatales de la Residencia de Ahualulco Códigos 603, 612, 618 y 621, en el estado de Jalisco (Región)	\$ 6,184,709
Región	6	Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Ahualulco, Jalisco. (269.06 Km) (Región)	\$ 3,375,490
Región	7	Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Ahualulco, Jalisco. (122.18 Km) (Región)	\$ 3,370,367
Región	8	Pago único para la Conservación periódica de carreteras 612 tramo Magdalena - Etzatlán, en los municipios de Etzatlán, Magdalena y San Juanito de Escobedo y 618 tramo Cruc. Sta. María - San Martín Hidalgo - Ameca, en los municipios de Ameca y San Juanito Escobedo (Región)	\$ 69,299,042
Región	9	Conservación rutinaria de la red carretera en la residencia de Ahualulco, en el estado de Jalisco (Región)	\$ 7,029,459
Región	10	Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Ahualulco, Jalisco, frente 1. (Región)	\$ 4,284,460
			\$ 121,561,447

INFRAESTRUCTURA URBANA			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Amatitán	1	Programa de empedrados (Segunda bolsa) / Empedrado tradicional con machuelo y banqueteta en varias calles cabecera municipal de Amatitán	\$ 3,000,000
El Arenal	2	Construcción de red de drenaje y agua potable, machuelo, banquetas y construcción de concreto hidráulico en la calle Cuahutemoc, Prolongación Bridada y Alvaro Obregón en cabecera municipal de El Arenal	\$ 8,486,661
El Arenal	3	Construcción de Unidad Deportiva "Las Norias", en la colonia Las Norias, en el municipio de El Arenal, Jalisco.	\$ 16,000,000
El Arenal	4	Programa de empedrados (Segunda bolsa) / Construcción de Empedrado zampeado en camino a Santa Quiteria, El Arenal	\$ 1,500,000
Tequila	5	Construcción de pavimento con adoquín en la calle Melchor Ocampo y calle Nicolaás Bravo, ubicada en la cabecera municipal de Tequila, Jalisco.	\$ 4,298,542
Magdalena	6	Construcción de empedrado zampeado, incluye: red de drenaje sanitario, agua potable, guarniciones y banquetas en la calle Javier Villanueva, Municipio de Magdalena, Jalisco.	\$ 1,359,615
Magdalena	7	Construcción de la cuarta etapa del parque lineal Centenario de la Constitución, ubicado en el municipio de Magdalena, Jalisco.	\$ 2,140,385
Magdalena	8	Construcción de parque lineal (ciclovía) en el ingreso a la cabecera municipal de Magdalena, Jalisco	\$ 3,500,000
Tequila	9	Construcción de puente Jiluasco y obras complementarias, ubicado en el municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 22,500,432
Tequila	10	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la localidad de El Salvador, ubicada en el municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 498,741
Tequila	11	Programa de empedrados (Primera bolsa) / Construcción de empedrado ahogado en concreto en cabecera municipal de Tequila	\$ 4,999,995
Teuchitlán	12	Programa de empedrados (Segunda bolsa) /Empedrado Zampeado en caminos rurales en el Amarillo y La Vega, Teuchitlán	\$ 2,700,000
Teuchitlán	13	Rehabilitación de paso pluvial para cruce de vialidad y alumbrado público y obras complementarias, en Teuchitlán, Jalisco.	\$ 9,946,381
Teuchitlán	14	Rehabilitación de Mercado Municipal de Teuchitlán, Jalisco	\$ 10,910,000
			\$ 91,840,753

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
Amatitán	1	Electrificación y equipamiento electromecánico de pozo profundo, construcción de línea de conducción, tanque de regulación y línea de alimentación, primera etapa de dos, en la localidad de Tepetates y la Villa de Cueraámbaro, municipio de Amatitán, Jalisco	\$ 5,582,715
Amatitán	2	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario con descargas domiciliarias sobre el arroyo Amatitán, cruzando por carretera internacional Guadalajara-Tepic hasta el colector de aguas residuales, en Amatitán	\$ 8,970,699
El Arenal	3	Rehabilitación del colector sanitario en la localidad de Santa Cruz del Astillero 2, en el municipio de El Arenal, Jalisco	\$ 10,044,331
El Arenal	4	Rehabilitación del colector sanitario (segunda etapa), en El Arenal	\$ 15,000,000
Magdalena	5	Electrificación y equipamiento de pozo profundo, construcción de línea de conducción, alimentación, tanque de regulación y ampliación de redes de agua potable, en las localidades de San Simón y Santa María, municipio de Magdalena.	\$ 7,600,124
Magdalena	6	Perforación de pozo profundo en la Localidad de La Joya, Magdalena	\$ 1,553,212
Tequila	7	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Tapexco, Potrero de los Rivera, Tequila	\$ 4,005,324
Tequila	8	Equipamiento, electrificación, caseta de control, línea de interconexión y puesta en marcha de pozo profundo, en la localidad de Potrero de los Rivera municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 3,500,000
Tequila	9	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la planta de tratamiento en el municipio de Tequila	\$ 71,841,698
Tequila	10	Construcción de colector sanitario Malvaste-Escondida y Jarritos, en la cabecera municipal de Tequila	\$ 20,919,318
Tequila	11	Construcción del colectores La Virgen, La Centro y Santa Cruz en Tequila	\$ 10,539,653
Tequila	12	Terminación del Colector Malvaste, en el municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 1,500,000
Región	13	PROAGUA (Agua limpia)	\$ 1,233,636
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 162,290,710</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
El Arenal	9	Actualización del proyecto ejecutivo de la rehabilitación del colector sanitario (segunda etapa), en el municipio de El Arenal, Jalisco.	\$ 859,192
Magdalena	1	Supervisión, capacitación, monitoreo, contraloría social y desarrollo institucional (PROAGUA)	\$ 3,218,771
Tequila	2	Diagnóstico e ingeniería básica de la planta de tratamiento de aguas	\$ 715,212
Tequila	3	Proyecto ejecutivo de colectores sanitarios en las localidades del municipio	\$ 928,068
Tequila	4	Estudios de geotecnia para colectores en Tala, Tequila, Arandas, San Juan	\$ 876,774
Tequila	5	Estudios de geotecnia para las plantas de tratamiento de Guadalajara,	\$ 968,084
Tequila	6	Elaboración de evaluaciones socioeconómica del programa de plantas de tratamiento, en varios municipios del Estado	\$ 1,940,305
Tequila	7	Supervisión de los proyectos ejecutivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en diversos Municipios y Localidades de Jalisco. La Huerta, Cihuatlán, Tequila, Yahualica De González Gallo, San Juan De Los Lagos, Lagos De Moreno, Tala y El Grullo.	\$ 1,697,312
Tequila	8	Elaboración proyectos ejecutivos línea de abastecimiento y reforzamiento en obra de cabeza en Mixtlán de la Presa El Salitrillo, y Equipamiento, electrificación, caseta de control, línea de interconexión y puesta en marcha de pozo, en la Localidad de Potrero de los Rivera, en Tequila	\$ 607,356
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 11,811,073</b>
		<b>Total</b>	<b>\$ 174,101,784</b>

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Municipio	No.	Acciones	Inversión hasta Marzo 2021
Amatitán	1	Rehabilitación de jardín de niños Miguel Hidalgo I. Costilla CCT 14DJN5579Z, localidad de Agua Fria, en Amatitán	\$ 4,458,346
El Arenal	2	Jardín de niños Agustín Melgar, CCT 14DJN0514H, en El Arenal	\$ 1,248,191
El Arenal	3	Primaria Elías Nandino Vallarta, CCT 14DPR3182T, en Los Sauces, El Arenal	\$ 5,140,259
El Arenal	4	Rehabilitación de Escuela Benito Juárez, CCT 14DPR2390T, localidad de Santa Cruz del Astillero, El Arenal	\$ 3,999,305
El Arenal	5	Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple Arenal, CCT 14DML0026Q, El Arenal	\$ 6,000,000
Magdalena	6	Rehabilitación de la escuela Plan de Ayutla CCT 14EPR0593Z, en Magdalena	\$ 4,147,165
Magdalena	7	Primaria Justo Sierra, CCT 14DPR0593A, en La Quemada, Magdalena	\$ 1,429,789
Magdalena	8	Rehabilitación de la Escuela Emiliano Zapata cct 14EES0531G, Magdalena	\$ 5,000,000
Magdalena	9	Rehabilitación de la Escuela Plan de Ayutla Clave: 14EPR0593Z (segunda etapa), Magdalena	\$ 1,498,520
Tequila	10	Rehabilitación del Jardín de niños Luis Pérez Verdía, clave 14EJN0986W en Tequila	\$ 5,876,665
Tequila	11	Rehabilitación de la escuela primaria Anáhuac, clave 14DPR1039S, localidad de Santa Ana, Tequila	\$ 5,989,931
Tequila	12	Construcción de estructura con lonarria en la Escuela Secundaria General Cenobio Sauza Madrigal CCT 14DES0034J, en Tequila	\$ 1,547,998
Tequila	13	Rehabilitación de la escuela primaria Francisco Cuevas Domínguez CCT 14DPR2578W, en Tequila	\$ 2,226,887
Tequila	14	Escuela Anáhuac CCT 14DPR1039S en el municipio de Tequila, Jalisco.	\$ 5,951
Teuchitlán	15	Rehabilitación de la escuela José María Morelos y Pavón CCT 14DPR1047A, en la Delegación Lucio Blanco (La Mora), Teuchitlán	\$ 1,090,000
Teuchitlán	16	Rehabilitación de la escuela primaria Urbana 671 Miguel Hidalgo y Costilla CCT 14EPR1031Z (segunda etapa), Teuchitlán	\$ 6,337,150
Teuchitlán	17	Rehabilitación de impermeabilización de cubiertas y de pintura en la Escuela Primaria Hilarión Romero Gil CCT 14DPR1048Z, Teuchitlán	\$ 1,191,368
			\$ 57,187,527

INFRAESTRUCTURA SALUD			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
El Arenal	1	Rehabilitación del Centro de Salud El Arenal, CLUES JCSSA000404, El Arenal	\$ 1,400,808
El Arenal	2	Rehabilitación del Centro de Salud Santa Cruz del Astillero, CLUES JCSSA000421, El Arenal	\$ 1,225,078
Magdalena	3	Rehabilitación del Hospital Regional de la Cabecera municipal de Magdalena	\$ 13,989,816
Teuchitlán	4	Rehabilitación del Centro de Salud La Estanzuela, CLUES JCSSA007771, Teuchitlán	\$ 2,264,018
Teuchitlán	5	Rehabilitación del Centro de Salud Labor de Rivera, CLUES JCSSA005736, Teuchitlán	\$ 912,097
Teuchitlán	6	Rehabilitación del Centro de Salud La Vega, CLUES JCSSA005741, Teuchitlán	\$ 1,184,241
Tequila	7	Construcción y rehabilitación de hospital comunitario en el municipio de Tequila, Jalisco. Frente 1 y 2	\$ 35,000,000
Tequila	8	Rehabilitación del Centro de Salud El Salvador CLUES JCSSA005695, Tequila	\$ 923,296
			\$ 56,899,355

INFRAESTRUCTURA CONECTIVIDAD			
Municipio	No.	Acciones	Inversion hasta Marzo 2021
Región	1	Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red jalisco), Ramal Valles.	\$ 54,758,636
			\$ 54,758,636

---

## COLABORADORES

### Agencia De Proyectos Estratégicos

#### Equipo Técnico

José Luis Valencia Abundis  
Martha Lucy Barriga Hernández  
Flavio Lazos Garza  
Hugo Andrés Testolini Deza  
Laura Silvia Ramírez González  
Yazared Sarahi Martin Reynoso  
Ursula Irene Barreda Zamora  
Karol Hernández Alarcón  
Stephany Sepúlveda García  
Ricardo Vladimir Rubio Jaime  
Hilda Guadalupe Aguirre León  
Consuelo Isabel Guzmán Martínez  
Aarón Schafnitt Fierros  
Juan Carlos Martínez Márquez  
Marcela García Loza

### Coordinación General de Proyectos Regionales

Carlos Enrique González Lozano  
María Antonieta Vizcaíno Huerta  
Joaquín González Lara  
Cynthia Karina Escamilla Soto  
José Luis Guzmán Zamora





Agencia de  
Proyectos Estratégicos  
del Estado de Jalisco